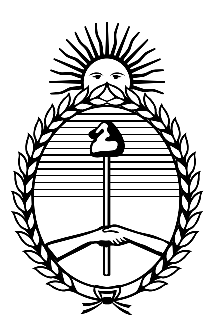
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 30
de marzo de 2009

Año CXVII
Número 31.624

Precio $ 1,40



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

722 MEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/3/09. Socios: Nestor Fabian ROHOR, argentino, nacido el 26/5/65, soltero, DNI 17141562, comerciante; y Marcelo Daniel ROHOR, argentino, nacido el 23/3/67, soltero, DNI 18131370, comerciante, ambos domiciliados en Charlone 9485, José León Suárez, Prov. Bs. As. Sede: Sarmiento 722, 3º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La explotación, comisión, consignación y representación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, mural, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materias primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento.- La producción de espectáculos, eventos y promociones, contratación de artistas, promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Impresión de revistas, folletos, diarios y cartelería. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Nestor Fabian ROHOR; y Suplente: Marcelo Daniel ROHOR, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura Nº 38 del 20/3/09, reg. 1327, Cap. Fed.

Escribana – Estela A. V. de Riva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 090325128742/7. Matrícula Profesional Nº: 2809.

e. 30/03/2009 Nº 21283/09 v. 30/03/2009

AEROMASTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 151, del 26/3/2009, constituyen "AEROMASTER ARGENTINA S.A." Roque Emiliano DAMONE, DNI 29.381.360, nacido el 13/2/1982; y Alejandro Gerardo Emanuel DAMONE, D.N.I. 32.949.550, nacido el 29/10/1986, ambos, argentinos; solteros, comerciantes, y domiciliados en Boedo 471, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte regular y no regular de pasajeros, de carga, y correo nacional e internacional; trabajos aéreos, en las actividades geodésicas, geofisicas, triangulaciones, aerogravimetría, magnetometría, cartografía, fumigación, levantamiento topográfico, estudios de carreteras, filmación y fotografia aéreas; b) Podrá igualmente, desarrollar proyectos de ingeniería aeronáutica en todas sus manifestaciones para la producción de industrialización y diseño de partes, componentes, accesorios, plantas de poder, aviónico y cualquier otro elemento que constituya una aeronave y/o módulo aeroespacial; c) Implementará centros de mantenimiento, inspección, reparación, modificación, certificación, reconstrucción y overhall de todo tipo de aeronaves, componentes, partes, piezas, accesorios, plantas de poder aviónicos y cualquier otro elemento que constituya una aeronave y/o módulo aeroespacial; d) Verificación, avalúo e inspección de estado de aeronaves, sus partes, piezas y repuestos y, en general, de todo tipo de maquinarias, equipos y estructuras; e) Administración, operación, provisión, ingeniería y diseño de sistemas logísticos en todas sus manifestaciones, para la realización de proyectos de gran y mediana envergadura donde se requiera el soporte de servicios multimodales combinados de transporte aéreo. f) Administración, mantenimiento, operación y eventual construcción de aeropuertos, helipuertos, campos de vuelo e instalaciones aeroportuarias. g) Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y eventual producción, inspección y reparación en todas sus fases, arriendo y subarriendo de todo tipo de aeronaves. h) Servicios de suministro, producción, importación, exportación, distribución y representación, instalación, mantenimiento, consignación, provisión compra y venta al por mayor y menor de toda clase de bienes, insumos, y equipos, especialmente relacionados con la actividad aeronáutica. i) Administración de proyectos de instrucción y entrenamiento al personal afectado a la aeronavegación. j) Establecer centros de instrucción, a nivel técnico. k) Comercialización e intermediación para la venta o alquiler del servicio de transporte aéreo. l) Compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de aeronaves, sus partes, piezas, repuestos y accesorios, y en general todo tipo de maquinarias, equipos y estructuras para el desarrollo de las actividades descriptas en los puntos anteriores. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto y permitidos por el Codigo Aeronáutico Ley 17285 y sus leyes complementarias 19620, 20509 y 22390 en cumplimiento del objeto social. Asimismo para cuando el desarrolo de cada actividad lo requiera, la sociedad contratará el servicio de los profesionales idóneos respectivos. Y para la realización de cada uno de los rubros ira solicitando las autorizaciones y habilitaciones correspondientes.- CAPITAL: $ 100.000.- representado por 1000 acciones nominativas no endosables de $ 100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. Presidente: Alejandro Gerardo Emanuel DAMONE; Director Suplente: Roque Emiliano DAMONE, constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato 1 ejercicios. S/sindicatura. Representación: Presidente. Sede: Av. Rivadavia 926, piso 10, C.A.B.A., Ejercicio: 31/5 de C/A. DURACION: 99 AÑOS.- Firma Magdalena E. CORDS RUIZ, Apoderada por Escritura 151, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 347.

e. 30/03/2009 Nº 22195/09 v. 30/03/2009

AGROLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 16.05.08 bajo el Nº 9748, Lº 39 del Tº- de Sociedades por Acciones hace saber por un día que por asamblea de fecha 31.12.2008 se aumentó el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 33.791.814 emitiendo en consecuencia 33.741.814 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una con derecho a 1 voto por acción, reformando el artículo 5º a tenor del siguiente texto: "ARTICULO QUINTO: El capital se fija en $ 33.791.814. Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación aplicable." Fdo: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea de fecha 31.12.08.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 30/03/2009 Nº 22235/09 v. 30/03/2009

AGROSERVICIOS JM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 123 del 17/03/2009, Fº 420, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se constituyó "Agroservicios JM S.A". Socios: Julio Mayol, DNI 12.155.379, nacido el 1/08/1956, casado, Ingeniero Agrónomo y domiciliado en Estancia Chica Cuartel Segundo Tornquist, Provincia de Buenos Aires, CUIT: 20-12155379-2; Hugo Pablo Jardo, DNI 27.217.905, nacido el 12/03/1979, soltero, Empresario y domiciliado en Baradero 380, C.A.B.A, CUIT 20-27217905-1.- Ambos argentinos.- Duración: 99 años. Sede social: Avenida Córdoba 836 piso 7º, oficina 702, C.A.B.A. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

agropecuario; e) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. f) Prestación de servicios a terceros de: laboreo, siembra, aplicación de fertilizantes, aplicación de herbicidas, preparación de suelos para la actividad agrícola, cosecha y estudios de suelo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 50.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios.- Presidente: Julio Mayol.- Vicepresidente: Hugo Pablo Jardo.- Director Suplente: Hugo Oscar Jardo.- Todos con domicilio especial: Avenida Córdoba 836 piso 7º, oficina 702 C.A.B.A.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder del 17/03/2009, Fº 420, Registro notarial 652 de Capital Federal.-

Apoderada – María Tocino Sahagun

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 08. Nº Libro: 48.

e. 30/03/2009 Nº 21306/09 v. 30/03/2009

ALDEA EDUCATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto COLLETTA, 5/10/1949, empresario, L.E. 8.104.184, Libertad 55 – Martínez - Prov. de Buenos Aires; Roberto Ricardo IGLESIAS, 1/8/1942, Licenciado en Sistemas, D.N.I. 4.395.985, Av. de los Incas 3220 de C.A.B.A.; argentinos, casados; 2) 5/3/2009; 3) ALDEA EDUCATIVA S.A.; 4) Paraguay 635 Piso 10 Oficina B de C.A.B.A.; 5) 1) Comercial: Promover en el ámbito de esta República la educación integral y la cultura; Para el logro de este propósito podrá imprimir y comerciar toda clase de material didáctico y de estudio, participar en otras sociedades de finalidades similares; fundar, adquirir y administrar colegios, escuelas, institutos, bibliotecas y cualquier otra clase de establecimientos educacionales o formativos, a los efectos de la mejor difusión de la enseñanza y de la cultura. Propenderá y desarrollará la utilización de las comunicaciones y la tecnología aplicada a proyectos de capacitación, de edudación y de transmisión de todo tipo de información a distancia; 2) Mandataria: Aceptar y conceder representaciones comerciales, comisiones y mandatos vinculados con su actividad comercial; 3) Financiera: Otorgar préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras, en especial las referidas a su objeto social.- Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público; 6) 99 años; 7) $ 12.000.; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Sin Síndicos: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ballotta: Director Suplente: Roberto Ricardo Iglesias; ambos con domicilio especial en Paraguay 635 Piso 10 Oficina B de C.A.B.A. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso.- 10) 31 de Diciembre.- Luisa E. Osella de Urria - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura número 71 de 5/3/2009 - folio 229 - Registro 37 - Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 090325128526/B. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 30/03/2009 Nº 21325/09 v. 30/03/2009

ALUMETING

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ Nº 21342 L. 34 Tomo de SA. Por Asamblea Nº 2 del 27/02/08 se decidió el cambio de jurisdicción desde C.A.B.A. a la sede: Nuestra Señora de la Merced 3512 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. La suscripta se encuentra autorizada por Acta de Directorio del 07/05/2008.

Abogada – Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 30/03/2009 Nº 21074/09 v. 30/03/2009

AUTOMOTORES ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15-4-08 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 2.618.369; se cambió la denominación por BOULEVARD ALVEAR S.A.; y se modificaron en consecuencia los Artículos 1º y 4º del Estatuto.- Se trasladó la Sede a Medrano 1775, 14º piso, Unidad C, Cap. Fed.; se designó Presidente a Estela HAUFF y Director Suplente a Julia Marcela BARRERA, ambas con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizada por Acto privado del 20-2-09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/03/2009 Nº 21440/09 v. 30/03/2009

BELLMY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 29/9/08 y acta de directorio del 2/10/08 se designó Presidente ROLANDO DANIEL GIGLIO, Director Suplente ANGELA BEATRIZ GIGLIO, todos con domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 4/10/08 se trasladó la sede a R.L. Falcón 2420 Piso 2 Departamento 9, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 18/3/09 se reformó artículo 8º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 15 del 20/3/09 ante el registro 2085.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/03/2009 Nº 21105/09 v. 30/03/2009

CATALOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Martin Juan José PEÑA, argentino, nacido: 23/11/1967, empleado, casado, Dni. 18.570.678, CUIT 20-18570678-9, domicilio: Patricias Argentinas 2700 B, La Legua, lotes 27 y 29, Manuel Alberti, Pcia. Bs. As.; Jorge Ernesto WELCH, argentino, nacido: 5/9/1957, casado, publicista, DNI. 13.529.822, CUIT 20-13529822-1, domicilio: Rubén Darío 3205, Olivos, Pcia. Bs. As. y Diego Esteban CASTELLI, argentino, nacido: 20/11/1968, publicista, DNI. 20.537.434, CUIT 20-20537434-6, soltero, domicilio: Lavalle 1558, Florida, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 42 del 25/3/2009, Fo. 139-Registro 1635-Cap. Fed. 3) DENOMINACION: “CATALOGAR S.A.”. 4) SEDE SOCIAL: Avda. Santa Fe 1838-Piso 4, Of. A-Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra-venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de artículos de producción nacional, regionales, comestibles y no comestibles, artesanías en todo tipo de materiales, obras de arte en general, entradas a show, cena o espectáculos tradicionales y cualquier otro tipo de producto o servicios relacionados con el objeto; prestar servicios publicitarios y/o promocionales en todas sus formas, organización de eventos, degustaciones, entrega de muestras, folletos y/o artículos; edición de publicaciones periódicas y representaciones comerciales relacionadas con el objeto; acciones publicitarias para ser exhibidas en salas, televisión, exteriores, internet y/u otras vías de comunicación nacionales y/o internacionales.- 6) DURACION: 99 AÑOS. 7) CAPITAL: $ 12.000.- 8) DIRECTORIO: 1 á 5 titulares con mandato 3 ejercicios. 9) REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) PRESCINDE SINDICATURA.- 11) ASAMBLEAS: Rige quórum y mayoría, artículos 243 y 244-Ley 19550, según clase de Asamblea, convocatoria y materia que se trate. 11) CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. DIRECTOR TITULAR; PRESIDENTE: Diego Esteban CASTELLI.- DIRECTORES SUPLENTES: Jorge Ernesto WELCH y Martín Juan José PEÑA, quienes constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fe 1838, Piso 4, Of. A, Cap. Fed. AUTORIZADA; Escribana Inés GRINJOT de CAILLAVA, por Escritura 42 del 25/3/2009, Fo. 139, Registro 1635 de Cap. Fed.

Escribana - Inés Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 090326129809/8. Matrícula Profesional Nº: 2824.

e. 30/03/2009 Nº 21455/09 v. 30/03/2009

CENTRO DE EDUCACION AVANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 10/04/07 se resolvió por unanimidad reducir el capital de $ 80.000 a $ 28.470, reformando el art. 4º del Estatuto Social. Asimismo se resolvió. reformar el art. 9º en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General IGJ 7/2005, quedando el mismo redactado del siguiente modo: “ARTÍCULO NOVENO: En garantía del cumplimiento, de sus funciones los Directores titulares deberán constituir una garantía por el monto mínimo que fijen las normas legales y reglamentarias aplicables, por cada uno de ellos, debiendo constituirse dicha garantía de acuerdo a las condiciones y en cualquiera de las formas previstas por dichas normas”. Rocío Carrica, abogada, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/04/07.

Abogada - Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 30/03/2009 Nº 21480/09 v. 30/03/2009

CENTRO DE EDUCACION AVANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12 de septiembre de 2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 80.000, reformando el artículo 4º del Estatuto Social.- Nicolás Perkins. Autorizado por acta de asamblea del 12-09-2006.

Abogado - Nicolás Perkins

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 59. Folio: 220.

e. 30/03/2009 Nº 21488/09 v. 30/03/2009

CERRAMIENTOS MOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) PRESIDENTE: Angela MASCHIO, casada, DNI 16.226.105, ama de casa, 13/06/63 y DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Hernan ZUK, soltero, DNI 31.033.483, empleado, 27/06/84, ambos argentinos con domicilio real y especial Ameghino 1964 Quilmes Oeste (Bs. As.) 2) Escritura 56. - 26/03/09 Registro 1121 CABA 3) CERRAMIENTOS MOVILES S.A. 4) Gral. CESAR DIAZ 2051 CABA. 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de techos, puertas, ventanas, portones, cerramientos y todo tipo de aberturas, ya sean estos de aluminio, hierro, PVC, metales y/o plásticos, como así tambien sus accesorios, repuestos y materias primas. 6) 99 Años 7) $ 12.000,= 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura 10) 28 ó 29/02.- Jorge Natalio KLEINER, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 31.

e. 30/03/2009 Nº 22009/09 v. 30/03/2009

CLAXSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 1º de septiembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $$ 1.510.000, llevándolo de $ 11.167.074 a $ 12.677.074, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Firmante autorizada por Asamblea de fecha 1º de septiembre de 2008.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 30/03/2009 Nº 21032/09 v. 30/03/2009

CLEVER ADVISOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 19-03-2009, Escritura 18, Fº 61 Registro 1146. CABA. Socios: Martín Alejandro PERONDI, argentino, casado, 38 años, contador, D.N.I. 21.887.564, Cuit 20-21887564-6, domicilio Grecia 4474, 4º E. Caba; Rodolfo Oscar TASCHERET, argentino, casado, 57 años, comerciante, D.N.I. 10.203.029, CUIT 20-10203029-0, domicilio Champaqui, Villa Las Rosas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: CLEVER ADVISOR S.A.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: desarrollo, comercialización y mantenimiento de softwares administrativo contable; asesoramiento, consultoría y auditoria administrativo contable. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no están prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION: Directorio: compuesto por 1 a 5 miembros. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, en ausencia o impedimento, el Vicepresidente.- PRIMER DIRECTORIO: Director Titular Presidente: Martín Alejandro PERONDI, Director Suplente: Rodolfo Oscar TASCHERET, aceparon los cargos.- SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL de los directores: Grecia 4474, piso 3º, oficina “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- FISCALIZACION: Prescinde Sindicatura Artículo 284, Ley 19.550.- Querum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- Escribano Jose Adolfo Vélez Funes. Matricula 2830. Titular Registro 1146 CARA. Autorización: escritura 18 de fecha 18-03-2009.

Escribano – José A. Vélez Funes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2009. Número: 090320124553/2. Matrícula Profesional Nº: 2830.

e. 30/03/2009 Nº 20961/09 v. 30/03/2009

COBROS Y PAGOS ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo IGJ 1755801. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/09/2007, se resolvió aumentar el capital social a $ 100.000 y reformar artículo 4º del estatuto. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura 32 del 23/03/2009 Registro 1632, C.A.B.A.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 090325128004/6. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 30/03/2009 Nº 21148/09 v. 30/03/2009

CORPORACION TECNOLOGICA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo IGJ 1668060. Por Asamblea del 21/04/2008, se reduce el capital a $ 1.780.000 para absorber pérdidas, y se modifica artículo 4º de estatuto social.- Armando Silvio Paganelli (h) Escribano, autorizado por Escritura 107 del 23/03/2009 Registro 420, C.A.B.A.

Escribano – Armando S. Paganelli (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 090325128000/4. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 30/03/2009 Nº 21161/09 v. 30/03/2009

CRECOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dario Benjamín UGARTE, argentino, 6/06/1984, DNI 30.989.909, CUIL 20-30989909-2, soltero, comerciante, General Paz 897, Rio Cuarto Pcia de Córdoba y Alfredo Oscar UGARTE,

argentino, 2/01/1946, DNI 4.531.884, CUIT 20-04531884-3, casado, comerciante, Colombres 82, 5º piso departamento A CABA. 2) ESCRITURA: 80 del 17/03/09. 3) CRECOM S.A. 4) Diaz Velez 184 piso 16 departamento B. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, elaboración, confección, diseño, distribución, consignación, comisión, importación, exportación, intermediación, franchising y reciclado de todo tipo de productos relativos a Indumentaria para damas, hombres y niños. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios con el fin del objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Daño Benjamín UGARTE, Director Suplente: Alfredo Oscar UGARTE. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria TOMMASI, apoderada por escritura 80 del 17/3/09 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 42. Nº Libro: 41.

e. 30/03/2009 Nº 21363/09 v. 30/03/2009

DELCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 18/03/09: Se aprobó la renuncia de Presidente: Juan Carlos Delcasse D'Huc de Monsegou. Directoria Suplente: Liliana Noemi Isoba. Se designó Presidente: Javier Anibal García. Director Suplente: Paul Delcasse D'Huc de Monsegou, ambos con domicilio especial en Paraguay 776, 3º Piso, CABA. se reformo artículo 8º por adecuación de garantías. Firmado Francisco Raffaele, autorizado por escritura Nº 112 del 26/03/09 ante el registro 1697.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 95. Libro Nº: 44.

e. 30/03/2009 Nº 22308/09 v. 30/03/2009

DELFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) CONSTITUCIÓN: 20/3/09, Escritura 21, Folio 58, Registro 156, esc. Juan M. Olivera, 2) SOCIOS: Ricardo Aníbal RUETE, argentino, nacido el 22-7-1959, soltero, comerciante, D.N.I. 13.207.168 y C.U.I.T. 20-13207168-4, domiciliado en calle Tiscornia 1001, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; y Betiana Cecilia ABAJO, argentina, nacida el 7-1-1975, soltera, comerciante, D.N.I. 24.094.984 y C.U.I.T. 27-24094984-4, domiciliada en la Av. Gaona 4439, piso 1, departamento "C", Cap. Fed. NOMBRE: "DELFISUR S.A." 4) PLAZO: 99 años.- 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que mas convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados.-6) CAPITAL: 12.000.- 7) ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares, 8) FISCALIZACIÓN: Prescinde de la sindicatura.- 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) DIRECTORIO: Presidente: Betiana Cecilia ABAJO; Director suplente: Ricardo Aníbal RUETE; 11) SEDE SOCIAL y Domicilio Especial de los Socios: Av. Gaona número 4439, piso 1, departamento "C", Cap. Fed. Escribana autorizada por escritura 21 de fecha 20-3-2009, folio 58 del Registro 156 de Cap. Fed.

Escribana – Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 001.

e. 30/03/2009 Nº 21209/09 v. 30/03/2009

DONT WORRY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/3/09; 2) Enrique Mistchenko, 30/8/34, LE 4140178, casado, Buenos Aires 3977 Planta Baja, Ciudadela, Pcia. Bs. As; Enrique Geldstein, 2/1/34, DNI 4125444, divorciado, Holmberg 3257, Cap. Fed, ambos comerciantes; Eva Ángela Corsini, 26/8/50, DNI 6429301, casada, Psicóloga, Agüero 226, Piso 4º Departamento 16, Cap. Fed, todos argentinos; 3) DONT WORRY S.A.; 4) 99 años; 5) operaciones inmobiliarias de compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, urbanización, construcción de edificios, administración de inmuebles, urbanos y/o rurales, propios, de terceros y/o asociada a terceros, bajo el Régimen de la Ley 13.512. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) Enrique Mistchenko y Eva Ángela Corsini 25% cada uno, Enrique Geldstein. 50%; 9) Agüero 226, Piso 4º Departamento 16, Cap. Fed; 10) Presidente: Enrique Mistchenko; Directora Suplente: Eva Ángela Corsini; ambos domicilio especial: Agüero 226, Piso 4º Departamento 16, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 12/3/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 129011. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/03/2009 Nº 21264/09 v. 30/03/2009

ERPA

S.A.C.I. Y F.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/01/09 se reformó el art. 7º (garantía directores) del estatuto social. Mariana Andrea Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea del 15/01/09.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2009. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 30/03/2009 Nº 22030/09 v. 30/03/2009

ESTANCIA ARROYITO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1711906. Por Acta de Directorio Nº 26 del 30/12/2007 el presidente Mariano Fagetti renunció al cargo de Presidente y se designo como Presidente a Hugo Ricardo Fagetti. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/12/09 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Ricardo Fagetti, D.N.I 10.292.460, 20/5/52; y como Director Suplente a María Elena MUNIAGURRIA, D.N.I 11.504.493, 1/01/55; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real en Avenida Cazadores Correntinos 188, ciudad de Goya, Prov. Corrientes y domicilio especial en Rodríguez Peña 2025 Piso 3º Departamento "B" C.A.B.A. Se adecuó el articulo Noveno conforme al artículo 75 de la resolución 7/05. Además se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 2.728.460, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($ 2.728.460), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de $ 1 (un peso), cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, ser al portador o nominativas, endosables o no, o escritúrales, según lo determine la asamblea de accionistas y conforme la legislación vigente". Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/12/08 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 30/03/2009 Nº 21150/09 v. 30/03/2009

EVIDENCIA DIAGNOSTICA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

A) Escritura Pública. 25/03/09. B) Sandro Darío ESCUDERO, DNI 17656136, argentino, 1/9/65, empresario y Betina Estela PARQUET, DNI 24775590, argentina, 6/7/75, empresaria, ambos cónyuges domiciliados en Bourchard 2784 Olivos, Partido de Vicente López (Pcia. de Bs. As.) C) EVIDENCIA DIAGNOSTICA NORTE S.A. D) 99 años. E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguientes actividades: MEDICINA INTEGRAL: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica a través de médicos con título habilitante y administrativos contratados a tal fin y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleóico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante contratados a tal fin de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO POR IMÁGENES: La prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento por imágenes a través de profesionales con título habilitante contratados a tal fin, utilizando materiales y equipos pertinentes. Las actividades descriptas se desarrollarán conforme la Ley del Arte de Curar. EQUIPAMIENTO: Compra e importación de insumos, equipos y aparatología necesaria para el cumplimiento del objeto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. F) $ 20000, 2000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una. Sandro Darío ESCUDERO 1900 acciones y Estela Betina PARQUET 100 acciones. G) Directorio 1 a 5 titulares. Sin sindicatura. Quórum y Mayorías Art. 243 y 244 L.S. H) 31/12 de cada año. I) Sede: Montiel 4990 C.A.B.A. J) Presidente: Sandro Darío ESCUDERO, Director Suplente: Estela Betina PARQUET, ambos constituyen domicilio especial en la Sede Social K) Hugo Rubén BULLÓN, DNI 18461710, autorizado por escritura pública 25/03/2009.

Abogado/Autorizado - Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 30/03/2009 Nº 22120/09 v. 30/03/2009

FORSETI

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario: Por escritura Nº 32 del 17/3/09, Jorge Carlos Bizet y María Alejandra Cambrán fijan la sede social y constituyen domicilio especial en Reconquista Nº 656, Piso 11, Oficina A, CABA. Federico F. Alconada. Abogado autorizado por Esc. 8 del 10/2/09.

Abogado – Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 30/03/2009 Nº 21142/09 v. 30/03/2009

GAROFICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 25/03/2009 se modifica la fecha de cierre de ejercicio, estableciéndola el 31/05 de cada año y se reforma del artículo 11º del estatuto social.- Yanina Victoria MAGLIO, autorizada en escritura 25 del 25/03/2009.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 62. Nº Libro: 10.

e. 30/03/2009 Nº 20987/09 v. 30/03/2009

GRIDAO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1768811. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/03/09 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 315.000, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital: El capital social es de TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($ 315.000), representado por trescientas quince mil de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos el artículo mencionado". Por Acta de Directorio de fecha 6/03/09 se mudó la sede social a la calle JULIAN ALVAREZ 2335 Piso 17 departamento "A" (C1425DHI) DE CAPITAL FEDERAL. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/03/09 y Acta de Directorio del 6/03/09 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 30/03/2009 Nº 21147/09 v. 30/03/2009

GRUPO FASA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa por vista de I.G.J. de fecha 19/3/09. Aviso Nº 69-95416. Fecha 18/3/09. Hace saber: Roberto Fabián Alonso y Sandra Daniela Tracogna establecen domicilio real en: Congreso 3436, San Andrés, Bs. As; y domicilio especial como directores en: Combatientes de las Malvinas 3710, Piso 7, Oficina E, Cap.Fed. LAURA BEATRIZ VILARINO autorizada por Escritura Nº 32 de fecha 26/2/09 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 43.

e. 30/03/2009 Nº 21377/09 v. 30/03/2009

IMAGE CAMPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: (i) por Acta de Asamblea N 15 del 14/11/2008 se resolvió modificar su capital social aumentándolo de $ 111.480 a $ 221.480, modificando el art. 4 del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Doscientos veintiún mil cuatrocientos ochenta pesos ($ 221.480) representado por 22.148 acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19550". (ii) por Acta de Asamblea N15 y Acta de Directorio N 61 del 14/11/2008, se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de IMAGE CAMPUS S.A. de la siguiente manera: (i) Presidente: Eduardo E. Miretti LE 4707392 (ii) Director Suplente: Aníbal Manoel de Menezes Neto DNI 93274357. Todos con domicilio especial en la calle Salta 239 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea N 15 de fecha 14/11/2008. Maria Claudia Vidal Arteta.

Abogada – María Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 30/03/2009 Nº 21202/09 v. 30/03/2009

IMPULSORA MASSACHUSSETS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Escritura del 25/3/09; Socios: QUADRELLI Celia Martha, LC 4861077, viuda, empresaria, domicilio: Aráoz 2389, 2º piso "A", CABA; PARGA Javier, DNI 11320153, divorciado, contador, domicilio Holmberg 3287, 5º "D" CABA, ambos argentinos y mayores de edad. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: FI-

NANCIAMIENTO DE INVERSIONES: Mediante financiación de operaciones comprendidas en el presente objeto, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte, de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible y por la combinación de intereses con otras, personas, compañías, empresas o sociedades; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; comprar, vender, todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures prendas, hipotecas y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Capital: $ 30.000, dividido en 30000 acciones de valor nominal $ 1 c/u y 1 voto por acción. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Lima número 355 3º piso, oficina “A” CABA. PRESIDENTE: Celia Martha Quadrelli, DIRECTOR SUPLENTE: Javier Parga, domicilio especial en Lima número 355 3º oficina A de CABA; Javier Parga, apoderado por Escritura Constitutiva Nº 31 del 25/3/09, pasada al folio 87 del Registro Notarial 1207 de esta ciudad.

Javier Parga

Certificación emitida por: Juan Martín Bouguet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 35.

e. 30/03/2009 Nº 21356/09 v. 30/03/2009

INDUSTRIAL CROPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28.05.07 se designo: Director Titular: Edgardo Ara; Director Suplente: Cesar Luis Elías Cardozo; ambos con domicilio constituido en 25 de Mayo 152, 1º p, “37”, CABA. Por directorio del 21.08.07 se aceptó renuncia de director suplente. La asamblea del 22.08.07 designó Director suplente: Carlos Martínez, con domicilio constituido en sede social. Por Directorio del 25.06.07 se trasladó sede social a Montevideo 152 6º “A”, CABA. Por Asamblea del 30.07.08 se modificó art. noveno estatuto, garantía administradores conforme IGJ. Autorizado por Asamblea del 30.07.08.

Abogada – Marina Paola Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 76. Folio: 132.

e. 30/03/2009 Nº 21184/09 v. 30/03/2009

INMOBILIARIA VELUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 16-2-09 se eligió el Directorio; se adecuó la Garantía del mismo y se modificó en consecuencia el Artículo 8º del Estatuto. Se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mabel Adriana IVALDI; Vicepresidente: Delia María PINI; Director Titular: RELLAN Carlos Guillermo; Director Suplente: Gustavo Marcelo RELLAN; todos con domicilio especial en Senillosa 543, piso 3º departamento A, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 36 del 20-3-09. Registro 347 ante M. Mariana GINART.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/03/2009 Nº 21438/09 v. 30/03/2009

INSURANCE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 31 del 17/03/09 Reg. 760 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/11/2008, que resolvió a) Designar Presidente Carlos Eduardo Vitagliano, y Director Suplente Claudio Angel Ozores, quienes fijan Domicilio especial en Bogota 3962, planta baja, departamento C C.A.B.A.; b) modificación objeto social: la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en áreas de seguros y salud, incluyendo rubros como desarrollo y mantenimiento de programas de computación, servicio técnico de hardaware, estrategia, marketing, operativos, siniestros, previsionales, riesgos del trabajo y actividades susceptibles de aseguramiento, investigación de fraudes, investigación de mercado y comercialización acerca de los rubros mencionados. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que dispone respecto del ejercicio profesional de las distintas actividades; c) adecuación garantías Resol. 20/04 IGJ y concordantes; y d) modificación arts. 3º, y 6º del Estatuto Social. Escribana Autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 C.A.B.A. escritura 31 del 17/03/2009.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2009. Número: 090319120003/C. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 30/03/2009 Nº 21316/09 v. 30/03/2009

ITURRI SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 77 del 23/03/2009 Folio 198 Registro 1945 de C.AB.A. Constitución: “ITURRI SERVICIOS GRAFICOS S.A.”. Sede social: Iturri 131, C.A.B.A. Socios: Alejandra Patricia ESPINOSA, argentina, divorciada, empresaria, 11/02/1963, D.N.I 16.455.705, C.U.I.T. 27-16455705-2, domicilio Alvear 1970, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Alicia AVEDISSIAN, uruguaya, 25/05/1952, casada, empresaria, D.N.I. 92.545.677, C.U.I.L. 27-92545677-8, domicilio Doctor Luis Beláustegui 560, Planta Baja; C.A.B.A. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Impresión y encuadernación de revistas, libros y afines; laqueados, plastificados, relieves, trazados, perforados, y toda otra tarea vinculada con el quehacer de la actividad gráfica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto, contratos, que no estén expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por doce mil acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alejandra Patricia ESPINOSA. Director Suplente: Alicia Avedissian. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: Iturri 131 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se prescinde de sindicatura. El autorizado Carlos Manuel MENDEZ TERRERO D.N.I. 17.363.261, según escritura 77 del 23/03/2009 folio 198 del Registro Notarial 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 11.

e. 30/03/2009 Nº 21031/09 v. 30/03/2009

LA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/11/08 se redujo el capital social por pérdidas de $ 39.960.282 a $ 33.809.778 y se reformó del artículo 4º del Estatuto Social. Carolina Verónica Bouzas, autorizada por Acta de Asamblea del 28/11/08.

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 30/03/2009 Nº 21069/09 v. 30/03/2009

LORVILL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 371, de 18/12/08, Registro 49 de Avellaneda, pcia de Bs. As. Socios: Ofelia Inés Menendez, argentina, nacida el 8/6/52, casada, comerciante, D.N.I. 10.328.306, C.U.I.T. 27-10328306-5, domiciliada en Entre Ríos 1465, 4º piso, Olivos, pcia de Bs. As.; y Héctor Fabián Lorca, argentino, nacido el 14/1/71, casado, empresario, D.N.I. 21.809.948, C.U.I.T. 20-21809948-4, domiciliado en San Lorenzo 440, departamento San Martín, pcia. de Mendoza.- Denominación: LORVILL S.A. Duración 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: industrialización, importación y exportación de envases, etiquetas, láminas y accesorios de cualquier material y sus derivados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto social. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Ofelia Inés Menendez.- Director Suplente: Héctor Fabián Lorca. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juramento 2806 piso 1º, depto “B”, C.A.B.A.- Duración 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Juramento 2806, piso 1º depto “B”, C.A.B.A.- Beatriz Noemí Villarreal se encuentra autorizada para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 90.

e. 30/03/2009 Nº 21028/09 v. 30/03/2009

MINIPEL

S.A.C.I. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Asamblea General Extraordinaria 26/09/2006 resolvió reformas: cambio de denominación social a MINIPEL S.A. Aumento de capital de $ 1000 a $ 170.000. Cambio de sede a Sánchez de Bustamante 1773, 14º piso, Dpto B, CABA. Prescinde de la sindicatura. Renuncia de los sindicos José Calvo Vuelta y Ricardo Vidal. Adecuacion garantía de los administra dores. Cambio objeto social: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a: PAPELERAS: a) Fabricación, industrialización, elaboración de papeles, cartones, cartulinas y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas así como su elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosa pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. b) Elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y sus materias primas. Queda excluido el asesoramiento que haya sido reservado a profesionales con titulo habilitante, según las reglamentaciones. c) Importación e exportación de bienes y productos relativos a su objeto. Adecuacion de estatuto a la ley 19.550. Autorizada por escritura 67 Reg Not 1246. 28/11/2007.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 30/03/2009 Nº 21131/09 v. 30/03/2009

MQB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública Nº 59 del 26/02/2009, Denominación: MQB Argentina S.A Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Sarmiento 580 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, Socios: VNP Participacoes Ltda. y Venicio Neves Pereira, brasileño, nacido el 13 de enero de 1956, titular del Pasaporte CP 253717, CDI 20-603632287-8, ambos con domicilio Sarmiento 580, 4º piso de esta Ciudad. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades (a) Comercialización: importación, exportación, comercialización, distribución, explotación, maquila, compra y venta de todo tipo de productos químicos o cualquier otro tipo de bien vinculado con la industria química, ya sea que se trate de materias primas de cualquier naturaleza, productos en proceso o productos terminados; (b) Fabricación: fabricación e industrialización de productos químicos; (c) Inversión: (i) participación en otras sociedades por acciones y compra, venta, transferencia, administración y negociación de bonos, acciones, opciones, productos futuros u operaciones a término, contratos a plazo fijo, pagarés, títulos y valores mobiliarios en general nacionales o extranjeros, al contado o con financiación, incluyendo la venta de acciones u otros bienes que aún no se posean, para su entrega futura; (ii) inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; (iii) otorgamiento de avales, fianzas, créditos, adelantos en dinero y préstamos con o sin garantía real o personal, o mediante la caución de los bienes antes mencionados; y (iv) otorgamiento de garantías por obligaciones contraídas por terceros. Se deja constancia que ninguna de estas actividades implica realizar actividades de intermediación de fondos ni ninguna de las actividades reguladas por la ley de entidades financieras. A los fines descriptos en este artículo, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 30.000 pesos dividido en 30.000 acciones de $ 1 cada una. Órganos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres miembros. El quórum necesario para sesionar es la mayoría de sus miembros titulares y sus decisiones se tomarán por mayoría de los presentes. Prescinde de la sindicatura. Se designó a Valmir Conceicao de Jesús Junior como presidente, a Venicio Neves Pereira como director titular vicepresidente y a Julio Cesar Tomé Pickler como director titular, todos ellos fijan domicilio especial en Sarmiento 580 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Lucía Diana Trillo, abogada, inscripta al tomo 89 folio 721, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, firma la presente publicación en su carácter de autorizado por el contrato constitutivo del 26/02/2009.

Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 30/03/2009 Nº 21045/09 v. 30/03/2009

NLC

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 1.781.976. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 25/01/2009, protocolizada por escritura del 17/3/2009, Registro 351 se aprobó el Aumento de capital de $ 60.000 a $ 410.000 o sea en $ 350.000, emitiendo 350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1 por acción. Se modificó el Articulo 4º.- Margarita Estela MARTINEZ. Autorizada según escritura Nº 53 del 17/3/2009, Registro 351.

Escribana - Estela M. Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2009. Número: 090319122024/A. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 30/03/2009 Nº 22226/09 v. 30/03/2009

NOVOMAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo DE BARRIO, nacido 20/12/86, DNI 32.848.580, comerciante, soltero, domiciliado en P. de Mendoza 2533 piso 5, dpto G, cdad y pdo San Isidro, Prov Bs As; Mariano Leonardo SMITH, nacido 18/6/83, DNI 30.367.018, comerciante, soltero, domiciliado en M. Belzú 1734 cdad y pdo Vicente López, prov Bs As; Leandro Andrés PERTICARO, nacido 30/1/80, DNI 27.940.356, comerciante, soltero, domiciliado en Rodríguez Peña 124 piso 12 dpto 3 cdad y pdo San Isidro, prov Bs As; Andrés PIÑEYRO, nacido 15/9/62, DNI 16.304.811, comerciante, divorciado, domiciliado en Cerrito 1366 piso 3, cap fed; Julio Armando CASANOVA, nacido 2/11/36, DNI 04.853.376, Contador Público, casado, domiciliado en Montevideo 1029 piso 1 dpto D, Cap Fed; y Gabriel Santiago BERNADZKI, nacido

20/2/57, DNI 12.892.453, Contador Público, casado, domiciliado en Av. de los Incas 3948 piso 7 dpto E, Cap Fed. TODOS ARGENTINOS 2) Esc pub 53 del 18/3/09 registro 665 cap fed 3) NOVOMAC S.A. 4) CERRITO 1266 piso 3 cap fed 5) COMERCIAL: a) Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: b) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios o insumos; c) de pro gramas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 2.-) SERVICIOS: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase formularios y documentos de uso comercial en general 6) 50 años 7) $ 100.000 8) y 9) Directorio 3 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Al presidente o vicepresidente, en su caso 10) 31/12. PRESIDENTE: Mariano Leonardo SMITH. VICEPRESIDENTE: Leandro Andrés PERTICARO. Directores titulares: Juan Pablo de BARRIO, Julio Armando CASANOVA y Gabriel Santiago BERNADZKI. Director Suplente: Andrés PIÑEYRO. (TODOS constituyen domicilio especial en Sede Social). Autorizada por Esc Pub 53 del 18/3/09 registro 665 cap fed.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 30/03/2009 Nº 21164/09 v. 30/03/2009

OPTICAL SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 73 del 23/03/2009 se constituye una S.A., socios: Hernán Ignacio GUZMAN CATTANEO, DNI 24.583.330, 10/5/1975, empresario, Arrotea 734, C.A.B.A.; Diego Pablo ECHENIQUE DNI 20.698.281, 8/9/1969, comerciante, 9 de julio 237, piso 1°, dpto. "A" Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Diego Roberto PEREZ, DNI 24.157.052, 24/1/1975, comerciante, Rucci 250 piso 25, dpto. "6", Avellaneda, Pcia. Bs. As. todos solteros y argentinos, 1) OPTICAL SHOP SOCIEDAD ANÓNIMA, 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro y/o fuera del territorio nacional, las siguientes actividades: SERVICIOS: La prestación de servicios de peluquería, estilistas, corte, lavado, peinado, así como lo relacionado con el cuidado e imagen personal y corporal; así como también servicios de refrigerio y todos los actos ó actividades que resulten conexos, accesorios y/ó complementarios para la consecución del objeto mencionado. COMERCIAL: Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación promoción, distribución y consignación de artículos de perfumería y mercaderías relacionada al mismo; y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa ó indirectamente tenga relación con los rubros expresados.- Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero, ó haciendo aportes propios ó de terceros, contratando ó asociándose con particulares, empresas ó sociedades constituidas ó a constituirse.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos aquellos actos jurídicos que resulten necesarios y que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. 4) $ 12.000.- 5) Dirección Administración 1/5 Directores Titulares por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 6) Sin Síndico. 7) 31/07. 8) PRESIDENTE: Hernán Ignacio GUZMAN CATTANEO, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Pablo ECHENIQUE, ambos aceptan los cargos, con domicilio especial y Sede Social en Arrotea 734, C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 173 del 23/03/2009.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 46. Nº Libro: 38.

e. 30/03/2009 Nº 21253/09 v. 30/03/2009

PHILIPA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. I.G.J. 236.868). Comunica que la asamblea extraordinaria unánime del 26/03/2009 resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 8.000.000.- 2) modificar el artículo 4° del estatuto (capital), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 30/03/2009 Nº 22113/09 v. 30/03/2009

PMP 5439

SOCIEDAD ANONIMA

A) Escritura Pública. 27/03/09. B) Marcelo Luis SMERIGLIO, argentino, DNI 26967273, casado, comerciante, 25/10/1978, Avalos 2130 Piso 2° C.A.B.A. y José SMERIGLIO, italiano, DNI 93378969, casado, empresario, 28/04/1933, domiciliado en Mendoza 5122 C.A.B.A. C) PMP 5439 S.A. D) 10 años. E) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal.- CONSTRUCTORA: La construcción, proyecto y dirección de obras de todo tipo de inmuebles.- Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- FINANCIERA: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. F) $ 80000, 800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una. Marcelo Luis SMERIGLIO 200 acciones y José SMERIGLIO 600 acciones. G) Directorio 1 a 3 titulares. Sin sindicatura. Quórum y Mayorías Art. 243 y 244 L.S. H) 28/02 de cada año. I) Sede: Avalos 2130 Piso 2° C.A.B.A J) Presidente: Marcelo Luis SMERIGLIO, Director Suplente: José SMERIGLIO, ambos constituyen domicilio especial en la Sede Social K) Hugo Rubén BULLON, DNI 18461710, autorizado por escritura pública 27/03/2009.

Abogado/Autorizado - Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 30/03/2009 Nº 22125/09 v. 30/03/2009

PRELOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 46 del 26/02/2009 Registro 1912 Cap Fed Diego Damián ALMADA, argentino, nacido 15/04/1984, soltero, comerciante, DNI 30.882.552, domicilio real y especial Alem 1897, Guernica, Partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires, y Claudio Andrés RODRIGUEZ, argentino, nacido el 21 de enero de 1980, soltero, empresario, DNI 27.724.401 domiciliado en forma real y especial en la calle Viamonte y Malvinas, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Constituyen PRELOR S A. Plazo 99 años. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos dedicados a la prestación de los servicios de peluquería, manicuría, depilación, colorimetría, pedicuría, masajes, maquillaje, cosmetología y en general todos aquellos servicios vinculados a la belleza y estética corporal de hombres, mujeres y niños. Fabricación, importación, exportación y comercialización por cuenta propia o asociada a terceros de productos destinados a la belleza y/o estética corporal para hombres, mujeres y niños. Capacitación y perfeccionamiento en los servicios antes enunciados, a cuyo fin podrá instalar academias de enseñanza y perfeccionamiento en donde se brinden cursos a tales fines. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 valor nominal derecho 1 voto. Dirección y Administración a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre 1 y 5, con mandato por 1 ejercicio. Representante Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. PRESIDENTE: Claudio Andrés RODRIGUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Damián ALMADA. Sede Marrelo T. de Alvear 1247 Cap. Fed. Montserrat Sánchez Porto apoderada por esc 46 del 26/02/2009 Registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 018.

e. 30/03/2009 Nº 21189/09 v. 30/03/2009

PRODUCCIONES CLANDESTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 152, del 26/3/2009, constituyen "PRODUCCIONES CLANDESTINAS S.A." Angel Emanuel GIUDOCCIO, DNI 30.332.710, nacido 16/4/1983, domiciliado en Bartolome Mitre 1221, piso 4°, dpto A, CABA. y Gabriela Beatriz SEMPE, DNI 24.933.185, nacido 12/8/1975, domiciliado en Brown 1087 Quilmes, Bs. As.; todos argentinos, solteros; comerciantes, OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) PRODUCCIONES ARTISTICAS: Promoción, edición y difusión de todo género de obras de arte, espectáculos artísticos y publicitarios en vivo o por cualquier medio creado o a crearse. b) Organización de todo tipo de eventos, contrataciones de artistas en todos sus generos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto.- CAPITAL: $ 20.000. representado por 200 acciones nominativas no endosables de $ 100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. Presidente: Angel Emanuel GIUDOCCIO; Director Suplente: Gabriela Beatriz SEMPE, constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato 1 ejercicios. S/sindicatura. Representación: Presidente. Sede: Av. Santa Fe 2332, piso 3°, C.A.B.A., Ejercicio: 31/3 de C/A. DURACION: 99 AÑOS.- Firma Magdalena E. CORDS RUIZ, Apoderada por Escritura 152, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 355.

e. 30/03/2009 Nº 22201/09 v. 30/03/2009

RAW TXT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 47 del 19/3/09. Socios: Jaime Antonio Buchwald, divorciado nacido el 10/8/55, DNI: 11.864.478, domiciliado en Olof Palme 4401, piso 2*, departamento D, CABA y Diego Mariano Sneidermanis, casado, nacido el 16/7/71, DNI: 22.303.391, domiciliado en Santa Fe 28888 Bella Vista, Pcia de Bs. As. ambos argentinos y empresarios. 1) RAW TXT S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Amenabar 2669, piso 4*, departamento C, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del pais o del extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de productos del ramo textil, como asi tambien de productos relacionados con prendas de vestir y calzado. COMERCIALES mediante la compra, venta, al por mayor o menor, distribución y consignacion de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil y del calzado. MANDATARIA: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como asi mismo importación y exportacion de mercaderias, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil y del calzado. 5) $ 100.000; 6) Direccion y administracion: El directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; 7) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: Se prescinde; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Jaime Antonio Buchwald y Director suplente: Diego Mariano Sneidermanis. Autorizada en escritura 47 del 19/3/09. Los directores fijan domicilio especial en Amenábar 2669, Piso 4°, departamento C, CABA.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 30/03/2009 Nº 20568/09 v. 30/03/2009

RED DE COLABORADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de edicto publicado el 06 marzo 2009. Por escritura complementaria del 26 marzo 2009, en artículo 3 se suprimieron los puntos 2) y 6). MYRIAM SANDRA PALACIO. Escribana Apoderada. Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura complementaria Numero 18 del 26 marzo 2009.

Escribana – Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2009. Número: 090327133201/F. Matrícula Profesional Nº: 4363.

e. 30/03/2009 Nº 22247/09 v. 30/03/2009

ROBERGRAG

S.A.C.I.F.Y A.

Por Acta de Directorio del 5-11-86 se fijó la Sede Social en Tucumán 731, 2° Cuerpo, 2° Piso Oficina R, Cap. Fed.; por Asamblea Ordinaria del 30-10-08 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 30-10-08 se Designó: Presidente: Jorge Martín DITHURBIDE; Vicepresidente: María Dolores BARRAU; Directores Titulares: María Susana DITHURBIDE, Juan Pablo DITHURBIDE y Esteban DITHURBIDE; todos con domicilio especial en la Sede Social.- Por Asamblea Extraordinaria del 12-1-09 se aceptaron las renuncias de los directores electos y se eligieron reemplazantes; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron los Artículos 1° y 9° del Estatuto; y por Acta de Directorio del 13-1-09 se designó: Presidente: María Irene CAMPOAMOR; Vicepresidente: Guillermo Abel CAMPOAMOR; Directores Titulares: Abel Luciano CAMPOAMOR, Leonilda IOCCA y Ofelia Beatriz CAMPOAMOR; todos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. 52 del 23-3-09. Registro 2003 de Alejandro C. Márquez.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/03/2009 Nº 21436/09 v. 30/03/2009

ROSARIO DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/03/2009 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 907.500 es decir de $ 640.000 a $ 1.547.500 mediante la emisión de 907.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se reformó el artículo 4° del Estatuto Social. Diego Julián Razumny, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2009.

Abogado – Diego Julián Razummy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 91. Folio: 552.

e. 30/03/2009 Nº 21064/09 v. 30/03/2009

SIEMENS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. 07/02/55, Nº 27, F° 547, L° 49, T° "A", Estatutos Nacionales.- Por Esc. 47 del 18/3/2009, F° 140, Reg. 1201 Cap. Fed., por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2008, la Sociedad REFORMADO EL ARTÍCULO 11° DEL ESTATUTO de la Sociedad, el que en el futuro, será del siguiente tenor: "ARTICULO DECIMO PRIMERO: Los directores designados en su primera reunión elegirán de entre ellos a un presidente y a un vicepresidente. En caso de ausencia, renuncia o impedimento del presidente asumirá sus funciones el vicepresidente.- El presidente o quien lo reemplace es el representante legal de la sociedad. La representación reglamentada en el presente artículo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el directorio está facultado para otorgar y en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por miembros del directorio o personas que no integran el mismo, si así éste lo dispone. Queda asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen, reparticiones públicas o entidades autárquicas, la representación legal podrá individual e indistintamente ejercida por cada uno de los miembros del directorio. Los directores elegidos en su primera reunión podrán

designar a uno o más directores, quienes con el vicepresidente, tendrán a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales, sin perjuicio de las atribuciones del Presidente. Los derechos, deberes y facultades de los directores ejecutivos serán fijados por el directorio en un reglamento interno.- Los Directores o Gerentes que ejerzan las funciones de Director General Ejecutivo o las de Director General Financiero deberán llevar un registro actualizado de las reglamentaciones internas aplicables en sus respectivas áreas emanadas de las sociedades accionistas; mantendrán informado al Directorio y a la Sindicatura de su contenido, independientemente de cuál fuera el órgano emisor de aquellas reglamentaciones. Por si o por intermedio de funcionarios de la compañía especialmente designados, analizarán en cada caso si tales reglamentaciones se ajustan a las disposiciones legales y, si fuese así, las pondrán en vigencia. En caso contrario, informarán de la circunstancia al emisor y a la unidad central dentro del Grupo, poniendo en ejecución todo aquello que, a su juicio, no sea objetable. Del mismo modo, llevarán un permanente control del cumplimiento de dichas reglamentaciones internas vigentes, dejando constancia del resultado de los controles efectuados. Personalmente, deberán disponer lo necesario para que los directores y gerentes de las sociedades controladas den cumplimiento a las mencionadas reglamentaciones internas y que cualquier Director o Gerente que fuera designado en el futuro para ejercer las funciones de Director General Ejecutivo o las de Director General Financiero conozca debidamente su contenido, así como el alcance de las presentes responsabilidades que asumirán al aceptar su cargo".- Escribana Irma Piano de Alonso, autorizada en Esc. citada ut-supra. Reconquista 336, 4º Piso "41", Teléfono 4394-0179.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 090325127757/A. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 30/03/2009 Nº 21294/09 v. 30/03/2009

SYLCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26 del 23/3/09. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socias: Sylvina Claudia Memi, argentina, divorciada, comerciante, 06/11/65, D.N.I. 17.987.984, Maure 2325, Piso 7º, Capital Federal y Marta Celia Alzapiedi, argentina, soltera, empleada, 11/01/41, D.N.I. 4.075.251, Pinzón 1663, Piso 3º, Capital Federal; Denominación: "SYLCO S.A."; Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y alquiler de inmuebles en predios urbanos, suburbanos o rurales inclusive los afectados al régimen de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades, cobro de expensas por cuenta de propietarios y asesoramiento inmobiliario. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.- Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 28/02; Sede: Pinzón 1663, Piso 3º, Capital Federal; Presidente: Sylvina Claudia Memi y Directora Suplente: Marta Celia Alzapiedi, ambas con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/03/2009 Nº 20988/09 v. 30/03/2009

TECMADE

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION OBJETO SOCIAL. Por escritura Nº 100 del 19 de marzo de 2009 pasada al folio 381 del Registro 672 de cap. Fed. se decidió eliminar del objeto social la actividad inmobiliaria, quedando el art. 3º redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: mediante el diseño, la fabricación, construcción, reparación, reacondicionamiento y recuperación en cualquiera de sus etapas de elaboración de maquinarias para la industria en general, petrolera, viales, de la construcción y todo tipo de vehículos, así como mecanismos, sus partes, repuestos, insumos, materiales o herramientas para uso propio o de terceros. b) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, mandatos, comisión, consignación y distribución de todo tipo de máquinas, aparatos, instrumental, herramientas, repuestos y accesorios que se relacionen con el objeto principal. c) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: actuar como importadora y exportadora, ajustándose a las normas vigentes en la materia.- Autorizada: Escribana Marta Silvia Magne por escritura Nº 332 del 27-11-2008 folio 922 del Registro 672 de la ciudad de Buenos Aires a su cargo.

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2009. Número: 090320123884/3. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 30/03/2009 Nº 20958/09 v. 30/03/2009

TEMIMBOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1713872 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/09 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 1.955.000, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 1.955.000), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de $1 (un peso), cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, ser al portador o nominativas, endosables o no, o escritúrales, según lo determine la asamblea de accionistas y conforme la legislación vigente". Y se adecuó el artículo Noveno conforme lo establece el artículo 75 de la Resolución 7/05 de I.G.J. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/12/08 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 30/03/2009 Nº 21156/09 v. 30/03/2009

TRANSPORTE SERRA HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Serra Norberto Oscar, divorciado, 11/05/1958 DNI 12252734 y Serra Jorge Alberto, 29/12/1953, soltero, DNI 11024172. Ambos domiciliados en Dorrego 753, Lomas del Mirador, Pcia Bs. As, argentinos y comerciantes 2) "Transporte Serra Hnos SA 3) Escritura del 26/03/2009 .4) Guamini 1612 CABA 5) Transporte de personas o mercaderías de todo tipo y por cualquier medio, terrestre, marítimo y aéreo, de corta y larga distancia, pudiendo operar en las categorías de servicio publico, privado y regular. Compraventa, leasing, inclusive en los términos de la ley 24.441 o por cualquier otro tipo nominado o innominado, locación, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, ómnibus, micro-ómnibus, acoplados, motores, motocicletas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotriz ces y la reparación de los mismos, sus partes y accesorios. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones, y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivos en el país o en el exterior organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos. 6) 99 años.7) $ 150.000 8) Directorio 1 a 5 titulares Mandato 2 ejercicios Presidente: Serra, Norberto Oscar. Director suplente: Serra Jorge Alberto, ambos con domicilio especial en sede social 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso 10) 30/11. Apoderado Por escritura publica Nº 52 Victor Jose MAIDA

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 98.

e. 30/03/2009 Nº 22244/09 v. 30/03/2009

VALOREM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 38, 26/02/09, comparece Federico Alberto MOCORREA, argentino, nacido el 19/08/52, DNI 10649234, divorciado, domiciliado en Estancia la Ema, partido de General Villegas, prov. de Bs. As., en su carácter de Director Suplente autorizado, a elevar a escritura: Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/10/06; Acta de Directorio del 04/10/06; Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 6/06/07 y Acta de Directorio del 12/10/07 mediante las cuales: 1) se designa Presidente a Héctor Mario Mocorrea, argentino, casado, DNI 4218525, Médico Oftalmólogo, nacido el 24/03/25; vicepresidente a Hilda Myriam Roemmers de Mocorrea, argentina, casada, DNI 2592160, Directora de S.A., nacida el 21/01/28, ambos domiciliados en la calle Maipú 509, 4º Piso, C.A.B.A., y director suplente a Federico Alberto Mocorrea, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Maipú 509, 4º Piso, CABA. 2) se reduce el capital de $ 340000.a $ 170.000.- sobre la base de los estados contables aprobados, reformándose el artículo 3º del estatuto, que queda redactado así: "El capital social es de pesos ciento setenta mil, representado por ciento setenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un votó por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia" y 3) se modifica el domicilio social, designándose como tal Reconquista 617, piso 5º, CABA. Por Escritura Nº 38, del 26/02/09 Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Mendez Terreno

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 56, Int. 88.312.

e. 30/03/2009 Nº 21349/09 v. 30/03/2009

VERAGROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Virginia Codó, DNI 23226286, abogada, casada y Maria Verónica Bazán, DNI 23054127, empleada, soltera, ambas argentinas, mayores de edad, domiciliadas en Hipólito Yrigoyen 1284 3º CABA 2) 12/02/09. 3) Hipólito Yrigoyen 1284 3ª piso oficina "6", Cap. Fed. 4) Industrialización de todo tipo de cereales, oleaginosas, forrajes, y todo Subproducto derivado de los mismos, sea por molienda, disecado, deshidratado incluyéndose también residuos de elaboración. Explotación agrícola ganadera. Acopio de cereales, oleaginosas, forrajes guarda o deposito de productos de terceros, pudiendo en este caso proceder a su comercialización por cuenta propia o de terceros comitentes. Comercialización de productos agropecuarios derivados productos agrícolas y avícolas. Transporte de productos agropecuarios. Importación y exportación de productos relacionados. Comisiones, consignaciones representaciones relacionados con su objeto. 5) 99 años. 6) $ 30.000. 7) Administración, 1 a 5 directores por tres ejercicios reelegibles. Prescinde de sindicatura. 8) Presidente Virginia Codó, Suplente Maria Verónica Bazán, constituyendo domicilio especial en la sede social. 9) 31 de Diciembre. 10) Autorizada: Virginia Codó, estatuto del 12/2/09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/03/2009 Nº 20963/09 v. 30/03/2009

VERTERRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Virginia Codó, DNI 23226286, abogada, casada y Maria Verónica Bazán, DNI 23054127 empleada, soltera ambas argentinas, mayores de edad domiciliadas en Hipólito Yrigoyen 1284 3º CABA 2) 12/02/09. 3) Hipólito Yrigoyen 1284 3ª piso oficina "6", Cap. Fed. 4) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, mantenimiento construcción refacción, arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 5) 99 años. 6) $ 30.000. 7) Administración, 1 a 5 directores por tres ejercicios reelegibles. Prescinde de sindicatura. 8) Presidente Virginia Codó, Suplente Maria Verónica Bazán, constituíyendo domicilio especial en la sede social. 9) 31 de Diciembre. 10) Autorizada: Virginia Codó.- Acta constitución 12.02.09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/03/2009 Nº 20966/09 v. 30/03/2009

ZETA TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25/01/2009 se reforma estatuto ARTICULO TERCERO: la sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades, las siguientes actividades: explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, y casa de comida. Jonás A. Cikstas autorizado Escritura 109 del 18/3/2009 Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 17 a mi cargo.

e. 30/03/2009 Nº 21263/09 v. 30/03/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Edmundo ACHAVAL, argentino, empresario, 30/06/52, soltero, DNI: 10.281.995, domicilio real y especial en Espinosa 1090 Cap. Fed. 2) 18/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 18/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125895/C. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21024/09 v. 30/03/2009

ALMIRON FELIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Félix ALMIRON, argentino, empresario, 20/11/60, soltero, DNI: domicilio real y especial en Dean Funes 1155 Cap. Fed. 2) 17/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 17/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125890/A. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21019/09 v. 30/03/2009

ANDRES MAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 18-3-09 los socios Antonio DEL MAURO y Carlos Antonio GOBBO cedieron y transfirieron todas sus cuotas a Ana María FERRANTE, DNI 13.020.612, soltera, 4-5-56, Malvinas Argentinas 53, Departamento B, Haedo, Pcia. Bs. As.; y a Juan Carlos ALBA, DNI 10.983.429, casado, 9-7-52, Esmeralda 561, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes; por $ 12.000. Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifica el Objeto así: la Fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, sus partes, accesorios, componentes y materias primas. Se reforman en consecuencia las Cláusulas 3º 4º y 5º del Contrato. Se acepta la renuncia de Andrés Antonio DEL MAURO al cargo de Gerente; se traslada la SEDE a BAIGORRIA 4186, 2º piso, Departamento D, Cap. Fed.; y se designa Gerente a Ana María FERRANTE; con domicilio especial en la nueva Sede Social. Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/03/2009 Nº 20953/09 v. 30/03/2009

ANIMA CREATIVA ENTERTAINMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura, Pública 538 del 05/12/08: 1) Es aceptada la renuncia del señor Carlos Nicolás Alejandro Barreiro al cargo de Gerente. Es designado Gerente el señor Nicolás Jordan DNI 30.136.284, 24/06/1978, soltero, empresario, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Coronel Díaz 1860, Planta Baja, departamento "2" CABA. 2) Juan María Barreiro cede 6.000 cuotas y Carlos Nicolás Alejandro Barreiro cede 2.400 cuotas a Nicolás Federico Sgroi, DNI 25.865.416, argentino, soltero, empresario, 29/05/1957, Pacheco de Melo 1957 piso 10º CABA y Carlos Nicolás Alejandro Barreiro cede 3.600 cuotas a Nicolás Jordan, DNI 30.136.284, argentino, soltero, empresario, 24/06/1978, Coronel Díaz 1860, Planta Baja, departamento "2" CABA reformándose el artículo cuarto del contrato social. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 538 del 05/12/08 Folio 1357 Registro 613 CABA. Bs. As. 23/03/2009, Acta 145, Libro de Requerimientos 50, Registro 613.- Foja F 004985965.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 50.

e. 30/03/2009 Nº 20969/09 v. 30/03/2009

CARLOS ALBERTO CHILOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Omar Antonio RODRIGUEZ, argentino, empresario, 06/09/66, soltero, DNI: 18.439.228, con domicilio real y especial en Caroya 2271 Cap. Fed. 2) 20/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 20/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125897/D. Matrícula la Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21039/09 v. 30/03/2009

CLEVERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/03/2009, se transcribió el acta de reunión de socios del 25/07/2007, que incorporó al objeto de la sociedad los siguientes rubros: "SERVICIOS DE LOGISTICA comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros y de transporte de productos por cuenta propia o de terceros, a donde corresponda por medios propios y/o ajenos; por cualquier medio de transporte, pudiendo realizar transporte internacional de cargas en general por vía terrestre, aérea, fluvial o marítimo, manipulación y control de productos propios y/o ajenos. Solicitar la inscripción como agente marítimo, transporte internacional de carga, logística nacional e internacional, almacenamiento de mercaderías nacionalizadas, contratistas, importadora y exportadora, en las formas previstas por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. Representar líneas de navegación aérea y/o marítima tanto nacional como internacional y empresas comerciales e industrias de cualquier clase. Servicios de REPOSICION en supermercados en todo el territorio nacional y sus actividades inherentes". Autorizado en escritura 14 de fecha 17/03/2009, Folio 33 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325128914/8. Matrícula la Profesional Nº: 3784.

e. 30/03/2009 Nº 21307/09 v. 30/03/2009

CONSTRUCTORA RIAZOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Antes Inar Ing. y Arquitecura) (Complementario de fecha 05/02/09). Insto. pvdo del 19/03/2009 Juan Alberto ARRIEGUE, ingeniero, DNI Nº 12.503.501, domiciliado en Húsares 2248, 11º "A", CABA y Fernando Gabriel CIOLFI, abogado, DNI Nº 18.226.328 domiciliado en Congreso 2395, 6º "14", CABA, ambos argentino, casados reforman Art 1º y 3º, Art 1º: La sociedad se denomina "Constructora Riazor SRL" "Art 3º: Objeto: Inmobiliaria – Constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Construcciones de carácter público o privado, ejecución y mantenimiento de tendido de servicios en la vía pública, obras viales, obras de pavimentación, ejecución y mantenimiento de las mismas, obras de saneamiento, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y privadas. Elaboración de arts y materiales relativos a la actividad de la construcción. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante." Sergio Restivo autorizado inst. pvdo. 12/03/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 30/03/2009 Nº 20957/09 v. 30/03/2009

CPT INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 17-3-08 el socio Luis César NEYRA cedió y transfirió todas sus cuotas al restante socio José Eduardo CAPANNA y a Federico CAPANNA, soltero, argentino, 18-11-85, DNI 31.992.738, estudiante, Yerbal 364, piso 1º, departamento A, Cap. Fed.; por $ 15.000. Ana Cristina Palesa. Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/03/2009 Nº 20952/09 v. 30/03/2009

CREEDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 12/03/09 se modificó el objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, fraccionamiento, embalaje, comisión, consignación y distribución de productos electrónicos, electromecánicos, electrodomésticos, equipos de computación, aparatos telefónicos, fax, celulares móviles, libros, ediciones impresas y cualquier otro producto de comercialización masiva; b) Inversora: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades constituidas ó a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse; participar en fideicomisos, contratos de colaboración empresaria así como en la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de comercio en cualesquiera de los sistemas y modalidades creados y a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; y c) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, certificados de participación de fideicomisos, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos; tomar y prestar dinero con o sin interés; financiar la realización de toda clase de obras y operaciones relacionadas con el objeto social. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que indique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Se reformó articulo 4º. Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por escritura Nº 104 del 27/03/2009 ante el Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 10.

e. 30/03/2009 Nº 22321/09 v. 30/03/2009

DALLA VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/03/09, folio 140, Registro 968, Horacio Daniel DALLA VALLE cede a Blanca María CABALLERO CABALLERO 1.200 cuotas y a Lucas Emanuel DALLA VALLE 300 cuotas. Asimismo se modifican artículos 4º y 5º del contrato. Se cambia la sede social a Pacheco de Melo 2475, Planta baja, departamento "A", C.A.B.A., y se nombra gerente a Horacio Daniel DALLA VALLE, domicilio especial en Pacheco de Melo 2475, Planta baja, departamento "A", C.A.B.A. Firmante autorizada a la publicación Por escritura del 19/03/09, folio 140, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 25. Nº Libro: 1.

e. 30/03/2009 Nº 21211/09 v. 30/03/2009

DE DERMOELEMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 86 del 12/3/2009 del Registro 1315 de Cap. Fed. los socios Miguel Patricio De Herrera y Fernando Alfredo Goitia CEDIERON: 20 cuotas partes y 5 cuotas partes respectivamente a favor de Pablo Lanusse. Precio U$S. 750, y se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Se reeligio GERENTE al socio Miguel Patricio De Herrera, con domicilio en Republica de la India 2849, 10º A, C.A.B.A. quien aceptó el cargo. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 86 del 12.03.2009.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 012. Libro Nº: 99.

e. 30/03/2009 Nº 21314/09 v. 30/03/2009

DERMOPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 87 del 12/3/2009 del Registro 1315 de Cap. Fed. el socio Pablo Lanusse CEDIO 7 cuotas partes a favor del restante socio Miguel Patricio De Herrera. Precio U$S. 200, y se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Se reeligio GERENTE al socio Miguel Patricio De Herrera, con domicilio en Republica de la India 2849, 10º A, C.A.B.A. quien aceptó el cargo. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 87 del 12.03.2009.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 99.

e. 30/03/2009 Nº 21313/09 v. 30/03/2009

DESVIO FUNKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado del día 10 de febrero de 2009. 2) Socios: Julieta Polantinos DNI Nº 27860289, casada, argentina, nacida el 5 de enero de 1980, ama de casa, domicilio Pedro Lozano 5663 CABA; Aníbal Samuel Matellan DNI Nº 25879662, casado, argentino, nacido el 8 de mayo de 1977, futbolista profesional, domicilio Pedro Lozano 5663 CABA. 3) Denominación social: Desvío Funke SRL. 4) Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros los siguientes actos: a) Compra, venta, capitalización, permuta y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, leches. b) La explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. Forestación, cultivo, siembre. Cría, inverne y cruza de los 0productos antes enunciados. Adquisición de todo tipo de maquinarias e instrumentos agrícolas c) El acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos y de los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leches y sus derivados, y su comercialización. d) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes indicados. A tal fin la sociedad gozara de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital social: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. 7) Administración y representación: la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Julieta Polantinos y Aníbal Samuel Matellan. 8) Cierre de ejercicio: 10 de febrero de cada año. 9) sede social: Tinogasta 5292 CABA. 10) Domicilio especial Pedro Lozano 5663 CABA Autorizado por Acto Privado del día 10 de febrero de 2009.

Abogado . Manuel J. Polantinos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 72. Folio: 449.

e. 30/03/2009 Nº 20999/09 v. 30/03/2009

DTV-GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/2/2009. 19/3/09. 2) Daniel Rubén TEDESCHI, argentino, D.N.I. 11.385.041, nacido el 19/3/1955 empresario, divorciado, domiciliado en Acassuso 2712 Olivos, Pcia. de Bs. As. y Enrique Mario GADEA, argentino, D.N.I. 5.222.025, nacido el 29/8/1947, divorciado, licenciado en analista de sistema, domiciliado en Juncal 685 piso 4º Cap. Fed. 3) "Dtv-group S.R.L." 4) Sede social: San Martín 543 piso 2º depto. Derecha Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: desarrollo, armado, promoción, consignación, compra, venta, permuta, distribución, depósito, almacenamiento como cualquier otra forma de comercialización de, telefonía celular y/o electrónica. b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de aparatos y/o equipos telefónicos y de todo los insumos que estuvieren relacionados, directa y/o indirectamente con su objeto, c) REPRESENTACIÓN: de personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, en la comercialización y/o venta de la telefonía de la que trata su objeto. 7) VEINTE MIL PESOS 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente Daniel Rubén TEDESCHI, quién fija domicilio especial en San Martín 543 piso 2º depto, Derecha Cap. Fed. 9) 30 de diciembre de cada año. Guillermo A. Sy-

mens Autorizado según escritura pública Nº 60 del 17/2/2009 al folio 107 Registro 1330 ante el Escribano Eduardo R. Larronde Mat 3650.

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 69.

e. 30/03/2009 Nº 21112/09 v. 30/03/2009

DULCE JARDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 11-3-09 las socias María Gabriela ADER y María Betiana QUIROGA resolvieron que la 1º cede y transfiere todas sus cuotas a Pablo Hernán CARMONA, argentino, soltero, comerciante, 10-2-77, DNI 25.345.494, Zapiola 426, Villa Luzuriaga, Pcia. Bs. As.; por $ 500; modificándose en consecuencia la Cláusula 4º del Contrato. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/03/2009 Nº 20950/09 v. 30/03/2009

ELPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17/3/09 se aprueba por unanimidad: a) cambio de domicilio legal a 25 de Mayo 244, Piso 3, CABA; b) adecuación capital social: $ 0,03; c) plazo de duración: 99 años desde el 1/7/1969; d) renuncia de Gerente: Lidia Mabel Solanot, D.N.I. 11.024.511, y designación de Gerente: Eduardo Lorenzo Cayetano Hondagneu, D.N.I. 10.623.484, quien acepta fijando domicilio especial en 25 de Mayo 244, Piso 3, CABA. Jorge Pintos, Autori do por Instrumento del 17/3/09.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 433834. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 30/03/2009 Nº 21358/09 v. 30/03/2009

ESPINOZA HUGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Hugo ESPINOZA, argentino, empresario, 27/10/57, soltero, DNI: 13.550.657, domicilio real y especial en Pasaje San Mateo 3797 Cap. Fed. 2) 18/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 18/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125892/A. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21044/09 v. 30/03/2009

ESTUDIO MANDINGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 20/03/09 que me autoriza a publicar. Socios: Luis Adrián Chirino, casado, técnico en producción integral de televisión, 11/11/76, D.N.I. 25.529.893, 3 de Febrero 2392, Capital Federal y Pablo Martín Campañó, soltero, ingeniero en sonido y grabación, 03/11/80, D.N.I. 28.467.125, Dorrego 2292, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal; ambos argentinos; Denominación: "ESTUDIO MANDINGA S.R.L." Objeto: "Estudio de pre y post-producción de audio y/o video para contenidos de cine, televisión, radio y en general para cualquier medio audiovisual. Doblaje, subtitulado, traducción, adaptación y arreglo de canciones, series, películas, dibujos animados y/o jingles publicitarios diseño y creación de piezas gráficas animadas para aplicaciones audio visuales; edición de video y/o audio para cine y televisión y de video y/o audio para contenidos publicitarios de radio, televisión y en general, cualquier medio audiovisual; creación de CD y DVD (mastering y autoría); creación de jingles y música publicitaria y el asesoramiento técnico y estético en cuestiones audivisuales; Plazo: 99 años; Capital $ 30.000.- Administración: Gerentes: Indistintamente Luis Adrián Chirino y Pablo Martín Campañó ambos con domicilios especiales en la Sede Social; Cierre: 31/10; Sede Social: 3 de Febrero 2392, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/03/2009 Nº 21000/09 v. 30/03/2009

FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Miguel Angel FERNANDEZ, argentino, empresario, 23/04/42, soltero, DNI: 4.389.348, domicilio real y especial en Honorio Pueyrredon 1870 Cap. Fed. 2) 19/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 19/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125887/8. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21018/09 v. 30/03/2009

FPL OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 16 de Marzo de 2009. Socios: Aníbal Omar ANTOLINI, DNI 10687720, de 55 años, Casado, Argentino, Comerciante, CUIT Nº 20-10687720-4, con domicilio en General Eugenio Garzón 4465, C.A.B.A.; y Lucio Emiliano ANTOLINI, DNI 30652951, de 25 años, Soltero, Argentino, Comerciante, CUIT Nº 20-30652951-0, con domicilio en José Mármol 3229 Florida, Provincia de Buenos Aires. Sede Social y domicilio especial: General Eugenio Garzón 4465 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: CONSTRUCTORA: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo e inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá como objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, pública o privadas, sea a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permita, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. FINANCIERAS: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general , sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Duración: 50. Capital: $ 12.000,00. Administración y Representación: uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta. Gerente: Aníbal Omar ANTOLINI. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Autorizado mediante Instrumento Privado del 16/03/2009 Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Contador – Adalberto César Bellini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 336784. Tomo: 0117. Folio: 227.

e. 30/03/2009 Nº 21206/09 v. 30/03/2009

GACESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Marcelo Enrique GACESA, argentino, empresario, 13/08/68, soltero, DNI: 20.203.194, con domicilio real y especial en Avenida Montes de Oca 817 Cap. Fed. 2) 16/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 16/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125886/8. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21049/09 v. 30/03/2009

GRAFICA ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion: 11/03/09, 2) GRÁFICA ARENALES S.R.L, 3) RAFAEL ANDRES URBINI, DNI 25.142.676, CUIL 20-25142676-8, argentino, divorciado, empleado, nacida el 6 de marzo 1976, con domicilio en calle Regimiento de Patricios 121, Piso 3º "D" de esta ciudad y; ALEJANDRO GUSTAVO FIORANI, DNI 22.767.329, CUIL 20-22767329-0, argentino, soltero, empleado, nacido el 30 de abril de 1972, con domicilio en la calle Olga Cossettini 1140 Pisdo 3º "O" de esta ciudad, 4) 99 años, 5) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero la siguientes actividades: a) Imprenta: impresión y litografia de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía, timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos y libros de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. b) Comercial: mediante la importación, exportación, fabricación, compraventa, comercialización y distribución de artículos para la industria gráfica y librera. 6) Pesos Doce Mil, 7) Gerencia: RAFAEL ANDRES URBINI, DNI 25.142.676, con domicilio especial en Escalada 1356 de Capital Federal, 8) 30 de abril de cada año 9) Sede Social: Escalada 1356 Capital Federal. Autorizado Dr. Roberto Fernando Flores, por instrumento privado de fecha 11 de marzo de 2009.

Abogado/Autorizado – Roberto Fernando Flores

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 79. Folio: 262.

e. 30/03/2009 Nº 21296/09 v. 30/03/2009

HECTOR LUIS PINHEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública numero 66 del 22/04/1999, los socios resuelven modificar lo siguiente: De la administracion y representacion: Quinto: La administración y representación de la sociedad está a cargo de la socia Doña Agustina Maria Pinheiro, quien desde ya queda revestida del rango de Gerente y por el presente acto acepta el cargo para el que fue designada. Autorizada por acto privado de fecha 02/02/2009.

Abogada – Evelyn Rosas Asin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 56. Folio: 948.

e. 30/03/2009 Nº 21006/09 v. 30/03/2009

HECTOR LUIS PINHEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 02/02/2009, los socios resuelven modificar lo siguiente: I.- De la administracion y representacion: Quinto: Se agrega párrafo referente a depósitos de caución en garantía. II) Cumplimiento de las resoluciones: Los socios gerentes han dado cumplimiento con la resolución Nº 20 y 21/04. III) Domicilio especial: constituyen domicilio especial en Montevideo 735 piso 6º de Capital Federal. Autorizada por acto privado de fecha 02/02/2009.

Abogada – Evelyn Rosas Asin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 56. Folio: 948.

e. 30/03/2009 Nº 21008/09 v. 30/03/2009

HECTOR MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Héctor MARTIN, argentino, empresario, 07/09/62, soltera, DNI: 14.895.958, domicilio real y especial en Andonaegui 982 Cap. Fed. 2) 20/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 20/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125894/C. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21027/09 v. 30/03/2009

IMPORT & EXPORT BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 23/03/09 que me autoriza a publicar. Socios: Roberto Martín Perotti, 02/10/79, D.N.I. 27.680.783, Zelada

5404, Capital Federal y Gastón Pérez Huczok, 06/08/82, D.N.I. 29.847.551 Timoteo Gordillo 15 Piso 8º, Departamento "C", Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: "IMPORT & EXPORT BAIRES S.R.L."; Objeto: Fabricación, reparación, mantenimiento, compra, venta, distribución, importación y exportación de piezas y/o accesorios y/o repuestos para vehículos automotores y productos electrónicos de uso automotor o no, los cuales podrán ser comercializados en su estado original o bien remanufacturados por la Sociedad. Para el cumplimiento de sus fines también podrá registrar a su nombre marcas, patentes y diseños industriales. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.- Administración: Gerente: Roberto Martín Perotti con domicilio especial en la Sede Social Cierre: 31/12; Sede Social: Remedios 6024, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/03/2009 Nº 20992/09 v. 30/03/2009

INSUMOS Y COMPLEMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 20 del 23/03/2009, Registro 829 C.A.B.A. se constituyo "INSUMOS Y COMPLEMENTOS S.R.L." 1) Leandro Daniel STRATA, 12/09/85, arg., soltero, maestro mayor de obras, DNI 31.662.687 CUIL 20-31662687-5 y Aurelia Susana FERRARI, 25/09/1956, arg., casada, contadora pública, DNI 12.424.808 CUIT 27-12424808-1, ambos domicilio Deán Funes 1693 C.A.B.A. 2) 50 años a partir inscripción I.G.J. 3) Dom. social: Jurisdicción C.A.B.A. Sede social: Avda Cordoba 1525 40 piso Of 42 CABA. 4) Objeto: Comercial: La comercialización, al por mayor o por menor, importación, exportación y distribución de herrajes, insumos, complementos, suplementos y accesorios para la fabricación de todo tipo de muebles y carpintería de obra. Mandatos y Representaciones: La realización de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, por el país o el extranjero, en especial las relacionadas directa o indirecta con el objeto social. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Gerentes: Leandro Daniel Strata y Aurelia Susana Ferrari, durac por término del contrato Social, dom. legal en Avda Córdoba 1525 4º piso Of 42 C.A.B.A. 7)Cierre ejercicio: 31 de Enero de cada año. Autorizada: Claudia Marcela Sclauzero. DNI 16.855.141 por esc. del 23/03/09 Reg .829 CABA.

Certificación emitida por: Roberto V. Vitale. Nº Registro: 829. Nº Matrícula: 1939. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 74.

e. 30/03/2009 Nº 21022/09 v. 30/03/2009

JUANCA PONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Juan Carlos PONCE, argentino, empresario, 31/01/45, soltero, DNI: 4.551.127, domicilio real y especial en Thames 1492 de esta ciudad. 2) 16/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 16/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125889/9. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21038/09 v. 30/03/2009

LAVTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/3/2009. 1) Luis Alberto Ruiz, D.N.I. 20.946.833 cede a Martina Nicolasa Ferreyra, D.N.I. 5.410.487, 3000 cuotas a $ 30000. 2) Capital: $ 60000; suscripción e integración actual: Martina Nicolasa Ferreyra y Liliana Verónica Benítez poseen 3000 cuotas cada una. 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Luis Alberto Ruiz, designándose Gerente a Martina Nicolasa Ferreyra quien acepta y fija domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190, Planta Baja, C.A.B.A., firmando como Autorizada por instrumento privado del 6/3/2009.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 172. Libro Nº: 54.

e. 30/03/2009 Nº 21286/09 v. 30/03/2009

LEIBA RAMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Ramón Angel LEIBA, uruguayo, empresario, 27/01/54, soltero, DNI: 92.663.815, domicilio real y especial en México 3630 Cap. Fed. 2) 20/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 20/03/09

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325128257/4. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21284/09 v. 30/03/2009

LOGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura Nº 14, de fecha 25/3/2009, Escribana de Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, al folio 41 del Registro 1382 a su cargo. SOCIOS: Carlos Javier BURGOS, argentino, soltero, 10/9/1969, DNI. 20.996.541, comerciante, domiciliado en Juncal 839, Cap. Fed, y Alejandro Oscar CECCARELLI, argentino, soltero, 15/3/1969, DNI. 20.696.201, comerciante, domiciliado en Avenida Ricardo Balbin 4545, piso 7, departamento C, Cap. Fed. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) LOGISTICA: comercialización de servicios generales de transportes especiales, cargas, descargas, traslados, montajes, izajes y movimientos de maquinarias (gruas, hidrogruas, autoelevadores, semis, carretones) b) PUBLICIDAD: comercialización de cartelera vía pública, pautas en medios, internet. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Gerente: 1 o más, socio o no, tiempo indeterminado. GARANTIA: Constituída Art. 75, Resol. 7/05 I.G.J. GERENTE: Alejandro Oscar CECCARELLI, argentino, soltero, 15/3/1969, DNI. 20.696.201, domicilio Avenida Ricardo Balbin 4545, piso 7, departamento C, Cap. Fed. Se prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal de la Sociedad y Especial del Gerente: Avenida Ricardo Balbin número 4545, piso 7, departamento C, Cap. Fed. Autorizado por escritura número 14, 25/3/2009, folio 41, Registro 1382 de Cap. Fed. Escribana María Inés PANO TAQUINI. Alejandro Oscar CECCARELLI.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 57. Nº Libro: 28.

e. 30/03/2009 Nº 21368/09 v. 30/03/2009

LOS CUARENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 124 del 16 de Mayo de 2008, folio 551 del Registro 1207 de Capital Federal: 1) María Silvia D'ELIA, argentina, docente, casada, 20/03/1960, D.N.I. 13.735.836, Rodríguez Peña 1073, Piso 8º, Cap. Fed; cedió la totalidad de sus cuotas en esta sociedad por partes iguales a Miguel Angel CURANI, argentino, arquitecto, 11/12/1958, divorciado, D.N.I. 12.889.372, Godoy Cruz 2539, piso 2º, depto. "B" Cap. Fed, y a Juana María ZUÑIGA PODESTA, argentina, psicóloga, soltera, 27/08/1956, D.N.I. 12.639.471, Mario Bravo 1073, piso 6º, depto. "A", Cap. Fed., por el precio total de $ 1.000.- 1) María Silvia D'ELIA renunció al cargo de gerente; lo cual fue aceptado; 2) Se fijó la sede social en Costa Rica 4933, Cap. Fed. Miguel Angel CURANI, Gerente designado por escritura número 449 de fecha 24 de Mayo de 2001, al folio 1255 del Registro Notarial 1752 a cargo del Escribano José Luis Alvarez, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de Junio de 2001 bajo el Nº 3622, Libro 115, Tomo de SRL

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 35.

e. 30/03/2009 Nº 21053/09 v. 30/03/2009

LOS DOS JUANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 23/03/2009. SOCIOS: TAMI Juan Pablo, 51 años, argentino ,casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 13529723, Cuba 2960, piso 1º, departamento A, C.A.B.A., ANTUNEZ Juan Jose 46 años, uruguayo, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Uruguaya Nº 1788284-3, Marconi 1076, Beccar, Pcia de Buenos Aires. DURACION: 99 años. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o en el exterior, a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, realizar sin limitación toda otra actividad anexa que se vincule directamente con el objeto social. CAPITAL: $ 50.600. – ADMINISTRACION: Gerencia. Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: TAMI Juan Pablo, domicilio especial Cuba 2960, piso 1º, departamento A. C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Cabildo 3099, CABA. AUTORIZADO: Dra. María Magdalena Ferreyra por instrumento utsupra.

Abogada – María Magdalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 11. Folio: 563.

e. 30/03/2009 Nº 21241/09 v. 30/03/2009

LOS FUELLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 13, 5/03/09, comparece Fernando Mario GUEVARA LYNCH, argentino, casado, nacido el 12/06/64, DNI 17031728, domiciliado en Avenida Córdoba 669, piso "13", oficina "A", CABA, en su carácter de gerente de LOS FUELLES S.R.L. a elevar a escritura pública el acta de reunión de socios del 2/01/07, mediante la cual se resolvió 1) aumentar el capital social a la suma de $ 83000.-, dividido en 8300 cuotas de valor nominal $ 10.- cada una. Suscripción: Fernando Mario Guevara Lynch: 4150 cuotas y Agustina Zavalla Moreno: 4150 cuotas, modificándose en consecuencia el artículo 4º del contrato social; 2) designar gerentes a Fernando Mario Guevara Lynch y Agustina Zavalla Moreno, quienes aceptan sus cargos y constituyen ambos domicilio especial en avenida Córdoba 669, piso 13º, oficina "A", CABA Se modifica, en consecuencia, el artículo 5º del contrato social; 3) realizar el cambio de sede social de la calle Montevideo 928, piso 3º departamento "B", CABA, al de la Avenida Córdoba Nº 669, Piso 13º, oficina "A", CABA, sin que ello implique modificación estatutaria alguna. Por escritura Nº 13, del 05/03/09, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado a publicar edictos.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 5, Int. 88.615.

e. 30/03/2009 Nº 21351/09 v. 30/03/2009

LUSANFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/3/09 se constituyó la sociedad. Socios: Fernando RODRÍGUEZ, argentino, casado, contador público, 17/7/62, DNI. 16.089.647, Rafael Hernández 2.570, Caba, y María Elia RODRÍGUEZ, española, viuda, empresaria, 9/4/31, DNI. 93.357.011, Luis Sáenz Peña 1177 2º piso "E", Caba; Plazo: 99 años; Objeto: la explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros y su administración en todas sus modalidades; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Fernando RODRÍGUEZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Paseo Colón 1161, Caba. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 76 del 20/3/09 ante el registro 1066.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125934/0. Matrícula Profesional Nº: 3824.

e. 30/03/2009 Nº 21233/09 v. 30/03/2009

MADCAJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/3/2009. 1) Luis Alberto Ruiz, D.N.I. 20.946.833 cede a Martina Nicolasa Ferreyra, D.N.I. 5.410.487, 3000 cuotas a $ 30000. 2) Capital: $ 60000; suscripción e integración actual: Martina Nicolasa Ferreyra y Liliana Verónica Benítez poseen 3000 cuotas cada una. 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Luis Alberto Ruiz, designándose Gerente a Martina Nicolasa Ferreyra quien acepta y fija domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190, Planta Baja, C.A.B.A., firmando como Autorizada por instrumento privado del 6/3/2009.

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 54.

e. 30/03/2009 Nº 21289/09 v. 30/03/2009

MANDOLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado de fecha 20 de Marzo del año 2009. Socios: Gabriela VENTURINO, argentina, 4 de julio de 1963, D.N.I. 16.892.143, casada, profesional gastronómica, domiciliada en la Avenida Rivadavia 3425, Piso 72, departamento "C", Cap. Fed.; y Norma Haydee FERNANDEZ, argentina, 14 de mayo de 1956, D.N.I. 12.300.983, divorciada, comerciante, domiciliada en la calle Valle 553, Cap. Fed.. Sede social: Avenida Rivadavia 3425, Piso 7º, departamento "C", Cap. Fed.. Plazo: 99 años, a partir de inscripción en I.G.J.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, confituras, especialidades de confitería y pastelería, helados, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y toda clase de artículos y productos alimenticios; pudiendo además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: Pesos 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: cualquiera de los socios, quienes actuarán en forma indistinta para todos los actos. Durarán en el cargo durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Quedan designadas Gerentes: Gabriela VENTURINO y Norma Haydee FERNANDEZ, quienes constituyen ambas domicilio especial en la Avenida Rivadavia 3425, Piso 7º, departamento "C", Cap. Fed. Angel Enrique MOREIRA, autorizado por instrumento privado de fecha 20 de Marzo del año 2009.

Certificación emitida por: Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 77. Nº Libro: 39.

e. 30/03/2009 Nº 21002/09 v. 30/03/2009

MEDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 18/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Raúl Rolando MEDINA, argentino, empresario, 18/12/67, soltero, DNI: 18.463.600, domicilio real y especial en Guemes 4318 Cap. Fed. 2) 18/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social.9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 18/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125891/A. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21029/09 v. 30/03/2009

NEXEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMBIO DE DENOMINACIÓN: Comunica por un día que por reunión de socios del día 25 de marzo de 2009, la Sociedad resolvió modificar el artículo primero de su contrato social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La Sociedad se denomina MERQUER S.R.L., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y es continuadora de NEXEN S.R.L.." con certificación de firma de fecha 25 de marzo de 2009, ante escribano titular del registro número 59 Olaechea Mercedes, del departamento de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Contador – Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 128068. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 30/03/2009 Nº 21240/09 v. 30/03/2009

O.A. RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Omar Antonio RODRIGUEZ, argentino, empresario, 06/09/66, soltero, DNI: 18.439.226, con domicilio real y especial en Caroya 2271 Cap. Fed. 2) 20/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 20/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125896/C. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21025/09 v. 30/03/2009

ORBITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 23/3/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, divorciados, empresarios, ambos domicilio real/especial Conesa 1990, piso 11, unidad "B", C.A.B.A. GERENTES): Pablo Francisco BARBERENA, 5/10/65, DNI 17.481.118; y Leila Sonia NAZER, 20/10/72, DNI 22.809.306. SEDE: Conesa 1990, piso 11, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su logística, distribución, almacenamiento, y depósito. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 71, 23/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004927708.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 018. Libro Nº: 45.

e. 30/03/2009 Nº 21155/09 v. 30/03/2009

PEUNOPOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 17.03.2009, se constituyo SRL, SOCIOS: Federico LEVY, argentino, soltero, periodista, 24.02.1983, DNI 29.988.884, De las Margaritas Nº 8, Las Glorietas, Nordelta, Pcia. de Buenos Aires; Javier Guillermo HERRERA, argentino, casado, Empresario, 04.06.1972, DNI. 22.722.668, Huergo Nº 256, Piso 4, Dto. "A", C.A.B.A.; y Sebastian AMAYA, argentino, soltero, Empresario, 21.06.1977, DNI. 26.095.515, Huergo Nº 256, Piso 4º, Dto. "A", C.A.B.A. DENOMINACIÓN: PEUNOPOLO S.R.L., DURACIÓN: 99 años, OBJETO: 1.- PUBLICIDAD: Mediante la propagación por medios gráficos, televisivos, radiales y demás medios de comunicación masiva creados o a crearse de publicidad, conocimientos y/o noticias de cualquier orden y/u origen; la creación de todo artículo afín a la propaganda o susceptible de ser empleado como tal, la explotación de la industria de las artes publicitarias y/o plásticas en general y la edición de toda clase de publicaciones; la realización de todo tipo de operaciones comerciales del negocio de la publicidad o propaganda, sea esta pública o privada, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros por medio de la prensa escrita, radio, televisión, carteleras, magáfonos, móviles, impresos, películas, carromatos gráficos y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro sea creado. Organización y realizacion de todo tipo de eventos sociales y/o comerciales y/o deportivos. 2. COMUNICACIONES E INFORMATICA: Comercialización en todas sus formas, mediante la compra, venta, desarrollo y distribución de materiales informáticos, software, hardware, video, audio, comunicación a distancia, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía internet, la proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad de todo tipo de servicio de computación, destinado a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento o científico y todo lo relacionado con la WORLD WIDE WEB, creación y comercialización de sitios en la WEB, servicios de E-MAIL, servicios ON LINE, procesamiento computarizado y transmision de datos, mensajes e imágenes asistidas por ordenadores propios o de tercero y la prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico y representación de proveedores extranjeros. Locación de equipos e instrumentos de procesamiento de datos, mantenimiento, reparación y fabricación de productos y equipos de informática y electrónica. Comercialización de bienes, servicios, y productos afines a la computación y al análisis de sistemas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran de la intervención de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo, y que ellas se encuadren en las disposiciones legales vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 21.000, CIERRE DE EJERCICIO: 31.12, GERENTE: Federico LEVY, y constituye domicilio especial en Huergo Nº 256, Piso 4 "A", C.A.B.A, SEDE SOCIAL: Huergo Nº 256, Piso 4 "A", C.A.B.A., ADMINISTRACIÓN: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. Mariela Andrea MANCUSI. Autorizada según surge de Instrumento Privado, de fecha 17 de Marzo de 2009.

Abogada – Mariela Andrea Mancusi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 95. Folio: 775.

e. 30/03/2009 Nº 20998/09 v. 30/03/2009

PLASTICOS CLAUSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Autorizado en Reunión de Socios de fecha 28/11/2008 que resolvió: Reconducción: 50 años; modificación artículos 2º, 4º y 5º del Contrato; designación de gerentes: Hilda María Martín y Gabriel Alberto Clauser con domicilio especial en Quesada 4862 de CABA.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 30/03/2009 Nº 21122/09 v. 30/03/2009

POLILUX MERCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 72 del 27/03/09 ante el Escribano Juan C. Nardelli Mira, se resolvió Cesión cuotas: Jose Roman Becerra cede 90 su 5% de cuotas a Sebastian Nahuel Becerra, por $ 900. La Sra. Aida Sara Maldonado, cónyuge del cedente, prestó el asentimiento conyugal.- AUTORIZADO: Juan Carlos Nardelli Mira por escritura Nº 72 del 27/03/09.

Escribano - Juan Carlos Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2009. Número: 090327133761/7. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 30/03/2009 Nº 22269/09 v. 30/03/2009

PRENAVAL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 40 del 11/03/09 Registro 1260 CABA - a) Liliana Alicia GUTIERREZ, Jerónimo Andrés GONZALEZ GAVIDIA y María Laura FASSI, venden todas sus cuotas a: Enrique FASSI, argentino, 13/07/44, viudo, comerciante, DNI 4.923.594, Av. Pueyrredón 480 piso 12º Dpto. "78", María Isabel CASTRO, española, 02/07/47, soltera, DNI 93.207.369, ama de casa, Av. Pueyrredón 480 piso 12º Dpto. "81" y Abel Beltran DONATO, argentino, 30/05/69, casado, comerciante, DNI 20.950.575, Lavalle 2905 piso 3º Dpto. "B"; todos de CABA; b) Gerencia: Renuncia: Jerónimo Andrés Gonzalez Gavidia; Designan: Abel Beltran DONATO con domicilio especial en la Sede Social. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Escritura "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 24.

e. 30/03/2009 Nº 20970/09 v. 30/03/2009

PROMOSOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 27/03/09. Socios: Carlos Sebastián GARCÍA SABI, argentino, casado, comerciante, 9/03/1972, D.N.I. 22.706.239, C.U.I.T: 20-22706239-9, domiciliado en forma real y especial en Virrey Arredondo Nº 355, Villa Astolfi, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Eugenio VILLAR, argentino, casado, comerciante, 24/12/1966, D.N.I. 18.211.667, C.U.I.T: 20-18211667-0, domiciliado en forma real y especial en la calle Virgilio 1321, 1º Piso, Departamento Nº 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: Realización y prestación de servicios integrales en el rubro marketing promocional y publicidad; fabricación, importación, exportación, compra, venta mayorista y minorista, permuta, leasing, suministro, intermediación, consignación, servicios de logística, distrib.-ción, deposito y transporte de personas y/o mercaderías propias y/o ajenas para sí o para terceros, armado y/o arrendamiento de cualquier mercadería y de productos de merchandising y publicitarios de las industrias textiles, metalúrgicas, del plástico y electrónicas. Además podrá crear sucursales, agencias, oficinas comerciales, depósitos, y/o fabricas en todo el territorio del país o del extranjero relacionadas con la prestación de servicios integrales en el rubro marketing promocional y publicidad. Administración: Carlos Sebastián GARCÍA SABI y Eduardo Eugenio VILLAR en calidad de GERENTES, en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: calle Virgilio Nº 1321, 1º Piso, Departamento Nº 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Instrumento privado del 27/03/09.

Abogada – Lucia Gabriela Roll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 100. Folio: 254.

e. 30/03/2009 Nº 22249/09 v. 30/03/2009

PROVAGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/3/09 1) Héctor Alberto Jorge, 30/8/56, D.N.I. 12.400.397; Alicia Rabanal, 10/11/56, D.N.I. 12.727.961, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Marcos Riglos 1279, CABA. 2) Av. Sáenz 1190, CABA.3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios, y todo otro tipo de productos textiles en general. Otorgar y recibir franquicias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. 5) $ 10000. 6) 31/1. 7) Gerente: Héctor Alberto Jorge, quien fija domicilio especial en domicilio social, autorizado por instrumento del 20/3/09

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 43. Libro Nº: 55.

e. 30/03/2009 Nº 21001/09 v. 30/03/2009

R.A. RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Roberto Antonio RODRIGUEZ, argentino, empresario, 29/01/61, soltero, DNI: 14.380.133, domicilio real y especial en Avenida Corrientes 5907 Cap. Fed. 2) 18/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 18/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125893/B. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21026/09 v. 30/03/2009

R.F. DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Ricardo Felipe DEL VALLE, argentino, empresario, 27/11/65, Soltero, DNI: 17.652.255, domicilio real y especial en Barrio General Sacio 139 piso 8 departamento C Cap. Fed. 2) 20/03/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 20/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325128256/4. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21287/09 v. 30/03/2009

RD CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 20-3-09 se modificó el Objeto así: A) Servicio prepago de asesoramiento y consultoría empresaria: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria a personas físicas en áreas de informática y recursos humanos, mediante la adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos, contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden. B) Servicios para empresas por cuenta propia o ajena o asociada a terceros relativos a la operación de programas tributarios provistos por los entes de fiscalización tales como I.V.A., Ingresos brutos, Municipales, operación de sistemas de sueldos y jornales y cargas sociales, asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, operativos generales, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos nacionales, regionales y sectoriales, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Se excluyen expresamente las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Se reformó Cláusula 3º del Contrato Victoria Paula Viejo. Autorizada por Acta ut-supra.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 094.

e. 30/03/2009 Nº 21247/09 v. 30/03/2009

S & S REMOLQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 119 del 19/3/09 Fº 302 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Julio Alberto Sobh, argentino, nacido el 9/1/63, casado, DNI 16.085.644, comerciante, domiciliado en Soler 494, General Belgrano, Prov. Bs. As.; y Ariel Gilberto Scafati, argentino, nacido el 27/10/70, soltero, DNI 21.828.203, comerciante, domiciliado en Avenida Sarmiento 1434, General Belgrano, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: El servicio de transporte de cargas, maquinarias, automotores, materia primas y elaboradas, alimentos en general, muebles y semovientes, ganado bovino, ovino, equino y porcino, y cargas en general de cualquier tipo, fletes, acarreos y remolques, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, logística, distribución, almacenamiento, deposito y embalaje. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 15.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Montevideo 708 piso 2 oficina 6, C.A.B.A. Gerente: Julio Alberto Sobh, con domicilio especial en la sede social. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc.119 del 19/3/09 Fº 302 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 042. Libro Nº: 004.

e. 30/03/2009 Nº 20954/09 v. 30/03/2009

SABMILLER ARGENTINA AGRICULTURAL SERVICES (SAAS)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: SABMiller Latin America Limited, constituida en el Reino Unido, inscripta ante la IGJ bajo el No. 317 del libro 59 tomo: B de Estatutos Extranjeros, domiciliada en Alicia M de Justo 400, piso 3, Ciudad de Buenos Aires; y Racetrack LLC, constituida en el estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscripta ante la IGJ bajo el No. 240 del libro 59 de Estatutos Extranjeros, domiciliada en Alicia M de Justo 400, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución: Esc. 216 del 25/3/09 Fº 781 Carpeta 687. 3) Denominación: SABMiller Argentina Agricultural Services (SAAS) SRL. 4) Domicilio de la sede social: Bartolomé Mitre 430, piso 7, Capital Federal. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos la prestación de servicios de asistencia técnica, asesoría, control de calidad y gestión para la producción, comercialización y/o adquisición de cebada y malta. 6) Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.7) Capital: $ 20.000 8) Órganos de administración: la administración y representación legal estará a cargo de 1 a 3 gerentes según lo resuelva la asamblea. Gerente: Carlos Alberto Stocker, DNI 17.966.653 con domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo: 1 año. 9) Representación legal: los gerentes ejercen la representación legal en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Laura Huertas Buraglia autorizada en instrumento de constitución. Fecha de constitución: 25/3/09.

Abogada - Laura Huertas Buraglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2009. Tomo: 795. Folio: 186.

e. 30/03/2009 Nº 22076/09 v. 30/03/2009

SCHVARTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Manuel Guillermo SCHVARTZ, argentino, empresario, 15/02/66, soltero, DNI: 18.540.614, domicilio real y especial en Jose Mármol 109 Cap. Fed. 2) 16/03/09. 3) México 1734 piso 4° departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 16/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323125888/8. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 30/03/2009 Nº 21013/09 v. 30/03/2009

SECURITY PROFESSIONAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Esc. 17/03/09 Nº 50, Reg. 1145, CABA. DENOMINACION: Security Professional Group SRL. SOCIOS: Edith Beatriz TUDESCO, arg., comerciante, viuda, nacida 31/10/35, DNI Nº 2383322 y Carlos Alberto OLTOLINA, arg., soltero, asesor de seguridad, nacido 12/2/71, DNI Nº 22049022, domiciliados en Concordia 925, Piso 2º Depto. 9, C.A.B.A. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes. escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, transporte de caudales, vigilancia y protección de personas, bienes en espectaculos público, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, servicios de vigilancia privada en lugares fijos con o sin acceso al público, servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia por medios electrónicos , ópticos y electro ópticos. CAPITAL: $ 10.000.- DURACION 99 años. ADMINISTRACION: uno o más gerentes, socios o no, individual o indistinta, duracion de la sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 30/6. GERENTE - Edith Beatriz TUDESCO. DOMICILIO. SOCIAL y ESPECIAL DEL GERENTE: Piedrabuena 5463. C.A.B.A. La autorización surge de Escritura Nº 50 Registro 1145 de Cap. Fed. del 17/3/09 a cargo del Esc. Esteban R. Holgado. Matrícula 2347 Colegio Escribanos Capital.

Escribano – Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323126584/4. Matrícula Profesional Nº: 2347.

e. 30/03/2009 Nº 20977/09 v. 30/03/2009

SEGURIDAD HIBOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN instrumento privado del 20/03/09 SOCIOS: Leopoldo José ACHARD, Argentino, nacido 7/2/49, divorciado, Empresario, DNI 7629794, CUIT 20-07629794-1, domicilio Maure 1654, 1º piso, departamento "B", CABA y Nicolás Leopoldo ACHARD, Argentino, nacido 27/5/83, Empresario, casado, DNI 30333364, CUIL 23-30333364-9, domicilio Virrey Olaguer y Feliu 2456, 5º piso, departamento "26" CABA. SEDE SOCIAL: Maure 1654, 1º piso, departamento "B", CABA. CAPITAL: $ 10.000 CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIO GERENTE TITULAR: Leopoldo José ACHARD y SOCIO GERENTE SUPLENTE: Nicolás Leopoldo ACHARD constituyen domicilio especial en sede social. Duración: termino de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas. Podrá importar y exportar productos relacionados con la seguridad; H) Realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que fuera autorizada por la legislación en materia de seguridad privada. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por la ley 1913 y las que en el futuro la modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Hernán Diego Leeds Abogado Autorizado Acta Constitutiva 20/03/2009.

Abogado – Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/05/2009. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 30/03/2009 Nº 21327/09 v. 30/03/2009

SHECAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios, 26/1/09, resuelve aumentar el Capital a $ 72.000,-, capital actual $ 10.500,-; incremento $ 61.500,-, 100% en dinero efectivo, aportes irrevocables $ 61.179,04 y aporte de fondos $ 320,96, aportado en partes iguales por los socios, mantienen proporciones, no hay incorporaciones ni retiros; pasan sede a Avda. San Juan 3256 Piso 5º Departamento C, Cap. Fed.; modifican articulo 4º y 5º, garantía; modifican articulo 3º, así: ejecución de obra publica, licitaciones, concedidas por iniciativa privada o contratación directa, municipal, provincial o nacional, sean de arquitectura, viales, civiles, industriales, energéticas, saneamiento, movimiento de suelos, infraestructura urbana, pavimentación, repavimentación, bacheo, desagües pluviales y cloacales, hidráulicas, sanitarias, comunicaciones, redes de electricidad, iluminación, redes de gas, de cloacas, reconstrucción y puesta en valor de monumentos, mejoras, reparaciones, conservación, ampliación, mantenimiento, administración y explotación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante; autorizado por Asamblea del 26/1/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 129010. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/03/2009 Nº 21255/09 v. 30/03/2009

TRANSACTION LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego Martín OIS, argentino, 19/1//76, casado, empresario, DNI 25.094.787, CUIT 23-25094787-9; Dardo Rocha 428, departamento "2", Lomas del Mirador, Matanza, Provincia de Buenos Aires; Atilio Abel PITAMEGLIA, argentino, 16/1/59, divorciado, empresario, DNI 13.102.982, CUIT 23-13102982-9, Azcuenaga 350, piso 3º, departamento "c" C.A.B.A. 2) 23/03/2009. 3) "TRANSACTION LINE S.R.L.". 4) Domicilio social y especial del gerente: Azcuenaga 350, piso 3º, Oficina "c" C.A.B.A. 5) Objeto: Realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de software y hardware, prestación de servicios de asistencia y servicios técnicos, así como de distribución, promoción, corretaje e intermediación de bienes y servicios en el área de informática o ciencias afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) Duración 99 años 7) $ 15.000.- Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o no, 2 ejercicios, en forma indistinta; 9) GERENTE: Atilio Abel PITAMEGLIA. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Laura Priegue autorizada por Instrumento Privado 23/03/09.

Abogada – Laura M. Priegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 67. Folio: 66.

e. 30/03/2009 Nº 21270/09 v. 30/03/2009

TRANSPORTE DICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Omar CALLES, DNI. 12063040, Alberdi 106, piso PB. Unid. A; GERENTE, y Rubén Inocencio PARDO, DNI. 7835722, Buzón 260, ambos de Tandil, Prov. Bs. As, argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lope de Vega 3271, 1º piso, Unid. 1, CABA. 1- 99 años. 2- $ 10.000. 3- SERVICIOS: prestación de servicios a terceros de depósito de todo tipo de mercadería, deposito fiscal, terminal de carga y descarga. Terminal terrestre y centro de distribución de mercadería. Transporte terrestre, nacional e internacional, de todo tipo de mercadería. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social 5- Cierre Ej: 31-126. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 155 del 19-3-09. Reg. 531

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 030. Libro Nº: 55.

e. 30/03/2009 Nº 19973/09 v. 30/03/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TRIESTINO DANESI Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por instrumento privado 16/12/08 se aprobó la Transformación del tipo Social, de S.C.A. a S.R.L. Capital: $ 12.000. Estatuto Por Transformación: 1) Denominación: La sociedad constituida originariamente bajo el nombre de Triestino Danesi y Cia. SCA, continúa funcionando bajo la forma de S.R.L. y con la denominación de "Triestino Danesi y Cia SRL" con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años 3) Objeto: Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, administración, intermediación y explotación de inmuebles, gestión de negocios, comisión de mandatos en general, subdivisión de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. 4) 12.000. 5) 30/11. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerente Orlando José Pucci con domicilio especial en la sede. 8) sede: Virrey del Pino 2334, Caba. Autorizado por instrumento privado 16/12/08 Dr. Gerardo Raúl Lezaga Tº 77 Fº 76 CPACF.

Abogado – Gerardo Raúl Lezaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2009. Tomo: 77. Folio: 76.

e. 30/03/2009 Nº 21224/09 v. 30/03/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

WALCHEM CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución de Directorio y Asamblea de fecha 17 de septiembre de 2008, Walchem Corporation resolvió modificar su denominación social continuando sus actividades bajo la denominación IWAKI AMERICA INCORPORATED, reformando así el artículo 10 de su Estatuto Social. Autorizado por instrumento privado del 25/03/2009.

Abogado – Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2009. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 30/03/2009 Nº 22084/09 v. 30/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). Por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2009 a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2008.
5º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2009.
7º) Ratificación de la designación del Gerente General de la Sociedad efectuada por el Directorio.
8º) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2009 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2008.
9º) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 21 de abril de 2009, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Síndico Titular de la Comisión Fiscalizadora de Alto Paraná S.A. por Acta de Asamblea Nº 61 del día 20 de abril de 2007 y electo como Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Alto Paraná S.A. por Acta de Comisión Fiscalizadora Nº 1 del día 20 de abril de 2007. EL DIRECTORIO.

Presidente - Alberto Eduardo Fandiño

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 74.

e. 30/03/2009 Nº 21347/09 v. 06/04/2009

ANTONIO REGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2009, a las 8 hs., en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2008.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio en el año correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2008.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 20/05/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 026.

e. 30/03/2009 Nº 21213/09 v. 06/04/2009

ARMAGALLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Armagalli S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Rivadavia 2169, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico Nº 26, concluido el 30-11-2008 comparativo con el ejercicio anterior
3º) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los señores directores.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Presidente: Sr. Manuel José González.- Designación del cargo: S/Acta de Directorio de fecha 08/08/2008 transcripta al folio 36 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 - Rubrica Nº 100865-00 del 30/11/2000.

Presidente - Manuel José González

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 7.

e. 30/03/2009 Nº 22360/09 v. 06/04/2009

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 80

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 80 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal el día 28 de abril de 2009 a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 79 realizada el día 29 de abril de 2008.
3º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 29 de los Estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y gestión de directorio.

Los señores Esteban Luciano Louge y Carlos Reyes Terrabusi, fueron designados por Acta de Comisión Directiva Nº 807 de fecha 29 de abril de 2008.

Presidente - Carlos Reyes Terrabusi
Secretario - Estaban Luciano Louge

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 36. Libro Nº: 23.

e. 30/03/2009 Nº 21218/09 v. 30/03/2009

ASOCIACION DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en la Sede Social, Avda. Belgrano Nº 124,- 1er. piso, Capital Federal, para el día 30 de abril de 2009, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente corcel Presidente y Secretaria de la Asociación, el Acta respectiva.
2º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de una Comisión Escrutadora de cuatro miembros que tendrá a su cargo las funciones establecidas en el artículo 24º.
4º) Elección de los Miembros del Consejo Directivo.
5º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

El quórum será el establecido en el Artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

Presidente - Horacio Consolo

Presidente designado en su cargo por Acta Nº 938 del 26 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 137.

e. 30/03/2009 Nº 21151/09 v. 30/03/2009

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

Según los art. 35 y 37 del Estatuto Social se convoca a los socios a Asamblea. Ordinaria que se realizará el 23 de abril de 2009 a las 19 en Ciudad de la Paz 1760 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y cuenta de gastos y recursos.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 4 Vocales Titulares, 8 Vocales Suplentes, 3 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Organo de Fiscalización y 6 Suplentes y 6 Titulares y 6 Suplentes para integrar el Jurado de Honor.

La Presidenta Sra. Celia Cereijo y la Secretaría Srta. Ana Maria Capparucci fueron designados en sus cargos en la Asamblea General Ordinaria el 24 de Abril de 2008. La primera y por acta del 26-04-07 la segunda, en representación de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M. de BELGRANO.

Presidente - Celia Cereijo
Secretaria - Ana María Capparucci

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 159.

e. 30/03/2009 Nº 21085/09 v. 30/03/2009

ASOCIACION MUTUAL "31 DE MARZO"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los Señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Abril del 2009, a las 8,00 horas, la que tendrá lugar en la Sede de la Avda, Corrientes 2621, piso 12, oficina 123, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nro 10, cerrado el 30/12/2008.
2do) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario de la Mutual.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria Nro 9, de fecha 28/04/2007.

Buenos Aires, 23 de Marzo del 2009.

Presidente - Roberto Arduino

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 11. Libro Nº: 20.

e. 30/03/2009 Nº 21047/09 v. 30/03/2009

ASOCIACION MUTUAL BILBAO 1912 DE ASISTENCIA Y SERVICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en los artículos 20 y 27 del Estatuto Social, en concordancia con los artículos 18, 19 y 24 de la Ley 20.321, el Órgano Directivo convoca, en cumplimiento de lo ordenado en su reunión ordinaria de fecha veintisiete de febrero del año dos mil nueve, labrada

bajo acta Nº 75/09, a Asamblea General Ordinaria para el día treinta del mes de abril del año dos mil nueve (30/04/2009) a las 19 horas en el domicilio de la sede social sito en la calle Maipú Nº 311, piso 100 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta.
2º) lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria y el Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 5 comprendido entre el 01/01/08 y el 31/12/08.
3º) Aprobar o ratificar la retribución fijada a los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.
4º) Ratificar el nuevo domicilio social de la entidad.

Se deja aclarado que de conformidad con lo dispuesto por el articulo 39 del Estatuto, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. En cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la ley 20.321 se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Republica Argentina por un día y su comunicación al INAES. Buenos Aires 17 de marzo del 2009.- Firmado señor Marcos Brun, Presidente y señor Manuel Cywin, Secretario. Se deja constancia que los señores Marcos Brun, Presidente y Manuel Cywin, Secretario fueron designados en sus cargos por la Asamblea General ordinaria del 30/04/2008.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 21. Libro Nº: 17.
e. 30/03/2009 Nº 21275/09 v. 30/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS AMECYS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS, AMECYS, Matrícula ante el INACYM bajo el Nº BA/2003, conforme lo establece el Art. 30 de los Estatutos vigentes, convoca a los Empleados de Comercio de los Partidos de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Villa Tesei, Merlo, Moreno y Marcos Paz, asociados a esta Mutual, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Abril de 2009 a partir de las 19.30 horas en el Salón del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines, Zona Oeste, sito en la calle García Silva Nº 943 piso 1º, de la localidad de Morón, Pcia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ejercicio Económico Nº 15, Memoria e Informe de Junta Fiscalizadora, período 1 de Enero al 31 de diciembre de 2008.
2º) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el Acta a labrarse en la oportunidad.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 2009.

Ambos por la asamblea nro 15 y fecha 27 marzo 2006.
Presidente - Julio Rubén Ledesma
Secretaria - Patricia Susana Gardella

Certificación emitida por: Natalio R. Strusberg. Nº Registro: 029, Partido de La Matanza. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 280. Libro Nº: 13.
e. 30/03/2009 Nº 21220/09 v. 01/04/2009

ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO DE AYACUCHO

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Empleados de Comercio de Ayacucho, matrícula BA 2156 INAES, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse a las 21 horas del día 29 del mes de Abril del año 2009, en el local sito en calle Sarmiento Nº 849 de la ciudad de Ayacucho, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos, para el período 2009/2013.- Los cargos a elegir serán los siguientes: Consejo Directivo: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes.- Junta Fiscalizadora: 3 Fiscales Titulares, 3 Fiscales Suplentes.
4º) Retribución de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.
5º) Determinación valor de la cuota social.
6º) Ratificar y avalar todo lo actuado por esta comisión directiva y facultar a la misma a los efectos de que pueda solicitar créditos, hipotecas, enajenar bienes muebles, ceder en prenda, dar en garantía, con el objeto de remodelar, ampliar y adquirir bienes muebles e inmuebles.

NOTA: La asamblea sesionará a la hora indicada en la convocatoria, con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no reunirse ese número, lo hará pasada la media hora, siempre que el número de presentes sea igual o superior al de los que, conforme al estatuto social, integran como titulares de los órganos sociales (resolución Nº 294/88 ex INAM).
AYACUCHO, 27 de Marzo de 2009.

Secretaria - María Dolores Montarce
Presidente - Luis Alberto Borrelli

Certificación emitida por: M. A. Nizzoli de Bosticca. Nº Registro: 10, del Partido de Ayacucho. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 372. Libro Nº: 8.
e. 30/03/2009 Nº 22151/09 v. 30/03/2009

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL SUPERIOR PREFECTURA NAVAL

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2009 EJERCICIO 2008

Matrícula 162 C.F. SEÑOR ASOCIADO: Cumplimos en poner en su conocimiento que el Directorio en su Sesión de fecha 20 de Marzo de 2009, RESOLVIÓ que la ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2009, Ejercicio 2008, se realice el día 30 de Abril de 2009, a las 15.00 horas, en nuestra Sede Social - Avenida Córdoba 857 Planta Alta Capital Federal (Art. 52 del Estatuto Social). Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2º) DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA
3º) CONSIDERACIÓN DE: MEMORIA DEL DIRECTORIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS, INVENTARIO E INFORME JUNTA FISCALIZADORA
4º) CONSIDERACIÓN CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2008 –RES. INAM 1320/82
5º) CONSIDERACIÓN MONTO CUOTA SOCIAL
6º) CONSIDERACIÓN SUBSIDIOS POR NACIMIENTO, ADOPCIÓN, CASAMIENTO Y FALLECIMIENTO
7º) CONSIDERACIÓN ASIGNACIONES ARTICULO 37º Inc. d-1) DEL ESTATUTO SOCIAL -LEY 20.321 Art. 24 Inc. C) RESOLUCIÓN INAM 152/90
8º) CONSIDERACIÓN DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL Y REPRESENTANTES DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS.
9º) ELECCIÓN DE LOS SIGUIENTES CARGOS: DIRECTORIO:
a) Presidente.
b) Dos (2) Vocales Titulares.
c) Dos (2) Vocales Suplentes.
JUNTA FISCALIZADORA:
d) Un (1) Miembro Titular.
e) Un (1) Miembro Suplente.

PRESIDENTE ELECTO POR ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL AÑO 2005 - ACTA Nº 85 - DE FECHA 29/04/2005 SECRETARIO ELECTO POR ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL AÑO 2008 - ACTA Nº 88 - DE FECHA 30/04/2008.
Prefecto Mayor (Re)/Secretario – Carlos M. Gómez Coll
Prefecto Mayor(Re)/Presidente – Carlos E. Bassi

Certificación emitida por: Violeta S. L. Carballo. Nº Registro: 1436. Nº Matrícula: 3916. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 037. Nº Libro: 26.
e. 30/03/2009 Nº 22182/09 v. 30/03/2009

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de le ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril del año 2009 a las 16,00 hs. en la calle Moreno 955 2º Piso Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2008
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I, II, III y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2008.
4º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral.
5º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador.
6º) Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2008
7º) Consideración del aumento de la cuota.
8º) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.
9º) Renovación Total del Órgano de Fiscalización, elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad. EL CONSEJO DIRECTIVO

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el Total de Socios presentes.

Designado por Acta de Consejo Directivo Numero 1202 de fecha de 9 de Mayo de 2009.
Presidente - Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 19.
e. 30/03/2009 Nº 22109/09 v. 30/03/2009

"B"

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Av. Corrientes 423, 3er. piso, Oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21 de abril de 2009, a las 18 horas, en 1ª convocatoria y a las 19 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración a Directores, en su caso en exceso artículo 261 ley 19.550.
5º) Remuneración a Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Fijación del número de Síndicos y su designación.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO".
Presidente: Fernando María Gosio designado por Acta de Directorio No. 578 de fecha 10 de abril de 2008.
Presidente - Fernando María Gosio

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 089.
e. 30/03/2009 Nº 21066/09 v. 06/04/2009

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 12º y 26º inciso j) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Biblioteca Argentina para Ciegos, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de abril de 2009 a las 16 horas, en el local social, calle Lezica 3909, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea; Art. 13 E.S.
2º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea; Art. 13 E.S.
3º) Consideración de la Memoria, Balance del Ejercicio y Cuenta de Gastos y Recursos; Art. 10 E.S.
4º) Elección de tres socios para constituir la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos; Art. 19 E.S.
5º) Elección de dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Sres. Héctor Gerardo Gómez y Horacio Nivoli, quienes finalizan su mandato. Elección de cuatro vocales suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Carlos Alexis García, Francisco Pirello, Basilio Gibavicius y Rubén Ronchi quienes finalizan su mandato. Elección de tres revisores de cuentas por el término de un año, en reemplazo de los señores: Jorge Sosa, Nélida Meza y Betty del Rosario Capella, quienes finalizan su mandato.
Secretario - Carlos Rubén Cabrera
Presidente - Cecilia Inés Fiorentino

Presidente y Secretario electos por Acta Nº 104 del Libro Asamblea Nº 2 – Folio 292 de fecha 26 de octubre de 2008 y Acta Nº 2206 del Libro de Comisión Directiva Nº 16 – Folio 86 de distribución de cargos del día 29 de noviembre de 2008.
Buenos Aires 20 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 4005. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 14.
e. 30/03/2009 Nº 22342/09 v. 30/03/2009

"C"

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Se informa a los señores Accionistas que de acuerdo con las observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores se ha modificado el punto 4) del Orden del Día de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la calle Reconquista 520, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera publicada los días 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo de 2009 en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial y el día 23 de Marzo de 2009 en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores.

ORDEN DEL DIA:

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008 por $ 75.000.-, en exceso de $ 60.836,35- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos y de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 18.000.

Los puntos 1), 2), 3), 5), 6), 7) y 8) no se publican por no haber sufrido modificaciones. Alejandro Gustavo Belluscio - Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.
Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 063. Libro Nº: 29.
e. 30/03/2009 Nº 22111/09 v. 06/04/2009

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrarán el día 22 de abril de 2009, la primera de ellas a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la segunda a la finalización de la primera, en Avda. L. N. Alem 651, 1º piso contrafrente CAPITAL FEDERAL para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Consideración de la constitución de la reserva facultativa.

Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 17 de Abril de 2008. El Directorio.
Presidente - Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 23/3/2008. Nº Acta: 103.
e. 30/03/2009 Nº 21326/09 v. 06/04/2009

"D"

DON ELISEO S.A.F.A.G.G.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la calle Juncal 2254 Piso 5 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificaciones del Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2008; y
3º) Designación del Directorio.

Firmado: Juan Depetris Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Francisco Javier Aguilar. Nº Registro: 143, Oberá, Misiones. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 097. Libro Nº: 36.
e. 30/03/2009 Nº 21334/09 v. 06/04/2009

"E"

EL TAXI COOPERATIVA DE PROVISION Y CONSUMO LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 18 hs. en el local de Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 1533, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, todos ellos correspondientes a los Ejercicios Sociales Nro. 40, 41 y 42 cerrados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, respectivamente.
3º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con elección de los Consejeros necesarios para su integración. Elección por finalización de mandatos de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Consejo de Administración.
Presidente - Alfredo Taglieri

Designado por Acta de Asamblea Nro. 39 del 31 de octubre de 2006 y Acta del Consejo de Administración Nro. 398 Del 31 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 121. Libro Nº: 137.
e. 30/03/2009 Nº 21040/09 v. 30/03/2009

"F"

FUTURA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FUTURA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultánea, a celebrarse el día 23 de abril de 2009, a las quince horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la calle República Arabe Siria 2953 piso 9º departamento "19" CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Aumento de capital social.
6º) Reforma del estatuto social.
7º) Cambio de sede social.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia en la calle República Arabe Siria 2953 piso 9º departamento "19" CABA, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme Articulo 238, Ley 19550. LA SINDICATURA.
Oscar Armando Morel, Síndico, cuya designación y aceptación de cargo surge del contrato de constitución de la sociedad del 15 de abril de 1977, y continúa en ejercicio del mismo a la fecha.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 37.
e. 30/03/2009 Nº 21315/09 v. 06/04/2009

"G"

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 2009 a las 15 horas, en Corrientes 327 – 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 599.280.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, en exceso de $ 262.544.- sobre el limite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2008 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2009.
9º) Consideración del presupuesto del comité de auditoria.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 22 de abril de 2009, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas".

NOTA 2: "Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores." El Directorio.

Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2008 - Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 111 a 118, Rúbrica 4/11/1985 – Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 25 de Abril de 2008 - Libro de Acta de Directorio Nº 6, foja 244.
Presidente - Alberto Luis Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 366. Libro Nº: 33.
e. 30/03/2009 Nº 21678/09 v. 06/04/2009

"H"

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 29 de abril de 2009 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 141º ejercicio económico-financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Capitalización del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y uno por un período de un año.
4º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
6º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. LA COMISION DIRECTIVA.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.
No se admitirá la representación a voto por poder.
Designado por Acta 1298 del 30 de abril de 2008, folios 50/51 y 52.
Presidente - S. ST. von Ehrenstein

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 097. Libro Nº: 214.
e. 30/03/2009 Nº 20700/09 v. 01/04/2009

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F. y G. a: 1) Asamblea General Extraordinaria para el día 20/4/2009 a las 15:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, en Viamonte 1546, piso 7º, of. "702", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación de la designación como directora y vicepresidenta de la Sociedad de la Sra Marcela Perazzo, atento su situación penal actual o la nueva designación si correspondiere;
b) Establecer la necesidad o no de una auditoria e informe de situación de la empresa y de la actuación de cada uno de los directores.

2) Asamblea General Ordinaria para el día 20/4/2009 a las 17:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, en Viamonte 1546, piso 7º, of. "702", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Remoción con causa de los Directores Marcela Matilde Perazzo y Pedro Juan Inchauspe por graves incumplimientos en su cargo;
b) Prosecución de las causas judiciales contra Marcela Matilde Perazzo y Carlos Alberto Perazzo.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Presidente designado por acta directorio de fecha 18/5/2006.
Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Lucila Labayru. Nº Registro: 236. Nº Matrícula: 4796. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 3.
e. 30/03/2009 Nº 22335/09 v. 06/04/2009

LOS FRUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas de LOS FRUTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de abril de 2009, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, a celebrarse en Lavalle 1546, 4 piso, oficina A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley 19550 y sus modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y de la gestión del directorio.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Fijación número y elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años.
4º) Consideración de aumento de capital dentro del quíntuplo.
5º) Delegación en el Directorio de época, condiciones de pago y emisión de nuevas acciones.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2006 y Acta de Directorio del 02/05/2006.
Presidente - Vicente Omar Roccasalva

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 24.
e. 30/03/2009 Nº 21348/09 v. 06/04/2009

"M"

MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 237 de la ley 19.550; convoca a los señores accionistas a la

Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio y de la distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238 Ley 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

Alejandro Fabián Reynal – Presidente (en ejercicio de la Presidencia) designado por Asamblea y Directorio de fecha 04/04/2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 213.

e. 30/03/2009 Nº 21101/09 v. 06/04/2009

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Propuesta de asignación de resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 171.888,30.
6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2009.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticuatro de abril de dos mil nueve, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio Nº 299 del 29/4/2008.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 80.

e. 30/03/2009 Nº 21311/09 v. 06/04/2009

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL Y ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES
PREFERIDAS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual y Asamblea Especial de Acciones Preferidas Clase "A" en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 por $ 504.000.- (total remuneraciones) equivalentes al 0.06% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 600.000.- a los directores que durante el vigésimo primer ejercicio social califiquen como "directores independientes" o cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio social (propuesta de pago de la suma global de $ 120.000). Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el vigésimo primer ejercicio social hasta el monto que fije la Asamblea ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el vigésimo primer ejercicio social.
9º) Elección del director titular y suplente para el vigésimo primer ejercicio social por las Acciones Preferidas Clase A.
10) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo primer ejercicio social por las Acciones Ordinarias.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo primer ejercicio social.
12) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al ejercicio para el vigésimo primer ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.
13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2009.
14) Consideración del Punto Cuarto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto en su totalidad por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007".
15) Consideración del Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000- (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos".
16) Consideración del Punto Séptimo del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social".

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2009, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 10 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 9 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto 11.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Franco Alfredo Agustin Pablo Livini. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 y Acta de Directorio Nº 187, ambas del 30-Abr-2008.

Presidente - Franco Alfredo Agustín Pablo Livini

Certificación emitida por: Christian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 41.

e. 30/03/2009 Nº 22273/09 v. 06/04/2009

"P"

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2009 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1º correspondiente al 75 ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 105.152,57 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6º) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 23 de abril de dos mil nueve, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

El Señor Alberto E. Verra designado por acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2008 y acta de Directorio nro. 1316 de fecha 30 de abril de 2008 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 80.

e. 30/03/2009 Nº 21235/09 v. 06/04/2009

"S"

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS DEUTSCHER KRANKENVEREIN ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Insc. Nro. 152 C.F. Convocase a los señores socios de la SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS - DEUTSCHER KRANKENVEREIN - Asociación Mutual, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Abril de 2009 a las 18,30 hs. en la Iglesia San Bonifacio, sita en Cuba 2981, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ro.) Designación de un secretario de actas y de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.
2ro.) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. Informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas e informe de la Junta Fiscalizadora.
3to.) Elección de Autoridades Sociales: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, de acuerdo al Articulo 29 del Estatuto Social.

Presidente designado por actas de Asamblea General Ordinaria del 15 de Mayo de 2008 y de Comisión Directiva de igual fecha:

Presidente - José Vignalik

NOTA: Entrada solamente contra presentación del carnet de socio y recibo de cuotas que

no deben tener mayor antigüedad a Febrero de 2009. En el lugar de la Asamblea no se aceptaran pagos de cuotas sociales. El padrón de socios con derecho a voto estará a disposición de los socios con 30 días hábiles de anticipación a la Asamblea; La Convocatoria, Orden del Día y los Estados Contables correspondientes estarán a disposición de los socios con 10 días hábiles de anticipación a la Asamblea, todos en la Sede de la Administración, Beruti 2524, C.A.B.A. de Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 061.

e. 30/03/2009 Nº 21227/09 v. 30/03/2009

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Distinguido consocio: La Junta Directiva, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 incisos b y c del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el jueves 30 de abril de 2009 a las 14 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, debiendo considerarse los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 38 inciso d) Estatuto).

PUNTO 2: Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.

PUNTO 3: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el informe de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

PUNTO 4: Situación de los socios con más de un año de morosidad de cuota social.

Artículo 44 del Estatuto Social: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.

10 de marzo de 2009

Firmantes según Acta de Reunión de Junta Directiva de fecha 30 de abril de 2007.

Presidente - Roberto Cossa
Secretario - Emilio Vieyra

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 020. Libro Nº: 20 a mi cargo.

e. 30/03/2009 Nº 21713/09 v. 30/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa YING CHI HUANG domicilio Virrey, Liniers 56 CABA vende a FEDERICO MARTIN NUÑEZ CUERVO domicilio Guemes Torino 542 P.B. C.A.B.A. el fondo de comercio de HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (Expte. 58209-2006) sito CASTRO BARROS AV. 427 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/03/2009 Nº 21293/09 v. 06/04/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGREGA S.A.

Comunica que el directorio Nº 29 del 1/12/2008 resolvió por unanimidad cambiar la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722, del Piso 7 "B" al Piso 13 "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. Ana A. Tretiak, autorizada por acta de directorio del 1/12/2008.-

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2009. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 30/03/2009 Nº 22089/09 v. 30/03/2009

AKZO NOBEL FUNCTIONAL CHEMICALS S.A.

Comunica que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 20/03/2009, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mario Mariuzzi, Directores Titulares: Egbert Anton Henstra y Oscar Badella. Todos los Directores Titulares fijaron domicilio especial en Av. Paseo Colón, piso 5, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 20/03/2009.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 30/03/2009 Nº 21162/09 v. 30/03/2009

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Aliaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A en su carácter de Sociedad Gerente y Deutsche Bank S.A en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado por Resolución número 16.089 de fecha 19/03/2009 el texto del Reglamento de Gestión del fondo: AL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMEs F.C.I. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en el domicilio de la Sociedad Gerente sito en 25 de Mayo 749 Piso 2 departamento 8 y en el domicilio de la Sociedad Depositaria sito en Tucumán 1 Piso 14, ambos en CABA. Néstor Osvaldo De Cesare, Presidente, designado por escritura 226 del 26/12/07, Folio 829, Registro Notarial 1636 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 40.

e. 30/03/2009 Nº 22286/09 v. 31/03/2009

AUTONORT S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 7/5/08, se ratificó en su totalidad a los miembros del directorio titulares y suplentes, quedando el Directorio integrado en su totalidad hasta el 7/5/10 de la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente: Anibal Pigoni; Vicepresidente: Claudia Maria. Antonia Barros: Director Suplente: Estefanía Piazza. Los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, 7° piso, C.A.B.A. Acta de directorio del 8/5/08, transcripta en el folio 39 del Libro de actas de directorio nº 1, rubricado el 10-01-01 bajo el nº 2395-01.

Presidente – Aníbal Pigoni

Certificación emitida por: María Florencia Allende. Nº Registro: 1, Partido del Pilar. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 79. Nº Libro: 8.

e. 30/03/2009 Nº 22056/09 v. 30/03/2009

AVANT CONSULTING S.R.L.

Comunica que por acta Nº 9 del 25/03/09 se resolvió cambiar la sede social a La Pampa 2780, 6º piso, Dto. "A", CABA: Autorizado: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira por Acta del 25/03/09.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2009. Número: 090327133762/8. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 30/03/2009 Nº 22272/09 v. 30/03/2009

AYRES TRANSFERS S.A.

Por acta de Asamblea del 30/4/2008 se designa Presidente a Alberto Javier Ezcurra y como Director Suplente: Sabrina Paula Glezer quienes por acta de directorio del 5/1/2009 aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada María Victoria Sabaris por la citada acta del 5/1/2009.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 47.

e. 30/03/2009 Nº 21133/09 v. 30/03/2009

"B"

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "PriCoop II" CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante nota de fecha 20 de marzo de 2009, Pricoop Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada, en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "¨PriCoop II" (el "Fideicomiso"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda emitidos bajo aquel Fideicomiso —el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 12 de mayo de 2006, entre Pricoop Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada en su carácter de Fiduciante (el "Fiduciante") y Banco de Servicios y Transacciones S.A. en su carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso y no a título personal (el "Fiduciario")—, ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder al rescate anticipado de los Certificados de Participación y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso. El rescate de los Certificados de Participación será efectuado mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Tenedor, de los Activos Fideicomitidos Remanentes netos de los gastos, impuestos y reservas que pudieran corresponder, la cual se realizará en dación en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso al Tenedor bajo los Certificados de Participación y será considerada como efectuada con efectos cancelatorios y de pleno pago. La cesión que aquí se notifica refiere especialmente a los Créditos indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del Contrato de Cesión celebrado con fecha 20 de marzo de 2009 entre el Fiduciante y el Fiduciario. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por escritura Nº 542 del 8 de octubre de 2008, folio 1594, ante escribano público Maria Cecilia Koundukjian, Nº de Registro Notarial 2000 de Capital Federal.

Apoderados - Carlos M. Sarranz Alvarez
Juan Manuel Lladó

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 021.

e. 30/03/2009 Nº 21279/09 v. 30/03/2009

BARCAN S.A.

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES
(Art. 60)

Por escritura 91, folio 254 del 23/3/09 pasada ante el Escribano Marcos A. Giulitti a cargo del Registro 574, Capital Federal, se transcribieron las Actas de Asamblea Ordinaria Nº 16 y de Directorio Nº 34 ambas del 21/04/08, por las cuales se ha resuelto: A) Designar los administradores por un nuevo período por vencimiento del mandato: quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: José Jesús Barreiro. Vicepresidente: Aldo Jesús Cancelo. Director titular: Eugenio Mario Barreiro. Director Suplente: Juan Eduardo Cancelo.- Todos con domicilio especial: Esmeraldá 626 piso 2º "B" Capital Federal; manteniéndose todos los mismos en su cargo.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 91, folio 254 del 23/3/09, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 23.

e. 30/03/2009 Nº 21251/09 v. 30/03/2009

BARMANN S.R.L.

Por acta del 26 de enero de 2009 se fija nueva sede social en Concordia 133 C.A.B.A. Enrique Marcelo Vinocur socio gerente autorizado en el acta del 26/01/2009.

Certificación emitida por: Mónica E. de la Mata. Nº Registro: 1691. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 72. Libro Nº: 9.

e. 30/03/2009 Nº 20333/09 v. 30/03/2009

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

Rectificación de edicto publicado el 17/03/09 (factura Nº 0076-00136183): **Donde dice** "16/02/09" **debió decir** "25/02/09". Autorizado por Reunión de Socios del 25/02/09.

Abogado/Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 60. Folio: 177.

e. 30/03/2009 Nº 21037/09 v. 30/03/2009

BELGRANO ASCENSORES S.R.L.

Instrumento: 20/3/09. Renuncia de Carlos Fabian Marcos como gerente. Designación de Ernesto Carlos Cavassa Arenas, con domicilio especial en Av. Cobo 651, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 20/3/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 30/03/2009 Nº 21285/09 v. 30/03/2009

BESEL S.R.L.

IGJ nro. 991 libro 130 de SRL. Cambio de Domicilio. Mediante reunión de socios de fecha 20 de Marzo de 2009 se decidió cambiar el domicilio fiscal y legal de la Sociedad a la Avenida del Libertador 5080 piso 5to.de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Socio Gerente, Santiago Ezequiel Lanzillotta fija domicilio especial en Avenida del Libertador 5080 5to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Cardozo Gonzalo DNI 32.237.224 autorizado por instrumento privado de fecha 20 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Juan J. Vázquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 22.

e. 30/03/2009 Nº 20830/09 v. 30/03/2009

BINDISI S.A.

Por Asamblea del 14/4/08 y Directorios del 14/4/08 y 21/4/08 designaron Presidente: Irma Espina, Vicepresidente Nestor Daniel de Bonis, Director Suplente: Jose Reyes Rodríguez quienes fijan domicilio especial en Paraná 567, Piso 3 - Oficina 303/4 Cap. Fed. autorizada por acta del 21/04/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 30/03/2009 Nº 21141/09 v. 30/03/2009

BONESI S.A.

Se notifica a los fines del art. 1467 del Código Civil, que con fecha 25 de Marzo de 2009, Bonesi S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a favor de STANDARD BANK ARGENTINA S.A., y ésta aceptó, en su carácter de fiduciario ("Standard Bank" o el "Fiduciario", según corresponda) bajo el Contrato de Underwriting y Colocación de Valores Fiduciarios en el Fideicomiso Financiero Bonesi XXIII, los derechos creditorios originados mediante préstamos personales en pesos otorgados por Bonesi S.A. en ejercicio de su actividad comercial correspondiente a la venta de electrodomésticos y artículos para el hogar. Todo ello en el marco del Acuerdo Preliminar de Integraciones Parciales en el Fideicomiso Financiero Bonesi XXIII de fecha 18/02/2009 en virtud de los términos del Contrato de Underwriting suscripto con fecha 18/02/2009. El detalle de los derechos cedidos (y de los deudores) se detalla a continuación:

A¥ASCO HERARDO ROSENDO	14.285.885	LAUBERGE MARCOS EZEQUILE	31.216.862
ABADIE FEDERICO ALBERTO	30.087.205	LEBEMBRIG ABEL ALEJANDRO	31.245.021
ABDALA LILIANA MARIA	12.648.142	LEDESMA ALBERTO CARLOS	34.982.986
ABREGO VICTORIA RAMONA	23.880.679	LEDESMA ALICIA	3.272.820
ACEVEDO CARLOS ALBERTO	5.882.386	LEDESMA HUGO DANIEL	34.057.645
ACEVEDO RAMON	18.625.621	LEDESMA RAMONA	2.282.163
ACEVEDO ROBERTO CARLOS	29.398.838	LEGGERINI RAMON ESTEBAN	5.871.990
ACEVEDO RUBEN GUSTAVO	14.755.451	LEGRAS LORENA	27.337.804
ACOSTA ALICIA MERCEDES	24.387.598	LEGUIZA ABEL ARGENTINO	31.325.187
ACOSTA ANSELMO ADOLFO	11.717.244	LEGUIZA RAMON FRANSCISCO	5.885.748
ACOSTA ARIEL JUAN	32.220.668	LEGUIZAMON CARINA SUSANA	25.173.939
ACOSTA BLANCA ESPERANZA	11.147.618	LEGUIZAMON JUAN MARCELO	33.632.363
ACOSTA CESAR DANIEL	30.163.832	LEGUIZAMON MARIA EVA	10.466.048
ACOSTA DIEGO HERNAN	26.994.085	LEISSA SERGIO JULIAN	23.539.783
ACOSTA ELBIO DANIEL	17.506.673	LEIVA GASTON MARIO	28.356.084
ACOSTA ELINA BEATRIZ	5.589.547	LEIVA GONZALO ALEJANDRO	31.117.988
ACOSTA ERNESTO JAVIER	28.591.594	LEIVA LILIANA ESTER	22.023.640
ACOSTA HUGO RENE	29.768.254	LEIVA MARIANA MARGARITA	31.202.542
ACOSTA JOSEFA NOEMI	14.785.053	LEIVA MARIO DE JESUS	20.501.250
ACOSTA ORLANDO MANUEL	28.355.949	LEIVA PEDRO SEVERO	6.277.677
ACOSTA ROSA MARGARITA	4.785.069	LEIVA ROSA	6.067.143
ACOSTA ROSA RAMONA	3.723.237	LEMOS ELISA ISABEL	13.877.915
ACOSTA RUBEN OSCAR	24.023.304	LEMOS MAURICIO	4.726.567
ACOSTA SILVANO RAMON	11.034.675	LENA PEDRO ISMAEL	20.813.708
ACU¥A OLGA BEATRIZ	2.560.627	LENCINA ANALIA ELISABET	24.806.538
ACU¥A RUBEN ALBERTO	13.776.442	LENCINA JUAN JOSE	14.592.821
ADUCO RAQUEL NATIVIDAD	4.923.681	LENCINA JUSTINO SALVADOR	23.341.634
AGRELO FEDERICO DANIEL	30.406.869	LENCINA MONICA NOEMI	17.928.818
AGU SERGIO OMAR	20.777.501	LENCINA WALTER RAUL	25.280.375
AGUERO EDUARDO	5.584.203	LENCIONI LILIANA GRACIELA	16.154.954
AGUERO ERCILIO EMILIO	6.118.886	LEONETTI DAMIAN EXEQUIEL	33.312.745
AGUERO MARIA MAGDALENA	2.942.266	LERCHUNDI JUAN MANUEL	5.803.244
AGUIAR LILIANA NOEMI	14.342.547	LESCANO JORGE DARDO	5.884.047
AGUILAR DANIEL GONZALO	13.167.917	LEU JORGE ALBERTO	17.997.332
AGUILAR DIEGO ALEJANDRO	28.942.479	LEZCANO GLADYS BEATRIZ	23.921.020
AGUIRRA CLAUDIO FABIAN	32.396.134	LIMA ROSA GLADIS	13.403.994
AGUIRRE BERNARDA	3.784.844	LLANAN RAMON HECTOR RAUL	30.964.754
AGUIRRE CRISTIAN EDUARDO	27.935.360	LLAVE MANUEL ROBERTO	10.057.539
AGUIRRE MARTIRES	17.370.108	LLEMES ADOLFO BALDOMERO	5.825.414
AGUIRRE SILVIA MABEL	13.493.872	LOACHAMIN GUALOTU¥A JOSE	94.122.898
AGUIRRE VICTOR DANIEL	24.004.241	LOMBARDO ROBERTO JOSE	14.620.374
ALARCON CARLOS ROBERTO R.	5.879.449	LOPE GERARDO ALBERTO	22.503.835
ALARCON DORA BEATRIZ	17.786.102	LOPEZ DANIEL OMAR	8.495.880
ALARCON EUGENIO	30.156.479	LOPEZ ELPIDIO CAYETANO	14.957.108
ALARCON GABRIELA	26.830.617	LOPEZ FELIX CEFERINO	13.690.949
ALBELO ANTONIO	18.293.219	LOPEZ HEBER IGNACIO	16.946.752
ALBERTO GUILLERMO RAMON	16.123.672	LOPEZ LAZARO MARCELO	22.558.518
ALBORNOZ CARLOS BALTAZAR	10.387.215	LOPEZ LUIS SAMUEL	31.216.837
ALBORNOZ GUILLERMO GUSTAV	20.021.780	LOPEZ MANUEL EXEQUIEL	2.084.167
ALBORNOZ HUGO ANIBAL	16.327.623	LOPEZ MARCELO ALEJANDRO	18.625.940
ALBORNOZ JOSE EULOGIO	23.341.426	LOPEZ MARIO BENJAMIN	20.623.697
ALBORNOZ MARIA CRISTINA	14.572.997	LOPEZ NADIA VANESA	30.892.848
ALBORNOZ MARIA NINFA	13.698.494	LOPEZ NOEMI MARIELA	23.654.116
ALBORNOZ TERESA OLGA	13.043.216	LOPEZ NORMA BEATRIZ	30.322.748
ALDERETE ESTHER SUSANA	4.410.263	LOPEZ OSCAR ANDRES	32.698.881
ALDONATE VICTOR SEBASTIAN	29.777.900	LOPEZ RAMON EDUARDO	18.182.669
ALEGRE GERARDO DANIEL	31.211.067	LOPEZ RAQUEL LILIANA	11.453.286
ALEGRE MIGUEL ALCIDES	12.484.802	LOPEZ RICARDO ALFREDO	27.188.320
ALEM JUAN CARLOS	12.431.833	LOPEZ RUBEN DANIEL	30.221.521
ALEM LUIS EVARISTO	16.610.927	LOPEZ SANDRA ISABEL	22.296.748
ALFONSO MARIA DEOLINDA	28.758.493	LOPEZ SANTOS OSVALDO	11.196.671
ALFONSO MAXIMILIANO GERMAN	33.084.015	LOPEZ SILVINA TERESA	25.694.110
ALIENDRO JESICA MARICEL	33.841.885	LOPEZ TERESA	17.301.623
ALLASIA HECTOR DARIO	13.975.200	LOPEZ VICTOR	31.749.470
ALLE ALEJANDRO ANSELMO	5.864.933	LOPEZ VICTOR GUSTAVO	20.369.405
ALLEIS CELIA MARIA RAMONA	5.212.149	LOPEZ WALTER GABRIEL	35.665.910

ALLENDE LUCIANO MIGUEL	29.134.735	LORENZ MARIA JULIETA ITAT	24.806.528
ALLOIS LEANDRO EXEQUIEL	35.115.263	LORENZATTO NATALIA DEL CARMEN	24.149.094
ALMADA JUAN MAURICIO	34.453.463	LORENZO RICARDO	27.633.114
ALMADA LUIS EMILIO	26.775.180	LORICCHIO MARIA ROSARIO	21.174.321
ALMADA RAMONA INES	10.486.163	LOUREIRO RAQUEL	13.407.040
ALMARA NILDA ESTER	5.386.239	LOVERA JESICA PAMELA	33.271.123
ALMEIDA DARIO FABIAN	30.764.377	LOYOLA MOYA YULIANA LIZET	94.132.284
ALMEIDA ELENA BEATRIZ	12.071.708	LOZANO EDGARDO SALVADOR	18.369.407
ALMEIRA FLAVIO LUIS	31.145.707	LUCENTE VICTOR HORACIO	32.069.721
ALMIRON HUGO ORLANDO	26.236.050	LUCIANI JIMENA VANESA	33.342.120
ALMIRON JUAN RAMON	24.320.662	LUDUE¥A JOSE LUIS	31.364.852
ALMIRON PAOLA	28.307.691	LUGO HUGO ORLANDO	30.577.518
ALONAGARAY GRACIELA SOFIA	10.819.447	LUGO JORGE LUIS	32.464.278
ALTAMIRANO CARLOS DANIEL	33.299.962	LUGONES FANI DEL VALLE	18.103.961
ALTAMIRANO CECILIO	7.857.435	LUGRIN GERMAN GONZALO	27.293.410
ALTAMIRANO EDUARDO	16.936.058	LUGRIN GUILLERMO HUGO	26.717.111
ALTAMIRANO HUGO ARMANDO	32.565.147	LUJAN CRISTIAN EDGARDO	23.435.041
ALTAMIRANO JORGE OSCAR	28.594.828	LUNA ARIEL ALEJANDRO	32.740.709
ALTAMIRANO MARCOS	22.087.025	LUNA ARIEL FERNANDO	30.554.898
ALURRALDE DANIEL ESTEBAN	31.516.129	LUNA JONATAN ALCIDES	32.986.404
ALVARADO GERARDO LEONEL	22.737.766	LUNA JOSE RAMON	22.699.105
ALVAREZ CLAUDIA ELISABET	23.500.759	LUNA LAURENTINA	11.999.709
ALVAREZ ESCAYOL LORENA CY	22.656.764	LUNA SANDRA LEONOR	24.488.056
ALVAREZ GUSTAVO ADOLFO	14.198.385	LUQUE RODRIGO MARTIN	27.409.604
ALVAREZ HUGO RAFAEL	22.236.091	LUTTER AZUCENA MARIA MERC	4.200.657
ALVAREZ JOSE LUIS	5.920.258	LUZZI ALBERTO	7.458.194
ALVAREZ OLGA	3.352.838	MACAZZAGA LAURA LORENA	26.979.998
ALVAREZ PETRONA	12.432.257	MACE SANDRA MIRIAN	21.697.366
ALVAREZ ROMEO EDUARDO	29.134.869	MACHADO MARIA CELESTE	26.122.471
ALVEIRA MARIA DEL CARMEN	6.237.656	MACHADO NIDIA VIVIANA	18.437.600
ALZOGARAY ARIEL GUSTAVO	27.188.561	MACHERONI NICOLASA MARGAR	4.148.211
AMARILLO ANDREA CARINA	25.642.704	MACHUCA ELBA ANGELICA	4.502.378
AMARILLO RUBEN EDUARDO	10.718.355	MACHUCA ROSANA MARIEL	21.367.637
AMBROSIO CLAUDIA A	20.351.114	MACIEL ALEJANDRA CARINA	26.332.693
AMBROSIONI MIRIAM NOEMI DEL CARMEN	12.559.959	MACIEL HORACIO ALEXIS	32.984.189
AMPRINO JUAN JOSE	26.209.987	MACIEL JORGE OMAR	17.776.042
ANDEREGGEN NELIDA RAMONA	5.679.820	MADONI DANTE JESUS C.	31.196.361
ANDINO JAVIER EMILIANO	32.142.146	MAGGIO GUSTAVO ARIEL	26.825.368
ANDINO JOSE HUGO	5.269.010	MAIDANA CLAUDIA PATRICIA	18.491.257
ANDRADA CRISTIAN R.	27.693.991	MAIDANA CLAUDIO ROBERTO	22.842.132
ANDRADA JUAN JOSE	8.569.503	MAIDANA GABRIEL HORACIO	22.610.543
ANDRADA MARIANA NOELIA	29.723.819	MAIDANA LUIS OSCAR	16.139.708
ANDRADE JORGE AMADEO	5.870.424	MAIDANA MARISA CLAUDIA MO	14.411.999
ANDRETICHE MARIA ESTELA	24.247.891	MAIDANA ROBERTO	28.267.944
ANDRINI SANDRA MONICA M.	17.786.137	MAIDANA VANESA IRMA	28.334.431
ANGELONI CARLOS HORACIO	21.426.692	MAIDANA WALTER MAURICIO	23.064.017
ANTONELLI CLAUDIA MONICA	17.715.740	MALCORRA LILIANA BEATRIZ	20.269.645
AQUINO MARIS ISABEL	4.571.406	MALDONADO DOMINGA	12.285.728
ARANDA EVA CLEMENTINA	5.808.133	MALDONADO GRACIELA NOEMI	17.584.701
ARANDA GUSTAVO RUBEN	32.018.459	MALDONADO MARTIN OMAR	24.495.105
ARANDA JESUS NATIVIDAD	12.853.460	MANASSERO DIEGO ALEJANDRO	26.907.088
ARANDA MARIA MARGARITA	16.610.929	MANCILLA RAMON ANTONIO	13.224.800
ARANDA MARIO ALBERTO	26.953.472	MANDOLA ADRIAN JUAN	17.406.436
ARANDA RAMONA DELIA	17.578.716	MANSILLA ELIANA VERONICA	34.145.300
ARANDA ROBERTOI CARLOS	24.062.360	MANSILLA JUAN JAVIER	25.304.627
ARAUJO ADOLFO	14.198.500	MANSILLA JUAN JOSE	25.001.198
ARAUJO DARIO DAVID	28.832.039	MANSILLA RUBEN CESAR	26.609.519
ARAUJO MARCOS DARIO	18.344.938	MANSILLA SERGIO ALBERTO	30.094.835
ARAYA MARIO ALBERTO	11.540.441	MANUEL JAVIER ORLANDO	30.670.773
ARBALLO EMA BEATRIZ	5.323.116	MAQUIAVELLO DIEGO ADRIAN	33.804.909
ARCE GREGORIO RAUL	33.716.578	MAQUIAVELO ESTELLA MARIS0	20.257.043
ARCOBA PABLO MANUEL	28.647.817	MARCEL GUSTAVO RAUL	29.570.415
ARCOS MMIRIAM ELISABET	23.185.401	MARCEL JOSE ROBERTO	13.316.280
ARCURI LUIS ALBERTO	26.929.659	MARCONI HECTOR NICOLAS	6.211.585
ARCURI MARIA ISABEL	5.583.035	MARCOVICH ALBINA MAGDALEN	14.587.168
ARDIZON JUAN CARLOS	8.452.605	MARENGO CARLOS	17.661.928
ARELLANO MONICA CRISTELA	22.306.157	MARO¥O JUAN CARLOS	4.687.721
ARENA ESTELA BEATRIZ	12.444.921	MARQUEZ ROSA	2.983.186
AREVALO ELIDA	13.143.837	MARQUEZ SERGIO GABRIEL	38.942.652
ARGOT BERNABELA ELVIRA	1.492.126	MARTIN JOSE LUIS	21.953.276
ARGUELLES LUCIANO SEBASTI	29.112.033	MARTINELLI RICARDO ERNESR	16.603.470
ARIGANELLO NERINA CARLA	33.381.809	MARTINEZ ADRIANA NANCY	24.540.810
ARLETTAZ SILVIA TERESA	14.168.737	MARTINEZ ALFREDO FERNANDO	20.765.386
ARLETTAZ TERESITA BEATRIZ	4.211.987	MARTINEZ BLANCA ROSA	4.986.307
ARRATIVEL FERNANDO MARTIN	25.688.390	MARTINEZ DANIEL ADRIAN	29.396.207

ARREGUI ANIBAL OMAR	25.329.203	MARTINEZ DANIEL ANIBAL	20.099.357
ARREGUI LEANDRO EMANUEL	32.172.670	MARTINEZ DIEGO ARMANDO	27.084.325
ARRESEYGOR HEBE ZULEMA	4.720.543	MARTINEZ GRACIELA FELICIANA	25.342.406
ARRIOLA JULIO CESAR	22.168.090	MARTINEZ HECTOR M	14.691.659
ARRIOLA ORLANDO ANGEL	22.818.052	MARTINEZ HUGO CESAR	12.259.944
ARRIONDO DIONISIA AURELIA	6.625.963	MARTINEZ JOSE DEL ROSARIO	10.935.792
ARRIONDO INES	3.958.689	MARTINEZ JOSE JORGE	27.791.080
ARROYO EUGENIA SOFIA	16.524.090	MARTINEZ JOSE LUIS	20.798.279
ARROYO VICTORIA ARGENTINA	3.582.780	MARTINEZ JUAN CARLOS	16.546.495
ARRUA JUAN ANTONIO	5.832.281	MARTINEZ JUAN RAMON	31.099.744
ARRUA WALDEMAR	31.260.474	MARTINEZ MARIO LEOPOLDO	26.541.000
ASCUA RAUL ALBERTO	13.143.997	MARTINEZ MIGUEL ANGEL	5.880.569
ASEGUIN TAMARA SOLEDAD	32.128.730	MARTINEZ NORMA GLADYS	23.284.186
AUBRY ANGEL ALCIDES	10.974.593	MARTINEZ RAMON OSCAR	10.888.597
AVALO ANA MARIA DEL CARME	10.538.289	MARTINEZ ROBERTO CARLOS	23.163.379
AVALOS GRISELDA MABEL	25.750.958	MARTINEZ RUBEN DARIO	21.647.056
AVALOS PEDRO EZEQUIEL	33.864.082	MARTINEZ SANTA HAYDE	13.099.036
AVEJERA SOLEDAD MARIA ALICIA	26.711.604	MARTINEZ SUSANA GRACIELA.	6.681.618
AVILA DANTE MIGUEL	18.050.490	MARTINEZ TERESA CRISTINA	4.544.221
AVILA SONIA BEATRIZ	14.961.190	MARTOREL MARTHA ZULEMA	2.357.726
AYALA GUSTAVO	27.234.065	MASCARO ANDRES DANIEL	26.275.976
AYALA JAVIER ALBERTO	23.275.899	MASETTO GABRIELA YOLANDA	16.820.219
AYALA JORGE RAMON	5.806.986	MASIA ISABEL DE LAS MERCE	6.157.052
AYALA MARIA EUGENIA	22.402.453	MASINI LUIS ALBERTO	34.716.275
AYESTARAN LAURA RITA	14.014.121	MATTA SILVIA LILIANA	18.432.173
AYUNES VERONICA SOLEDAD	32.065.343	MATTIO ALDO DANTE	13.967.825
AZAME JUANA ESTER	5.921.043	MAYA GERMAN FRANCISCO	28.029.393
AZORIN ALBERTO PEDRO R	20.209.170	MAYA RAMIRO HAROLDO	22.763.868
AZORIN ANGEL OMAR RAMON	32.722.430	MAYDANA CRISTIAN MANUEL	32.103.840
AZORIN JULIO CESAR	24.419.039	MAYEA RICARDO ALBERTO	23.806.907
AZULA DIEGO JOSE ANSELMO	33.767.121	MAYER JUANA ISABEL	6.203.289
BAAR JUAN JULIO	17.643.103	MAYER SILVIA BEATRIZ	16.797.009
BADARACCO SILVIA ESTER	20.720.881	MAYO RAUL RUBEN	10.593.366
BAEZ ALEJANDRO AGUSTIN	25.270.223	MAYORAZ CRISTIAN FERNANDO	33.623.469
BAEZ CARLOS JORGE	13.884.370	MAYORDOMO JOSE ALBERTO	13.758.178
BAEZ ELBA	14.063.281	MAZZINI REINALDO ALCIDES	17.075.778
BAGLIONE JUANA MARIA ELENA	24.971.348	MAZZOLETTI RAUL ARMANDO	31.026.932
BAIGORRIA ROMINA JOSEFINA	28.586.003	MEDINA ANGEL SIMON	18.071.054
BAIMA JOSE LUIS	14.724.569	MEDINA CLAUDIA SUSANA	18.067.629
BALDO CLAUDIO PATRICIO	16.265.165	MEDINA CLAUDIO NORBERTO	27.514.313
BALDUZZI ELSA ESTER	12.484.860	MEDINA ELBA MARINA	17.664.212
BALEIS REGINA MARIA	10.427.528	MEDINA GABINO MIGUEL	17.501.915
BALIN ANGEL ALBERTO	23.009.031	MEDINA JUAN RICARDO	21.508.758
BALLEJOS JULIA MABEL	17.678.993	MEDINA MARCOS GONZALO	23.134.442
BALLESTERO LORENA JULIA	30.916.762	MEDINA MIGUEL ANGEL	20.623.702
BANDEREL FRANCISCO LUIS	12.304.473	MEDINA OSCAR JORGE	12.269.578
BANEGA ANSELMO ALEJANDRO	24.567.521	MEDINA PEDRO PABLO	4.742.653
BARBERIS ALFREDO NORMANDO	20.398.510	MEDINA RAMONA ALBINA	12.484.872
BARBERO NILDA MABEL	25.205.792	MEDINA ROSA ESTHER	13.575.006
BARBOSA GLADIS	14.014.297	MEDINA RUBEN HERNAN	33.190.175
BARBOZA JORGE ATILIO	22.345.046	MEDINA VICTOR HUGO	31.621.939
BARBOZA JOSE ALBERTO	20.290.385	MEDIZA GRACIELA SUSANA	17.954.773
BARBOZA MARIA RAFAELA	20.255.935	MEIRA MARIA CRISTINA	5.386.543
BARBOZA NATALIA SOLEDAD	30.171.059	MELCHIOR JUAN SEBASTIAN	26.766.901
BARGAS LUCIA CELINA	23.254.683	MELE CARLOS FELIX	25.382.467
BARRAGAN ANIBAL JUAN BENI	5.617.926	MELGAREJO GRACIELA	13.243.027
BARRERA IGNACIO RODOLFO	4.293.240	MENA DANIEL ENRIQUE	23.434.209
BARRERA MONICA ADRIANA	13.189.358	MENDEZ ALBERTO CLAUDINO	5.834.298
BARRETO CRISTINA ISABEL	16.534.602	MENDEZ MARIA DEL CARMEN	5.624.743
BARRETO JORGE ALBERTO	17.797.771	MENDEZ MARIA INES	16.863.845
BARRETO JORGE ERNESTO	8.533.267	MENDEZ PATRICIA CLAUDIA	17.901.727
BARRETO MARTIN ADAN	14.322.586	MENDIETA ALBERTO RAMON	17.817.510
BARRETO NELIDA BEATRIZ	6.039.188	MENDOZA ISABEL	14.977.602
BARRIAS TERESA	5.108.891	MENDOZA JULIO ALBERTO	20.527.439
BARRIENTOS ANTONIO	12.729.756	MENDOZA LAUTARO	33.160.220
BARRIENTOS EDID	20.274.541	MENDOZA ROSA HAYDEE	30.259.194
BARRIOS CARLA VERONICA	27.092.948	MENDOZA VICTORIA NOEMI	17.409.855
BARRIOS JOSE EDUARDO	22.930.252	MENGUAL FRANCISCO	29.284.954
BARRIOS MARIA DEL CARMEN	23.474.628	MEONIZ MARCELO ALBERTO	27.266.153
BARRIOS PEDRO SIMON	32.037.797	MERCADO MARIA SUSANA	20.623.618
BARRIOS PRIMITIVO ALEJAND	27.836.807	MERCADO VALERIA NATALIA	29.768.030
BARRIOS RICARDO HORACIO	25.398.915	MERCURI ANALIA MARIEL	23.064.166
BARRIOS ROBERTO GUSTAVO	25.763.844	MERELLO JUAN JOSE	20.050.067
BARROCA RUBEN OSVALDO	26.531.922	MERINI JOSE MIGUEL	11.950.200
BARTHELEMY ROSA	4.274.659	MERLO JUAN RAMON	25.289.280
BARZOLA MARIA LEONOR	4.141.531	MERNES NORMA BEATRIZ	17.703.212

BASILIZ GLADIS CECILIA	16.466.689	MESA NATALIA LORENA	29.990.262
BASUALDO MARIA GLADYS	3.626.807	MEYER ANIBAL MIGUEL	8.357.041
BASUALDO MARIANO FEDERICO	36.567.788	MEZA BARTOLA LUISA	4.020.423
BAUCHE ORLANDO MIGUEL	27.337.519	MI¥O ADELINA ANUNCIACION	3.751.524
BAUDO ROGELIA LUISA	4.553.875	MI¥O LUIS ALBERTO	16.272.835
BAUZA ALBANO LUIS	28.358.277	MI¥O ROSA	14.414.735
BEJARANO MARCELINO	28.758.396	MICHELET FACUNDO MARTIN	33.011.988
BELAUSTEGUI ROSAANA	13.960.597	MICIO GERONIMO RAMON	5.947.305
BELEN MARTA ZULEMA	14.849.208	MICO PEDRO	29.048.313
BELGERETTI JUAN ALBERTO	8.562.431	MIERES PEDRO	31.735.617
BELLI MARCELO RAMON	13.967.848	MIGNONE ALEJANDRA M	23.229.277
BELLO MIGUEL JESUS	11.772.466	MIGONE ERNESTO OMAR	10.409.391
BELMONTE VALERIA ANDREA	25.025.586	MIGUELES EDUARDO ISMAEL	26.686.207
BELTACO JUAN IGNACIO	25.694.385	MILANESIO ESTEBAN	32.726.200
BENAY NESTOR FABIAN	17.118.975	MILESI MARIO ISIDRO	16.417.250
BENITEZ ANA MARGARITA	21.495.446	MILLER MARIA ESTER	3.936.074
BENITEZ ANTONIO	22.039.071	MININO SANTA VICTORIA	4.213.411
BENITEZ BETIANA	26.716.745	MIONIS OSMAR ISMAEL	17.017.288
BENITEZ CARLOS	4.738.714	MIRANDA HECTOR ANTONIO	22.353.968
BENITEZ CARLOS ALBERTO	11.312.935	MIRANDA JUAN MANUEL	26.949.707
BENITEZ DARIO CARLOS	32.410.976	MIRO JUAN MANUEL	10.741.319
BENITEZ DIEGO RAMON	27.426.052	MISTA SABRINA ANGELICA	30.818.946
BENITEZ EDIT BELKIS	11.210.591	MOHR JORGE ORLANDO	11.864.379
BENITEZ ELCIO FERMIN	5.819.780	MOHR SERGIO	26.939.563
BENITEZ EUGENIO DARIO	20.248.445	MOIETTA LUIS ALBERTO	16.648.036
BENITEZ FRANCISCO MANUEL	29.447.124	MOLIDO VANESA ANDREA	27.340.797
BENITEZ GERONIMO	8.631.262	MOLINA ALBERTO	5.830.128
BENITEZ GUILLERMO EDGARDO	33.070.958	MOLINA FABIO MARCELO	27.891.130
BENITEZ LUCAS GASTON	26.494.860	MOLINA QUI¥ONES ROGER	92.984.654
BENITEZ MARIELA ALEJANDRA	22.602.906	MOLINA RODOLFO ERNESTO	13.043.881
BENITEZ MAXIMILIANO	29.927.085	MOLINA SILVIA MARCELA	23.037.323
BENITEZ MONICA VIVIANA	26.343.304	MOLL MARIO JAVIER	23.143.856
BENITEZ NILDA ISOLINA	14.559.617	MOLVER BLAS ANTONIO	7.761.475
BENITEZ OSVALDO RENE	27.645.988	MONTA¥ANA JORGELINA FABIANA	26.436.638
BENITEZ PABLO ROBERTO	33.933.895	MONTENEGRO JORGE	27.915.466
BENITEZ RAMONA BEATRIZ	20.421.008	MONTENEGRO ROSAURA NAIR	24.243.841
BENITEZ RUBEN NALBERTO	17.904.969	MONTERO BEATRIZ SUSANA	11.738.215
BENITEZ YNOCENCIA TEODORA	3.496.826	MONTERO BLANCA CAYETANA	4.273.768
BENTANCOUR MANUEL EDUARDO	12.809.317	MONTERO DEBORA NATALIA EVELYN	31.521.110
BENTOS JUAN CARLOS	22.517.252	MONTERO HUGO ALBERTO	12.737.775
BERA GUSTAVO ANTONIO	21.912.650	MONTERO JUANA ANTONIA	11.606.698
BERAZZA ARNALDO AGUSTIN	17.664.413	MONTEROS LILIA DEL CARMEN	16.842.403
BERDUN RICARDO RAIMUNDO	10.148.832	MONTIEL ANGELICA RAQUEL	3.726.745
BERECIARTU JOSE LUIS	28.399.471	MONZON ERNESTO	12.126.504
BERGARA DIEGO FEDERICO	29.398.712	MONZON JUAN JESUS	29.956.978
BERISVIL LUCIA DEL C	14.714.328	MONZON LORENZO SALVADOR	16.272.474
BERMUDEZ ERNESTO ENRIQUE	25.650.860	MONZON MANUEL ALBERTO	17.162.557
BERNACHEA JOSE AUGUSTO	27.426.352	MONZON MARIA CARMEN	3.941.009
BERNHARDT CLAUDIA ALEJANDRA	27.096.790	MONZON NOELIA JULIETA	32.479.226
BERNHARDT LORENA GABRIELA	33.190.197	MONZON NOELIA SOLEDAD	28.331.193
BERNON PERLA MARIA	5.886.045	MONZON RAMON ALBERTO	27.812.462
BERON GLORIA NOEMI	18.071.998	MONZON ROSANA ANALIA	24.223.114
BERRA MARIA LUJAN	31.536.665	MORAGUES SILVIA GUADALUPE	16.017.825
BERTANI JORGE DANIEL	22.510.164	MORALES ARIEL CRISTIAN	29.760.597
BERTERO LEONARDO	31.813.458	MORALES JORGE CARLOS	12.548.084
BEVANS ELBIO JOSE	7.852.946	MORALES MARIA EDITH	27.618.900
BIDAL EDGARDO	13.270.949	MORAN ANGELICA ROSA	3.981.813
BIDAL NESTOR JAVIER	18.182.830	MORANDINI GUSTAVO DANIEL	18.365.985
BIONDO JULIO RODOLFO	24.951.441	MOREIRA ABELINO INOCENCIO	5.842.266
BISSACCO MARIA AZUCENA	12.971.954	MOREIRA JULIO CESAR	22.067.700
BLANC LILIAN MARIA	10.974.785	MOREIRA MARIA BEATRIZ	6.226.216
BLANC ROQUE SIRIO	5.819.409	MOREIRA MIRIAM MELISA	30.619.915
BLANCO ROXANA FABIANA	20.020.317	MOREIRA OSVALDO BERNARDIN	21.844.489
BLASCO MARCELO DANIEL	24.957.041	MOREL RAMONA MERCEDES	24.617.350
BLOK VICTOR	10.466.098	MORENO ALEJANDRA ANDREA	24.684.407
BOAGLIO MERCEDES SUSANA	17.703.333	MORENO ALFREDO OSVALDO	11.226.564
BOGADO FATIMA YANINA	32.185.088	MORENO GONZALO RICARDO	30.371.561
BOGADO GUSTAVO MATIAS GABRIEL	33.318.725	MORENO KARINA ELIZABETH	22.721.305
BOGADO PEDRO GUSTAVO	16.858.419	MORENO NORMA SILVIA	22.023.977
BOGADO SARA NELIDA	1.492.799	MORERO JORGE OMAR	12.362.797
BOGADO VERA ZULEMA	93.363.454	MORI NICOLAS DAMIAN	32.073.067
BOHL BERNARDO ADOLFO	20.658.587	MORINIGO MARINA PAOLA	25.658.893
BOLIG ADRIAN OSCAR	24.023.574	MORISON GRACIELA	25.297.143
BONANNO NATALIA ELIZABET	24.933.976	MOSCHEN VALERIO JUAN	6.338.870
BONANNO YESICA	28.528.160	MOSQUEIRA MARIA CRISTINA	11.315.255

BONELLA LORENA CRISTINA	23.939.044	MOSQUERA JOSE	5.598.849
BONNEAU DELLA VEDOVA FRAN	24.292.844	MOURA RAMON ERNESTO	8.421.795
BONNOT FABIO JORGE	29.398.968	MOYA JUAN FRANCISCO	7.075.296
BONOMI RAFAEL BAUTISTA	17.325.426	MOYANO HILDA NOEMI	10.099.976
BONVIN DIEGO MARTIN	26.610.882	MU¥OZ AURORA LUISA	6.292.917
BORCARD NERI LEONARDO	34.112.584	MU¥OZ JUAN CARLOS	20.396.958
BORDENEBRO NELSON DANIEL	6.061.123	MU¥OZ MARIA	1.488.239
BORDON JUAN CARLOS	25.450.821	MUANI PATRICIA INES	13.668.567
BORGET CARLOS AMERICO	13.288.571	MUJICA CRISTINA DEL CARMEN	16.346.970
BORREGO MARIA ELISA	10.196.437	MUJICA JULIO ROBERTO	5.857.700
BOSCO ALEJANDRO LUIS	22.300.783	MULLER CLAUDIO MARCELO	23.386.882
BOSCO PABLO ALEJANDRO	29.306.737	MULLER IRMA	2.811.617
BOUCHET ANDREA MARINA	26.540.873	MULLER LUCIANO ELIAS	32.566.213
BRAVO ISMAEL ANTONIO	16.095.664	MULLER MARISOL EDITH	23.587.719
BRAVO LEANDRO OMAR	24.189.392	MURILLO DIEGO GASTON	27.272.848
BRAVO MARIANO HECTOR	26.717.016	MURUA JUAN CARLOS	10.789.040
BRAVO OLGA	4.750.614	NARDI ANDRES DARIO	21.415.681
BREM SILVIA MARIA	21.425.091	NASI HUBELI JORGELINA ANDREA	22.715.761
BRITES LUCAS DAVIS	28.500.906	NAUBERG PAOLA NOEMI	29.793.073
BROGGI CLAUDIO ALEJANDRO	28.317.891	NAVARRO ANA MARIA	17.021.156
BRONDINO ADRIANA	21.667.999	NAVARRO CARLOS MANUEL	32.598.101
BROWN LILIAN MARIA ROSA	11.946.475	NAVARRO HUGO MARIO	22.015.737
BRUM BERTOLO DIEGO	25.779.237	NAVARRO HUGO ORLANDO	30.291.197
BRUNETO DIEGO HERNAN	24.680.658	NAVARRO JUAN FRANCISCO	32.103.925
BRUNNER ALEJANDRO WALTER	26.858.642	NAVARRO MARTIN DIEGO UBALDO	29.931.772
BRUNNER JORGE DAVID	11.071.140	NAVARRO MIRTA MAURICIA	13.293.184
BRUZONI NILDA PAULA	4.835.524	NAVARRO ORFELINO ELSIO	5.869.671
BRUZZO MONICA GABRIELA	24.815.543	NAVARRO TERESA MARGARITA	23.539.109
BUCHHOLZ CRISTIAN MANUEL	34.248.940	NEGRI MARIA LUISA	3.954.279
BUERA DIEGO GASTON	30.940.314	NERINI TAMARA MARIA	33.116.404
BUEZA RODRIGO MARTIN	34.465.995	NICHOLSON GISELA MARIA	30.166.568
BUFFET GERARDO JAVIER	28.815.942	NIETO OCAMPO EDGAR	20.108.996
BUIATTI JUSTO JOSE	10.073.867	NIEVA JESUS ESTANILAO	10.281.425
BUIATTI LAURA RAQUEL	20.666.920	NISTAL JORGE RAUL	17.357.012
BURELA JUAN RAMON	23.037.964	NOBLE CRISTIAN JAVIER	31.373.510
BURGO CLARISA ELIZABETH	28.723.561	NOGUERA MAXIMO ANDRES	28.834.263
BURGOS CRISTIAN CESAR	20.553.979	NOHARA LUCIANO ENRIQUE	32.096.227
BUSCIGLIO PENELOPE	23.317.300	NORES OSCAR EXEQUIEL	13.182.326
BUSETTO SERGIO ALEJANDRO	17.849.466	NORMANDIN ELSA LUCIA	23.064.126
BUSMAIL NICOLAS YAMIL	31.140.963	NU¥EZ CALLERO LUIS FERNAN	94.020.757
BUSSON MARIA ELENA	24.223.012	NU¥EZ CHAMORRO MARIA CELE	92.741.051
BUSTAMANTE CELINA BIBIANA	5.217.603	NU¥EZ JESUS DARIO	26.569.493
BUSTOS MAURICIO	31.967.300	NU¥EZ MIGUEL ANGEL	24.223.860
BUSTOS ORLANDO MATIAS	32.717.946	NU¥EZ OSVALDO RUBEN	32.553.161
BUSTOS VANESA MARIANA	28.437.905	NU¥EZ RAMONA NORMA	6.210.850
BUYUTTI JESUS MAURICIO	25.694.106	NU¥EZ RICARDO	5.739.136
CABALLERO EDUARDO PRIMITI	10.748.015	NUTZ JUAN CARLOS	12.456.857
CABALLERO EDUARDO PRIMITIVO	10.748.015	NUTZ JUAN JOSE	23.539.108
CABALLERO SILVIA PATRICIA	16.534.645	O¥A YAPO DOMINGO	93.989.767
CABAZZA ROBERTO RAUL	5.926.984	OBREGON RICARDO RODOLFO	23.841.966
CABRAL ANGELA	11.290.511	OCAMPO ELIDA IRENE	2.357.522
CABRAL JOSE LUIS	18.392.301	OCAMPO RAMON M	22.015.576
CABRAL MARIA ALEJANDRA	20.777.532	OCHOTECO ANDRES EUGENIO	30.392.996
CABRAL SEBASTIAN GASTON	33.078.793	OCHOTECO HORACIO AURELIO	11.946.365
CABRERA ADOLFO LUIS	33.068.772	OERTTLINGER ROSANA	26.101.770
CABRERA CARLOS ALBERTO	32.889.724	OJADA ANGEL GUMERCINDO	12.912.372
CABRERA JORGE OMAR	16.312.193	OJEDA ADELAIDA	13.198.584
CABRERA SERGIO	18.506.820	OJEDA GUADALUPE MARIA FERNANDA	32.479.249
CABRERA SUSANA EVA	10.741.666	OJEDA JOSE LUIS	27.414.194
CACERE MARIA DEL CARMEN	14.687.267	OJEDA JUAN	26.043.473
CACERES CLAUDIO MARCELO	23.907.544	OJEDA JULIO DANIEL	17.887.522
CACERES ELISEO	23.934.158	OJEDA MARIA ESTHER	30.764.284
CACERES GLENDA MARIA FERNANDA	26.438.045	OJEDA PABLO ABEL	26.093.757
CACERES JUAN ANDRES	12.635.760	OJEDA PABLO LEONARDO	32.374.173
CACERES MARIELA MALVINA	27.774.666	OLARIAGA CARINA DEL C	23.544.577
CACERES SALVADOR REY	5.803.478	OLAZAR VILLALBA JULIAN	93.107.707
CACERES WALTER SERGIO	33.490.675	OLGUIN JORGE LUIS RAMON	30.184.492
CAIGUARA JUNA CARLOS	26.176.355	OLGUIN LILIANA INES	11.391.267
CAINELLI VILMA NOEMI	25.910.012	OLIVA MIGUEL ANGEL	20.536.396
CAIRE FABIAN RENE	17.121.369	OLIVARES MIGUEL OMAR	13.649.734
CAMA¥O DANIEL RAFAEL	23.745.970	OLIVERA CLAUDIO ANIBAL	28.983.476
CAMALE MIRTA SUSANA	11.950.073	OLIVERA MANUEL	8.357.601
CAMBILLA MARIA TERESA	5.658.002	OLIVERA STELLA MARIS	12.891.191
CAMPA GRACIELA BEATRIZ	13.664.530	OLIVETTI LUCAS DAVID	30.452.320
CAMPODONICO PAULINA	5.021.352	OLIVIERI CESAR ALEJANDRO	18.298.501

CAMPUZANO JUAN ANTONIO	31.241.678	OLMOS JOSE DARIO	23.363.915
CANAVIDES SERGIO	24.301.489	OLTOLINI WALTER ANDRES	25.176.855
CANEVA CARMEN	2.624.702	ORCELLET MIRTA RAQUEL	10.278.904
CANO JOSE MARIA	24.211.289	ORCELLET RAUL EULOGIO	5.783.632
CANOSA ELSA NOEMI	14.638.510	ORELLANA JOSE RAUL	25.325.655
CANOSA VICTOR HUGO	14.249.357	ORELLANO ROBERTO PABLO	23.290.788
CANTERO ANIBAL CIPRIANO	7.852.695	ORLANDO JULIO OMAR	4.727.069
CANTEROS OSCAR ALBERTO	14.102.848	ORMAZABAL ARIEL OSCAR	28.012.313
CANTONI ALBERTO GUSTAVO	22.635.252	ORONA CARMEN MARCELA	30.966.658
CAPDEVILA RICARDO JAVIER	27.219.292	ORONO MERCEDES NOEMI	20.209.500
CAPEL ROMINA MARICEL	32.468.227	ORSOLINI BIBIANA NOEMI	16.107.583
CAPOVILLA MATILDE IRENE	5.012.828	ORSOLINI LORENA STEFANI	32.142.091
CAPPARELLI MARIA DEL CARM	6.170.199	ORTEGA EDELMIRO DARIO	11.540.491
CAPPELANI MIGUEL ANGEL	10.937.089	ORTEGA MIRTA GRACIELA	24.189.083
CAPURRO CARLOTA MARIA	17.459.626	ORTEGA SERGIO DAMIAN	33.869.900
CAPURRO HORACIO	5.525.891	ORTIZ ELIDA EVA	17.325.147
CARABALLO JUAN RAMON	31.722.155	ORTIZ HUGO OSCAR	4.584.946
CARABALLO NESTOR FABIAN	17.745.588	ORTIZ RAMONA G	5.281.324
CARACIOLO CESAR ADRIAN	25.599.203	ORTIZ SILVA PABLO JESUS.	92.187.960
CARBALLO JUAN JOSE	10.948.022	ORTMANN JOSE ROBERTO	17.702.227
CARBALLO LUIS ALBERTO	5.881.280	OTEIZA JULIO VICTOR	18.422.023
CARCACHA RITA	3.935.272	OTERO GABRIEL FABIAN	18.104.208
CARDEZA MARTIN LISANDRO	30.153.601	OVANDO HERMENEGILDO RAMIN	31.044.380
CARDOSO CLAUDIA FABIANA	22.544.395	OVEJERO JORGE BENJAMIN	7.084.957
CARDOSO ROBERTO	11.946.333	OVELAR CABRERA NIMIA E.	92.933.958
CARDOZO CARLA AGUSTINA	32.668.413	OVELAR PAREDES FACUNDA	92.193.134
CARDOZO CARLOS RAUL	5.834.625	OVERTELLO SUSANA EMILIA	24.300.081
CARDOZO FELIX ALBERTO	24.806.468	OVIEDO CAROLINA ALEJANDRA	24.801.848
CARDOZO FLORENTINA	14.215.688	OVIEDO CLAUDIO ANIBAL	31.954.970
CARDOZO MARIA ESTHER	2.087.938	OVIEDO TERESITA GLORIA	30.254.655
CARLINO LUIS ROBERTO	25.694.569	OZTA JORGE ERNESTO	10.131.856
CARMONA NELIDA RAMONA	5.323.725	OZUNA MARIA ELSA	5.118.866
CARRANZA FRANCISCO SEBAST	29.345.235	PACHADO LUIS MAGIN	24.527.636
CARRANZA JOSE LUIS	29.766.558	PACO LUIS RAMON	20.756.972
CARRIEGO JUAN JOSE	13.776.456	PAEZ JOSE DEL PILAR	11.146.978
CARRIZO JOSE ARTURO	11.968.104	PAEZ LEANDRO NICOLAS	30.432.006
CARRIZO JOSE RAMON	17.870.529	PAEZ LINA ESTER	22.519.506
CARRIZO MARIA ESTHER	14.760.772	PAEZ PETRONA ELEODORA	92.844.774
CARRUEGA ABEL EUDE	5.743.323	PAEZ ROBERTO CLAUDIO	27.863.400
CARRUEGO HECTOR MARIO	16.872.837	PAEZKOWSKI JUAN JOSE	14.307.022
CARRUEGO NORMA CECILIA	16.595.873	PAGES CRISTIAN ARIEL	27.381.473
CARUSO DARIO MIGUEL	34.498.269	PAGGI DELIA NOEMI	14.134.590
CASALEGNO CARLA DANIELA	25.063.203	PAGLIONE JOSE DARIO	25.299.689
CASAS ANA ESTER	20.243.238	PAIZ JORGE DARIO	33.314.316
CASASNOVAS MARTHA BEATRIZ	3.290.111	PAIZ MARIA DE LOS ANGELES	20.974.687
CASCO CRISTIAN SEBASTIAN	30.893.351	PAJON JUAN JOSE	23.708.246
CASELLA VICTOR DANIEL	31.258.260	PALACIO CLAUDIA E.	32.470.038
CASERES DIEGO ARMANDO	29.087.568	PALACIO LUCAS MAXIMILIANO	31.055.424
CASERES ROSA CRISTINA	17.192.357	PALACIOS DORA ALICIA	11.673.724
CASSE AMANDA AMALIA	6.173.228	PALACIOS ELIDA RAQUEL	14.554.625
CASSE LILIANA NORA	18.555.516	PALAVECINO DANIEL FERNAND	28.888.932
CASTA¥O JOSE ARTURO	33.564.076	PALAVECINO GABRIELA ALEJA	23.462.659
CASTA¥O RUT LAURA	14.180.897	PALAVECINO RICARDO	17.674.084
CASTAGNINO LUIS MARCELO	18.605.602	PALLOTA NELSON ANIBAL	18.164.894
CASTAGNINO ROSANA BEATRIZ	18.043.797	PALOMEQUI VERONICA	28.758.706
CASTEL CESAR MARIO	14.691.648	PALOMINO RODOLFO	30.538.432
CASTELUCHE CARLOS ANTONIO	8.592.281	PANDURO LOPEZ MARCIAL	92.739.480
CASTILLO CARLOS MARIA	7.857.111	PANOZZO ZENERE NORA LUCIA	12.337.313
CASTILLO CARLOS ROBERTO	26.361.719	PAPIERI ADRIANA BEATRIZ	20.016.636
CASTRO HORACIO VICENTE	17.320.799	PAREDES EDUARDO	21.425.103
CASTRO SARA JOSEFINA	5.323.287	PAREDES JORGELINA	34.074.822
CATELOTTI CARLOS JAVIER	29.398.748	PARMESANO CLAUDIO NESTOR	14.961.173
CAULA MARINA ALBA	25.806.373	PASSARELLA ROMINA SOLEDAD	32.114.883
CEBALLO ISIDORA	2.342.096	PASTORINI ANDRES AMADO	5.789.989
CEJAS GUSTAVO FABIAN	26.291.189	PASTORINI CRISTHIAN RAUL	31.579.189
CEJAS MIGUEL ANGEL	7.685.675	PASTORUTTI CAROLINA	27.638.379
CEJAS NADIA JORGELINA	32.103.587	PAUER ALEJANDRO RODOLFO	11.946.194
CELIS PABLO EZEQU	32.212.594	PAVON SEVERA	1.999.817
CELIS PABLO MARIA	28.779.526	PAZ LAURA ALEJANDRA	24.845.260
CELIZ CRISTIAN HERNAN	31.363.984	PAZ NORMA ELIZABETH	31.326.392
CENTURION GLADIS BEATRIZ	17.424.941	PAZ OSVALDO DAVID	14.698.095
CENTURION ISABELINO RAMON	10.198.950	PE¥A RODRIGO MARTIN	32.899.510
CENTURION NEGRETTE SEGUNDA	92.422.035	PE¥ALBA IGNACIO RAMON	30.697.595
CEPEDA LEONARDO IVAN	25.773.394	PEDRAZA MARIA LUISA	12.936.987
CERAGIOLI ADRIANA FENESIA	13.169.441	PEDRAZZOLI GLORIA RAMONA	24.419.016
CERMELJ SUSANA ADELINA	10.362.333	PEDROZO BRIGIDO DANIEL	31.140.825

CERRANO GUSTAVO ALEJANDRO	31.484.986	PEGASSANO VIVIANA G	12.696.756
CERROTTI RICARDO GASTON	32.830.768	PENAU CRISTIAN JAVIER	32.485.913
CERRUDO KARMEN LIDIA	5.861.318	PENAYO SOLANGE SOFIA	35.335.359
CESPEDES MARIA DEL CARMEN	3.940.468	PENONI HORACIO JOSE	28.268.105
CETTOUR ARTURO OSCAR	13.288.958	PENONI JOSE	12.681.647
CEVALLOS GABRIEL ALEJANDRO	30.171.409	PENS ZULEMA	14.021.245
CEZAR SILVIO ADRIAN	24.221.816	PEÑA RAUL GABRIEL	26.318.840
CHARLOTEAUX GRACIELA J.	22.150.698	PEPE DIEGO RAFAEL	11.542.471
CHARO CARLOS ADRIAN	31.215.371	PERALTA ALICIA GABRIELA	12.698.132
CHARRA ROBERTO TULIO	20.776.893	PERALTA CAROLINA SOLEDAD	29.766.392
CHARREUN IARA GISELA	24.659.173	PERALTA GRACIELA ESTER	22.344.183
CHAULET EDGARDO RENE	16.614.496	PERALTA JORGE MANUEL	27.359.426
CHAVEZ PABLO MAN	29.453.774	PERALTA MARIA ALEJANDRA	17.735.779
CHAVEZ VICTOR GUSTAVO	24.868.590	PERALTA MARIA VALERIA	29.795.051
CHESINI ANA LAURA	27.467.042	PERALTA MARTA BEATRIZ	4.738.266
CHHEAV MARCELO	28.942.642	PERASSI GRACIELA MARIA AM	3.988.298
CHIAMA WALTER ESTEBAN	31.031.231	PEREIRA HUGO EMMANUEL	28.533.780
CHICHIRI JOSE EMMANUEL	29.044.487	PERELDA MARIA CRISTINA	16.073.431
CHICHIZOLA LEONARDO ALEJA	30.241.592	PEREYRA EXEQUIEL HERNNAN	28.594.479
CHIESA RODOLFO ANTONIO	20.656.440	PEREYRA GUSTAVO JAVIER	26.100.913
CHILLIER HECTOR ALCIDES	16.305.210	PEREYRA JUAN NICOLAS	18.304.402
CHIMENTO MARIA JUANA	5.015.688	PEREYRA JUAN SERVANDO	17.344.810
CHIRINO MIRIAM BEATRIZ	17.318.040	PEREYRA LUCAS EMANUEL	29.398.803
CHUMACERO NESTOR DAVID	28.227.466	PEREYRA MARIA FERNANDA	29.883.830
CHURRUARIN ESTEBAN JULIAN	33.078.798	PEREYRA MARIA LEONOR	2.060.196
CHURRUARIN SILVIA MONICA	18.150.556	PEREYRA NESTOR JAVIER	31.313.286
CICHERO ALICIA ESTELA	16.312.488	PEREYRA OLGA SUSANA	11.584.915
CISNEROS ALEJANDRO LUIS	29.349.687	PEREZ ALEJANDRO NICOLAS	34.136.143
CISNEROS MARIO MARTIN	27.693.805	PEREZ JORGE ALBERTO	17.559.198
CIURCILO ALEJANDRA MARISA	24.478.600	PEREZ JORGE ESTEBAN	28.400.959
COBELO ALEJANDRA	21.436.522	PEREZ JUAN CATALINO	10.529.344
COBIAN MARIA DE LUJAN	17.612.099	PEREZ JUAN EDUARDO	26.985.762
CODISPOTI BALZAMO BRUNO	93.622.223	PEREZ MARIA ROSA	16.330.332
COIZ MATIAS EMANUEL	34.453.640	PEREZ MAURO	27.264.850
COLAM MARIA ETELVINA	11.031.275	PEREZ MERCEDES BENICIA	4.168.076
COLAZO GERVASIO RAUL	33.841.513	PEREZ MIGUEL ALBERTO	12.448.610
COLAZO TIBURCIO MARIO	13.342.449	PEREZ MIRIAM GRACIELA	17.897.665
COLEGIO DE ABOGADOS	21.933.567	PEREZ MODESTO LUIS	11.948.666
COLLAZO MIRIAM MABEL	25.108.372	PEREZ MONICA ALEJANDRA	23.697.143
COLLI JOSE MARIA	4.735.584	PEREZ NORMA GRACIELA	17.506.648
COLLIARD FRANCO JOSE	30.044.093	PEREZ RICARDO DANIEL	14.094.750
COLMAN JUAN MARCELO	23.497.132	PEREZ ROSA BEATRIZ	5.337.132
COMAS LORENA RAQUEL	25.307.013	PEREZ RUBEN OSCAR	20.361.378
COMAS PABLO HUGO	24.069.912	PEREZ SERGIO JAVIER	17.735.647
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS	30-70858630-3	PEREZ SERGIO JUSTO	12.854.927
CONSELMO PABLO HUMBERTO	17.506.795	PERLO ZULMA PATRICIA	23.841.152
CONTRERA MARIA DEL CARMEN	4.923.101	PERONA LUCAS SANTIAGO	25.567.185
COPPINI WALTER RAFAEL	22.267.624	PEROTTI ANALIA FERNANDA	31.539.645
CORDOBA JOSE MARIA	26.270.726	PERTUZATTI JULIO CESAR	17.329.511
CORDOBA JUAN JOSE	6.249.454	PESSO JOSE DANIEL	29.805.652
CORDOBA RAMON OSCAR	21.119.239	PETIZCO GEORGINA POMPEYA	10.122.502
CORDOBA ROLANDO JOSE	13.194.793	PETTINARI HECTOR RAUL	14.388.534
CORDOBA SILVIA	20.140.079	PFENING GUILLERMO	32.557.961
CORFIELD MARIA ALEJANDRA	25.297.197	PIACENTINI ALICIA	6.518.038
CORIA DOMINGA EVA	14.841.590	PIACENZA SANDRA ANALIA	20.720.829
CORNALO DOLORES ANA	13.480.553	PICARD SERGIO	16.303.623
CORONADO JOSE LUIS	33.021.369	PICASSO ALCIDES JOSE	18.512.471
CORONEL ISAIAS EMANUEL	33.568.730	PIEDRABUENA JORGE OMAR	29.014.258
CORONEL LUIS ALBERTO	17.235.611	PIEDRAS JOSE MARIA	22.944.428
CORONEL MARIANO GREGORIO	33.484.235	PINEDA MARIO MARTIN	32.066.062
CORONEL ROGELIO OSMAR	6.238.809	PINGET MARIA ROSA	21.583.183
CORREA ELENA BEATRIZ	12.742.842	PINTOS ELVIRA NICASIA	1.492.296
CORREA FERNANDO GABRIEL	33.483.945	PINTOS MARIA JORGELINA	4.584.649
CORREA MONICA MARIA	17.288.196	PINTOS PAMELA CAROLINA	30.930.785
CORREA SERGIO OMAR	25.321.045	PLANISCIG JULIA MARIA EVA	13.416.115
CORVALAN CLAUDIO RICARDO	22.514.241	POLIDOR NORMA GRACIELA	14.776.061
CORVALAN GERONIMO OMAR	18.103.646	POLLIAN CLAUDIO JAVIER	33.349.439
COSENTINO ADELA PILAR	5.320.853	POLLIAN LUIS RICARDO	13.288.927
COSSI NADIA GABRIELA	31.212.567	PONCE CARLOS DANIEL	20.321.842
COSSO NILDA TERESA	11.312.527	PONCE ISMAEL EUSEBIO	4.607.669
COSTA JORGE GABRIEL	32.032.230	PONCE IVAN OMAR	29.173.074
COSTURIE RAUL JORGE	17.797.640	PONCE JOSE LUIS	22.597.184
COTTET MARIA SILVIA	16.360.919	PONCE JUAN CARLOS	17.259.768
CRETTAZ ELIZABETH INES	26.248.340	PONCE MARIA JOSE	20.361.109
CRICEL EDUARDO	17.072.412	PONCE MARINA ANGELICA	17.703.205
CROCCO MARTIN ALFREDO	31.410.903	PONCE NORMA CRMEN	11.803.937

CRUCE¥O ANA MARIA	6.160.454	PONTINI GUILLERMO JOSE	26.382.438
CUELHO SERGIO DARIO	17.954.951	PORTILLO WALTER FABIAN	30.107.617
CUELLO CLAUDIO ALBERTO	23.528.726	PRALONG CARLA	22.739.183
CUELLO EUGENIO EDUARDO	17.230.574	PRALONG MARIO LAURINDO	5.833.741
CUENCA ALEJANDRO ANGEL GUSTAVO	32.025.810	PREATTONI BELKYS MABEL	2.978.339
CUEVA CHAVEZ CESAR MARTIN	92.897.611	PREGO NORMA	6.127.747
CUEVA JUAN HILARIO	23.299.884	PREMAZZI PAOLA VANINA	27.293.492
CUEVA ROSA LILIANA	22.728.318	PRIOTTO NESTOR FLORENTINO	12.650.504
CUEVAS MATIAS ANDRES	32.275.524	PUENTE ROMINA E.	30.966.802
CUMBA JUAN RAMON	17.765.149	PUMA MIGUEL	93.068.397
DA SILVA CARLOS ADAN	23.531.158	PUSCH LUIS PEDRO	11.946.447
DA SILVA PASSOS MARIA	92.428.159	QUALINDI IRENE CARMEN	6.160.436
DA SILVA VERDUN RUBEN OSC	30.790.511	QUEIJAS SILVIA PAOLA	23.227.076
DABARNO JOSE ANGEL	16.088.057	QUEVEDO MARIA DE LA PAZ	24.488.086
D'AGOSTINO ELVIRA	4.388.645	QUINT NADIA ESTEFANIA	33.837.645
DAHLQUIST GERARDO JUAN	10.744.004	QUINTANA SIMONA ANGELA G	11.111.117
DALZOTTO MAGDALENA MARIA	911.979	QUINTERO RITA MARIANA	23.144.879
DARTUQUI JUAN RAMON	14.609.443	QUINTEROS ANGEL O	4.185.405
DATTOLI HERNAN ROBERTO	20.018.648	QUIROGA GUSTAVO ALBERTO	25.902.226
DAYDE ALICIA BEATRIZ	16.327.578	QUIROGA LUIS	4.998.921
DE A¥AIS PEDRO JOSE	10.710.988	QUIROGA MIGUEL ANGEL	13.959.837
DE BONIS NELIDA KARINA	27.159.219	QUIROGA PABLO ADRIAN	29.959.861
DE LA CASA FABIO EZEQUIEL	33.564.163	QUIROGA PAMELA YANET	32.182.997
DE LUCCA LUIS HORACIO	26.711.669	QUIROGA PEDRO RODOLFO	16.612.022
DE OLIVERA NOEMI	13.590.077	QUIROGA RUBEN RAMON	28.555.351
DE SENSI ROBERTO VICENTE	6.122.626	QUIROGA WALTER OMAR	22.241.687
DE ZAN ZULEMA YAMILE	21.426.617	QUIROZ ALBERTO DANIEL	21.583.094
DEBESA CLAUDIA VIVIANA	22.079.002	QUIROZ MARIA DELIA	24.248.444
DEBRABANDERE DORA GRACIELA	22.517.092	RAMIREZ ALFREDO F	21.060.168
DEFELICE NELIDA MARTA	11.515.014	RAMIREZ CRISTIAN RAUL	23.661.023
DEGRAF OSCAR OSVALDO	13.057.670	RAMIREZ DAMIANA EMILCE	12.384.782
DEL CARRIL CARLOS ALBERTO	7.057.768	RAMIREZ DIEGO OMAR	24.475.525
DEL VALLE JUAN EDUARDO	33.317.286	RAMIREZ ISABEL	23.462.699
DELASOIE CLAUDIA TERESA	17.238.199	RAMIREZ JORGE ALEJANDRO	22.150.882
DELLAMEA ELIDA NELLY	16.534.162	RAMIREZ JOSE MARIA	23.131.681
DELMAGRO OFELIA RAMONA	18.502.020	RAMIREZ JUAN ALBERTO	22.979.305
DELPORT ANGELICA IRMA	3.320.708	RAMIREZ JUAN JOSE	32.509.231
DELSART ADA RAQUEL	2.344.394	RAMIREZ LUIS ALBERTO	29.700.032
DEMARCO MARIA DEL CARMEN	4.094.691	RAMIREZ MARIA BELEN	33.068.826
DEMETRIO DANIEL ISIDRO	14.684.322	RAMIREZ MARIA ISABEL	23.935.534
DEMONTE BECKER OLGA VERONICA	23.275.362	RAMIREZ NORBERTO RUBEN	20.994.138
DEN DAUW ROSA YOLANDA	4.720.992	RAMIREZ OLGA RAMONA	3.916.204
DEPUCHI NORMA BEATRIZ	5.012.239	RAMIREZ RAMON HORACIO	23.504.464
DERI DELIA MARGARITA}+	22.137.422	RAMIREZ RICARDO JULIO	20.259.295
DETONA MARCOS JOSE	28.809.797	RAMIREZ ROSARIO ENRIQUETA	3.732.261
DETONA NORMA BEATRIZ	20.255.989	RAMIREZ SANDRA ROMINA	25.636.202
DI FIRMA SILVIA LAURA	25.979.644	RAMIREZ SILVIA BEATRIZ	16.795.550
DI FRANCESCO NELSON	32.074.553	RAMOS CARLOS ALBERTO	10.974.507
DI LIONE CLAUDIA	22.602.249	RAMOS EMILIO EDUARDO	17.758.510
DI NAPOLI JOSE LUIS	31.766.205	RAMOS JOSE LUIS	25.713.279
DIAZ ANGEL MARTIN	30.730.968	RAMOS JUAN PABLO	12.484.732
DIAZ CEFERINO HUGO	21.647.683	RAMOS MARGARITA	6.472.892
DIAZ CLAUDIO ISMAEL	34.569.097	RAMOS PATRICIA LILIANA	22.088.541
DIAZ GERARDO RAMON	32.580.542	RAPELA CARLOS ARMANDO	16.782.907
DIAZ GUSTAVO GASTON	33.299.941	RAPUZZI MARIA DE LOS ANGE	23.143.687
DIAZ HECTOR RUBE	17.153.500	RAPUZZI PAOLA ANDREA	28.667.568
DIAZ JOSE MARIA	14.307.316	RASO GLORIA JACINTA	18.532.074
DIAZ JUAN ADOLFO	4.744.917	RAVERA MARCELO GABRIEL	32.231.124
DIAZ LUCIANO EZEQUIEL	32.025.834	REBOLLO ARMANDO LUIS	5.822.825
DIAZ LUIS ENRIQUE	23.539.156	REBORA CELIA LILIANA	13.593.443
DIAZ MARIA CRISTINA	20.099.474	RECALDE MONICA ELIZABETH	24.713.107
DIAZ MIGUEL ANGEL	30.430.247	REGNER ANDREA SOLEDAD	26.048.548
DIAZ NICOLAS DARDO	32.142.165	REGNER EDGARDO RAUL	22.517.475
DIAZ WALTER OMAR IGNACIO	30.817.007	REICHERT FACUNDO SABASTIA	24.594.372
DIESSER HECTOR MIGUEL	21.761.007	REIN ARNOLDO JORGE	5.885.666
DINTER RODRIGO EMANUEL	35.141.183	REINHERT JAVIER ADOLFO	22.577.979
DIP JORGELINA MARIA	25.728.857	REIRIZ NORA LILIANA	17.825.360
DOME OMAR AMADEO	14.299.180	RETAMAL MIGUEL ANGEL	12.210.441
DOMINGUEZ CECILIA GABRIELA	30.168.805	RETAMAR ANGEL GASTON	31.875.857
DOMINGUEZ JUAN ANTONIO	14.448.487	RETAMAR PEDRO MIGUEL	25.660.856
DOMINGUEZ RAMON IRINEO	30.851.387	RETAMAR ROSA LINDA	12.422.700
DOMINGUEZ ROBERTO FABIAN	17.567.536	RETAMAR SATURNINO MARTIN	5.925.589
DOMINICI CARINA CECILIA	27.101.912	REUNICA ALFREDO	20.731.575
DONATO FABIO DANIEL	24.223.335	REVAINERA JUAN ROBERTO	7.114.637
DORALES JOSEFA	30.792.425	REY ALEJANDRO RUBEN	31.592.033

DOTTO NESTOR ALFREDO	13.997.472	REYES SEBASTIAN	25.230.592
DRAMASCO RUBEN DARIO	23.975.199	REYNOSO ALICIA RAQUEL	2.971.859
DROZ FERNANDO EDUARDO	24.321.015	REYNOSO FABIAN ANTONIO	25.289.069
DUARTE MARIA BEATRIZ	10.879.000	REYNOSO LEONARDO EMANUEL	29.061.846
DUARTE RODOLFO NICOLAS	30.358.246	REYNOSO MARIA ALEJANDRA	22.339.866
DUARTE SARA ERMINDA	11.911.367	REYNOSO NESTOR FABIAN	21.064.232
DUARTE SILVINA VALERIA	31.027.882	REYNOSO RAMONA ISABEL	4.275.316
DUBOIS ANA MARIA	4.841.397	RIBAS MARIA MARCELA	17.876.774
DUBS GABRIEL AGUSTIN	31.579.108	RICARTE MARIA ALICIA	16.362.088
DUC NORBERTO FABIAN	29.929.830	RIDRUEJO JUAN RAMON	8.287.978
DUCRET MARCELO DANIEL	22.906.259	RIGONI ZULMA LEONOR	23.401.287
DUNRAUF ROCIO SOLEDAD	35.349.467	RINALDI PATRICIA MARIA	17.807.429
DURAN JUAN ANGEL	29.169.844	RINAUDO LUIS TOMAS	23.690.991
DURAN SERGIO DANIEL	16.787.926	RIOS CLAUDIO CRISTIAN	25.773.009
DURE MARIO MIGUEL	31.631.880	RIOS MARIA LAURA	24.316.156
DURJCHIN NANCY LUCRECIA	27.466.924	RIOS NORBERTO ARIEL	27.767.255
DUS DE ZAN FABIOLA	25.722.798	RIOS SUSANA BEATRIZ	13.593.889
DUTOUR ALICIA MARTA	10.074.354	RIOS VANINA PAOLA	28.736.518
ECHAVARRIA VIRGILIO ALFRE	28.758.444	RIPPSTEIN MATIAS EMANUEL	30.671.251
ECHEVARRIA FABIAN ESTEBAN	16.801.718	RIQUELME ELBA ALEJANDRA	22.529.018
ECHEVARRIA HECTOR JAVIER	17.872.263	RIQUELME ISMAEL EUSEBIO	6.345.131
ECHEVESTE NELIDA BEATRIZ	21.775.363	RIQUELME JUAN MARCELO	26.101.712
ECKERDT GRACIELA YOLANDA	12.742.888	RIQUELME MARIA ROSA	6.412.997
EGUI SILVIO DANIEL	24.227.690	RISATTI SERGIO MARCELO	22.122.209
ELBAINO DIEGO	5.746.375	RISSO PATRON ISABEL	20.390.508
ELEMBERGER LUIS RAMON	5.935.432	RIVA ESTHER CAMILA MARIA	3.321.118
ELIZONDO NANCI ESTER	10.224.363	RIVAROLA CARLOS ALBERTO	24.195.484
ENRIQUE DARIO CESAR	24.904.008	RIVAROLA PABLA JOSEFINA	4.750.213
ENRIQUE JORGE ALBERTO.	14.491.572	RIVAS ALDO CESARIO	8.488.505
ERAZO TEODORA BEATRIZ	12.033.280	RIVERO ARIEL ALEJANDRO	17.723.018
EREGOITIA JUANA	16.955.800	RIVERO HUGO ORLANDO	26.276.206
ERMINI EDUARDO ANDRES	26.502.880	RIVERO MAXIMO ARTURO	11.811.826
ESCALADA JORGE FERNANDO	32.299.639	RIVERO RAUL	12.119.852
ESCALANTE ALICIA CIRIACA	3.320.546	RIVERO RICARDO SAMUEL	32.709.006
ESCALANTE JUAN	23.390.131	ROA PATRICIO MARIO ALEJANDRO	24.917.942
ESCALANTE JUAN RAMON MANUEL	12.125.401	ROBIGLIO MARIEL ALEJANDRA	22.009.027
ESCOBAR ARIEL ALBERTO	23.578.231	ROBINET SOLEDAD GRACIELA	32.582.251
ESCOBAR PATRICIA ALEJANDRA	29.537.435	ROBIRA JORGE ORLANDO	27.520.654
ESCOBAR SONIA DORA	23.932.755	ROBLEDO ANDREA LAURA	22.144.682
ESPIGA BAEZ REGINO ORLANDO	92.685.428	ROBLEDO DANIEL ALEJANDRO	27.093.458
ESPINDOLA ANTONIO ALCIDES	10.069.966	ROBLEDO JUANA TERESITA	14.521.075
ESPINDOLA LACA GONZALO JO	93.092.244	ROBLEDO MARIA JAQUELIN	31.242.340
ESPINDOLA MATIAS EZEQUIEL	36.659.342	ROBLEDO YOLANDA ANGELICA	13.342.714
ESPINDOLA VICTOR HUGO	16.092.482	ROBLES HERNAN ALEJANDRO	33.190.543
ESPINOLA FABRICIO JAVIER	30.081.060	ROCHA MIGUEL OMAR	5.882.225
ESPINOSA MARIA DEL CARMEN	5.693.465	ROCHA MIRTA NOEMI	11.021.127
ESPINOZA GONZALO RUBEN DARIO	32.580.917	RODAS EXIPION SILVESTRE	5.757.771
ESPINOZA NORA	23.674.905	RODAS LILIA MARIANA	25.807.255
ESPINOZA ROSENDO EDUARDO	30.213.375	RODAS OLGA AMELIA	6.403.880
ESPIRO HECTOR GUSTAVO	29.014.365	RODELLA JUAN CARLOS	13.782.155
ESQUITIN RUBEN DARIO	28.268.458	RODRIGUES MAXIMILIANO EDUARDO	24.624.037
ESQUIVEL MARIO HORACIO	20.371.160	RODRIGUEZ ANIBAL RAMON	23.539.710
ESTANGUET MARGARITA M	12.947.560	RODRIGUEZ CARLOS DANIEL	16.592.038
ESTEBAN RAUL ROMUALDO	23.363.969	RODRIGUEZ CARLOS MANUEL	32.025.955
ESTEVA ADRIANA LIA	11.754.644	RODRIGUEZ CESAR HERNAN	31.093.855
EVANGELIO LORENA PAOLA	29.490.101	RODRIGUEZ CESAR ROBERTO	26.102.928
FABRE WALTER DUVAL	26.303.609	RODRIGUEZ DELIA GRACIELA	16.514.767
FALASCHI JORGE ROBERTO	12.103.396	RODRIGUEZ DIEGO RUBEN DAVID	34.581.644
FALCON CARLOS MANUEL	13.182.647	RODRIGUEZ ESTELA	17.963.899
FALERO SILVIO JAVIER	23.386.505	RODRIGUEZ GABRIEL DARIO	22.402.423
FARIA TERESA SOCORRO	10.883.195	RODRIGUEZ JORGE OSVALDO	25.407.453
FARIAS GABRIELA ALICIA	26.874.814	RODRIGUEZ JORGE SALVADOR	8.356.980
FARIAS JOSE LUIS	27.618.629	RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	21.436.305
FARIAS JUAN JOSE	5.917.975	RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	26.321.083
FARIAS NESTOR RAMON	4.997.974	RODRIGUEZ MARCELO R	34.013.998
FARINELLI ERNESTO OMAR	10.117.233	RODRIGUEZ MARGARITA	10.163.067
FASOLI MARIA SOLEDAD	33.211.958	RODRIGUEZ MATILDE GRISELD	20.824.813
FATTOR MARCELO DELMIRO	23.129.843	RODRIGUEZ OSCAR ABEL	23.131.615
FAUST YOLANDA ISABEL	4.491.297	RODRIGUEZ PAOLA ANDREA	27.293.852
FAVOTTI DANILO ALBERTO	12.064.080	RODRIGUEZ RICARDO REMIGIO	6.170.930
FAVOTTI NORMA ISABEL	22.690.447	RODRIGUEZ ROSALBA	20.582.009
FAYOK JUAN CARLOS	5.956.034	RODRIGUEZ RUBEN RAMON	17.088.381
FECHA GUSTAVO IVAN	29.988.395	RODRIGUEZ SANDRA	17.413.791
FEDERICO OBERTO RAUL	5.826.178	ROJAS ANDRES CLEMENTE	17.230.515
FEHR CRISTIAN OSVALDO	28.163.927	ROJAS ELENA DEL CARMEN	12.633.797
FELIN ROLANDO LEOPOLDO	13.997.657	ROJAS FELIX ALBERTO	14.507.079

FELLAY ENZO EMMANUEL	33.011.967	ROJAS LEANDRO NICOLAS	30.044.715
FERNANDEZ ANTONIO	5.804.192	ROJAS LIDIA MARGARITA	5.854.007
FERNANDEZ APOLINARIA	21.636.018	ROJAS MARCOS GUILLERMO	16.174.864
FERNANDEZ CARLOS MARIA	14.704.110	ROJAS SANDRO ALFREDO	26.493.192
FERNANDEZ DAMIAN JAVIER	29.805.012	ROJO JULIA ARGENTINA	17.439.577
FERNANDEZ DANIEL OSVALDO	21.512.833	ROLANDO JAVIER ANGEL	23.009.290
FERNANDEZ DARIO ALBERTO	21.583.012	ROLDAN CRISTIAN ANDRES	22.842.362
FERNANDEZ ELBIO OSCAR	27.501.858	ROLDAN JUAN IGNACIO	25.108.453
FERNANDEZ ESTELA MABEL	13.982.236	ROLDAN OLGA NELIDA	13.143.661
FERNANDEZ FLORENCIO ROQU	6.995.937	ROLDAN RAMON LUCIANO	12.123.420
FERNANDEZ FRANCO	93.999.547	ROLON ISIDORO ALBERTO	14.919.873
FERNANDEZ GONZALEZ AIDA	94.080.846	ROMAN HORTENSIA	3.990.527
FERNANDEZ GUILLERMO MATIA	33.623.439	ROMANO ROSA BERTA	4.851.747
FERNANDEZ HECTOR ARIEL	17.492.289	ROMERO ALEJANDRA VIVIANA	18.569.307
FERNANDEZ JORGE ALBERTO	14.076.433	ROMERO DIANA GUILLERMO	92.490.399
FERNANDEZ JOSE LUIS	14.872.631	ROMERO EMMA TOMASA	575.703
FERNANDEZ JUANA SILVIA	22.886.356	ROMERO FRANCISCO DAVID	23.932.634
FERNANDEZ MARIA DEL CARMN	14.888.685	ROMERO GONZALO RUBEN ANGE	35.307.248
FERNANDEZ MARIA FEDRA ARE	3.936.504	ROMERO JORGE ABDON	27.427.954
FERNANDEZ OLIVIERIMAURICI	24.583.460	ROMERO JORGE VALENTIN	27.667.755
FERNANDEZ RAMON GREGORIO	11.106.833	ROMERO JUAN CARLOS	13.388.552
FERNANDEZ RUBEN EZEQUIEL	32.220.745	ROMERO JULIO VICTOR	11.938.764
FERNANDEZ SERGIO	31.672.270	ROMERO MANUEL ALEJANDRO	34.673.237
FERNANDEZ SERGIO RUBEN	34.725.328	ROMERO MARCELA GABRIELA	23.898.345
FERNANDEZ SILVIA CRISTINA	22.633.639	ROMERO MARIA ANGELICA	5.910.031
FERNANDEZ SILVIA DEL CARMEN	6.203.393	ROMERO MARTIN NERI	36.493.254
FERNANDEZ VIRGINIA GLADYS	24.519.255	ROMERO MIRTA MERCEDES	12.854.924
FERNANDEZ VIVIANA PAOLA	26.492.535	ROMERO OSCAR CARLOS ALBERTO	32.025.833
FERRACO NOELIA INES	30.797.312	ROMERO RAUL OSMAR	16.311.275
FERRERO JAVIER JESUS	30.916.824	ROMERO SILVIO	13.939.383
FERREYRA DANILO MARCIAL	29.504.535	ROMERO TERESA HERMENEGIL	9.888.947
FERREYRA JUAN CARLOS RAMON	27.835.920	RONDAN HUMBERTO JORGE EDUARDO	27.819.662
FERREYRA LUIS EXEQUIEL	32.717.945	ROSA ARIEL ALEJANDRO	29.819.771
FERREYRA MARIA SALOME	4.414.288	ROSA GABRIEL	28.556.822
FERREYRA MARIO ANIBAL	13.708.574	ROSA GUSTAVO ALBERTO	20-24118156-2
FETTER ELBA BEATRIZ	13.069.205	ROSA MARCELINO DANIEL	10.719.731
FIGUERAS CARLOS F	14.491.959	ROSETTI MIGUEL ANGEL	11.294.176
FIGUERAS DORA CARINA	14.076.066	ROSSET ELOISA BEATRIZ	11.542.303
FIGUEROA CLAUDIA ADRIANA	20.099.842	ROSSETTI DANIEL HORACIO	23.064.027
FIGUEROA CRISTIAN ARIEL	26.268.049	ROSSETTI GRISELDA BEATRIZ	14.772.063
FIGUEROA LUIS JAVIER	20.883.185	ROSSI DIEGO AGUSTIN	32.720.631
FIGUEROA SANTIAGO ANGEL	23.674.218	ROSSI HECTOR MIGUEL	28.758.439
FILIPUZZI CARLOS ALBERTO	10.949.639	ROSSI JUAN PABLO	24.756.959
FIOROTTO SILVIA ELENA	5.934.127	ROSSI JULIA ANGELICA	5.679.842
FIRPO CESAR EDUARDO	8.297.685	ROST SANDRA DEL CARMEN	23.393.957
FISCHER CLAUDIO GERMAN	34.885.655	RUARTE MARGARITA	4.279.141
FLEA HORACIO	4.409.010	RUBANO MARIA DEL CARMEN	4.999.850
FLEISCHMANN RENZO J	30.390.947	RUBILOTTA MIGUEL ANGEL	12.286.097
FLEITAS AMALIA ADRIANA	21.489.166	RUEDA SILVIA PATRICIA	22.514.180
FLEITAS ROSALIA RAMONA	5.281.414	RUIS EDUARDO RENE	21.180.539
FLENCHE FRANCISCO	11.550.636	RUIZ DIAZ LUIS	24.478.013
FLORENTIN BENITES GLADIS	93.737.909	RUIZ DIAZ CARLOS DOMINGO	11.379.247
FLORES ADRIANA SOLEDAD	31.024.803	RUIZ DIAZ CLAUDIA DANIELA	21.735.725
FLORES ALARCON WALTER	33.449.070	RUIZ DIAZ DANIEL	24.916.569
FLORES BETIANA VALERIA	28.520.093	RUIZ DIAZ GERARDO FRANCISCO	31.631.985
FLORES CARINA LORENA	24.831.129	RUIZ DIAZ VENTURA CESAREO	31.091.790
FLORES DOMINGO FAUSTINO	8.562.419	RUIZ JORGE RAUL	5.822.756
FLORES NORA BEATRIZ	20.457.955	RUIZ JUAN MANUEL	23.760.935
FLORES RODRIGUEZ FABRICIO ANDRES	25.025.952	RUIZ LUIS MARIA	5.829.596
FLORES ROUILLER JUAN HEBE	62.235.257	RUIZ MARIA VICENTA	13.188.240
FLORES SANDRA CATALINA	25.986.466	RUIZ NICOLAS	5.403.217
FLORES SERGIO GUSTAVO	28.287.430	RUIZ QUISPE JOAO	93.916.014
FLORIANI DANIELA SABRINA	29.623.034	RUIZ ZULMA PATRICIA	20.496.270
FOGEL GUSTAVO GREGORIO EN	22.517.219	SAAVEDRA GERARDO JAVIER	28.723.786
FOLONIER MIRIAM ELIZABETH	26.784.324	SAAVEDRA HUGO DANIEL	17.044.589
FONSECA MIGUEL ANGEL	5.797.994	SAAVEDRA MARIO GILBERTO	10.073.345
FOPPOLI DELIA HERMINDA	13.645.264	SAAVEDRA PEDRO RAMON	21.582.475
FORISSI ANDREA FABIANA	20.765.508	SAAVEDRA SILVIA LILIANA	14.491.717
FORTUNATO CRISTINA BEATRI	16.550.495	SABALA VICTORIANO	5.940.335
FRAGOZA DELIA MARIA	3.213.645	SABOREDONESTOR GUILLERMO	24.567.503
FRANCO BENITEZ ANTONIO	93.058.947	SAFFORES GUSTAVO LUIS	22.377.239
FRANCO CARLOS ALBERTO	21.735.311	SAINT MARIA DEL CARMEN	9.886.684
FRANCO JESUS LUJAN	30.680.741	SALATINO LUISA MARCELA	2.353.279
FRANCO LEONPETRONA DE JES	92.838.336	SALGARO MIGUEL ANGEL	12.402.296

FRANCO MERCEDES LORENA	26.552.638	SALGUERO LASTENIA ELENA	6.638.134
FRANK CARMEN CATALINA	4.986.395	SALIK AMIRA	3.736.915
FREDE EVA ERCILIA	92.604.562	SALINA LUIS ESTEBAN	32.745.202
FREDIS JOSE DAVID	22.275.934	SALINAS MARIA MARISA	26.802.329
FRETTI SERGIO RAUL	28.177.753	SALINAS PEREZ RUBEN	17.702.022
FRIAS DANIEL OMAR	22.497.584	SALOMON ALICIA	18.578.754
FRIEDRICH ANTONIO	7.448.913	SALVADOR MIRTA RAQUEL	17.501.838
FRUTOS JULIO CESAR	14.514.796	SALVARREGUY MARIO RAMON	20.969.099
FUCHS SERGIO DARIO	21.158.421	SALVATIERRA NATALIA GISEL	32.036.939
FUMANERI CELINA INES	12.468.299	SALVO ROSA	13.698.533
FURNO NESTOR ARTURO	27.337.709	SALZMAN MARIA YOLANDA	6.525.128
FURTADO JUAN PABLO	18.854.919	SAMANIEGO GLORIA CONSTANC	14.599.805
FUSI MIRTA ISABEL	12.915.989	SAN MARTIN MELISA	34.166.472
GADEA MARIA VERONICA	24.182.725	SANABRIA CLAUDIO GERMAN	28.471.488
GAITAN SILVIA RAQUEL	14.514.758	SANABRIA PAOLA BEATRIZ	32.596.414
GALARZA MAYRA IVANNA	28.897.413	SANABRIA RUBEN ROBERTO	16.327.333
GALARZA RAMON LEANDRO	32.089.731	SANABRIA VALERIA NOEMI	32.177.062
GALBAN JOSE ALBERTO	28.942.511	SANCHEZ BONIFACIO	6.241.221
GALBAN JUAN MANUEL	28.268.198	SANCHEZ CARLOS DANIEL	23.745.952
GALEANO ROBERTO RAMON	27.214.863	SANCHEZ CARLOS JOSE	11.928.429
GALLARDO ANGEL MIGUEL	7.081.026	SANCHEZ CELINA ISABEL	16.466.053
GALLEGOS LAURA LUISA	16.611.154	SANCHEZ DAVID NICODEMO	32.052.192
GALLEGOS VERONICA ANDREA	23.932.401	SANCHEZ ELISA HAYDEE	2.725.470
GALLETTI JUAN MANUEL MAXIMILIANO	30.966.540	SANCHEZ JOSE CEFERINO	18.338.113
GALVAN DARDO ARMANDO	20.194.390	SANCHEZ JOSE MARIA	12.389.258
GALVAN DARIO MARCELO	25.653.943	SANCHEZ MARIA EVA	31.927.455
GALVAN MARIA SILVIA	20.209.338	SANCHEZ MARIA MERCEDES	21.938.437
GALVAN PEDRO JOSE	14.051.224	SANCHEZ MARIEL CARMEN	18.561.686
GAMARRA MALVINA MODESTA	33.406.592	SANCHEZ MARTIN ALFREDO	24.210.186
GANS BERGU¥AN LUIS EDGARD	27.006.528	SANCHEZ MAURO DAMIAN	27.566.155
GAONA HILDA RAQUEL	6.253.582	SANCHEZ MIGUEL ANGEL	5.830.639
GARAY INDALECIO JUAN CAER	29.504.758	SANCHEZ NORMA BEATRIZ	13.288.384
GARAY INDALECIO JUAN CARLOS	29.504.758	SANCHEZ OMAR DANIEL	16.799.551
GARAY IVANA	34.528.665	SANCHEZ RAMON ALBERTO	22.079.767
GARAY NORMA PATRICIA	18.121.035	SANCHEZ RAMON DANIEL	26.153.631
GARCIA CARLOS RAMON	17.887.613	SANCHEZ RAMON JOSE	17.917.254
GARCIA CESAR JUAN MANUEL	32.582.817	SANCHEZ ROXANA ELIZABETH	27.348.054
GARCIA DEBORAH ELIZABETH	32.515.256	SANCHEZ SARA ITATI	12.444.372
GARCIA EDGARDO ALFREDO	14.650.279	SANDOVAL ALEJANDRO GABRIEL	31.521.889
GARCIA JOSE ALBERTO	20.969.165	SANDOVAL FRANCISCA ANTONI	10.459.237
GARCIA JUAN MANUEL	32.004.068	SANDOVAL MARIA LUISA	11.381.436
GARCIA LEANDRO ABEL	21.943.921	SANDRE JUAN CLEMENTE	35.715.902
GARCIA LEANDRO FABIAN	35.666.314	SANDRE NESTOR M	41.228.481
GARCIA MARCOS	5.823.796	SANGALLI MARIA RIQUEL	2.730.501
GARCIA NATALIA CELESTE	32.388.323	SANTA CRUZ LEONARDO DAVID	28.162.279
GARCIA NATALY AYELEN	32.307.272	SANTA CRUZ LUIS ESTEBAN	11.571.359
GARCIA NELLY EMILCE	11.246.082	SANTEUSANIO MARCOS DARIO	25.661.621
GARCIA PABLO ALEJANDRO	31.875.404	SANTIAGO CLELIA GISELA	27.272.891
GARCIA RODRIGO SEBASTIAN	34.481.483	SANTILLAN RAMIRO	17.624.112
GARCIA ROSANA TERESITA	16.182.031	SANTINI CARLOS HECTOR	10.386.492
GARCIA SANDRA BEATRIZ	20.886.551	SANTINI LUIS ALBERTO	28.816.090
GARCIA SANDRA INES	92.861.911	SANTO ARGENTINO OSCAR	7.665.350
GARCIA SERGIO GUSTAVO	17.735.668	SANTOMIL ERNESTO JUAN DOM	33.649.791
GARCIA SERGIO RAUL	18.030.896	SANZ ANDRES	7.326.246
GARCIA SUSANA MABEL	12.402.248	SARLI PEDRO ALBERTO	33.623.279
GARCIA VIVIANA ALEJANDRA	23.950.248	SARTORI JULIO CESAR	23.236.184
GARCILAZO MANUEL CARLOS ALBERTO	27.466.865	SARTORI KARINA ALEJANDRA	24.625.245
GARECA FRANCISCA	24.410.086	SARTORI LUIS FABIAN	17.066.895
GARETA MARIO CELESTINO	92.730.674	SAUAN SIXTO RAMON	5.405.085
GARRIDO DAIANA AILEN	34.490.251	SAUCEDO SERGIO DAVID	33.845.589
GARZON MIGUEL ANGEL	28.133.986	SAVALL OSCAR SEGUNDO	5.599.867
GATTI ALEJANDRA MARIANA	25.307.941	SCALDAFFERRO PAUL ADPU26-	30.558.138
GAUNA ATILIO	7.435.291	SCARABELLO JUAN JOSE	14.873.144
GAUNA CELESTINA	1.460.937	SCAVINO LEANDRO MARTIN	33.784.599
GAUNA FERNANDO HORACIO	28.929.528	SCETTA CRISTIAN	30.829.029
GAUTE MARTA SUSANA	1.938.016	SCETTI LILIANA ESTELA	34.521.051
GAUTO BASILIO FABIAN	24.441.527	SCHANSENBACH LILIANA	14.559.005
GAVILAN EULALIA	93.678.918	SCHANTON MARIA ESTHER	3.541.930
GEDER AGOSTINA ELIZABET	33.553.375	SCHATTENHOFER EDGARDO	30.393.790
GENTIL JUAN CARLOS	13.305.262	SCHENFELD EVA LEONOR	11.577.513
GENTILE JUAN JOSE	13.586.579	SCHLOGL ISABEL VICTORIA	94.098.798
GERARDI DIEGO DAVID	32.494.436	SCHNEIDER LUIS ARNOLDO	6.063.815
GERBOTTO JORGE NORBERTO	11.970.639	SCHNEIDER NOLBERTO OSCAR	10.070.853
GERMANO ISOLDA BEATRIZ	7.586.596	SCHNEITER ESTEBAN ANDRES	28.623.023
GERSTNER GORDILLO MARCOS	32.421.609	SCIAINI FABIAN DARIO	31.788.292

GERVASONI DIEGO FABIAN	24.859.600	SEBASTIAN TERESA ROSA	13.599.700
GERVASONI JAVIER ATILIO	23.341.401	SEGNORILE HERNAN DANIEL	24.021.270
GIACCIO TELMA ANGELICA	24.419.028	SEGOVIA ELISEO DAVID	24.478.906
GIACOSA SANDRA DANIELA	92.705.069	SEGOVIA OSVALDO CESAR	11.159.540
GIANE ESTHER	3.564.648	SEGOVIA PATRICIA GRACIELA	16.328.482
GIANNINI MARIA BELEN	32.073.030	SEGOVIA SERGIO OMAR	18.182.900
GIL NANCY IRENE	14.053.714	SEGURO FELIPE RAMON	8.412.078
GILES ANA MARIA	5.161.213	SELECTTO PABLO HUMBERTO	33.668.888
GILES ROSANA ESTHER	18.289.485	SELLA MARIO ROBERTO	13.776.097
GILI GERMAN PABLO	26.058.799	SENA ANTONIO NIEVES	5.851.823
GILL PATRICIA ISABEL	18.023.500	SENGUER LUCIANO ARIEL	30.457.003
GIMENEZ ALEJANDRO MAXIM	32.417.874	SEQUEIRA ROSA HILDA	17.599.820
GIMENEZ ENZO EXEQUIEL	31.579.086	SERENELLI EDGARDO JAVIER	29.044.359
GIMENEZ HECTOR MARIANO	28.135.242	SERRA SUSANA CLAUDIA.	29.526.496
GIMENEZ JULIA ISABEL	12.431.806	SERVIN NORMA	21.647.369
GIMENEZ LAURA ANALIA	33.305.946	SGRINZI JULIA ISABEL	20.443.780
GIMENEZ NATALIA LORENA	31.480.057	SIEGRIST NILSA AMANDA	4.585.957
GIMENEZ SAAVEDRA JONATHAN	34.806.200	SIGALES MIGUEL ANGEL	14.341.274
GIMENEZ SERGIO	11.626.133	SILGUERO PABLO HERNAN	31.215.568
GINNETTI LAURA GLORIA	13.661.032	SILISQUE LEANDRO MARTIN	32.385.844
GIORDANO CARLOS ALBERTO	4.743.235	SILVA CRISTINA	14.829.892
GIORGIS JORGE MARCELO	23.493.827	SILVA JUAN EMANUEL	29.116.991
GIOVENAL JOSE LUIS	24.209.848	SILVA MAURO JAVIER	32.087.768
GIRARD MARIA ISABEL	20.343.350	SILVA OSCAR MAXIMO	4.745.786
GIRAUDON ALEJANDRA	30.164.725	SILVA ROSA INES	16.336.735
GODDIO MARIO JOSE	5.814.979	SILVESTRI AMELIA TERESA	13.198.302
GODETTI LIDIA LORENA	27.795.710	SIMIONE SUSANA GRACIELA	10.163.288
GODOY ANALIA VERONICA	24.044.483	SIMON ANA PATRICIA	30.153.674
GODOY CARLOS ABEL	21.612.810	SIMOVICH GUSTAVO	17.329.582
GODOY CARLOS GABINO	20.907.885	SISA MARIA LUJAN	13.413.435
GODOY GUSTAVO FRANCISCO	21.783.061	SMITH RICARDO MANUEL	23.299.752
GODOY JUAN JORGE	22.952.936	SOLIS GUSTAVO JAVIER	29.472.145
GODOY MARIA ESTER	14.165.145	SOLIS SERGIO ADRIAN	29.602.553
GODOY MARTIN	16.338.332	SONNLEINTNER MELISA PATRI	38.822.880
GODOY NESTOR FABIAN	22.339.469	SORIA JAVIER ALBERTO	26.858.479
GODOY NORBERTO RAMON	22.126.858	SORIA ROBERTO ADRIAN	28.393.632
GODOY PABLO ANDRES	27.425.996	SOSA CRISTIAN ANDRES	30.360.990
GODOY RAMON FRANCISCO	17.703.339	SOSA DIEGO ISMAEL	28.360.903
GODOY SUSANA BEATRIZ	12.871.876	SOSA DORA ESTHER	11.950.305
GOMEZ ABELINO DEMECIO	5.864.321	SOSA JAVIER ANDRES	21.414.859
GOMEZ ALBERTO ABEL	10.489.746	SOSA JUAN MANUEL	12.198.012
GOMEZ ANGEL SALVADOR	17.447.864	SOSA MARIA EVANGELINA	32.024.839
GOMEZ ANTONIO DARIO	35.557.661	SOSA SEGUI MARIO FABIAN	94.125.538
GOMEZ CARLOS ALBERTO	8.514.994	SOSA SERGIO ADRIAN	28.135.057
GOMEZ CLAUDIO	16.092.427	SOSA SILVIA NOEMI	18.305.726
GOMEZ CLAUDIO GABRIEL	26.110.257	SOTELO ADRIAN FERNANDO	25.962.000
GOMEZ DASILVA JULIO	21.608.124	SOTELO BONIFACIO FELIPE	5.942.670
GOMEZ DORA DELIA	17.187.220	SOTELO GABRIELA MARIANA	33.449.730
GOMEZ FAUTISNO DANIEL	17.072.374	SOTELO RAMON ANGEL	22.499.962
GOMEZ GERARDO	18.097.889	SOTERO ANTONIO	17.567.764
GOMEZ GUSTAVO ANDRES	23.504.547	SOTO ANDRES MARTIN	22.976.850
GOMEZ HERIBERTO RAMON	17.168.439	SOTO BELEN SOLEDAD	33.843.327
GOMEZ HUGO OSCAR	12.426.606	SPADILLERO CARLOS ALBERTO	14.993.799
GOMEZ IRINEO	14.493.038	SPINA ELVIRA	2.503.843
GOMEZ JORGE WALTER	14.572.797	SPROVIERO LUIS	7.851.132
GOMEZ JUAN CARLOS	33.398.809	STEMPELATTO JORGE ENRIQUE	16.272.193
GOMEZ JUAN MARCELO	24.118.335	STOPPELLO RAMON LEONARDO	5.915.514
GOMEZ LUCILA CLAUDIA	16.346.836	STROPPI NICOLAS	30.740.959
GOMEZ MALAISI MARIA BELEN	31.537.216	SUAREZ AMILCAR DAMIAN	27.819.970
GOMEZ MARCELINO ANGEL	7.841.388	SUAREZ DIEGO GONZALO	23.956.096
GOMEZ MARIA SILVINA	21.582.569	SUAREZ GRACIELA ESCOLASTI	11.999.815
GOMEZ MARICEL MARIA DEL C	24.221.869	SUAREZ JOSE MIGUEL	17.049.796
GOMEZ MARIO ISABELINO	8.416.115	SUAREZ MARTIN ALEJANDRO	30.620.220
GOMEZ MIGUEL ANGEL	31.537.355	SUAREZ NELIDA ROSA	14.936.535
GOMEZ NERI JOSE	20.648.607	SUAREZ NORMA GRACIELA	12.259.533
GOMEZ NORMA GRACIELA	21.426.694	SUAREZ ROJAS CARLOS E	92.226.605
GOMEZ RAMON JOSE MARIA	28.834.265	TABERA JUAN ALBERTO	21.164.318
GOMEZ RICARDO	32.150.221	TABLADA AMELIA BEATRIZ	12.772.220
GOMEZ SANDRO ALBERTO	23.951.328	TABORDA HORACIO EDGARDO	17.071.551
GONZALES CINTIA PAOLA	29.344.059	TABORDA MALISA BEATRIZ	18.669.333
GONZALEZ ADELA ESTER	18.513.261	TABORDA MARCELO JAVIER	25.546.816
GONZALEZ ALBERTO MARIO	21.491.547	TABORDA MONICA LILIANA	26.173.162
GONZALEZ ALEJANDRA DEL VA	31.798.529	TABORDA OLGA ELIDA	11.002.725
GONZALEZ AURELIO N	10.248.895	TABORDA STELLA MARIS	13.043.497
GONZALEZ CATALINA GRISELD	11.709.023	TABORDA VICTOR ERNESTO	26.270.814
GONZALEZ CLAUDIO OMAR	16.312.409	TABORDA VICTOR MANUEL	31.516.786

GONZALEZ CRISTELA AMERICA	20.670.289	TALEB LISANDRO ABRAHAN	32.580.695
GONZALEZ DAMIAN JAVIER	27.743.245	TAMA¥O CLAUDIA JULIA	17.480.339
GONZALEZ DARIO MARCELO	25.961.734	TARABELLA ANDREA BEATRIZ	30.916.884
GONZALEZ DELIA MARTA	14.262.044	TECERA LUIS OSCAR	20.776.777
GONZALEZ DOMINGA	3.725.073	TELLO RAUL EUGENIO MOISES	30.797.051
GONZALEZ DOMINGO MANUEL	6.175.663	TEMPORETTI BEATRIZ ANA	3.953.615
GONZALEZ DORA GENEVEVA	6.289.178	TEMPORETTI MARIA DEL PILA	12.064.572
GONZALEZ FELIPA GENOVEVA	27.305.099	TERRAZA EDUARDO MATIAS	28.352.937
GONZALEZ FELIX ALFREDO	12.698.096	TESSORE JORGE ALBERTO	25.642.809
GONZALEZ FERMIN DEMETRIO	5.872.120	TEVES JORGE RAUL	17.954.746
GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	8.356.529	THEILER LEONARDO	26.072.967
GONZALEZ GILLERMO RAMON	17.744.240	THUOT LILIANA GUADALUPE	16.166.384
GONZALEZ GRISELDA MABEL	14.085.831	TIGUA LORENA RAQUEL	25.245.925
GONZALEZ GUILLERMO	32.103.999	TISEIRA EDITH SUSANA	1.360.519
GONZALEZ GUSTAVO DAVID	29.328.309	TJOR NATALIO	7.529.332
GONZALEZ HUMBERTO OMAR	17.278.038	TOGNOLI JULIO CESAR	12.402.006
GONZALEZ JORGE SEBASTIAN	34.370.827	TOGNOLI MARCELO VALENTIN	25.289.210
GONZALEZ JOSE LUIS	24.894.246	TOHAIG WALTER BASILIO	29.398.794
GONZALEZ JULIO CESAR	13.288.951	TOLEDO GISELA NATALIA	32.087.943
GONZALEZ LETICIA NORMA	21.011.469	TOLEDO OLGA ELVIRA	3.629.677
GONZALEZ LUIS MARIA	25.902.049	TOMAT ANGEL JOSE MARIA	16.943.094
GONZALEZ LUISINA NOELIA	31.501.177	TORGUES JONATHAN SEBASTIA	31.876.020
GONZALEZ MARCELINO VICTOR	14.448.258	TORRENT HUGO GABRIEL	24.209.924
GONZALEZ MARCELO ADRIAN	25.365.582	TORRES FRANCISCA	22.802.461
GONZALEZ MARGARITA	16.352.608	TORRES GUSTAVO DANIEL	20.928.757
GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	3.982.216	TORRES LUIS SALVADOR	11.200.929
GONZALEZ MARIA ESTER	18.502.315	TORRES MARCELO RAMON	17.876.120
GONZALEZ MARTINEZ JULIANA	93.092.030	TORRES MARIA ISABEL	13.183.254
GONZALEZ MATIAS ALEJANDRO	34.716.330	TORRES SERGIO AURELIO	25.907.189
GONZALEZ MATIAS EZEQUIEL	28.058.939	TOSO SAUL FRANCISCO	5.930.532
GONZALEZ MAURO FACUNDO	28.959.086	TOURNOUR ERALDO FRANCISCO	5.795.872
GONZALEZ MIRIAM MARIA	32.140.929	TRABA ALEJANDRO JAVIER	21.426.732
GONZALEZ MONICA CRISTINA	23.190.024	TRABICHET DIEGO ORLANDO	13.697.213
GONZALEZ NICOLAS WALTER	32.348.284	TRABICHET RITA MABEL	21.591.549
GONZALEZ PABLO ANDRES	28.239.895	TRAPANI JUAN CARLOS	4.734.957
GONZALEZ PABLO DANIEL	28.399.548	TREISE MARINA RENEE	23.236.146
GONZALEZ RAMON ALBERTO	22.892.411	TROVATO MABEL NORMA	3.725.992
GONZALEZ RAQUEL LORENA	25.727.942	TULA FEDERICO MANUEL	13.599.286
GONZALEZ RAUL ISMAEL	18.625.105	TUNSTALL PAOLA ALEJANDRA	28.628.034
GONZALEZ VENANCIO	10.912.986	UHRIG GERARDO ARNOLDO	23.341.814
GOROSITO ENRIQUE ALBERTO	10.898.823	ULMAN ANIBAL MIGUEL	4.625.569
GORRO¥O CESAR ANIBAL	13.198.082	URANGA IRMA VICTORIA	4.986.076
GOTARDO JOSE ADRIAN	22.301.364	URICHG ESTER	5.206.259
GOTTIG DANIEL EDGARDO	26.830.574	UZIN NORMA BEATRIZ	18.357.596
GRAMAJO MARCELA NATALIA	32.894.572	VALDEZ DANIEL ALBERTO	26.711.538
GRANADOS CARLOS EDUARDO	5.812.141	VALENTIN CARLOS GABRIEL	17.449.302
GRANDE DARIO OSVALDO	29.095.733	VALLEJO NELIDA DELFINA	13.599.646
GRANDOLI LUIS ALBERTO	35.981.269	VALOR TERESA AVELINA	5.109.166
GREGORIO ANGELA ROSANA	24.886.792	VAN DERDONCKT SILVIA ELENA MANUELA	11.540.549
GRIFFO MARTA NOEMI	21.762.564	VANGLABEKE JACOVINA JOSEF	5.939.480
GRIOGLIO HUGO DANIEL	32.185.821	VARELA VILMA DEL VALLE	17.972.918
GROSSO JAVIER LUIS	21.401.027	VARGAS DIEGO OSCAR	27.743.230
GUARDIA BEATRIZ	11.840.506	VARGAS LEANDRO MAXIMILIAN	33.092.602
GUARDIA EDUARDO RUBEN	17.690.137	VASQUEZ DIEGO ELIAS	14.793.741
GUARDONE JUAN CARLOS	28.415.272	VASQUEZ GASTON IVAN	28.668.228
GUERE¥U HECTOR MARCELO	17.351.288	VASSALLO HECTOR RAMON	16.534.538
GUERRA MARIA ELEODORA	4.654.347	VAZON HECTOR MAURO	17.775.665
GUERRERO GRACIELA BEATRIZ	20.097.711	VAZQUEZ FRUCTUOSO	6.255.615
GUERRERO MARIA DEL VALLE	16.818.295	VAZQUEZ JUAN ALBERTO	14.233.962
GUEVARA JUAN IGNACIO	32.171.187	VAZQUEZ MARCELO DANIEL	23.530.214
GUIDA GLADIS DANIELA	29.597.715	VAZQUEZ SANDRA	24.673.071
GUTIERREZ ARIEL OSCAR	30.324.987	VEGA GUSTAVO ROBERTO	23.215.600
GUTIERREZ CARINA INES	21.488.146	VEGA JOSE DOMINGO	14.642.372
GUTIERREZ GUSTAVO HERNAN	33.624.165	VEGA MARIA INES	16.431.370
GUTIERREZ JOSE	14.826.112	VEGA MARIELA ALEJANDRA	23.659.148
GUY OSCAR MATIAS	29.014.208	VELAZQUEZ ANGEL DANIEL	18.260.120
GUY PATRICIA CAROLINA	27.739.772	VELAZQUEZ CESAR ALEJANDRO	22.635.243
GUZMAN LUIS ALEJANDRO	5.917.035	VELAZQUEZ LUIS ARIEL	30.241.577
GUZMAN NOELIA	28.502.299	VELAZQUEZ MIRTA MAGDALENA	17.870.734
GUZMAN PABLO EZEQUIEL	30.205.007	VELEZ ANTONIA SOLEDAD	3.709.617
GYOKER RAQUEL NANCY	18.155.419	VELOSA LIBRADA	2.413.982
HARTVIG ROSA MARGARITA	16.506.494	VELOZO MATIAS EZEQUIEL	31.890.820
HENDERSON CONSTANZA MARIN	23.341.994	VENENCIO MARINA BELEN	25.937.493
HEREDIA NORA EDIT	12.230.209	VENTURA ANITA ROSA	6.306.947
HEREDIA WALTER EZEQUIEL	33.682.634	VERA DIEGO MARTIN	28.355.282
HERING DIEGO HERNAN	26.303.737	VERA JULIO CESAR	31.200.220

HERMANN LUCRECIA EVANGELI	33.333.293	VERA NORMA BEATRIZ	18.163.762
HERNANDEZ CLARA HAYDEE	5.281.030	VERA PAULO OSVALDO	21.825.876
HERNANDEZ CLAUDIA ITATI	23.144.808	VERGARA ANGEL ROBERTO	21.689.075
HERNANDEZ MARINA GRACIEL	22.267.112	VERGARA ARIEL ATALIVA	29.553.116
HERNANDEZ NAZARIO IRENEO	18.369.482	VERGARA GISELA	30.861.189
HERRERA AGUSTIN ROBERTO	12.907.898	VERGARA JESUS CEFERINO	25.694.164
HERRERA ANA DORA	3.737.965	VERGARA OSVALDO NICOLAS	24.223.031
HERRERA BRENDA JULIANA	29.971.441	VERON MATIAS FERNANDO	28.450.905
HERRERA EDUARDO ESTEBAN	33.126.144	VERON PABLO GUSTAVO	23.956.266
HERVIER ALDO MIGUEL	14.885.277	VERREYT ALEJANDRO ROBERTO	22.126.825
HESS FEDERICO EUGENIO	22.427.519	VERSALLI JUAN PABLO	27.116.801
HETZE AMERICO OSCAR	12.309.249	VIACAVA ANGELA	4.092.433
HIDALGO JUAN RAMON	28.159.879	VIANA ZULMA ESTELA	13.876.875
HILARZA JOSE HORACIO	11.034.009	VICENTE DIEGO SEBASTIAN	27.599.460
HILL RICARDO SEBASTIAN	26.703.455	VIDAL GLORIA PATRICIA	18.242.277
HILT SANDRA BEATRIZ	21.696.653	VIDELA VERONICA ESTELA	29.233.891
HOFMARKSRICHTER ALICIA	4.731.817	VIDOS JULIA ELENA	29.969.763
HOLOTTE MARIA SOLEDAD	32.831.615	VIERA RICARDO RAMON	20.099.698
HORNUS SUSANA ESTER	5.206.247	VILCHE LUIS MIGUEL	34.006.793
HORROCKS DIANA INES	5.594.351	VILCHES FELIX ANTONIO	13.575.586
HUBER RAUL JORGE	11.352.583	VILLA FRANCISCO FELIPE	12.611.556
HUGON SILVIA ALEJANDRA	22.892.125	VILLAGRA DOMINGO ANTONIO	10.685.917
HUMHOFE RENE FERNANDO	23.983.873	VILLALBA ADELINA BEATRIZ	28.133.960
IACOPPINI DANIEL FELIPE	32.155.058	VILLALBA DIEGO VALENTIN	25.236.753
IBA¥EZ ANGEL ROBERTO	17.278.395	VILLALBA MARIA DEL CARMEN	3.917.143
IBARRA HORACIO VICTORIO	8.593.112	VILLALBA MARIO ANIBAL	22.377.339
IBARRA JOSE ALBERTO	17.234.655	VILLALVA ELENA MABEL	13.388.215
IBAZETA MARIA CONCEPCION	13.473.452	VILLAMAYOR MARIA RAMONA	12.611.461
IDIARTE JUAN CARLOS	16.606.988	VILLANUEVA ANDRES GERARDO	24.247.659
IFRAN ELSA RAQUEL	17.325.094	VILLANUEVA DANIEL ALFREDO	14.165.404
IGLESIAS MIRTA	17.234.223	VILLANUEVA SERGIO FABIAN	25.307.113
IMFELD ALEJANDRO DANIEL	33.553.242	VILLAREAL MARIA SOLEDAD	16.983.295
IMPELLIZZIERI JOSE RICARD	17.895.882	VILLARREAL GONZALO OSVALD	33.128.593
INFANTE DIEGO	8.038.828	VILLARREAL LORENZO REMIGI	8.572.747
INOCENTE CLAUDIA ANDREA	23.801.053	VILLARREAL MARCOS	27.620.551
INSAURRALDE DANIELA SOLEDAD	32.072.132	VILLARRUEL LUIS MARIANO	26.006.549
INTROINI MARCELO ARIEL	28.489.934	VILLARRUEL MARIO G	22.660.042
IRIGOITIA ALBERTO RAMON	13.631.620	VILLAVERDE LUIS	4.747.672
IRUTIA YANINA VANESA	29.956.652	VILLEGAS SERGIO GABRIEL	18.434.966
ISAGUIRRE ALFREDO ANTONIO	26.772.378	VIOLLAZ MATIAS JESUS	31.471.703
ISAURRALDE FLAVIA LORENA	30.516.326	VITAL CESAR JOSE	24.904.124
ISLA RAMON MARTIN	24.917.967	VITELLOZI DARIO RAUL	27.447.045
ISLA SUSANA BEATRIZ	22.485.076	VIVAS LORENA	26.614.312
IZZA ALBERTO	22.401.626	WAGNER RAMON ENRIQUE	29.551.044
JACOB DIEGO CEFERINO	18.422.024	WALDBILLIG CESAR	20.457.944
JACQUET MAURO FABRICIO	26.739.819	WALTER SANDRA MARIA LORENA	33.503.161
JAIME FRANCISCA	3.571.455	WARINET OSCAR INOCENCIO	10.948.354
JAZMIN DANIELA SOLEDA	29.792.414	WAWRYNIUK HECTOR RUBEN	34.735.199
JAZMIN MARIA	4.585.353	WIMMER PAULA ROSA	24.943.135
JEREZ JUAN ROBERTO	14.670.331	WURSTEN ELIAS LUCAS	30.187.318
JOANNAS OSCAR DANIEL	7.852.533	YARINGA¥O HAUMAN WALTER A	93.982.251
JOAQUIN DANIEL RENE	26.141.368	YBARRA ROSA MABEL	14.997.782
JOSE BRAVO	11.524.970	YEDRO ADRIAN ALBERTO	24.247.913
JOUSSET NESTOR JULIO	16.732.473	YENO JULIO ANIBAL	16.417.492
JUAREZ DARIO CESAR	26.750.152	YOLAN MARIA EVA	11.949.085
JUAREZ JUAN LUIS	21.612.123	ZABALA EMILCE GUADALUPE	32.674.768
JUAREZ NORMA CERELINA	3.281.869	ZABALA EVANGELINA	24.254.105
JUAREZ ROBERTO FABIAN	20.942.529	ZALAZAR ISAIAS DANIEL	32.789.916
JURI MARIA ANGELIC	12.955.272	ZALAZAR PRISCILA MARIA	33.384.162
KARST MARIA YOLANDA	14.724.691	ZAMANIEGO MONICA PATRICIA	25.123.846
KIFFEL CLAUDIO	31.182.963	ZAMBIAZZO CECILIA MARIA SILVINA	18.121.094
KIPPES MARIA ALEJANDRA	16.178.323	ZAMBON NANCY SUSANA	29.286.591
KLEIN CINTIA PAMELA	34.136.004	ZANANDREA FERNANDEZ JUAN RAMON	92.055.291
KLEMPNOW GERARDO MAXIMO	5.853.887	ZAPATA ANGELICA NOEMI	32.217.599
KLOSTER RUBEN ANDRES	28.190.577	ZAPATA HUMBERTO TOMAS	16.107.569
KLUG ENRIQUE GUSTAVO	24.202.590	ZAPATA JESICA GISELE	32.296.994
KOSLANIN HECTOR OMAR	13.703.359	ZAPATA LUISA EMMA	13.043.298
KRAMER JUAN ENRIQUE A.	5.621.299	ZAPATA MARGARITA SUSANA	14.526.537
KRENZ MARTA OFELIA	10.281.243	ZAPATA MARIA JULIA	4.862.016
KRENZ ORLANDO VICENTE	12.259.208	ZAPATA RAUL ALBERTO	23.830.654
KROMBAUER MARTA BEATRIZ	29.880.691	ZAPATA VALERIA INES	30.265.804
KUXHAUS LAURA O	2.358.447	ZAPATA VICTOR DAMIAN	30.315.580
LABARVERA RUBEN ARMANDO	11.760.435	ZARAGOZA RAMON HORACIO	20.181.691
LACAVA MERCEDES	25.115.935	ZARATE AMERICO	7.844.694
LANCHE DELIA	5.169.733	ZARATE DIEGO FABIAN	20.189.716
LANFRANCO DANIEL RENE	24.744.064	ZARATE HECTOR OSCAR	22.728.174

LANGE SILVIO RICARDO	31.811.029	ZARATE MARCELINA	5.808.237
LAPALMA MARIO RUBEN	12.697.911	ZARZA RAUL BASILIO	29.828.130
LAPORTA MARIA AGUSTINA	32.830.821	ZARZA ROSA BEATRIZ	3.598.571
LAQUIN ELSA TERESA	16.782.986	ZAVAGLIA YOLANDA	93.187.329
LARENTI MARTIN ALBERTO	27.942.205	ZAVALZA MARCELO DANIEL	22.664.162
LARRACHAO MERCEDES	13.288.711	ZEBALLOS HUGO FABIAN	29.818.273
LARRECOCHEA PABLO NI	31.250.665	ZEBALLOS JOSE LUIS	14.337.300
LARRONDO JOSE OSCAR	13.449.706	ZEBALLOS MARIA DEL CARMEN	30.171.861
LARROSA LUIS ANDRES	12.520.788	ZERDA FELIX VICTOR	10.246.414
LARROSA NILDA BEATRIZ	21.936.496	ZINK RAUL SERGIO	14.367.458
LARUMBE MARIA JOSE	25.722.864	ZU¥IGA JUAN ANGEL	6.959.676
LASBIAS STELLA ROSA	3.930.181	ZURDO WALTER ANDREZ	29.324.204
LASTIRI NANCY INES	14.003.739	ZURVERRA LILIANA ELISA	13.476.329

En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Standard Bank, en su carácter de Fiduciario al Teléfono 4820-9417. Apoderados según poder otorgado por esc. 2612 del 28/11/2007, Fº14664 Reg. 453 de Cap. Fed., Escrib. Francisco J. Puiggari. Buenos Aires, 25 de Marzo de 2009.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 76. Libro Nº: 34.

e. 30/03/2009 Nº 22022/09 v. 30/03/2009

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.

(IGJ Nº 1.590.500) Comunica que por Asamblea Ordinaria del 03/11/2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Facundo Bunge Frers (Presidente), José María Astarloa (Vicepresidente) y Alfredo Merlis (Director Suplente), constituyendo todos domicilio especial en Emma de la Barra 353, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Natalia Lucía Galeazzi, autorizada por Asamblea del 03/11/2008.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 30/03/2009 Nº 22188/09 v. 30/03/2009

BUILDING UP S.R.L.

Por instrumento privado del 6/3/09 se trasladó la sede social a Céspedes 3440, 5º piso, Capital. Renunció como gerente Raúl Héctor Tommasi y se designó gerente a Jorge Alejandro Garay con domicilio especial en la sede social. Se reformó artículo 5º. Firmado Néstor Gabriel Bianco, autorizado por instrumento privado del 6/3/09.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 049. Libro Nº: 10.

e. 30/03/2009 Nº 22128/09 v. 30/03/2009

"C"

CAR-VAL S.A.I.C.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28-10-07 se designó Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Néstor Luis Arias y Director Suplente: Rubén Emilio Arias, ambos con domicilio especial en Honorio Pueyrredón 1636 CABA. María Silvia Ramos autorizada en acta del 28-10-07.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 30/03/2009 Nº 21290/09 v. 30/03/2009

CENTRO DE EDUCACION AVANZADA S.A.

Se hace saber por que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/11/2007 el Sr. Marcus Ganz presentó su renuncia como director titular y presidente de la Sociedad.- En consecuencia se designó a Carlos Enrique Avilés Díaz como único director titular y presidente de la sociedad con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria. El Director designado constituyó domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1149, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2008 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes. Se designó como Director Titular al Sr. Carlos Enrique Avilés Díaz y como Director. Suplente al Sr. Fernando Adorno. Los Sres. directores designados constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1149, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Rocío Carrica, Autorizada conforme Actas de Asamblea del 05/11/2007 y 30/4/2008.

Abogada - Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 30/03/2009 Nº 21491/09 v. 30/03/2009

CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley 19.550, la firma CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A., con domicilio legal en la calle San Martín 483 Piso 9º Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, informa que por Asamblea General Ordinaria del 16 de Julio de 2008 han sido designados como Directores Titulares los Sres. Jorge Alberto Boim y Ana María Mezzanotte y como Directora Suplente la Sra. Adriana Mabel Mezzanotte por el término de un año, habiendo sido designados en Reunión de Directorio del 18 de Julio de 2008 el Sr. Jorge Alberto Boim como Presidente y la Sra. Ana María Mezzanotte como Vicepresidente. Todos los Directores con domicilio especial en San Martín 483 Piso 9º Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Designada según Acta de Directorio Nº 382 de fecha 18 de Julio de 2008.

Vicepresidente - Ana María Mezzanotte

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 70. Libro Nº: 27.

e. 30/03/2009 Nº 21080/09 v. 30/03/2009

CLEMENT S.A.

HACE SABER que por escritura pública 208 del 17/03/2009, pasada ante Escribano Horacio Oyhanarte, se formalizó la designación de las actuales autoridades: Presidente: Elena Josefina Clement y Director Suplente: Celia Esther Clement, con domicilio especial en Parana 1221, 7 piso y la segunda en Talcahuano 1276, 7º piso de Capital Federal. Escribano Horacio Oyhanarte, titular del registro 590 de Capital Federal, autorizado mediante escritura 208 del 17/03/2009 pasada ante mi.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2009. Número: 090319121070/D. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 30/03/2009 Nº 21115/09 v. 30/03/2009

COBROS Y PAGOS ELECTRONICOS S.A.

Nº Correlativo IGJ 1755801. Por Reunión de Directorio del 05/12/2008 se fija la sede social en Arenales Nº 1123, 6º piso, C.A.B.A.. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura 31 del 23/03/2009, Registro 1632, C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325128003/6. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 30/03/2009 Nº 21149/09 v. 30/03/2009

COMARCA LOGISTICS SERVICES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 1-11-06 se eligió Presidente a Valentín Julio Zalaya y Directora Suplente a María Victoria Zalaya; ambos con Domicilio especial en Del Carmen 791, 3º piso, departamento A, Cap. Fed.- Por Acta de Directorio del 28-5-08 se fijó la Sede Social en Cuba 3801, Cap. Fed.- Y por Asamblea Ordinaria del 4-6-08 se aceptó la renuncia de María Victoria Zalaya al cargo de Directora Suplente, eligiéndose en reemplazo a Mirta Susana Zalaya; con domicilio especial en la nueva Sede Social.- Ana Cristina Palesa. Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/03/2009 Nº 20951/09 v. 30/03/2009

COMERCIAL BARCA S.R.L.

Por Acta Nº 10 del 14/12/2007, los socios de "COMERCIAL BARCA S.R.L." resolvieron unánimemente cambiar el domicilio social de la calle Lavalle 166 Dpto. "C" Cap. Federal, a la Avda. Belgrano Nº 625 Capital Federal. María Rosa CORDOBA, Tº 13 Fº 674 CFACF, autorizada por instrumento privado del 23/3/2009.

Abogada - María Rosa Cordoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 30/03/2009 Nº 21616/09 v. 30/03/2009

CORPORACION TECNOLOGICA RIOPLATENSE S.A.

Nº Correlativo IGJ 1668060. Por Reunión de Directorio del 05/12/2008 se fija la sede social en Arenales 1123, 6º Piso, C.A.B.A. Por Asamblea del 21/04/2008, y Reunión de Directorio de la misma fecha el directorio queda conformado: Presidente: Steven Timothy Darch, Vicepresidente: Juan Carlos Lamela, Director Titular: María Alicia Fueyo, Directores Suplentes: Guillermo José Luis Chiesa y John George De Carle Gottheiner, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1586, piso 6º, C.A.B.A.- Armando Silvio Paganelli (h) Escribano, autorizado por Escritura 106 del 23/03/2009 Registro 420, C.A.B.A.

Escribano - Armando Silvio Paganelli (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325127999/4. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 30/03/2009 Nº 21143/09 v. 30/03/2009

CORRETAJES GROUP S.A.

Por acta del 10/02/09 se aprueba la renuncia del directorio. Se designa Presidente: Sr. Diego Gastón Ludueña DNI 27510542 y director suplente Sr. Matias Elvio Giuggioloni DNI 27502971, fijan domicilio en Hipólito Irigoyen 1284 piso 3º- oficina "6" CABA. Autorizada: Virginia Codó, acta de asamblea extraordinaria del 10-02-09.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/03/2009 Nº 20971/09 v. 30/03/2009

COUNTRY GOLF CARLOS PAZ S.A.

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria del 27-02-2009, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Aceptar las renuncias del señor José Américo Decaro, L.E. 4.051.873 como vicepresidente y de la señora Beatriz Virginia Mazzobre, L.C. 1.762.843 como directora titular y 2) Designar por un ejercicio (hasta el 31-07-2009) el siguiente directorio: Presidente: Mirella Rita CORTI, D.N.I. 2.974.449 y Director Suplente: José Antonio Messina, D.N.I. 26.399.285; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la calle Blanco Encalada 2311, 3º piso, oficina B, C.A.B.A.- Autorizado por acta de asamblea general ordinaria Nº 1, celebrada el 27-02-2009.

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323126881/9. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 30/03/2009 Nº 21199/09 v. 30/03/2009

"D"

DAIANA ALEJANDRA GABRIELLI

Por escritura 40 Reg. Not. 1599 CABA del 2/3/2009 Gustavo Gabrielli DNI 18.321.656 y Gisella Mónica Hellmann DNI 17.611.376, emancipan civil y comercialmente a su hija Diana Alejandra Gabrielli, argentina, 3/10/1990, DNI 35.365.644, Caracas 524 CABA. Autorizada Esc 40 del 2/3/2009. Reg 1599.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 30/03/2009 Nº 21124/09 v. 30/03/2009

DIGITAL EXPRESS S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Gerentes del 27/01/09 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la calle México 3610 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Maria Florencia Pardo. Autorizada por Acta de Reunión de Gerentes del 27/01/09.

Abogada – María Florencia Pardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2009. Tomo: 59. Folio: 671.

e. 30/03/2009 Nº 22082/09 v. 30/03/2009

DOBLE BOGY S.R.L.

Se hace saber: que por acta de reunión de socios del 17-5-2007, la sociedad trasladó la sede social a Pasteur 381, segundo piso, CABA. Virginia Mabel Miani, abogada autorizada en acta de reunión de socios del 17-5-2007.

Abogada - Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 30/03/2009 Nº 20974/09 v. 30/03/2009

"E"

ELAIR S.A.

(Expte. IGJ 1.786.254). Por actas de Asamblea y de Directorio del 15/12/2008 se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente: María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente: Carlos Marcelo Braun, y Director Titular: Sebastián Braun, quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 1068, 10º piso, U.F. 35 y 37, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 30/03/2009 Nº 22115/09 v. 30/03/2009

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

Por Resolución del Directorio celebrada por Emprendimientos de Gas del Sur S.A. el día 30 de enero de 2009, se acepta la renuncia como Presidente y Director Titular de Jorge Casagrande y se designa como Presidente a Carlos Alberto Guillermo Seijo, y como Director Titular a Rigoberto Mejia Aravena, quien constituye domicilio especial en Don Bosco 3672 piso 5to de Capital Federal. Escr. Matías Pablo Seoane, Mat. 4545, Reg. 2089 autorizado por Acta de Directorio del 30 de enero de 2009.

Escribano - Matías Pablo Seoane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2009. Número: 090319120600/2. Matrícula Profesional Nº: 4545.
e. 30/03/2009 Nº 21357/09 v. 30/03/2009

ENERGIA MINERAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº CORRELATIVO IGJ 1.770.443. Mediante resolución de directorio de septiembre de 2008, Energía Mineral Inc. resolvió: (i) Renovar la designación de Omar Eduardo Beretta, DNI Nº 17.332.011, nacido el 20/1/1965, soltero, argentino, abogado, con domicilio especial en Sarmiento 580, Piso 4º, CABA, como apoderado y representante legal de Energía Mineral Inc. (Sucursal Argentina); y (ii) Otorgar un nuevo poder a favor del Sr. Omar Eduardo Beretta, el cual contenga las facultades previstas en la Resoluciones Generales IGJ Nº 12/2005, 11/2006 y 04/2007. Firma: María Eugenia Botta, Tº 83, Fº 442 CPACF, abogada autorizada por Acta de Directorio de septiembre de 2008.
Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 83. Folio: 442.
e. 30/03/2009 Nº 21041/09 v. 30/03/2009

"F"

FARMACIA PER LES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 19/01/09 se resolvió: (i) cambiar el domicilio de la sede social a la acalle Alsina 1801, Ciudad Autónoma de Bs. As, y (ii) ampliar el número de directores titulares y suplentes, designando a Guillermo Pardo LE 4609983 como presidente, Pablo Andrés Pardo DNI 92501437, como vicepresidente, Daniel Martin Pardo DNI 92501439 como Director Titular y a Fernando Diego Pardo DNI 92501438 como Director Suplente. Todos constituyendo domicilio en Alsina 1801 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Maria Claudia Vidal Arteta. Autorizada por Acta de Asamblea del 19/01/09.
Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 94. Folio: 485.
e. 30/03/2009 Nº 20989/09 v. 30/03/2009

FASHION CANDLE S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 28/06/07, "FASHION CANDLE S.A." resolvió designar el siguiente directorio: (i) Presidente: Claudia Viviana Palmer; (ii) Director suplente: Germán Nestor Meitin. Todos ellos constituyen domicilio especial en la Av. Corrientes 753, Piso 10º "A" CA.B.A. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/06/07.
Abogado - Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2009. Tomo: 92. Folio: 822.
e. 30/03/2009 Nº 21273/09 v. 30/03/2009

FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

Por AGO del 26/02/2009, se aceptó la renuncia del Sr. Eduardo Rey a su cargo de Director Titular; y se designó como reemplazante al Sr. Jorge Luis Módica; quien constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A., Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea del 26/02/2009.
Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2009. Tomo: 97. Folio: 338.
e. 30/03/2009 Nº 22070/09 v. 30/03/2009

FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

Por AGO del 31/10/2008, se aceptó la renuncia del Sr. Juan José Pepa a su cargo de Director Titular; y se designó como reemplazante al Sr. José María Hisi; quien constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea del 31/10/2008.
Abogado - Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 97. Folio: 338.
e. 30/03/2009 Nº 21003/09 v. 30/03/2009

FERRETERA QUILMES S.A.

1 día. – Por Protocolización de Acta Directorio Nº 26, 2/01/2009 trasladó domicilio a FIDALGO 358 6º piso "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – La firmante está autorizada por Escritura 140 6/2/2009 que protocoliza Acta Directorio.
Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: FAA03431198. Matrícula Profesional Nº 4303:
e. 30/03/2009 Nº 22105/09 v. 30/03/2009

FONDCAPITAL S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

I.G.J. No. 1.548.068. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 2009 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron administradores y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Francisco Ribeiro Mendonca; Vicepresidente: Héctor Antonio Diano; y Director Titular: Ricardo Esteban Jalife; todos con domicilio especial en San Martín 345, Piso 2º, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 14 de enero de 2009 a suscribir el presente documento.
Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 22. Folio: 295.
e. 30/03/2009 Nº 21292/09 v. 30/03/2009

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

Por Escritura Nº 95, del 20/03/09, pasada ante la Esc. de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Fº 261, Registro 1809, a su cargo Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A. en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 18 del 04/05/07: a) Aumentar el Capital Social de $ 6.280.000 a $ 8.390.949,90, mediante la capitalización de la cuenta Aportes Futuros Aumentos de Capital y simultáneamente Reducir el Capital Social a $ 7.850.000 por absorción de pérdidas acumuladas al 31.12.06 y Emisión de 1.570.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.- Esc. Bibiana Ronchi.- Autorizada por escritura Nº 95 del 20/03/09, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.-
Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323126716/6. Matrícula Profesional Nº: 2673.
e. 30/03/2009 Nº 21346/09 v. 30/03/2009

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

Por Escritura Nº 94, del 20/03/09, pasada ante la Escribana de esta Ciudad Bibiana RONCHI, al Fº 256, Registro 1809, a su cargo, Cap, Fed, se elevó a escritura publica lo resuelto por los accionistas de FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A. en Acta de Directorio Nº 120 del 12/01/09 y en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 20 del 05/02/09: Renuncia al cargo de Vicepresidente de Leandro de SAGASTIZABAL, designándose en su reemplazo hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31.12.08 como Vicepresidente: Alejandro Jorge ARCHAIN, con domicilio especial en El Salvador 5665, CABA.- Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 94 del 20/03/09, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.
Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323126715/6. Matrícula Profesional Nº: 2673.
e. 30/03/2009 Nº 21350/09 v. 30/03/2009

FORTY DEGREES SOUTH

Nº 1.669.403. Comunica que por resolución del 12 de noviembre de 2008 resolvió designar a Eduardo José Chorén, argentino, contador, casado, documento de identidad DNI Nº 20.332.101, nacido el 10 de agosto de 1968, con domicilio constituido en Sacalabrini de Ortiz 3285, Piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, como representante legal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550. Lorena Aimó, autorizada según resolución del 12 de noviembre de 2008.
Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 76. Folio: 604.
e. 30/03/2009 Nº 21062/09 v. 30/03/2009

"G"

GAMMER S.A.

Comunica por un día y a los fines del Artículo 60 Ley 19.550 que por Asamblea Ordinaria Nº 51 y Reunión de Directores Nº 47, ambas del once de enero del año dos mil ocho se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia de Gabriel Alejandro Marinozzi al cargo de Presidente y de Federico Eduardo Pleimling al cargo de Director Suplente, cesando ambos en sus funciones y se procedió a la elección de nuevas autoridades. Se distribuyeron los cargos por lo que el directorio quedó constituido: Presidente: ROBERTO HORACIO LUNA, Director Suplente: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ. Fijan domicilio especial en calle Iberá 4584, Piso Primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Acta de Directorio del 11 de Enero del 2008. Abogada - Patricia Pamela Lavia.
Abogada - Patricia Pamela Lavia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 87. Folio: 118.
e. 30/03/2009 Nº 20972/09 v. 30/03/2009

GOTTLING S.R.L.

Complementario publicación del 12/1/09 el gerente constituyo domicilio especial en el real denunciado, se cambia además el domicilio de la sede social a Av. San Juan 3017 Piso 6, Dpto."23" CABA. Autorizada por instumento privado del 26/12/2008.-
Abogada – María Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 26/3/2009. Acta Nº: 96.
e. 30/03/2009 Nº 22037/09 v. 30/03/2009

GRASTA PETROLEO S.A.

Por escritura 46 ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizó Acta de Asamblea del 13/3/09, que 1) Se cambia la sede social a Cerrito 1518, piso 14º CABA; 3) Se designa Presidente Antonio Correia Barradas, portugués, casado, empresario, Pasaporte de Portugal J437432, domicilio Libertador 2498, piso 3º CABA. y Director Suplente Osvaldo Alejandro Di Giorgio, argentino, casado, empresario, DNI 13.406.712, domiciliadas Cerrito 1518, piso 14º CABA. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Se ratifican todas las demás cláusulas sociales. Autorizado Manuel Jorge Giménez Zapiola, en escritura 46 del 19/3/09.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 47. Libro Nº: 23.
e. 30/03/2009 Nº 21166/09 v. 30/03/2009

GRUDELAS S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29 de noviembre de 1991 bajo el número 10201 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Zinny 1768, C.A.B.A., hace saber que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 2009, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Edgardo Reinaldo Wierzba; Director Suplente: Luis Pedro Montaldo, fijando ambos domicilio especial Florida 537 Piso 18, C.A.B.A. Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Acta de Asamblea del 9 de marzo de 2009.
Abogada – María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 72. Folio: 627.
e. 30/03/2009 Nº 22181/09 v. 30/03/2009

GRUPO AYEX S.A.

Por acta de Asamblea de 14 de Octubre 2.008, se procedió a aprobar gestión de directorio saliente por renuncia a sus cargos y a designar nuevo directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Eugenio Daneri; Director Titular: Claudio Rubén Celestino; Director Suplente: Yanina Tonetti. Todos ellos constituyendo domicilio especial en Baigorria Nº 5058 unidad funcional 3 de Capital Federal. La resolución fue adoptada por unanimidad. Raúl Daneri, Presidente por Acta Asamblea de fecha 14/10/2.008.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 17/02/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 129.
e. 30/03/2009 Nº 21180/09 v. 30/03/2009

"H"

HELVIO BRUZZO S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/12/08 que me autoriza a publicar se aprobó el Balance Especial de Liquidación al 10/12/08, Cuenta particionaria y adjudicación del activo distribuible, designándose depositario de libros y papeles de comercio a Marcelo Fabián Bilick, D.N.I. 16.322.610, quien fija domicilio especial en Calle 16, Esquina 155, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 30/03/2009 Nº 20995/09 v. 30/03/2009

"I"

INFOVISION S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria Nº 5 de fecha 27/4/2007 se resolvió por unanimidad aprobar la disolución anticipada de la sociedad y designar como liquidadora titular a la Dra. Graciela Miriam Vansevicius, de profesión Contadora Pública, soltera, argentina, D.N.I. Nº 18.130.444, fijando domicilio especial en Perón 725, Piso 11º, Ciudad-Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente la Dra Roxana María Kahale, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria Nº 5 de fecha 27/04/2007.
Abogada - Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 37. Folio: 770.
e. 30/03/2009 Nº 21023/09 v. 30/03/2009

INFOVISION S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 6/8/2007 se resolvió por unanimidad aprobar el balance de liquidación y el proyecto de distribución de la sociedad. Asimismo se resolvió por unanimidad cancelar la registración de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. La documentación societaria de la empresa quedará en custodia de la Dra. Roxana María Kahale, con domicilio especial en Sarmiento 1230, 4º Piso, Capital Federal. Firma la presente la Dra. Roxana María Kahale, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria Nº 6 de fecha 6/8/2007.
Abogada - Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 37. Folio: 770.
e. 30/03/2009 Nº 21020/09 v. 30/03/2009

INSI CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 13/03/09 se eligieron autoridades: Director Titular y Presidente: Franco Martiniano Saturnino del Corral; Director Suplente: Miguel Alberto Sans; ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 482, 10º piso, oficina “A”, Capital Federal. José L. Mántel, abogado, Tº 41, Fº 650, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 13/03/09.
Abogado - José L. Mántel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 41. Folio: 650.
e. 30/03/2009 Nº 20996/09 v. 30/03/2009

“K”

KEVIN ARIEL TROPEA

Por Escritura publica Nº 28 del 11-02-2009: Los cónyuges en primeras nupcias Juan Carlos Tropea y Roxana Haydee Miraglia, confieren la emancipación especial que autoriza el Articulo 131, del Codigo Civil y la autorización para ejercer el comercio prevista en los Articulos 10 y 11 del Codigo de Comercio a su hijo Kevin Ariel Tropea, argentino, nacido el 23-08-90, soltero, DNI 35.378.641, domicilio en Figueroa Alcorta 1083, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As. Mariela del Rio, Escribana Autorizada por Escritura Nº 28, del 11-02-2009, Folio 70.
Escribana – Mariela P. del Río

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2009. Número: 090327133093/9. Matrícula Profesional Nº: 4780.
e. 30/03/2009 Nº 22282/09 v. 30/03/2009

“L”

LA MANADA S.A.

Escritura: 18/3/09. Designación del directorio: Presidente: señor Hugo Alfredo Anzorreguy (h) con domicilio especial en Viamonte 1465, 9º Piso, Oficina 91, Cap. Fed. y Directora Suplente: Margarita Moliné O’Connor de Anzorreguy domicilio especial en Esmeralda 1319, 6º Piso, 4º Cuerpo, Cap. Fed. resuelto por asamblea del 31/7/07. Escribano autorizado, por escritura Nº 64, del 18/3/09, del Reg. 129, Cap. Fed.
Escribano - Arturo José Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325128741/6. Matrícula Profesional Nº: 4491.
e. 30/03/2009 Nº 21288/09 v. 30/03/2009

LABORATORIO GAVAMAX S.A.

Se hace saber que la sociedad LABORATORIO GAVAMAX S.A. ha decidido en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de Octubre de 2008 el cambio de directorio designándose como Presidente al Sr. José Calabrese y Director. Suplente a la Sra. Gabriela Verónica Calabrese, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 773 P 5 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato de dos ejercicios. JOSE CALABRESE, PRESIDENTE. Fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del día 24 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Mariana Patricia Melchiori. Nº Registro: 77, partido de General San Martín. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 67. Nº Libro: 9.
e. 30/03/2009 Nº 22236/09 v. 30/03/2009

LEAMCO S.A.

Directorio del 03/03/2009, rectificó error material estableciendo la sede social en Teniente General Juan Domingo Peron 3047, piso 1, oficina 26, Capital Federal. Roberto Luis Rodriguez, Presidente designado en Escritura 567 del 19/11/2008 Registro 543.

Certificación emitida por: Julian González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 027. Libro Nº: 17 a mi cargo.
e. 30/03/2009 Nº 22270/09 v. 30/03/2009

LIBRERIAS DEL FONDO S.A.

Por Escritura Nº 96, del 20/03/09, pasada ante la Escribana de esta Ciudad Bibiana RONCHI, al Fº 266, Registro 1809, a su cargo, Cap, Fed, se elevó a escritura publica lo resuelto por el Síndico Néstor Hugo Cabadini de LIBRERIAS DEL FONDO S.A. en Acta de Directorio Nº 80 del 12/01/09: Renuncia al cargo de Presidente de Leandro de SAGASTIZABAL, designándose en su reemplazo hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31.12.08 como Presidente: Alejandro Jorge ARCHAIN, con domicilio especial en El Salvador 5665, CABA.- Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 96 del 20/03/09, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.-
Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323126714/6. Matrícula Profesional Nº: 2673.
e. 30/03/2009 Nº 21341/09 v. 30/03/2009

“M”

MALAJI CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea General Extraordinaria 15/3/2009 decidió disolución anticipada, nombrando liquidador a Alejandro Ignacio Buyanovsky, quien constituye domicilio especial en Ecuador 292, piso 1º, CABA. Autorizada esc 56 del 23/3/2009 Registro 1599.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 30/03/2009 Nº 21121/09 v. 30/03/2009

MANDATARIA MINERA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/12/2006 se realizó cambio de autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Andrea. Eddy, Vicepresidente: Santiago Bunge y Directora Suplente: Ermelinda Candoni. El Directorio constituye domicilio especial en Humberto Primo 985, piso 12º. C.A.B.A. Ermelinda Candoni, autorizada en acta de directorio No 16 de fecha 03/01/2003.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3364. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 45.
e. 30/03/2009 Nº 22034/09 v. 30/03/2009

MAXIWORLD S.A.

Asamblea Extraordinaria 9/3/09, por renuncia de directores: Liliana Etelvina Sánchez, DNI 26205168 y Martha Isabel Juárez, DNI 24669086, designan directorio así: Presidente: Mariela Soledad Otrera, DNI 27251171; Director Suplente: Héctor Rene Ruiz, DNI 17231308, ambos domicilio especial: Avda. Belgrano 687 Piso 8º Oficina 33, Cap. Fed.; pasan sede a la calle Avda. Belgrano 687 Piso 8º Oficina 33, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 9/3/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 129012. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 30/03/2009 Nº 21267/09 v. 30/03/2009

MELINA GRECO

Por un día se hace saber que por Escritura 167 del 25/11/08, Folio 387, Carlos Daniel Greco y Debora Lía Galinovsky emanciparon civil y comercialmente a su hija menor de edad Melina Greco, DNI 35.363.845. Vinculo filiatorio acreditado. Autorizada: María Alicia Rendón en instrumento privado del 25/2/09.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 25/02/2009. Nº Acta: 27. Libro Nº: 73.
e. 30/03/2009 Nº 21291/09 v. 30/03/2009

METROPOLITANA CONSTRUCTORA S.A.

Acta del 03/03/09 se aprueba la renuncia del Presidente del Directorio. Queda conformado Directorio: PRESIDENTE: Juan Manuel ARDOHAIN, DNI 26.781.735 y director suplente, Verónica Valeria OLMEDO KARDEL, DNI 30.067.453, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizada: Maria de las Mercedes De Francisco Mier, misma acta.
Abogada - M. M. de Francisco Mier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 95. Folio: 270.
e. 30/03/2009 Nº 20976/09 v. 30/03/2009

MICROSIGA S.A.

Aumento de capital social. IGJ 1.643.047 comunica que por Acta de Asamblea del 20/03/2009 los accionistas aprobaron un capital social por capitalización de aportes irrevocables. En consecuencia, se resolvió el aumento del capital social en la suma de $ 1.818.660 (pesos un millón ochocientos dieciocho mil seiscientos sesenta); por lo que el capital social de Microsiga S.A. es de $ 3.810.000 (Pesos tres millones ochocientos diez mil) dividido en 3.810.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Marina Altieri, abogada, T. 99. F. 686. CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2009.
Abogada - Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 99. Folio: 686.
e. 30/03/2009 Nº 22152/09 v. 30/03/2009

MILL HILL S.A.

Acta de asamblea 5 del 16/05/08 se resolvió: Aceptar renuncia Presidente Alejandro Jorge Kofoed y Director Suplente: Blanca Cecilia de la Iglesia. Se designó Presidente: Gabriel Gustavo Vidal, DNI 17694808 y Director Suplente: Patricia Claudia Parise, DNI 12714822, ambos fijan domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 7285 de CABA. Acta de Directorio 30 del 31/05/2008: Muda la sede social a Av. Figueroa Alcorta 7285, CABA. Escribano Juan Carlos Nardelli Mira por Certificacion de Firmas del 18/03/2009.
Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325128927/F. Matrícula Profesional Nº: 3858.
e. 30/03/2009 Nº 21328/09 v. 30/03/2009

MINIPEL S.A.

Asamblea General Ordinaria 16/10/2007 designó: Presidente José Pedro Arossa, Vicepresidente María A. Arossa de González, y Director Suplente María del Carmen Maranessi de Arossa. Constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1773, piso 4, Dpto. “B”, CABA Autorizada por escritura 668 de 28/11/07.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 30/03/2009 Nº 21138/09 v. 30/03/2009

MOKU S.A.

Por acta del 13/03/2009 renuncia presidente Mónica Graciela Zybert y Vicepresidente Hilda Beatriz Zybert. Por igual acta se designa directorio: Presidente: Luis Alberto RUEDA, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.214.228, nacido 13/02/1979, domicilio real y especial Scalabrini Ortiz 326, Cap. Fed. VICEPRESIDENTE. Claudio Gabriel PONCE, argentino, soltero, comerciante, nacido 03/01/1982, DNI 29.280.501, domicilio real y especial Olivera y 123, Guernica, Partido Pte Perón, Provincia de Buenos Aires. Montserrat Sanchez Porto autorizada por acta del 13/03/2009.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 018.
e. 30/03/2009 Nº 21193/09 v. 30/03/2009

MULTIPASE S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de julio de 2007 bajo el número 11108 del Libro 36, Tomo de sociedades por acciones, comunica que: 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de marzo de 2009 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular y a todo poder que le hubiera sido conferido, presentada por Alejandro J. Palermi; y (ii) designar un nuevo Directorio, conformado de la siguiente manera: Presidente: Alexei Bittencourt Rodrígues y Director Suplente: María Belén Rodríguez. 2) Por reunión de Directorio de la misma fecha los citados Directores aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 345, piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cecilia de Achával, debidamente autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2009.
Abogada - Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 81. Folio: 36.
e. 30/03/2009 Nº 21214/09 v. 30/03/2009

“N”

NEYPAR S.A.

Se hace saber: que por actas de asamblea del 6-11-2008 y directorio del 7-11-2008, la sociedad aceptó las renuncias de Sergio Gustavo Rodríguez y José Gerardo Rodríguez y designó nuevo directorio. Presidente: Héctor Eliseo Verdú; Director Suplente: Osvaldo Sabino González, ambos con domicilio especial Elpidio González 2718, CABA. Héctor Eliseo Verdú, presidente designado en actas de asamblea del 6-11-2008 y directorio del 7-11-2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 049.
e. 30/03/2009 Nº 22295/09 v. 30/03/2009

“O”

OBRINSA CONSULTORA S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/2/09 pasada a fs. 7 y 8 del Libro Actas de Asambleas, resolvió la cancelación registral de la Sucursal con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986 piso 1º oficina 10, CABA, inscripta en IGJ el 14/7/00 bajo el Nº 1702, Lº 55 de Estatutos Extranjeros. Los Sres. Mario Bulgaroni (único accionista), DNI 5081722; Circunscripción II, Sección 1, Manzana 11, Casa 1, Ciudad Evita, Pcia. Buenos Aires, Rep. Arg., y Oscar Antonio Matteo (Presidente y Representante de la Sucursal), LE 4546874, Hipólito Yrigoyen 986 piso 1º oficina 10, CABA, Rep. Arg., manifiestan en dicha Asamblea que asumen toda responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran existir, con renuncia, respecto del socio, a invocar el régimen de responsabilidad y, si lo hubiere, beneficio de excusión derivados del tipo social. Autorizado por Asamblea del 18/2/09.
Abogado - Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 73. Folio: 272.
e. 30/03/2009 Nº 21052/09 v. 30/03/2009

“P”

PAGO VIEJO S.A.

Designación de Directorio – Artículo 60 ley 19550 En asamblea del 15/09/08 designó integrantes del Directorio: Directores Titulares: Germán Daniel Weiss, dni 12530095, Cecilia Nelva Colunga, dni 12530196 y Ariel Sixto Méndez, dni 24044199.Director suplente: Ra-

miro José Vilariño, dni 27571596. En Reunión de Directorio del 15/09/08 se distribuyeron cargos: Presidente: Germán Daniel Weiss y Vicepresidente: Cecilia Nelva Colunga. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1162 piso 6 departamento "B" Capital Federal Firma: Fernando Armendáriz, abogado autorizado en asamblea del 15/09/2008.

Abogado - Fernando Armendáriz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 32. Folio: 755.

e. 30/03/2009 Nº 21496/09 v. 30/03/2009

PALGREG S.A.

Por asamblea del 26/11/08 se designó Presidente a Luis Alberto Gregorian y Vicepresidente a Néstor Horacio Palamara, ambos con domicilio especial en Junín 1573 Pi-so 2 Departamento 11, CABA. Gerardo Ricoso, autorizado por reunión de Directorio del 10/02/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/03/2009 Nº 21098/09 v. 30/03/2009

PATAGONIA OIL & GAS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22.01.09 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 1.822.800 a $ 1.996.760. Autorizado por acta de asamblea del 22.01.09 pasada a fojas 16/17 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 30/03/2009 Nº 20991/09 v. 30/03/2009

PC-ARTS ARGENTINA S.A.

Acta de Asamblea y Directorio del 30/04/07. Art. 60 LSC. Presidente: Cesar Pablo Suaya, D.N.I. 24775879, Vicepresidente: Javier María Bellocq, D.N.I. 13410681, Director Suplente Germán Avellaneda Conrado D.N.I 23553445. Todos domicilio especial en sede social. Cambio de sede: Herrera 2145 C.A.B.A. Autorización en Instrumentos Privados del 30/4/07.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 30/03/2009 Nº 22043/09 v. 30/03/2009

PHOTO GRAFICA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 6/11/2008 se cambio la Sede Social a la calle Almirante Seguí 2337 de esta Capital Federal. Juan Francisco Taboada, Presidente, conforme designación y distribución de cargos del 4 de junio del 2008 que obra a fs. 11 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 1.

e. 30/03/2009 Nº 21208/09 v. 30/03/2009

PR & DB - PICHON RIVIERE & DIAZ BOBILLO CONSULTORES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/8/2008 y Directorio del 19/8/2008 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato quedando el directorio compuesto: Presidente: Enrique Alfonso PICHON RIVIERE; Vicepresidente: María Clara DIAZ BOBILLO; Directores suplentes: Santiago Enrique PICHON RIVIERE, argentino, casado, Lic. en Administración, 4/3/1963, DNI 16.225.720, CUIT 20-16225720-0, Ruta 197, Km. 13, Club San Jorge, Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires; y Tomás Alejandro SEEBER.- Constituyendo todos domicilio especial en av. Rivadavia 877, 4º piso, Cap. Fed.- Autorizado: Enrique Alfonso Pichon Riviere, Presidente designado por Actas del 11 y 19/8/2008.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 112.

e. 30/03/2009 Nº 21278/09 v. 30/03/2009

PRO BELLEZA S.A.

Por acta del 25/10/2006 Presidente: Martin Luis Carusso; Director Suplente: Gerardo Rubén Taranto. Por acta del 26/02/2009 Presidente: Luis Alberto RUEDA, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.214.228, nacido 13/02/1979, domicilio real y especial Scalabrini Ortiz 326, Cap. Fed. VICEPRESIDENTE. Claudio Gabriel PONCE, argentino, soltero, comerciante, nacido 03/01/1982, DNI 29.280.501, domicilio real y especial Olivera y 123, Guernica, Partido de Pte. Perón, Provincia Buenos Aires. Montserrat Sánchez Porto autorizada por acta del 26/02/2009.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 127. Libro Nº: 018.

e. 30/03/2009 Nº 21194/09 v. 30/03/2009

PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A.

Igj 28/6/94, Nº 6233 Lº 115 Tº A, por Asamblea del 15/05/06 designó directorio por 3 ejercicios; Directorio deL 15/05/06 distribuyó y aceptó cargos Presidente Pablo Daniel Lioni, Vicepresidente: Antonio Natalio Bianco, Directores suplentes: Jorge Oscar Rincón y Marcelo Agustín Pablo Raimondo. Por Directorio de fecha 19/10/06 se aceptó renuncia al cargo de Presidente de Pablo Daniel Lioni y redistribuyó nuevamente cargos: Presidente: Antonio Natalia Bianco, argentino, DNI 16.225.833, domicilio real en Av Santa Fe 3348 CABA Vicepresidente: Marcelo Agustín Pablo Raimondo, argentino, DNI 20.350.502, domicilio real Av. Santa Fe 3348 CABA Directores suplentes: Pablo Daniel Lioni, argentino, DNI 14.568.409, domicilio real Salguero 3056, 8º piso CABA y Jorge Oscar Rincón, argentino, DNI 4.648.836, domicilio real San José Calasanz 646 CABA todos domicilio especial en Anchorena 672 3º piso departamento A de esta Ciudad.- Protocolizadas escritura 74 del 23/3/09 Registro 1813 escribana Claudia Busacca.- María del Carmen SANGIULIANO.- Autorizada escritura 74 del 23/3/09.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 163. Libro Nº: 21.

e. 30/03/2009 Nº 20949/09 v. 30/03/2009

PROMO FIESTA AVELLANEDA S.R.L.

POR 1 DIA.- El 31 de mayo de 2008 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Adalberto Oscar Recatume y se designó Gerente a Gabriel Alejandro Sirna, quien constituye domicilio especial en Carlos Crocce 1825, Banfield, Provincia de Buenos Aires. El acta de la reunión de socios fue transcripta en escritura 31 del 18/03/2009, folio 127, Registro 27 de Lomas de Zamora a mi cargo.- MILES CHRISTI PELLY, Notario Titular del Registro 27 de Lomas de Zamora, Carnet 3884, conforme lo requerido y autorizado en la escritura expresada.

Notario - Miles Christi Pelly

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: FAA03406054. Matrícula Profesional Nº: 3884.

e. 30/03/2009 Nº 20965/09 v. 30/03/2009

"R"

REAL VENTURES S.A.

Por acta de directorio del 18/11/2008, la sociedad fija nuevo domicilio social en Paraná 771, 1 Piso Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 18/11/2008.

Abogado - Javier Santiago Martearena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 67. Folio: 200.

e. 30/03/2009 Nº 21113/09 v. 30/03/2009

RESIDENCIA GERIATRICA DEL NORTE S.R.L.

Por escritura Nº 225 del 11/092008, folio 764, ante el escribano Juan M. García Migliaro, Registro Notarial 10 del Partido de General San Martín, los socios RESUELVEN: Modificar la sede social, siendo el nuevo domicilio en la calle Cochrane número 2628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano autorizado: Juan M. García Migliaro, Registro 10. Matricula 5219. Escritura Publica 225, Folio 764 de fecha 11-09-2008.

Notario - Juan M. García Migliaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2009. Número: FAA03458128. Matrícula Profesional Nº: 5219.

e. 30/03/2009 Nº 21272/09 v. 30/03/2009

RILF LOGISTICA S.R.L.

Se hace saber que mediante instrumento privado de fecha 19 de marzo de 2009 se constituyó domicilio especial de la Socia Gerente, en la calle Doblas 1552, departamento "4" Ciudad de Buenos Aires. Cintia Vanina Lazarte, Socia Gerente según Estatuto Social celebrado por instrumento privado de fecha 16/02/2009.

Certificación emitida por: Elsa S. Berenblum. Nº Registro: 1278. Nº Matrícula: 3472. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 089. Libro Nº: 45.

e. 30/03/2009 Nº 21344/09 v. 30/03/2009

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

En Asamblea general ordinaria del 19/3/2009 se resolvió capitalizar el aporte que por U$S 300.000 equivalentes a $ 1.101.000, efectuaron los accionistas, y aumentar el capital social en dicha cantidad, llevándolo de $ 48.836.741 a $ 49.937.741. Fernando Alberto Lodeiro, Presidente designado en acta de asamblea del 2/5/2008.-

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 101.

e. 30/03/2009 Nº 22090/09 v. 30/03/2009

"S"

SANTIAGO JOSE NAVA

Se comunica que mediante escritura 62 del 04/03/2009 folio 314 ante Carlos Adolfo Barceló, escribano titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A., la señora Inés Alejandra Sánchez Viamonte, D.N.I. 6.711.601, viuda, con domicilio Vedia 2435 C.A.B.A. ha autorizado a su hijo menor, Santiago José Nava, D.N.I. 35.148.997 a ejercer el comercio.

Escribano - Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2009. Número: 090327133107/0. Matrícula Profesional Nº: 2558.

e. 30/03/2009 Nº 22138/09 v. 30/03/2009

SARASOTA CORP S.A.

Por escritura 45 ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizó Acta de Asamblea del 13/3/09, que 1) Modifica el artículo 9 adecua a Resolución 7/05. 2) Se cambia la sede social a Olga Cosettini 1140, piso 1º "I" CABA; 3) Se designa Presidente Jana Pipkin, argentina, nacida 12/8/82, soltera, abogada, DNI 30.191.956, y Director Suplente Rosana Di Meglio, argentina, nacida 5/12/60, casada, empresaria, DNI 14.453.503, ambas domiciliadas Olga Cosettini 1140, piso 1º Departamento "I", CABA. Las directoras constituyen domicilio especial en la sede social. Se ratifican todas las demás cláusulas sociales. Autorizado Manuel Jorge Giménez Zapiola, en escritura 45 del 19/3/09.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 46. Libro Nº: 23.

e. 30/03/2009 Nº 21171/09 v. 30/03/2009

SERES SA RECURSOS HUMANOS EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

En Reunión de Directorio de fecha 18/09/08 se convocó Asamblea General Ordinaria para tratar la Renovación de Directorio. En Asamblea General Ordinaria de fecha 09/10/08 por unanimidad se resolvió la renovación de los miembros del Directorio el cual sigue conformado de la siguiente manera: Presidente Nicolás Pedro De Bari, Director Suplente Fernando Ibañez. Todos con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 969 Piso 3 Oficina B de esta Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en Acta de Asamblea de fecha 09 de Octubre de 2008.

Abogado – Fernando Jose Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 30/03/2009 Nº 22230/09 v. 30/03/2009

SISTEMAS Y CONTROL DE GESTION S.A.

Por acta del 20/02/09 se aprueba la renuncia del directorio. Se designa Presidente: Sr. Néstor Rubén Beltrame, DNI 13269449 y director suplente Sr. Marcelo Alberto Sbagzdis DNI 24023460, fijando domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1284 piso 3º oficina "6" CABA. Autorizada: Virginia Codó, acta de asamblea extraordinaria del 20-02-09.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/03/2009 Nº 20968/09 v. 30/03/2009

SKF SEALING SOLUTIONS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30.12.2008, designó: Presidente: Guillermo Andrés Scholand; Vicepresidente: Horacio Guillermo Vergara; Director Titular: Leopold Heidegger; Director Suplente: David Bishop. Todos constituyen domicilio especial en Perú 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 2 del 30.12.2008.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 30/03/2009 Nº 21035/09 v. 30/03/2009

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

Por Acta de Directorio No. 160 del 19 de febrero de 2.007 se cambió el asiento de la sede social de la Avenida Belgrano 312, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Belgrano 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Carlos Martínez López por Acta de Directorio No. 160 del 19/02/2.007.

Abogado - Carlos Martínez López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 70. Folio: 283.

e. 30/03/2009 Nº 22144/09 v. 30/03/2009

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/09/2005 y Acta de Directorio del 19/09/2005, el Directorio queda integrado por: Presidente: Juan Carlos De Giacomo, Vicepresidente: José Andrés De Giacomo; Directores Titulares: Beatriz Elizabeth De Giacomo, María Celia Larroza y Carlos Raúl Martínez López, quienes fijan domicilio especial Avenida Belgrano 312, Piso 1º, C.A.B.A. Autorizado: Carlos Raúl Martínez López por Acta de Asamblea de fecha 19/09/2005.

Abogado – Carlos Martínez López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 70. Folio: 283.

e. 30/03/2009 Nº 22155/09 v. 30/03/2009

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2007 y Acta de Directorio del 10/04/2007 respectivamente, el Directorio queda integrado por: Presidente: Juan Carlos De Giacomo, Vicepresidente: José Andrés De Giacomo; Directores Titulares: Beatriz Elizabeth De Giacomo, María Celia Larroza de De Giacomo, Gustavo Ricardo De Giacomo y Carlos Raúl Martínez López, quienes fijan domicilio especial Avenida Belgrano 312, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado: Carlos Raúl Martínez López por Acta de Asamblea de fecha 10/04/2007.

Abogado – Carlos Martínez López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 70. Folio: 283.

e. 30/03/2009 Nº 22162/09 v. 30/03/2009

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/04/2008 y Acta de Directorio del 08/04/2008 respectivamente, el Directorio queda integrado por: Presidente: Juan Carlos De Giacomo, Vicepresidente: José Andrés De Giacomo; Directores Titulares: Beatriz Elizabeth De Giacomo, María Celia Larroza de De Giacomo, Gustavo Ricardo De Giacomo y Carlos Raúl Martínez López, quienes fijan domicilio especial Avenida Belgrano 300, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado: Carlos Raúl Martínez López por Acta de Asamblea de fecha 08/04/2008.

Abogado – Carlos Martínez López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 70. Folio: 283.

e. 30/03/2009 Nº 22167/09 v. 30/03/2009

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/05/2006 y Acta de Directorio del 10/05/2006, el Directorio queda integrado por: Presidente: Juan Carlos De Giacomo, Vicepresidente: José Andrés De Giacomo; Directores Titulares: Beatriz Elizabeth De Giacomo, María Celia Larroza y Carlos Raúl Martínez López, quienes fijan domicilio especial Avenida Belgrano 312, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado: Carlos Raúl Martínez López por Acta de Asamblea de fecha 10/05/2006.

Abogado - Carlos Martínez López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 70. Folio: 283.

e. 30/03/2009 Nº 22149/09 v. 30/03/2009

SPENCER GUMMER S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 6.03.09 se designaron las siguientes autoridades: Gerente titular: Rodrigo Francisco Donoso; Gerente suplente: Katherine Rachael Hughes. Rodrigo Francisco Donoso constituye domicilio en Medrano 1922, piso 6, departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Katherine Rachael Hughes constituye domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por reunión de socios del 6.03.09, pasada a fs. 13 y 14 del libro de actas N° 1, Rúbrica Nº 71085-03 del 27.08.03.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 30/03/2009 Nº 20994/09 v. 30/03/2009

"T"

TAM - LINHAS AEREAS S.A.

País de origen: REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.- DOMICILIO SOCIAL en REPUBLICA ARGENTINA: Cerrito 1026/30, Capital Federal con fecha 09-03-2009 Designaron representante legal a Francisco Jose Chiari, D.N.I. 24.030.273, constituyendo domicilio especial en Cerrito 1026/30 - C.A.B.A. Protocolizado por escritura 90 del 25/03/2009, ante Escribana Graciela Felisa LOPEZ BAASCH, Folio 229 Registro 1218 de Capital Federal.- Autorizada firmar el presente en dicha escritura.

Escribana – Graciela F. Lopez Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 090326130883/C. Matrícula Profesional Nº: 2637.

e. 30/03/2009 Nº 22046/09 v. 30/03/2009

TECBIZ S.A.

Nº Correlativo IGJ 1753737. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/04/2008, se resolvió aumentar el capital social a $ 530.000.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura 34 del 23/03/2009 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325128002/5. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 30/03/2009 Nº 21159/09 v. 30/03/2009

TECBIZ S.A.

Nº Correlativo IGJ 1753737. Por Reunión de Directorio del 05/12/2008 se fija la sede social en Arenales 1123, 6º Piso, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2008 se designa: Presidente: Steven Timothy Darch, Vicepresidente: Juan Carlos Lamela, Director Suplente: María Elvira del Carmen Cosentino, todos con domicilio especial en Arenales 1123, Piso 6, C.A.B.A.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura 33 del 23/03/2009 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325128001/4. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 30/03/2009 Nº 21152/09 v. 30/03/2009

TENPOINT S.A.

Por asamblea extraordinaria del 10/12/08 y acta de directorio del 11/12/08 renunció como presidente Bernardo Francisco Alcalde. Se designó Presidente Lucas Fernández de Nevares con domicilio especial en Florida 165, 7º piso, oficina 702, Cap. Fed. Firmado Enrique De Andreis, autorizado por nota del 11/3/09.

Escribano - Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2009. Número: 090319121230/D. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 30/03/2009 Nº 21116/09 v. 30/03/2009

THE CACTUS GROUP S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 5 del 4/3/09, se ha decidido cambiar el domicilio social a la calle Arenales 2896 3º B, Cap. Fed. Nicolas Syria. Autorizado por Acta Nº 5 del 4/3/09.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 23/03/09. Nº Acta: 103. Libro Nº: 48.

e. 30/03/2009 Nº 21036/09 v. 30/03/2009

TIGRE ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.554.897. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/02/2009, designó a los miembros del Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de la misma fecha, quedando conformado el órgano de administración de la siguiente manera: Presidente: Sra. María Aparecida Metanías Hallack; Vicepresidente: Sr. Evaldo Dreher, Directores Titulares: Sr. Carlos Luis Landin, y Sr. José Víctor Guajardo. Los directores constituyen domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2º, C.A.B.A. La Soledad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, abogado, inscripto en el C.P.A.C.F al Tº 91 Fº 645. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/02/2009.

Abogado - Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 30/03/2009 Nº 22148/09 v. 30/03/2009

TYM EMPRENDIMIENTOS S.A.

En asamblea general extraordinaria unánime del 13.6.08 se ratificó todo lo actuado en la asamblea del 16/1/06. Autorizada por escritura 10 del 17 de enero de 2006 Registro 403.

Apoderada – Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 24.

e. 30/03/2009 Nº 22317/09 v. 30/03/2009

"V"

VISIONARIA SOUTH CONE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 01/08/08 se designó el siguiente directorio: Presidente: Maria Paula Sanchez Sabalain, Director Titular: Monica Andreu y Director Suplente: Ricardo C. Scherianz, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Mario Alberto Denis, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria 01/08/08 y Acta de Directorio de fecha 01/08/08.

Abogado – Mario A. Denis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2009. Tomo: 67. Folio: 112.

e. 30/03/2009 Nº 22215/09 v. 30/03/2009

"W"

WEIN S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO. Esc. Nº 407 del 12/12/08, Reg. 1145 C.A.B.A. se fijo nuevo domicilio en Teniente General Perón 1730 Piso 2º Depto. 37 de C.A.B.A. resuelto por Acta de Directorio del 17/10/08. Esc. Esteban R. Holgado, autorizado por Esc. Nº 407, Reg. 1145 C.A.B.A.

Escribano - Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 090323126585/5. Matrícula Profesional Nº: 2347.

e. 30/03/2009 Nº 20979/09 v. 30/03/2009

WIN DISTRIBUIDORA TECNOLOGICA S.A.

Rectifica edicto del 20/03/09 (Recibo 136312). Domicilio especial directores: Beruti 3858, piso 4, departamento "I", CABA. Apoderada Doctora Lucila Ochoa. Escritura 37 - 11/03/09. Registro 25 - Cap. Fed.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 29. Libro Nº: 59.

e. 30/03/2009 Nº 21030/09 v. 30/03/2009

"X"

XEIKON MEDICA S.A.

— ACLARACION —

En la edición del 26/03/2009 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **Donde dice:** XEICON MEDICA S.A., **Debe decir:** XEIKON MEDICA S.A.

e. 30/03/2009 Nº 22231/09 v. 30/03/2009

"Y"

YILMAZ MACHINE S.A.

Acta Directorio 18-03-09 traslada sede social a Avda. Rgto. Patricios 927, PB, CABA. Sergio Restivo autorizado acta directorio 18/03/09.

Abogado - Sergio Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 30/03/2009 Nº 20956/09 v. 30/03/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Juan Andrés Mielnik, con domicilio en Avda. Belgrano 2920, 8° "E" Telfax 011-4932-9702, comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad a lo establecido por el art. 57 y conc. de la ley 24441, que el día 07 de abril de 2009, a las 13,45 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, ante Esc. Público subastará al contado y al mejor postor: Una finca sita en esta Ciudad, calle Mozart 1248, entre las de San Pedro y General Eugenio Garzón, Catastro: 1; 54; 36; 14, que mide en (metros lineales) y linda: 8,66 de frente al S.O. con calle Mozart; 8,66 en el contrafrente al N.E., con fondos del lote 14; 50,64 de fondo en el costado al N.O., con el lote 39 y fondos del 5; 50,66 de fondo en el otro costado al S.E. con el lote 37. Inscripta en la Matrícula F.R. 1-22381.- Constatación agregada en autos a fs. 68/70bis del 12/11/08, labrada por la Esc. Edit S. Grabowiecki, según la cual ocupa el inmueble la demandada, su cónyuge y 3 hijos, y aquél se compone de: comedor y living en desnivel con ventanal al jardín de invierno, con cerramiento de aluminio y techo vidriado, cocina comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Patio con pileta de natación, parrilla bajo techo. Garaje bajo nivel con espacio para 3 coches. Planta superior: 4 dormitorios, 2 al frente con altillo y escalera, 1 de ellos lateral con altillo y escalera. Hacía el contrafrente 1 dormitorio en suite con vestidor, baño, ante-baño e hidromasaje, segundo baño en el hall repartidor, completo con hidromasaje. Todos los dormitorios están alfombrados. El estado general es bueno, solo falto de mantenimiento en algunos lugares. El inmueble no tiene identificación municipal, encontrándose entre los nros. 1240 y 1250, frente de rejas negra, con casa retirada al fondo, jardín al frente. Se cumplió intimación a la demandada y otros ocupantes del inmueble a desocupar dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Art. 54 L. 24441.- Base U$S 110.498,01.- dólares billetes estadounidenses- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,80% (Cód. Fiscal C.A.B.A. texto según ley 2997). Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Fs. 86/90, A.B.L. $ 3.643,59, inf. 18/2/09; fs. 92/94, Aguas Arg. SA $ 594, 09, inf. 17/2/09; fs. 96/99 AySA $ 228,67, inf. 24/2/09.- No procederá la compra en comisión y demás condiciones para este tipo de ejecuciones especiales y lo establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sito en Uruguay 667, piso 9º, de Capital Federal, en el horario de 12 a 14, 30, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quien éste designe a tales efectos. Integrado el saldo de precio por el comprador, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con lo normado por el art. 63 y ccdtes. de la ley 24441, todo según estado de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo costo y cargo. El escribano será designado por el acreedor. Exhibe 03 y 06 de abril de 2009 de 14 a 16 hs.- Los autos tramitan ante el Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Capital Federal, carátula "MIRKIN ENRIQUE HORACIO C/WENDLER, MARÍA LUISA S/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441- EJECUTIVO", Expte. Nº 80154/2008.- Se deja constancia que el presente es meramente informativo (cfr. Art.57 L. 24441), por lo que no exime a los interesados de la compulsa tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.

Juan Andrés Mielnik, martillero.

e. 30/03/2009 Nº 21729/09 v. 01/04/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Jaime MORALES APAZA y a Margarita RIVERA ALMANZA, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa Doscientos Veinticinco ($ 225,00), por resultar los nombrados, autores penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23737, con más la Inhabilitación Absoluta establecida por el art. 12 C.P., por el tiempo que dure la condena, y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 02 de marzo de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Jaime MORALES APAZA y a Margarita RIVERA ALMANZA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando C.I.Bol. Nº 5846929 perteneciente a Margarita RIVERA ALMANZA. Y C.I.Bol. Nº 4.395.340 de Jaime MORALES APAZA.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — Ante mí: EFRAIS ASE, Secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20914/09 v. 30/03/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a PABLO CESAR QUIROGA VARGAS, JUAN PABLO ESPINOZA ALBIS e ISABEL ALEJANDRA SEVERICH DURAN, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de Doscientos Veinticinco ($225,00), por resultar los nombrados autores penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23737, con más la Inhabilitación Absoluta establecida por el art. 12 C.P., por el tiempo que dure la condena, y las costas del juicio.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de mayo de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Pablo César QUIROGA VARGAS, Juan Pablo ESPINOZA ALBIS y a Isabel Alejandra SEVERICH DURAN al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando DNIJ. N° 32.894.918 perteneciente a Alejandra SEVERICH DURAN.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

MARTA LILIANA SNOPEK. – RENE VICENTE CASAS. – ALBERTO OSCAR ARAGONE. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/03/2009 N° 20820/09 v. 30/03/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a MARCIA LEONOR SOTO, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 de C.P. y las inhabilitaciones previstas por el art. 876 inc. "e", "f' y "h" de la ley 22415, la primera de ellas por el tiempo de la condena y las costas del juicio, por resultar la nombrada, autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes – cocaína- agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y reprimido por el art. 864 inc. d) en función del art. 866 de la ley 22415.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad para Marcia Leonor SOTO el día 25 de Octubre de 2012 y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Marcia Leonor Soto al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando Pasaporte peruano Nº 4291611 y DNI Peruano 29701300.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — Ante mí EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20913/09 v. 30/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano Nº 490, 2º Piso, de Capital Federal, emplaza a LUIS STABILE Y/O LUIS ANTONIO STABILE Y/O SUS HEREDEROS; NESTOR LUIS STABILE Y/O SUS HEREDEROS; HEREDEROS DE HAYDEE BEATRIZ STABILE; HEREDEROS DE NILDA STABILE, CONCEPCION SPANO y JOSE STABILE Y/O SUS HEREDEROS para que dentro del plazo de diez dias, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente se libra en los autos caratulados "DALOIA MARIA, C/STABILE VICENTE Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXP 20998/1998. El presente deberá publicarse por 2 (DOS) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20927/09 v. 31/03/2009

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso; en atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14394, cita a DOMINGUEZ, RICARDO LUIS a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente debe publicarse una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 2008

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 28100/08 v. 30/03/2009

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 60, Secretaría única, sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, cita a Karina Andrea FOGLIANI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días en los autos caratulados: Consorcio de Propietarios Av. Pueyrredón 1723/25/27/29/33 c/ Fogliani Karina Andrea s/ Ejecución de Expensas" N° 46.896/07, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arg. art. 343 y ccdtes. del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

Javier Santamaría, secretario.

e. 30/03/2009 N° 21153/09 v. 31/03/2009

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, Secretaría única a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - primer piso de la C.A.B.A. sita y emplaza a herederos de los Sres. Félix Antonio MARCOVECCHIO (L.E. 666.284), Victorio MARCOVECCHIO (C.I. 417240) y Betina MARCOVECCHIO (L.C. 58648) y a los Sres. Felix MARCOVECCHIO (C.I. 278.669), Angela MARCOVECCHIO PANNUNZIO (L.C. 3.806.720), Julio REY (C.I. 3.628.754) Carlos ZAGARA (C.I. 799.111) y Levira MARCOVECCHIO (L.C. 1.322.325) para que en el término de QUINCE DIAS se presenten a tomar la intervención que les cabe en el expediente caratulado: "CASTILLO, Walter c/MARCOVECCHIO, Félix y otro s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte Nro. 56.113/06 conforme resolución: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.- De la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el término de 15 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 59 del Código Procesal. Notifíquese. Juan Pablo Rodriguez. Juez".- Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.-

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20948/09 v. 31/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Doctor JORGE S. SÍCOLI, Secretaría Nro. 6 de la Doctora BLANCA GUTIÉRREZ HUERTAS hace saber por el término de dos (2) días en autos 20.210 – NUEVO RÍO CEBALLOS S.R.L. que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos el que, de no ser observado será aprobado. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 19 de febrero 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20899/09 v. 31/03/2009

N° 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9, A CARGO DEL DR. ALEJANDRO SAINT GENEZ, SECRETARÍA N° 18 A CARGO DE LA DRA. STELLA UBOLDI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD N° 731, PISO 6° DE ESTA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EN LOS AUTOS CARATULADOS "TOUZON OMAR FRANCISCO C/ARENERA SANTA FE SRL S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (EXPTE. N° 11546/2007), CITA Y EMPLAZA POR EDICTOS A LA DEMANDADA ARENERA SANTA FE SRL, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCION A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL EN CASO DE INCOMPARENCIA. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.

Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 21042/09 v. 31/03/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 5 de Marzo de 2009 se ha abierto el concurso preventivo de VITAL SOJA S.A. CUIT 30-70790270-8, designándose como síndico al Estudio Sagardoy Arce, Coppo y Asociados, con domicilio en la calle Libertad 434 Piso 12 Departamento 123 y 124, C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs. conforme el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 3 de Junio de 2009. La Sindicatura presentará los informes previstos los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de Julio de 2009 y 14 de Septiembre de 2009 respectivamente. El plazo con el que contara el Tribunal para dictar la resolución establecida por la Ley Concursal: 36 vence el día 14 de agosto de 2009 y aquel para pronunciar la prevista en el artículo 42 de ese texto legal el dia 13 de Octubre de 2009. La deudora presentara la propuesta de categorización de acreedores hasta el día 31 de agosto de 2009 y hará publica su propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 23 de Marzo de 2010, en tanto el período de exclusividad vence el día 10 de Mayo de 2010. Convócase para el día 3 de mayo de 2010 a las 11:00 hs. puntualmente, a los fines de celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24522, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

Juan Pedro Giúdici, secretario interino.

e. 30/03/2009 N° 21238/09 v. 06/04/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 30 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que el los autos caratulados "EL EXPRESO S.A. s/ Quiebra", Expediente N° 169.745 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario

e. 30/03/2009 N° 20890/09 v. 31/03/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 3 de marzo del 2009 se decreto la quiebra de "APART RECOLETA S.A."; en los autos caratulados: APART RECOLETA S.A. S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-68270407-8- El síndico designado en la causa es el contador Ernesto Eduardo Nacleiro, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 654, piso 7º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 8 de julio de 2009 y 7 de septiembre de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2009.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20901/09 v. 06/04/2009

El Juzg. de Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao 635, P.B., hace saber que en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/SANCHEZ DE SAHONERO, MARIA ISABEL s/ejecutivo", emplaza a la Sra. María Isabel Sanchez de Sahonero para que dentro del término de CINCO días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en este proceso bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido (conf art 526 del cod. proc). Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/03/2009 N° 21268/09 v. 06/04/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villa-

nueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2009, se ha decretado la quiebra de "RAOR MONTAJES INDUSTRIALES S.A. - Expediente Nº 55.190 (CUIT Nº 30-70973154-4)", con domicilio en Av. Callao 157, 5º Piso departamento "B", de esta ciudad, en la que se designó síndico al contador JUAN CARLOS TOLEDO, con domicilio en Mario Bravo 58, 5º Piso departamento "G", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2009. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los artículos 35 y 39 de la LCQ, los días 26 de junio de 2009 y 25 de agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la LCQ y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2009... amplíese la publicación...sin previo pago...Firmado: Dra. Julia Villanueva Juez Nacional en lo Comercial." EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20900/09 v. 06/04/2009

N° 23

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos "TINTAPREST S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. El citado informe queda a disposición de los interesados por el plazo de diez días. Vencido dicho plazo sin que se formulen objeciones, quedará aprobado en cuanto ha lugar por derecho. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/03/2009 N° 20897/09 v. 31/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de MARETTO SUSANA BEATRIZ (D.N.I. 5.949.322), en la que se designó síndico al contador Carlos Campodónico, con domicilio en Uruguay 667 piso 3º depto. D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1º de julio de 2009 y 26 de agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.. publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20902/09 v. 06/04/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao N° 635 –Piso 4°– Capital Federal, en los autos: "LABORATORIO SCHULE S.C.A. Y SU SOCIO COMANDITARIO RODOLFO ANTONIO CANAVARI (ART. 164 LEY CONCURSAL) S/ QUIEBRA" Expte. N° 8.454/90, comunica por un día a los acreedores JUAN CARLOS LEAL, EMILCE JOSE TELLO, TERESA RITA VIANELLO, MARIA C. GONZALEZ STURLA y OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIAS E. W. HOPE que se ha solicitado la caducidad de los dividendos consignados a su favor en la última distribución de fondos en los términos del art. 224 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20811/09 v. 30/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 8.014/2008 B-11.490/08 caratulada: "CONSESO PORTEÑO S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLCIA", cita y emplaza a MARÍA LELIA RODRIGUEZ (D.N.I. Nº 3.979.370), con último domicilio conocido en la calle Arturo Jauretche N°145 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura." (FDO.) Maria Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL.- Ante mi: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL.

e. 30/03/2009 Nº 21976/09 v. 06/04/2009

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 8.122/2007 (B10-.543/07), caratulada: "N.N. s/falsificación de documentos públicos…", cita y emplaza a LILIANA ALICIA FERNANDEZ (D.N.I. Nº 5.136.751), nacida el 15 de nvoembre de 1945 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Zelarrayan Nº 640 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante tos estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura.". (FDO.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL".

e. 30/03/2009 Nº 21979/09 v. 06/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cuyo titular es el Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 9.917/2007 (B10-.584/07), caratulada: "SPRINTZ, ANDRÉS ERNESTO S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", cita y emplaza a Adalberto Cattera (titular de la M.I. Nº 17.234.730, con último domicilio conocido en la calle Sargento Cabral 1354; San Lorenzo, Provincia de Santa Fe) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días. FDO.: DRA. MARÍA SERVINI DE CUBRÍA —JUEZ FEDERAL— ANTE MI: DR. ADOLFO PIENDIBENE - SECRETARIA FEDERAL.

e. 30/03/2009 N° 21975/09 v. 06/04/2009

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. Oscar Rubén Durpon, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 11426/2008, caratulada: "Amoroso Alejandro y otro s/ inf. ley 23.737", se resolvió, con fecha 19 de marzo del año 2009: "(...) Cítese al Sr. Oscar Ruben Dupron a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágasele saber que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los Art 14, 1° párraf de la ley 23.737. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 19 de marzo de 2009.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 30/03/2009 N° 20812/09 v. 06/04/2009

N° 8

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 16000/08, caratulados, "Gjik Fernández Peter Nicolás Alberto s/ Infracción ley 23.737", hace saber al Sr. Peter Nicolás Alberto Gjik Fernández, quien es titular del D.N.I. nro. 93.163.687, que deberá comparecer ante esta sede judicial, dentro de las 72 horas de notificado y en horario judicial hábil, a fin de comunicarle de la causa que se investiga en su contra y en los términos del Art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ. FEDERAL. Ante mí: VERÓNICA LARA, SECRETARIA".

e. 30/03/2009 N° 20912/09 v. 06/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, notifica a Ricardo Manuel D'elia (alias el chavo, hijo de Ricardo Cesar D'elia y de Nora Cristina Uribe, con último domicilio conocido en la calle Pablo Giorello 1080, Saénz Peña, Pcia. De Buenos Aires) que deberá comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de encomendar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina". Fdo: Luis Rodríguez. Juez de instrucción. Marcela García. Secretaría. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

NOTA: Para dejar constancia que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149, del CPP).

Marcela Laura García, secretaria.

e. 30/03/2009 Nº 21977/09 v. 30/03/2009

N° 30

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría n° 164 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LAURA CAROLINA SIGANOFF, D.N.I. 27.482.639, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del código procesal penal de la nación) en el marco de la causa n° 30.508/2007 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de que se la declare rebelde y se ordene su captura, ante su inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 30/03/2009 N° 20817/09 v. 06/04/2009

N° 35

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 35, Secretaría 120, CITA Y EMPLAZA por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Alejandro Maximiliano Flego para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

Guillermo Martínez Farré, secretario.

e. 30/03/2009 N° 21978/09 v. 06/04/2009

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a Gustavo Nicolás Cevallos Rastrapkevich, titular de la C.I. uruguaya N° 4.175.685-2, para que comparezca a ester a derecho dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, en la causa N° 62.165/2007 que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil nueve.
Linda Lilián García, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20804/09 v. 06/04/2009

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a Cristian Claudio Fabián Ríos, titular del D.N.I. N° 20.352.824, para que comparezca a ester a derecho dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, en la causa N° 62.165/2007 que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil nueve.
Linda Lilián García, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20806/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL - SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, 27 de febrero de 2009. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en autos; "S/Infracción a la ley 23.737-Imputados: Villagran Enrique del Carmen y otros-Exp. N° 2974/07", Notifica a DANIEL ALEJANDRO LEDESMA D.N.I N° 29.318.411, nacido el 12-05-82, con dom. en calle Libertad s/n entre 25 de Mayo y San Martín, de la ciudad de Monte Quemado - Dpto. Copo y a SEBASTIAN CESAR BOGACH D.N.I N° 17.315.959, nac. el día 08-02-65, con dom. en Calle San martín s/n B° centro de la ciudad de Monte Quemado, Dpto. Copo; quienes deberán comparecer por ante este Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (n) 515/25, dentro de los diez días posteriores a su publicación, bajo apercibimiento de revocarse las Excarcelaciones oportunamente acordadas.-

Santiago del Estero, 10 de marzo de 2009.
Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 30/03/2009 N° 20802/09 v. 30/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA NRO. 2 CIVIL SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Públi-

co Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por Francisca Chávez Fulla, nacida 03 de Diciembre de 1946, en la localidad de Kampaya, provincia Chayanta, Bolivia, DNI: 92.617.715, domiciliada en calle Del Pozo 642 (Barrio Santa Rosa), de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. Exp. N° 77.761, Secretaría N° 2. NOTA: Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás (Prov. Bs. As.), 17 de marzo de 2009.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20790/09 v. 31/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MARCELO ADRIAN MALDONADO, de estado civil soltero, argentino, nacido el 11/5/77, DNI nro. 25.981.546, hijo de Silvia Damniana Maldonado, en causa nro. 3580 instruída por infracción al art. 277 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria. "///Martín de marzo de 2009.-...Asimismo cítese a Marcelo Adrián Maldonado mediante edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- FDO. Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mi: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20911/09 v. 06/04/2009

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutíerrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Manuel Atilano Ricardo Ascarza, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.975.617, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4704, caratulada "ARTOLA, MARCELO ARIEL S/INF. ART. 292 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsificados destinados a acreditar la titularidad de vehículos automotores y/o falsedad ideológica. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

e. 30/03/2009 Nº 20904/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional. Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar rebeldes, a Soledad Del Valle Santillan D.N.I. Nro: 29.724.259 y a Rolando Baldomero Josuran D.N.I. Nro: 23.491.942, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art 277 apartado 1, inc "C", con el agravante previsto en el apartado 3, inciso "B" del Código Penal, en la Causa Nro 5531.

Leonardo D´Amore, secretario federal.

e. 30/03/2009 Nº 20903/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia en Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Analía IRIGOYEN (D.N.I. N° 18.308.159), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el n° 6.173.

Lomas de Zamora, 3 de marzo de 2009.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 30/03/2009 N° 20787/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 9 días del mes de marzo de dos mil nueve, el juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a EDWIN DELGADO (peruano, nacido el 13 de julio de 1978, hijo de Eduardo y de Rita Acevedo, titular del Documento Peruano nro. 10.886.549), en la causa que tramita bajo el nro. 4841 caratulada "Delgado, Edwin y Cavero, Marta s/inf. Ley 22.362 y 11.723" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 9 de marzo de 2009... III. Sin perjuicio de ello, en atención al resultado de las diligencias de fs. 179/181 y 195/197, a fin de recibirles declaración indagatoria a Edwin Delgado y a Marta Cavero conforme lo ordenado a fs. 160, requiérase al titular de la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de cinco días que los nombrados se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda...." Fdo. Juan Manuel Culotta (Juez Federal). Ante mí: Bruna Schwarz (Secretaria).

e. 30/03/2009 Nº 20908/09 v. 06/04/2009

EDICTO: En San Martín, a los 9 días del mes de marzo de dos mil nueve, el juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MARTA CAVERO (peruana, nacida el 23 de marzo de 1978, hija de Emilio y de Mirta Meza, titular del Documento Peruano nro. 10.817.165), en la causa que tramita bajo el nro. 4841 caratulada "Delgado, Edwin y Cavero, Marta s/inf. Ley 22.362 y 11.723" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 9 de marzo de 2009... III. Sin perjuicio de ello, en atención al resultado de las diligencias de fs. 179/181 y 195/197, a fin de recibirles declaración indagatoria a Edwin Delgado y a Marta Cavero conforme lo ordenado a fs. 160, requiérase al titular de la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de cinco días que los nombrados se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda...." Fdo. Juan Manuel Culotta (Juez Federal). Ante mí: Bruna Schwarz (Secretaria).

e. 30/03/2009 Nº 20909/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Guillermo Oscar Lamuedra –DNI Nº 10.425.320-, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2988, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 12 de marzo de 2009.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20910/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS., a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 3025, caratulada: "Ramallo Nicolás Amado… s/ inf. art. 292 CP" se dispuso: "//n Martín, 2 de marzo de 2009… solicítese al Director del Boletín Oficial se sirva citar y emplazar por el termino de cinco días a Nicolás Amado Ramallo (titular del DNI Nº 8.591.820), para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y eventualmente ordenar su captura. A tal fin líbrese oficio de estilo.

San Martín, 2 de marzo de 2009.

Martín Bava, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20907/09 v. 06/04/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS., a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 3241, caratulada: "Ramirez Andrés s/ inf. ley 23737" se dispuso: "//n Martín, 5 de marzo de 2009.... en atención a lo allí informado, solicítese al Director del Boletín Oficial se sirva citar emplazar por el termino de cinco días a ANDRES RAMIREZ, TITULAR DEL DNI Nº 27.987.981, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a estar a derecho en la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y eventualmente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio de estilo".

Martín Bava, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20905/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica a Carlos Pérez (titular del DNI. nro. 12.621.642 y último domicilio conocido en Paul Groussac y Ruta 197 de El Tarlar, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 3147 que se instruye por presunta infracción al artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20906/09 v. 06/04/2009

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Carlos Martín PAILOS (DNI n° 26.690.915) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo n° 27 que corre por cuerda a la causa n° 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 24 de febrero de 2009.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 30/03/2009 N° 20789/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a PABLO EFRAÍN ROBLES, D.N.I. 24.011.334, últimos domicilios registrados en la calle Bolivar 2419 de Hurlinghan, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa N° 7348 caratulado "REGISTRO DE LA PROPIEDAD SECCIONAL N° 28 DE CAPITAL FEDERAL S/ DCIA." que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría N° 9, La Plata, 25 de febrero de 2009.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 30/03/2009 N° 20796/09 v. 01/04/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a los herederos de Afilio Ferrari, DNI 929086, que deberán comparecer dentro del tercero día al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Cabrera 222 de la ciudad de Junín), a estar a derecho y exhibir documento que acredite la identidad en relación a la causa n° 6866, caratulada "N.N Omar Pérez s/infracción art. 282 CP".

Secretaría Penal, 24 de febrero de 2009.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 30/03/2009 N° 20791/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA "B" ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Pereyra, Ramón Andrés y otra s/ art. 33 ley 17.671", expte. n° 1432/07B, cita a Ramón Andrés Pereyra (D.N.I. n° 21.011.088), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 33 de la ley 17.671, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, 13 de marzo de 2009.

Carlos A. Vera Barros, juez federal.

e. 30/03/2009 N° 20809/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL DE CAMPANA SECRETARIA PENAL N° 1

EDICTO: El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal nro. 1, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el término cinco días a contar después de la publicación del presente a ALFREDO NORBERTO FRAGA DNI 4.358.816 y de NORMA HILDA MANCINI DNI 6.613.489, para que comparezcan ante este tribunal a los efectos de que presten declaración en los términos del artículo 294 del código de rito bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y en consecuencia ordenar sus detenciones (Art. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida. "///pana, 25 de febrero de 2009. II- No obstante la medida anterior, cítese a Alfredo Norberto Fraga, DNI 4.358.816 y Norma Hilda Mancini DNI 6.613.489, por edictos en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde su última publicación a fin de que preste declaración en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto en el artículo 293 del CP, haciéndole saber que podrá concurrir acompañados de un abogado de su confianza caso contrario se les designará de oficio al Defensor Público Oficial. Ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y en consecuencia ordenar sus detenciones (Art. 288 y 289 CPPN). FDO. DR. FEDERICO EFRAIN FAGGIONATO MARQUEZ. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: LEANDRO E. HALPERIN. SECRETARIO FEDERAL. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del C.P.P.N.

Campana, 25 de febrero de 2009.

Leandro E. Halperín, secretario federal.

e. 30/03/2009 N° 20794/09 v. 06/04/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	26/02/2009	D'ERRICO JUANA VICENTA PELLEGRINA Y MIRRA VITO	20480/09
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	17/03/2009	JUANA POLICASTRO	20535/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/03/2009	JUAN CARLOS CARBALLO	20477/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/03/2009	ADRIANO MANGIA y HAIDEE RODRIGUEZ	20771/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/2009	JOSE GIL	20592/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	13/03/2009	BROSIO JUAN	20553/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/12/2008	BLAS FRANCISCO FERNANDEZ	20698/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	19/03/2009	MARIA VICTORIA IRUSTA, RODOLFO PROTO IRUSTA Y MARIA LYDIA DEL CARMEN FERNANDEZ O FERNANDEZ ECHAGUE	20750/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/03/2009	GIRI BEATRIZ NELIDA	20687/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/03/2009	ELVIRA ALVAREZ	20626/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/03/2009	ROBERTO REBORA	20467/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	12/03/2009	Ana Dora Bocian	21015/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/03/2009	VICENTE PAPAGNO	20593/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/03/2009	MARIA CRISTINA PITARI	20609/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/02/2009	HEBE HILDA FAIT	20770/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	01/10/2008	OSCAR ALBERTO HERNANDEZ	20454/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	11/03/2009	VICENTE CALEMMA	20669/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/03/2009	DANIEL BELISARIO ESPASANDIN	20558/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/03/2009	MARIO JUAN VALLONI	20724/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/03/2009	MARIA SANCHEZ SAEZ	20607/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/03/2009	Manuela Aurora ALLEPUZ	20741/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/03/2009	ALBERTO CORTIÑAS	21203/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/02/2009	JOSE SCARFO	20506/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2009	ARGENZIO RAUL EDUARDO HERCULES	20625/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/03/2009	Francisco Javier Mileo	20500/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/03/2009	D'URSO MIGUEL y VEGA MARIA ROSA	20781/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	20/03/2009	MARIA ISABEL QUIÑA	20499/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/03/2009	FEDERICO RICARDO ZURETTI	20468/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2008	MELIO ZANETTI Y ADALGISA PETTAZZONI	20694/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/02/2009	ELISA ESTHER ROSAS Y HECTOR PEDRO SCAIOLA	20720/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/03/2009	CENTOFANTE LEONIA MARIA	20503/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/03/2009	PEDRO GILETTO SCARAGNINO	20715/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/03/2009	GISELA MEYERS Y HERIBERTO Y/O HERBERT BERLY	20492/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/03/2009	OSCAR LUIS NINAJA	20691/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/03/2009	DE VICTOR CARLOTA HAYDEE	20528/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/03/2009	ANUNCIA TABOADA BUSTO Y JOSE FERNANDEZ	20693/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/12/2008	FRANCISCO ROMANO	20474/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/03/2009	ROSA TOKATLE DE DONABEDIAN	20459/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/03/2009	AMANDA ELSA OTHEGUY DE RODRIGUEZ	20643/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	09/03/2009	CORDERO JOSE LUIS	20457/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	18/03/2009	ERACLIO DEL CARMEN REY	20674/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/03/2009	FRANCISCO ALBERTO CERBIA	20636/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/03/2009	LENI JOSE	20660/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/03/2009	EMA DEL CARMEN MACHO	20472/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2009	PETRONA ARACENA	20496/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/03/2009	JORGE RENE ARTHAGNAN	20502/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/03/2009	ELSA BEATRIZ GELUDA	20453/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/03/2009	ELSA HAYDEE MORETTI	20543/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/03/2009	DOMINGA GOMEZ	21246/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/03/2009	JUDIT PETROLO	20708/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	19/03/2009	LEO ALBERTO DONZINO	20721/09

e. 30/03/2009 Nº 1313 v. 01/04/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.4., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CIUDAD DE BS AS C/ TRA - DIP SRL Y OTROS S/ Ejecución Hipotecaria", 58878/00, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 23/04/09 a las 12.45 hs. en punto, en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en: Almirante Brown 525, Moreno, localidad de Paso del Rey, pcia. de Bs. As., Cir. 6, Secc., b, Manz. 61d, Parcela 8, Partida 7082, Matrícula 33.939. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos posee una parcela rectangular con frentes a tres calles, los cuales miden según título 45 m sobre Al, Brown y Avellaneda, y 86.60 m por 25 de Mayo, Superficie 3.897,00 m2. No poseen datos de zonificación. Posee vivienda con porch semicubierto, hall de acceso, estar comedor, escritorio, paso, dos dormitorios con placard, baño, cocina, galería, garage, habitación y baño de servicio. en construcciones independiente, lavadero y depósito.- completan descripción piscina, cancha de tenis y terreno libre parquizado. Estado de conservación: Bueno en general. Estado de Ocupación: ocupado. .CONDICIONES DE VENTA: Base $ 82.500, conforme lo resuelto a fs. 365 para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base: Al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 1.2% según Ley 25413 en caso de corresponder, 1% Impuesto sellados, 0.25 % Acordada 10/99, todo cargo del comprador. Exhibición: 21/04/09 de 15.30 hs a 17.30 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs, de Lunes a Viernes y en Peron 1233. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Rentas a fs. 288/291 actualizada al 31/01/04 $ 24.939,23 informe del 09/02/04; AGBA, Aguas Gran Bs As San Miguel, fs. 256 deuda al 18/11/02 $ 746,44 sin intereses, informe del 21/11/02. A FS. 436 Siendo de aplicación el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde al adquirente en subasta judicial hacerse cargo de las deudas municipales, rentas, aguas y OSN que registra el inmueble hasta

la toma de posesión del bien, a cuyo fín líbrense los oficios pertinentes. Inclúyanse en los edictos ordenados, lo dispuesto en párrafo precedente. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra -venta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 21338/09 v. 31/03/2009

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "JALABERT RICARDO contra LAPEGNA OSCAR RODOLFO sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 92.129/00), que el señor Martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 7 de abril de 2.009, a las 12.15 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el bien sito en Balneario Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Lote "p" de la manzana 10.- Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección V, manzana 9, parcela 2.- Matrícula Nº 9155.- Mide: 18,75 mts. al NE por 30 mts, de fondo.- Superficie 562,50 m².- Titulo de propiedad glosado a fs. 5/12 (reservado s/fs. 22 vta.).- Según constatación realizada por el martillero el inmueble se ubica en la calle Del Cangrejo Nº 1.576, sin chapa municipal, entre las de Júpiter y Eneas, frente al N° 1.575, del Barrio San José, de la Ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires y es ocupado por: Oscar Rodolfo Lapegna, su esposa y dos hijos (uno de ellos mayor de edad y el otro menor), su nuera y su nieto; en carácter de propietario.- Consta de: taller mecánico sobre el frente con un baño. Tinglado, construcción a terminar, depósito, dormitorio, cocina y baño, patio abierto con parrilla; todo ello en regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 3 y 4 de abril de 2.009, entre las 10 y 12 horas.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 396/399, al 31/8/05, años 2.000 al 2.005, $ 1.994,20.- Por impuesto municipal, fs. 408/17, al 29/9/05, $ 7.102,98.- Por C.A.L.P. Ltda., fs. 475, al 13/2/07, año 2.007, $ 35,28.- Base de venta $ 190.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18.2.1999, en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria - Ejecutivo).- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, piso 1°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

CIUDAD DE BUENOS AIRES, marzo de 2.009.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 30/03/2009 Nº 21342/09 v. 31/03/2009

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría única, a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por dos días en los autos: "PHILIPS ARG. S.A. DE LAMPARAS E. y R. c/DEL CERRO ROBERTO MANUEL y otra s/ejecución hipotecaria" exp. Nº 57.818/95, que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 7 de abril de 2009 a las 12:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. La propiedad ubicada en Juncal 1093 Esquina Balcarce, sin chapa Municipal, entre la finca Juncal 1081 y Balcarce 6045 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. De Gral. Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires. Conforme constatación realizada el 29 de febrero de 2008, se trata de una casa de origen tipo americana, modificada, con una construcción en altos, de categoría Standard. Consta en Planta Baja de porche, living, comedor, cocina-comedor de diario, baño, patio, cochera y jardín y en planta Alta 3 dormitorios y 1 baño en altos, todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente en calidad de propietarios. Nomenclatura Catastral: C. VI, S. A, M. 50f, Parcela 14 a compuesta por los lotes 11 y 12 de la chacra 196. A los efectos de evitar planteos de índole registral, se hace constar que la unificación de los lotes objeto de la subasta que dio lugar a la posterior existencia de una única matrícula (171216) se instrumentó vía plano y no por título de propiedad. Sup. del terreno 456,53 m2., sup. cubierta 84,77 m2. + 155,84 m2. Adeuda, entre las dos parcelas que han sido unificadas: a Obras Sanitarias de MGP al 13/9/07 $ 1.065,62 fs. 530; Munic. de Gral. Pueyrredon al 14/9/07 $ 9.851,24 fa. 546; Municipalidad G.P. (Red de Gas) al 7/10/04 $ 380,12; Rentas al 31/8/07 $ 13.764,40 fs. 516. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec". CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS, subastándose en el estado en que se encuentra, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 90.000; SEÑA: 30%, COMISION: 3% más I.V.A.; SELLADO: 1%; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. Se deja constancia que se ha cumplido con la citación de los jueces embargantes e inhibientes. EXHIBICION: 3 de abril de 2009 de de 16:00 a 17:30 y 4 de abril de 2009 de 11:30 a 13:00 hs. Subasta sujeta a aprobación del juzgado. Demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 4372-1012.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 30/03/2009 Nº 21345/09 v. 31/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 6 mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación", en los autos caratulados "SANTAMARIA JORGE ENRIQUE s/QUIEBRA", Expte. N° 081140, que la Martillero Liliana G.A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo) (fallido DNI 11.025.867), rematará al contado y al mejor postor el día 16 de Abril de 2009 a las 11:30 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso de un inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez 691/693, entre Aguirre y Loyola - Unidad Funcional N° 2 identificada con la letra "A" del piso 1ero., de Capital Federal.- (Nom. Cat.: Circ.13; Secc. 31; Mza. 37; Parc. 2. Mat. 18-2729/2.- Superf. Total aprox. 87,47 m2. Porc. 6,96%. Se trata de un departamento ubicado al frente de un edificio, que consta de: hall de ingreso, living-comedor con balcón corrido s/ Julián Alvarez; cocina-comedor amoblada; patio con lavadero semicubierto; pasillo de distribución al que convergen un toilette, la cocina; un baño completo y tres dormitorios. El estado de uso y conservación es regular y está ocupado por un matrimonio con dos hijos quienes invocaron hacerlo en calidad de inquilinos.- Condiciones de venta: BASE $ 100.000.- Seña 10% - Comisión 3% - Arancel Acordada 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (art. 568,576 y 579 del C.P.C.C., deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., asimismo deberá integrar el saldo del precio aún se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de La Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. DEUDAS: el adquirente del inmueble solo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión.- Ofertas bajo sobre: se admitirán hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá la apertura de las que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Exhibición: los días 14/04/09 de 10 a 11:30 hs. y el día 15/04/09 de 17 a 18:30 hs. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel.: 4798-9657.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20924/09 v. 31/03/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de la Empresa en Conjunto (art. 204 y sgtes Ley 24.522)", Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Mario Andrés Duwavran, rematarán el día miércoles 15 de abril del 2.009 a las 11,45 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Ocho fracciones de campo, de aproximadamente 26 hectáreas, pertenecientes al Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, kn 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souveran, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Matrículas 204.477, 204.478, 575.551, 575.552, 575.553, 256.559, 211.529 y 386.985 BASE: $ 600.678.- (Para el supuesto de falta de postores dispóngase como nueva fecha la del día miércoles 22 de abril del 2.009 a las 11,45., reduciéndose la base a la suma de $ 450.508. Se hace saber que respecto al inmueble a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 3%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de Ley del inmueble. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición del inmueble los días 6 y 7 de abril del 2.009 de 10 a 12 hs. Teléfono de los Martilleros 15.6.504.0062 y 15.5.699-7976.

Buenos Aires, 19 de marzo del 2.009
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 30/03/2009 Nº 22268/09 v. 06/04/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la juez subrogante María Gabriela Vassallo, Secretaría 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos (2) en el Boletín Oficial de la Nación, en los autos: "Benavent Hnos. S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta" (Expte. 89.912/06), –CUIT del deudor: 30-50025392-0 (cfr. Fs. 233)–, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 7 de abril de 2009, a las 12.30hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida, ubicados en la calle Aldecoa 969 entre Gorriti y Rivero, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales obran a fs. 4/5 de los autos precitados. Se trata de un lote de terreno con frente a la calle Aldecoa, cuyas medidas son 10m. de frente por 46m. de fondo; en el mismo lugar hay un galpón (de aprox. 10m. x 30m.), de material, con un portón metálico para la entrada de vehículos; siendo su estado de conservación regular. Ocupado sin título. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor; base: $ 97.500- seña: 30%; comisión: 3% –IVA sobre comisión del martillero: 21%– sellado ley: 1%; arancel aprobado por Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por tasas, expensas, impuestos o contribuciones que se devengan con posterioridad a la aprobación de la subasta. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, lo cual deberá consignarse en los edictos y ser leído por el martillero en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Exhibición: el inmueble a rematarse será exhibido los días 3 y 6 de abril de 2009, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/03/2009 N° 20926/09 v. 31/03/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13, Secretaría 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "TOSCANO, MARTA BEATRIZ S/ QUIEBRA" expte nº 090796 que el martillero Leandro Gutiérrez (tel 4374-4197 CUIT 20-17364568-7) rematará el día 7 DE ABRIL DE 2009 11HS EN PUNTO en Tte Gral J. D. Perón 1233 Capital el AUTOMOTOR Dominio AXW 923, marca Renault, modelo Clio RT 5 puertas año 1996, chasis Renault BA1557TZZTS000377, motor Renault AA15203. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 5.000.- COMISIÓN 10%. ARANCEL Ac 24/00 CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Estarán a cargo del adquirente solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión; los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. No procede la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. EXHIBICION: los días 30/03/09 al 1/04/09 inclusive en el Playón Policial ubicado en el Camino del Buen Aire y Puente Copan, Ramal a Panamericana, Pcia. de Buenos Aires de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 30/03/2009 N° 20813/09 v. 31/03/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31; sito en la calle Avda. Callao 635 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial que en los autos caratulados DANESI ALDO SANTIAGO C/ BRIZUELA JUAN CARLOS S/ Ejecución Prendaria EXP. N° 041892, que el Martillero Sr. MANUEL WANCIER, Tel: 4952-0517/15-4938-4905, rematará un automóvil usado marca FIAT TEMPRA SC DOMINIO RXL 305, MODELO TEMPRA SC 1994 MOTOR N° FIAT N159B10119040252 CHASIS N° MARCA FIAT N° 9BD159000P9047988, DOMINIO RXL 305, El día 7 de Abril de 2009 a las 9:30 hs (en punto) en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Según informe realizado el cual se encuentra en mal estado de conservación, sin motor, y caja, con gran deteriora de carrocería asimismo se acompaño fotografías a los efectos de una mayor ilustración con relación al estado del automotor. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo.-. La comisión que perciba el martillero por esta venta será del 10% del precio del remate; 0,25% sobre el precio –arancel

CSJN–. DEUDAS: Por patentes $ 6.088,43 al 12/11/08 fs. 125: El pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Asimismo, al momento de efetivizarse la transferencia a nombre del comprador, deberá quedar asentado en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda que el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. La exhibición se efectuara el día 3 de abril de 2009 de 14:00 a 16:00 hs en Castro Barros 1529 de esta Capital Federal. Se deja constancia que habiéndose exhibido no se aceptan ningún tipo de reclamo alguno y los gastos de desmonte y de retiro son a cargo de los compradores bajo su respectiva responsabilidad.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 30/03/2009 N° 21339/09 v. 30/03/2009

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a "cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "DE ABAJO NELSON S/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES (PINAMAR TRES CARABELAS S/N)" EXP. N° 48721, RESERVADO, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins) rematará el 30 de abril de 2.009, a las 11,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1°) Unidad Funcional N° 3 Polígono 00-03 y 01-02 del inmueble sito en la AVDA TRES CARABELAS S/N, entre Submarino Peral y Fragata La Victoria, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 8680/3 (39). Nom. Cat.: Cir. IV; Secc. W; Manz. 13; Parcela: 3a; Sub. 3-00-03, 01-02. Superficies según plano PH 39-107-76: Polígono 00-03: Cubierta: 86,37m2. Semicubierta: 26,95 m2. y Descubierta: 404,07 m2.: Total 517,39 m2. y Polígono 01-02: Cubierta: 16,73 m2.- TOTAL de la U.F. 3: 534,12 m2. Tereno: 15,75 mtrs. de frente por 33 mtrs. de fondo. Se trata de una casa tipo chalet de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina y una parrilla al fondo y en primer piso un dormitorio y un baño. Ocupado por Norma Fumaroni y Nelson de Abajo en carácter de propietarios. DEUDAS: Munic. de Pinamar: al 15/10/08: $ 12.555. Arba: al 16/10/08: $ 2.688,80.- BASE: $ 280.000.- 2°) Lote de terreno sito en la Avda. Tres Carabelas, entre Submario Peral y Fragata La Victoria, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires identificado como lote letra H de la Manzana 143. Nom. Cat: Circ. IV, Seccion W, Manz 13, Parcela 5. Matrícula: 20082 (39) Sup. 825 m2.- Afectado por servidumbre de servicio público, gratuita, real, perpetua y continua a favor de Pinamar SAFAICI en un ancho de 3 metros desde el frente. Se trata de un lote lindero a la unidad funcional N° 3, desocupado. DEUDAS: Munic. de Pinamar: al 15/1/08: $ 21.734,70. Arba: al 15/1/08: $ 1.046,50 BASE: $ 80.000. CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Ad corpus. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. - ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha del decreto de quiebra, deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos; aquellos que se devenguen desde el decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la quiebra, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nelson Augusto De Abajo: LE 4.253.776. EXHIBICION: 24 de abril de 2009 de 15 a 17 horas y 25 de abril de 2009 de 10 a 12 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20925/09 v. 06/04/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CERTEZA Y CONVICCION POR UNA ARGENTINA EN SERIO MILITANCIA QUE CREE Y CRECE

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 38 de la Ley 23.298, que la agrupación política "CERTEZA Y CONVICCION POR UNA ARGENTINA EN SERIO MILITANCIA QUE CREE Y CRECE", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 13 de Marzo de 2009.-

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 30/03/2009 N° 20798/09 v. 01/04/2009

PARTIDO ES POSIBLE

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 38 de la Ley 23.298, que la agrupación política "ES POSIBLE", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 11 de Marzo de 2009.-

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 30/03/2009 N° 20800/09 v. 01/04/2009

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Neuquén

AUTORIDADES PARTIDARIAS – PERIODO 28/09/08 AL 28/09/2010

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL
DISTRITO NEUQUEN

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	DNI
1	INAUDI MARCELO ALEJANDRO				12811645
2	CARATINO HERNAN DARIO				22137115
3	FONFACH VELASQUEZ YENNEY ORIETH				18788504
4	PELLIZA FABIAN ENRIQUE				20436965
	SUPLENTES				
1	YANES CARLOS ALBERTO				11266328
2	SERRANO ARACELI CRISTINA				22470423

DELEGADOS A LA HONORABLE CONVENCION NACIONAL
DISTRITO NEUQUÉN

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	DNI
1	LERTORA MARIO EDUARDO				8414495
2	COTTER JOSE LUIS				8002288
3	BACCI MARIA JULIETA				26777105
4	LUCERO DANIEL AGUSTIN				16819651
5	GASS CESAR ANIBAL				4603215
6	MERCADO SILVIA INES				18356070
7	SZEINKIERMAN PABLO DAVID				18362916
8	MARQUEZ MARIO JESUS				8188615

SUPLENTES

1	DI MARCO CRISTINA INES				14712025
2	SOTO JOSE ARIEL				24659570
3	DAGUANNO EDUARDO ANTONIO				8505304
4	MATUS CINTHIA MARIA CELESTE				31000445

MESA DE LA HONORABLE CONVENCION PROVINCIAL

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	
	PRESIDENTE	BURGOS NESTOR OMAR			13254058
	VICEPRESIDENTE 1º	CRESPO, ALBERTO OMAR			12321682
	VICEPRESIDENTE 2º	FUENTEALBA MARIO NECTOR			12321573
	SECRETARIO GENERAL	SZEIKIERMAN PABLO DAVID			18362916
	SECRETARIO	LOPEZ JUAN MARIO			7748282
	SECRETARIO	MOYA RUBEN OSVALDO			8489897
	SECRETARIO	BRAVO RAMON			17832014

DELEGADOS A LA HONORABLE CONVENCION PROVINCIAL

DISTRITO NEUQUÉN

CIRCUITO CAPITAL
TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	BURGOS NESTOR OMAR				13254058
2	ROYANO JORGE EDUARDO				16429693
3	FERNANDEZ OLGA HAYDEE				10437594
4	VALDEZ JAVIER ESTEBAN				17078830
5	CIDES CARLOS ROBERTO				21380444
6	JUAREZ FANTINI ROSSANA ALEJANDRA				14761376
7	DOMBEK SAMUEL				4287714
8	LOPEZ JUAN MARIO				7748282
9	LARRONDO GRACIELA				5704483
10	GAMARRA SEBASTIAN				23918104
11	CANUTTI HECTOR OSCAR				5491695
12	INOSTROZA ANA MARIA				12684608
13	DE MACEDO JORGE				7608247
14	CEROVICH JUAN CARLOS				5265578

SUPLENTES

1	MILLABIL PATRICIA				18506118
2	DEL COL CLAUDIO ALEJANDRO				20120941
3	CHOREN GUILLERMO				11068496
4	PAEZ SUSANA				13290390
5	ALZAMENDI HORACIO				14598640
6	FRADEZ HECTOR				7579170
7	MARTIGNONI JULIETA				23494392

CIRCUITO CENTRO
TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	ADEM EDGARDO				7686397
2	FUENTEALBA MARIO NECTOR				12321573
3	MARTINEZ LAURA				2046552
4	SZEIKIERMAN PABLO DAVID				18362916
5	QUIROZ GABRIEL MARCELO				18100732
6	GARRAFA NORMA BEATRIZ				16393518
7	ZUCCONI OSCAR ROBERTO				11810815
8	BENITEZ ERMAN RICARDO				16393286
9	ESPINOSA MARIA ALEJANDRA				14993437

SUPLENTES

1	RAMOS JOSE FRANCISCO				17250027
2	ESPINOSA ANGEL CECILIO				7577278
3	ANTUBIL DINA				11510722
4	BRUNACCHI HORCIO DONATO				12065415
5	HERMOSILLA ROLANDO				14993594
6					

CIRCUITO CONFLUENCIA
TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	CRESPO, ALBERTO OMAR				12321682
2	COTTER, JOSE LUIS				8002288
3	PALACIOS ABELARDO				7577736
4	QUIROGA, ELIDA LUZ				13612175
5	ALMENDRA, HECTOR RODOLFO				12323850
6	CAMARGO LEANDRO SAUL				23612582
7	RACO, HECTOR DOMINGO				11094669
8	OLIVERA, MARIA ADELINA				9986035
9	BIBOW NANCY VIRGINIA				28234480
10	PARRA, OSCAR ALDO				10891181
11	TSCHIYA, JUAN CARLOS				18450589
12	TOLOSA JAVIER ERNESTO				17809574

SUPLENTES

1	TELMO MIGUEL ANTONIO				20211139
2	FORGIARINI ANA MARIA				14916386
3	ORTIZ SALVADOR BENITO				20928952
4	ISSA ADARO JORGE ENTONIO				12610655
5	CARBALLO JOSE RAUL				12818249
6	BRAVO ALEJAANDRA NOEMI				21791715

CIRCUITO NORTE

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	SCELZI JORGE ALFONSO				10380393
2	BODART ROBERTO LUIS				12199035
3	BASOALTO ANA				12362981
4	BRAVO RAMON				17832014
5	CAMPOMORI NESTOR EDGARDO				10861666
6	SANTILLAN MARIA LUISA				5479052
7	COUSSO JUAN ANTONIO				7574001
8	BELL HECTOR ZOILO				5486663
9	MONTEVERDE GLORIA RAQUEL				11235594

SUPLENTES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	LOPEZ JUAN CARLOS				7848875
2	DELLA CHA AALFREDO ALFONSO				5486458
3					
4					

CIRCUITO SUR

TITULARES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	MEIER GERMAN ENRIQUE				7573559
2	CAÑICUL MARIA LAURA				16285136
3	ELZOW PEDRO				10162833
4	GOMEZ MOLINA NORA MARIA				14579070
5	COLLETTE MONICA BEATRIZ				32935106
6	IBACACHE HORACIO				10322601
7	MOYA RUBEN OSVALDO				8489897

SUPLENTES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	ESPARZA HAYDEE				13968061
2	CATALAN LUIS ALBERTO				7398999
3	ARANEDA MARIO ALEJANDRO				23680826

DELEGADOS AL COMITÉ PROVINCIA - DISTRITO NEUQUEN

CIRCUITO CAPITAL

TITULARES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	CONTARDI LUIS GASTON				26598554
2	BIANCHI MARIA CECILIA				20436491
3	FONFACH VELASQUEZ YENNY ORIETH				18788504

SUPLENTES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	TAPIA WALTER DANIEL				26543643
2	MUÑOZ CARLOS GABRIEL				11,028,558

CIRCUITO CENTRO

TITULARES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	SAEZ JOSE LUIS				17250360
2	KOOPMSNN DANIEL OMAR				11810732
3	LUNA MILA INES				18362926

SUPLENTES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	SERENO GRACIELA BEATRIZ				11810829
2	CABAS DIOGENES RUBEN				10042471

CIRCUITO CONFLUENCIA

TITULARES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	BENITEZ TOMAS EDUARDO				11806333
2	RIVERA OLGA				12210289
3	LAZ OMAR HELIO				7565164

SUPLENTES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	DISTEFANO GUILLERMO OSCAR				8701541
2	DIAZ CARMEN				10365639

CIRCUITO NORTE

TITULARES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	OLTOLINA JUAN ROMILDO				13.025.413
2	GUERRERO MARCOS MANUEL				13010199
3	SCHMIDT ADRIANA				14676116

SUPLENTES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	COLOMBINO MARIA NORMA				12627941
2	GARCIA CESAR DAVID				22909789

CIRCUITO SUR

TITULARES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	ARANGUREN GUILLERMO ESTEBAN				14435308
2	ESTEFANO JORGE ALEJANDRO				13849504
3	BILLORIAN MIRTA CRISTINA				11492682

SUPLENTES

	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	PEDERSEN GUNARDO				4915899
2	SARCEDA GABRIEL CARLOS				4530972

MESA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE LA PROVINCIA
DISTRITO NEUQUEN

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	
	PRESIDENTE	BENITEZ TOMAS EDUARDO			11806333
	VICEPRESIDENTE	OLTOLINA JUAN ROMILDO			13.025.413
	SECRETARIO GENERAL	FONFACH VELASQUEZ YENNY ORIETH			18788504
	TESORERO	SAEZ JOSE LUIS			17250360
	PRO SECRETARIO	ARANGUREN GUILLERMO ESTEBAN			14435308
	TESORERO SUPLENTE	CONTARDI LUIS GASTON			26598554
	SECRETARIO DE ACCION POLITICA	BIANCHI MARIA CECILIA			20436491
	SECRETARIO DE INTERIOR	ESTEFANO JORGE ALEJANDRO			13849504
	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	RIVERA OLGA			12210289

COMITÉ CAPITAL - CIUDAD DE NEUQUEN
DISTRITO NEUQUEN

TITULARES

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CP	TELEFONOS	D.N.I.
1	**VIDAL ALEJANDRO CARLOS**	PRESIDENTE			12082390
2	VARELA GLADYS PATRICIA	VICEPRESIDENTE			20437246
3	MARCON MIGUEL	SECRETARIO			6563953
4	CAPUCCIO MIRTA ESTELA	TESORERA			12176326
5	MERCADO SILVIA INES	VOCAL TITULAR			18356070
6	HASPERT CRISTIAN	VOCAL TITULAR			25725311
7	FUENTEZ PAOLA ANABEL	VOCAL TITULAR			25679297
8	ROA JORGE HORACIO	VOCAL TITULAR			17140699
9	CHURRARIN OSCAR SERGIO	VOCAL TITULAR			18009614
10	LEIVA SILVIA BEATRIZ	VOCAL TITULAR			17140781
11	FIGUEROA PABLO ARIEL	VOCAL TITULAR			24413281
12	MEULI MARIO ENRIQUE	VOCAL TITULAR			14039216
13	AGÜERO NORMA BEATRIZ	VOCAL TITULAR			18646665
14	MUÑOZ CARLOS GABRIEL	VOCAL TITULAR			11028558
15	FUERTES MANUEL JOSE	VOCAL TITULAR			26567366
SPL	CALAMANDREI CECILIA YOLANDA	VOCAL SUPLENTE			17143280
SPL	POBLETE JUAN ORLANDO	VOCAL SUPLENTE			14032109
SPL	MILLANAO ANDREA CRISTINA	VOCAL SUPLENTE			23856371
SPL	CONTRERAS ALICIA DEL CARMEN	VOCAL SUPLENTE			25374071
SPL	GERVAN PEDRO ANTONIO	VOCAL SUPLENTE			17961154
SPL	NOTO OSCAR	VOCAL SUPLENTE			14852706
SPL	RIVAS SILVIA TERESA	VOCAL SUPLENTE			13934394

CARLOS GABRIEL MUÑOZ, Apoderado, U.C.R. Distrito Neuquén.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 30/03/2009 Nº 20814/09 v. 30/03/2009

PARTIDO MOVIMIENTO

LIBRES DEL SUR

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia Electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Movimiento Libres del Sur S/ Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N°: 50, Año: 2.009", en tramite ante la Secretaría Electoral, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 06 de Marzo de 2.009.- Proveyendo el escrito de fs. 17: Por presentado, en el carácter que invoca, con los domicilios legal y partidario constituidos.- Agréguense los recaudos acompañados y téngase por iniciado el tramite de reconocimiento del agrupamiento en formación en este Distrito Electoral.- Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación mediante cédula y, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.- Al de fs. 18: De las adhesiones presentadas, informe la Actuaria.- Fdo. Guillermo Daniel Molinari —Juez Federal Subrogante—.

Secretaría Electoral, 17 de Marzo de 2.009.-

Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 30/03/2009 N° 20803/09 v. 01/04/2009

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia Electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Partido Izquierda Socialista S/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N°: 315, Año: 2.008", en tramite ante la Secretaría Electoral, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 17 de Marzo del 2.009.- Proveyendo el escrito de fs. 42: Agréguese, por presentada en el carácter invocado.- Téngase por iniciado el tramite de reconocimiento de la personalidad política del agrupamiento en formación.- De las adhesiones acompañadas, informe la Actuaria.- Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.- Notifíquese por cédula".- Fdo. Guillermo Daniel Molinari –Juez Federal Subrogante–.

Secretaría Electoral, 20 de Marzo de 2009.-

Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 30/03/2009 N° 20786/09 v. 01/04/2009

PARTIDO DEMOCRATA

Distrito Mendoza

Mendoza, 03 de marzo de 2009.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes n° 10, caratulados: "AUTORIDADES PROMOTORAS DEL PARTIDO DEMÓCRATA SOLICITAN PERSONERÍA", y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 4275 de estos obrados se presenta el Dr. Babolené en su carácter de apoderado del Partido Demócrata de este Distrito, acompañando acta de la Convención partidaria del día 05 de febrero del corriente año, en la que consta la aprobación de la reforma transitoria al art. 78 de la Carta Orgánica de la agrupación política mencionada, mediante la cual se suspende por única vez el requisito de la antigüedad de 1 año en la afiliación para ser candidato a cargos electivos y partidarios y/o emitir sufragio en las elecciones convocadas para el 5 de abril próximo.

II.- A fs. 4280 se ordena correr vista de dicha modificación a la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral, quien a fs. 4286 dictamina no tener objeciones que formular a la reforma efectuada por el partido de autos.

III.- Que la modificación introducida no contradice ninguna disposición del Estatuto de los Partidos Políticos, por cuya razón corresponde tenerla presente y aprobarla sin más trámite.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

1°) APROBAR la reforma transitoria del art. 78 de la Carta Orgánica del Partido Demócrata de este Distrito Mendoza, conforme las constancias obrantes a fs. 4272/4274.

2°) OFICIAR a la Secretaría Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral.-

3°) PUBLICAR en el Boletín Oficial por un día la reforma transitoria del art. 78, librándose oficio por Secretaría.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE y OFÍCIESE.

ALFREDO MANUEL RODRIGUEZ, Juez Federal Subrogante.

MARIA MARTA PALERO, Prosecretario.

"Cláusula Transitoria: Suspéndase por esta única vez y con carácter de excepción la aplicación del requisito de un (1) año de antigüedad en la afiliación partidaria para auspiciar, ser candidato a cargos electivos y partidarios y/o emitir sufragio en las próximas Elecciones Internas Partidarias convocadas para el 5 de abril de 2009, según lo establecido en el art. 78°, Capítulo VII – ELECCIONES DE AUTORIDADES Y CANDIDATOS, debiendo en consecuencia participar todos aquellos ciudadanos afiliados empadronados a la fecha de cierre del padrón establecida en al Cronograma Electoral vigente, en un todo de acuerdo a lo preceptuado en el art. 19°, inc. f) cc. y ss. CAPÍTULO IV –GOBIERNO DEL PARTIDO de la Carta Orgánica Partidaria":

e. 30/03/2009 N° 20816/09 v. 30/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADANGE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con las normas estatutarias, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de abril de 2009, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Paysandú 1527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, inventario Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2006, 30 de Septiembre de 2007 y 30 de Septiembre de 2008 Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Disolución de la sociedad. Nombramiento de Liquidador.
5º) Autorización de venta del inmueble de Paysandu 1537/39/41 C.A.B.A.

Firmado: Luis Ernesto Angelini, Socio Comanditado, designado por Acta de Asamblea del 22/11/77 y escritura de fecha 29-03-78.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 052. Libro Nº: 267.

e. 25/03/2009 Nº 19710/09 v. 31/03/2009

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariños 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de abril de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2008. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3º) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2008;
4º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6º) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7º) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Guillermo Gustavo Assumma, Presidente del Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2007.

Presidente – Guillermo Gustavo Assumma

Certificación emitida por: Jorge E. Filacanavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 324.

e. 23/03/2009 Nº 19177/09 v. 30/03/2009

AGRO LA VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Agro La Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 13 de Abril del año 2009 a las 12.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso- Oficina "Izquierda"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inciso 1* del Articulo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 200.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Luis Dowling

Electo por acta de asamblea número 11 y designado presidente por acta de directorio número 45, ambas de fecha 24 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Gilda Scarsella. Nº Registro: 5, Lincoln. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 225. Libro Nº: 14.

e. 23/03/2009 Nº 19658/09 v. 30/03/2009

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 15 de Abril de 2009, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2008.
3°) Aprobación de Gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado no asignado y remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6°) Aumento de Capital-Emisión de acción con asignación de lote-Tratamiento.

Designado por Acta de Asamblea del 26 de abril de 2007, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Fernando F. Villanueva

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 026. N° Libro: 59.

e. 27/03/2009 N° 20828/09 v. 03/04/2009

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 15 de abril de 2009 a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 15 de abril de 2009 a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc, 1° de la Ley 19,550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2°) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4°) Dos accionistas para firmar el acta.

El cargo surge del Acta N° 69 de fecha 10/04/2008 obrante al Folio N° 213 del Libro Actas de Asamblea N° 2, Rubricado el 18/06/1998 bajo el N° 49300-98.

Síndico Titular - Mauricio Adef

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 38. N° Libro: 13.

e. 26/03/2009 N° 20119/09 v. 01/04/2009

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2009, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 30.

e. 23/03/2009 Nº 19105/09 v. 30/03/2009

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2009, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 30.

e. 23/03/2009 Nº 19102/09 v. 30/03/2009

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2009, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 104º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25º, inciso 2º, del Estatuto Social. Información sobre los directores que cumplen funciones ejecutivas y de supervisión en relación de dependencia y sobre los directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 20.270.356.- (incluidos sueldos y demás conceptos relacionados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Ante la propuesta de no distribución de dividendos, ese monto importa un exceso de $ 11.446.016,61.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2009 califiquen como "directores independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2008.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2009.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires hasta el 22 de Abril de 2009, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 32/2008 del 30-4-2008 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 85.

e. 27/03/2009 Nº 20711/09 v. 03/04/2009

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 21 de abril de 2009, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.

4º) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina. Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2008.

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

6º) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

8º) Modificación del número de directores titulares. Designación de cuatro directores titulares. Fijación del número y elección de directores suplentes.

9º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.

10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.

11) Fijación del presupuesto del comité de auditoria. Delegación en el directorio.

12) Reducción del capital social por cancelación de $ 60.000.000 representativos de 60.000.000 de acciones Clase B, de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción.

13) Reforma de los artículos 5, 14, 17 y 19 e incorporación del artículo 23 bis al estatuto social.

14) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 12, 13 y 14 la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 15 de abril de 2009. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfin Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/06.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 079. Libro Nº: 21.

e. 25/03/2009 Nº 20642/09 v. 31/03/2009

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 2009 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3°) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Distribución de $ 133.373.000.- en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.

4°) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.08 conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Determinación del número y elección de Directores por los ejercicios 2009-2011.

8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2009.

9°) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2009.

10) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV–. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 21 de abril de 2009, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs.

2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el art. 223 y cc de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550.

3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Vicepresidente 2° - Emilio Carlos González Moreno

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 18.04.2006, y de Directorio N° 2484 del 18.04.2006.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 19/3/2009. N° Acta: 14. N° Libro: 36.

e. 26/03/2009 N° 20246/09 v. 01/04/2009

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 13 de Abril de 2009 a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de Libertad 417 Piso 10 de la Ciudad de buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Tratamiento de la solicitud de nuevos fondos para el corriente año.

NOTA: Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en la sede social de Libertad 417 Piso 10 C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas conforme a lo previsto en el art. 238 L.S.

Gabriel Wasserman - Presidente electo por Acta de Asamblea Nro 3 del 28/12/2007.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 15.

e. 23/03/2009 Nº 19183/09 v. 30/03/2009

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 13 de Abril de 2009 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social de Libertad 417 Piso 10 de la Ciudad de buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Aumento de Capital social por la suma de $ 1.700.000.- (pesos un millón setecientos mil) y la emisión de nuevas acciones.

3º) Reforma del Artículo Quinto del estatuto social resultado del aumento de capital.

4º) Reforma del Artículo Vigésimo del Estatuto social

NOTA: Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en la sede social de Libertad 417 Piso 10 C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas conforme a lo previsto en el art. 238 L.S.

Gabriel Wasserman - Presidente electo por Acta de asamblea Nro 3 del 28/12/2007.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 15.

e. 23/03/2009 Nº 19195/09 v. 30/03/2009

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de BUZANCY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2009 a las 18 Horas, en la calle Julián Navarro 4495, 1° Piso, Dto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.

2°) Consideración de la documentación el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de octubre de 2008, aprobando la gestión de las autoridades de la sociedad a la fecha.

3°) Distribución de resultados al cierre de Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de octubre de 2008.

4°) Consideración de la renuncia del Presidente y del Director Suplente y designación de nuevas autoridades. El Directorio.

Ramón González. Con D.N.I. n° 93.366.461, Presidente, designado en su cargo según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 29 de febrero del año 2008.

Ramón González

Certificación emitida por: María de Luján Sartoris. Nº Registro: 2, Partido de Hurlingham. Fecha: 9/3/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 121.

e. 27/03/2009 N° 20757/09 v. 03/04/2009

"C"

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de abril de 2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria (Asamblea Ordinaria), en la sede social Avenida Paseo Colón 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 70º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 1.000.000, en exceso de $ 490.425 sobre límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2008.

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

10) Aumento de capital social de hasta V/N $ 30.000.000, es decir, de $ 27.993.180 a $ 57.993.180, emisión de acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal un peso cada una, con dividendo a partir del 1º de Enero de 2009 e igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación al momento de su emisión. Delegación en el directorio de la emisión, forma y condiciones de pago, determinación de los términos y condiciones de las nuevas acciones, incluyendo sin limitación la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la asamblea determine, modalidad de suscripción e integración de las nuevas acciones, solicitar su autorización de oferta pública y cotización, Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio podrá establecer las facultades delegadas. Fijación del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

11) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder de Dólares Estadounidenses Treinta Millones o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de obligaciones negociables emitidas en el marco del programa. Delegación en el directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la asamblea determine las restantes condiciones de emisión del programa y de cada clase y/o serie emitida en el marco del mismo, incluyendo, sin limitación: el monto definitivo del programa y de cada emisión bajo el mismo, moneda, época de emisión, plazo,

precio, tasa de interés, forma de las obligaciones negociables, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los títulos valores a ser emitidos, destino concreto de los fondos en el marco de lo resuelto por la asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los títulos valores ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos equivalentes en el exterior, para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados en el país y/o en el exterior, en todos dichos casos a exclusiva decisión del directorio, mediante cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por la normativa vigente, para suscribir y/o celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras vinculados a la colocación de los títulos valores en mercados nacionales y/o internacionales, suscribir los prospectos y/o suplementos de prospecto, contratar con sociedades calificadoras de riesgo, y realizar cuanto acto sea necesario para implementar las facultades antes mencionadas, con la posibilidad de que el directorio subdelegue alguna de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

El punto Nº 10 del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 13 de abril de 2009 inclusive.

Presidente - José Mario Fara

Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 105 y de Directorio Nº 1812 ambas de fecha 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 38.

e. 25/03/2009 Nº 19715/09 v. 31/03/2009

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 89, cerrado el 31 de diciembre de 2008.- Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2009.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 17 de abril de 2009 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la calle Maipú 942, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas.
José Luís Tomás Fourcade, Vicepresidente. Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2008, y de acta de Directorio de distribución de cargos del 25/04/2008.

Vicepresidente - José Luis Tomás Fourcade

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 3.

e. 23/03/2009 Nº 19342/09 v. 30/03/2009

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 23 de abril de 2009 a las 11,00 horas, fuera de la sede social, en Sarmiento 299 primer piso, (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 101° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4°) Destino de los Resultados. Conforme al Art. 23 del Estatuto. Ratificación de lo decidido por el Directorio en su reunión de fecha 7 de noviembre de 2008 respecto del pago de dividendos anticipados en efectivo de $ 3.500.000.- abonados sobre el Balance al 30 de septiembre de 2008. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social.
5°) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 102° Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 17 de abril de 2009 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Figueroa Alcorta 3260 1° piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Diego Eduardo León

Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-08.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 56. N° Libro: 24.

e. 26/03/2009 N° 20580/09 v. 01/04/2009

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Abril a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Desafectación de parte de la reserva facultativa para distribuir dividendos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2008.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 50.

e. 26/03/2009 Nº 21104/09 v. 01/04/2009

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 29º del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva del CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES, convoca a los señores asociados activos y vitalicios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 26 de Abril del año 2009, a las 10 horas, en el local social, calle Azcuénaga 718 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión Fiscal, del Ejercicio Económico Nº 102 comprendido entre el 1º de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración y análisis de la retribución a miembros de Comisión Directiva, de acuerdo al Art. 24º inciso c) de la Ley 20.321.
4º) Consideración y Aprobación del aumento de la cuota social.
Buenos Aires, marzo de 2009.

Presidente – Luis Sueiro
Secretario General – Rafael Gil Malvido

Secretario y Presidente designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2008.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los asociados deberán presentar indefectiblemente su carné al día, y contar con una antigüedad mínima de seis meses ininterrumpidos en carácter de asociado (Art. 32 del Estatuto Social).
Art. 35: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 319.

e. 27/03/2009 Nº 20762/09 v. 03/04/2009

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2009, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 30.

e. 23/03/2009 Nº 19103/09 v. 30/03/2009

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. De Mayo Nº 605, 3º Piso, C.A.B.A. el día 16 de Abril de 2009, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o.22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 años;
8º) Temas generales relacionados con el complejo;
9º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2009;

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 09/03/2009. EL DIRECTORIO.

Sr. Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/06 y Acta de Directorio del 30/05/06.

Certificación emitida por: Enrique Justo Epifanio. Nº Registro: 97 – General Roca, Río Negro. Fecha: 19/3/2009.

e. 27/03/2009 Nº 20719/09 v. 03/04/2009

"E"

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2009 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano N° 748, 7° piso, of. "74", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria y documentación descripta en el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008 y decisión sobre los mismos.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Honorarios de los mismos.
5°) Designación de nuevos Directores.
6°) Alternativas para cubrir el déficit financiero (Extraordinaria).
7°) Consideración del destino de los Aportes Irrevocables (Extraordinaria).
8°) Aumento de capital social por capitalización de los Aportes Irrevocables (Extraordinaria).

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de ECO-OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente – Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio N° 135 de fecha 24 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 008. N° Libro: 99.

e. 27/03/2009 N° 20512/09 v. 03/04/2009

EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 18 de Abril de 2009 a la hora 8:30 en el Salón "Pedro Cymering" de la filial Parque Chacabuco del Banco Credicoop Coop. Ltdo., Av. La Plata 1435, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea (*) y designación de autoridades.
2º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
3º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros.
4º) Elección de tres asociados para la Comisión de Aspectos Concursales, Operativos, e Institucionales.
5º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos a Consejeros Titulares y Suplentes.
6º) Elección de tres asociados para la mesa de votación y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
7º) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 4º sobre la siguiente documentación del Ejercicio Nº 119: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, b) informes del Auditor Externo y del Síndico, y c) destino del excedente.
8º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los Síndicos.
9º) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
10) Apertura de la votación para la elección de: a) dos Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Daniel García y Daniel Roberto Martínez; b) un Consejero Titular por tres años, un Consejero Titular por dos años y un Consejero Titular por un año, atento a la ampliación del Consejo de Administración resultante de la reforma del Estatuto, vigente a partir del 02/12/2008; c) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Néstor Nicolás Fiumano, Gustavo Guillermo Trípodi y Alfredo Fernando Gómez.
11) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 2009.

Presidente - Daniel Roberto Martínez

Designado por Acta del Consejo de Administración del 08/07/2008.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 747.

e. 27/03/2009 Nº 20689/09 v. 31/03/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 24 de abril de 2009 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
5°) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6°) Consideración y destino de los Resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;
11) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Inversora AES Americas Holding España S.L. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos cinco millones setenta y siete mil quinientos ($ 5.077.500). Aumento de capital social por un monto de hasta pesos cinco millones setenta y siete mil quinientos ($ 5.077.500) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2009; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital. Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinado por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de Accionistas determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones. Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 20 de abril de 2009 inclusive, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con le establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Héctor Gustavo Alonso - Sindico Titular designado conforme Acta de Asamblea N° 49 del 24/04/2008 y autorizado por Acta de Directorio N° 215 del 26/03/2009.

Certificación emitida por: Hugo J. Gomez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 161. N° Libro:g 40.

e. 27/03/2009 N° 20128/09 v. 03/04/2009

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de ESMARSA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Esmeralda 697 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital a la suma de $ 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones de $1 v/n c/u y Reforma del Artículo CUARTO del Estatuto Social, en su caso.
3°) Adecuación del artículo noveno del estatuto social a la Resolución 20/04 de la I.G.J.
4°) Prescindencia de Sindicatura y Reforma del Artículo Décimo Primero, en su caso.
5°) Traslado de la sede social.
6°) Autorizaciones: Institución de Apoderados para efectuar las inscripciones correspondientes ante la inspección General de Justicia.

Luciana Isabel BRAVO – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 18-03-09.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 722.

e. 26/03/2009 N° 20370/09 v. 01/04/2009

EYTEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EYTEC S.A., En primera y segunda convocatoria para el día 14 de abril de 2009, a las 19 y 19,30 hs., respectivamente en la sede social de la calle Cuenca 2875 CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar loe Estados Contables de los ejercicio 2007 y 2008.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

Presidente Horacio Carlos Civile, L.E. Nº: 8.037.929, nombrado por Asamblea General Ordinaria de Eytec S.A. celebrada el 16 de septiembre de 2006 y designado presidente, obrante a fojas 26 del libro de actas de asamblea nº. 1 rubricado el 22/10/1998 bajo el número 92392-98.

Presidente - Horacio Civile

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Nº Matrícula: 2591. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 044. Libro Nº: 37.

e. 25/03/2009 Nº 19673/09 v. 31/03/2009

"F"

FAMIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Famiq SA a Asamblea, General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/4/2009, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Av. San Martín 4719/23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los dos accionistas que confeccionarán y firmarán el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores y de sus honorarios.
5º) Consideración del Proyecto de Reglamento del Directorio aprobado por el Directorio.
6º) Consideración de las reformas a los artículos 7 (transferencias de acciones), 9 (gerencia y reglamento del directorio), 11 (representación social), 12 (derecho de información de los accionistas) y 17 (solución de controversias) del estatuto social.
7º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. EL DIRECTORIO

NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 9 a 17,30 horas en el domicilio de Av. San Martín 4719/23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 8/4/2009 inclusive. La documentación que considerará la Asamblea se pondrá a disposición a partir del 31/3/2009 en el domicilio social de Av. San Martín 4719/23 de 9 a 17,30 hs.

El Sr. Carlos Alberto Esparrica, LE 6.089.577 ha sido designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del 25/4/2008 pasada a folios 27 y 28 del Libro de Actas numero 2.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 21.

e. 27/03/2009 Nº 21747/09 v. 03/04/2009

FLORIDA PRODUCTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 2009 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida de Mayo 666 — 7º piso — Of "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios.
5º) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas de los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19550.

Presidente: Sr. Benito Estévez. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 33 del 15 de febrero de 2007 — Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 160 del 15 febrero de 2007 de distribución y aceptación de cargos.

Presidente - Benito Estévez

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 35.

e. 25/03/2009 Nº 19624/09 v. 31/03/2009

"G"

GICLIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GICLIME S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Abril de 2009, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Avda. Cerviño 4407, 2do. Piso de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento de ejercicios fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
5°) Evaluación de la Gestión del Directorio.
6°) Tratamiento del resultado de ambos periodos y remuneración del Directorio.
7°) Análisis de los aportes y su consideración y aumento de capital por encima del quintuplo.
8°) Reforma de estatutos.
9°) Fijación del numero de directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2011.
10) Análisis de la gestión de la Sindicatura.
11) Designación de Sindico titular y suplente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2010.

Buenos Aires, marzo de 2009.

Presidente – Liliana Iris Mireya Gorvein

La Sra. Liliana Iris Mireya Gorvein suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 10 de enero de 2007 y aceptación de cargos por reunión de Directorio de igual fecha.

Presidente – Liliana Iris Mireya Gorvein

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 181. N° Libro: 58.

e. 26/03/2009 N° 20325/09 v. 01/04/2009

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Arcor S.A., a la Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2009, a las 12 horas, en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, los Estados Contables Consolidados y sus Notas, el Informe de los Auditores, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la renuncia del Síndico Titular, señor Gerardo Rubén Scorza. Consideración de su gestión y honorarios. Consideración de la designación de su reemplazante, y de corresponder, designación de un nuevo Síndico Suplente.
7°) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 11 y su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento.
8°) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros mercados del país y/o del exterior, aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2008.
9°) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a celebrarse el 17 de abril de 2009.

NOTA: Se deja expresa constancia que el Punto 8 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Se informa que copia del Orden del Día, de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, así como de la documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionada en el Punto 9, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 07 de abril de 2009 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales. Luis Alejandro Pagani, DNI 13.128.346, en su carácter de Presidente del Directorio y en uso de la representación legal de GRUPO ARCOR S.A., conforme se establece en el artículo 25 del estatuto de la Sociedad, y según surge del Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2008, y del Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2008. Certificación notarial emitida por Adriana Elena Fraidenraij. N° de Registro: 1480. N° de Matrícula: 3125. Fecha: 18/03/2009. N° Acta: 145. Libro: 27.

Presidente - Luis Alejandro Pagani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 27.

e. 25/03/2009 Nº 19691/09 v. 31/03/2009

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 10º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Afectación de Resultados a Reserva Facultativa.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de Directores.
8º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los Directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009 califiquen como "Directores Independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2008.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2009.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2009 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.
En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 85.

e. 27/03/2009 Nº 20714/09 v. 03/04/2009

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Abril de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2009.
7º) Designación y fijación de la retribución de los auditores externos para el ejercicio 2009.
8º) Designación y fijación de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 7 de Abril de 2009 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea Bernardo Velar de Irigoyen es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 12 de junio de 2008, Acta Nº 234, pasada al folio 79 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el Nº 28301-07.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 49.

e. 23/03/2009 Nº 19240/09 v. 30/03/2009

"I"

IGNAVE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Abril de 2009 a las 13 y 14 horas, respectivamente en el domicilio de la calle Arribeños 1702, piso 20, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la demora en la convocatoria por causa del fallecimiento sucesivo de miembros del Directorio;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 y resultados de los ejercicios económicos n° 21 a 31 inclusive;
4°) Autorización para distribuir Honorarios al Directorio con imputaciones a dichos ejercicios;
5°) Autorización para distribuir dividendos con imputaciones a los mismos ejercicios;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio;
7°) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes y modificación de Estatuto para adecuar sus garantías y
8°) Prescindencia de Sindicatura y Modificación del Estatuto.

Armando Sebastián Bevacqua. Director titular en ejercicio de la presidencia por acta de Asamblea del 30/11/06 y Actas de Directorio del 22/6/07 y 2/9/08.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 063. N° Libro: 117.

e. 26/03/2009 N° 20267/09 v. 01/04/2009

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2008.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.2008.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2008.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2008.
6°) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2008.
7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado al 31.12.2008.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.
9°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
10) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, información complementaria y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2009. Consideración de la remuneración del mismo.
11) Calificación de la sociedad dentro de la Categoría de Pyme. Se prescinde de Comité de Auditoria.
12) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el articulo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de Abril de 2009 a las 16 hs.

Gustavo Andres Deutsch elegido Presidente según Acta de Directorio Nro. 1352 de fecha 29 de Abril de 2008.

Presidente - Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 103. N° Libro: 48.

e. 26/03/2009 N° 20335/09 v. 01/04/2009

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. 1.612.195. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de Abril del 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 513, Piso 3º, CABA, a fin de tratar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo junto con las Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico No. 13 cerrado al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Presidente - Guillermo Carfi

Designado según Acta de Asamblea del 03/09/2007.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 2do. párrafo LS. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 51.

e. 27/03/2009 Nº 20692/09 v. 03/04/2009

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 20 de abril de 2009 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2009;
6º) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2009;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2009;
8º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2009 del Comité de Auditoría; y
9º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 14 de abril de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 21 de abril de 2008.
Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 16/03/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 103.
e. 23/03/2009 Nº 19351/09 v. 30/03/2009

"L"

LABORATORIOS OZONA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Laboratorios Ozona S.A. Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Ozona S.A. a la Asamblea anual ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 860, piso 2, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008;
3°) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los directores durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008;
4°) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
5°) Consideración y resolución acerca de la autorización de la Sociedad a efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares.
6°) Consideración y resolución acerca del aumento del Capital Social. Articulo 188 Ley 19.550.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Ricardo Andrés Grinszpun, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio del 15 de mayo de 2008, pasada al folio 3 a 4 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado bajo el N° 74696-05 con fecha 2 de Noviembre de 2005.
Presidente - Ricardo Andrés Grinszpun

Certificación emitida por: Sebastián Gutierrez Magaldi. Nº Registro: 84, San Carlos de Bariloche. Fecha: 19/3/2009.
e. 27/03/2009 N° 20455/09 v. 03/04/2009

LIBESA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 2009, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2008.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del liquidador.
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura
6°) Consideración de la remuneración al liquidador.
7°) Consideración de la remuneración a la sindicatura.
8°) Prescindencia de sindicatura. Reforma del artículo 11 del estatuto social.
9°) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Liquidador designado por asamblea del 06/12/2007.
Liquidador – Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 18/3/2009. N° Acta: 49.
e. 26/03/2009 N° 19980/09 v. 01/04/2009

"M"

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 30 de abril de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número diecisiete, iniciado el 1º de enero de 2008 y finalizado el 31 diciembre de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea del 30 de abril de 2008 con repecto al punto 5 del Orden del día, aclarando que se debió decir: consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
8º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones
10) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.
12) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
13) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2009.
14) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 27 de abril de 2009, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 8, 9, 10, 11 y 12 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
Autorizado por Acta de Asamblea Nº 34 y por Acta de Directorio Nº 334 a suscribir este documento.
Síndico Titular – Oscar Alberto Oroná

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4198. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 306.
e. 23/03/2009 Nº 19229/09 v. 30/03/2009

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2009, a las 17:30 horas en primer convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el salón Gran Vía del Hotel Emperador sito en Av. Del Libertador 420 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. N° 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico N° 8 finalizado el día 31 de Diciembre de 2008.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
4°) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 14 de Abril a las 17:00 hs, en Esmeralda 1320 5° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
Presidente – Abelardo L. Hoch

Designado en la Asamblea General Ordinaria Acta S/N Folio N° 37 de fecha 23 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 99. N° Libro: 70.
e. 27/03/2009 N° 20618/09 v. 03/04/2009

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES SERIE "A" - "STEP-UP NOTES" A 10 AÑOS CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2016 (LOS "TITULOS A 10 AÑOS").

Multicanal S.A (la "Sociedad" o "Multicanal") en su carácter de emisor de las Títulos a 10 años (las "Obligaciones Negociables de Multicanal") convoca por medio del presente y de conformidad con la sección "Asambleas de Obligacionistas; Modificación y Dispensa" de los términos y condiciones de los Títulos a 10 años (los "Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años") y el Convenio de Fideicomiso celebrado el 19 de julio de 2006 entre la Sociedad, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y HSBC Bank Argentina S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) tal como fuera complementado y/o modificado por el Primer Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 19 de julio de 2006 (el "Convenio de Fideicomiso"), a los tenedores de los Títulos a 10 Años a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables (las "Asambleas"), a ser celebrada en primera convocatoria el día 13 de abril de 2009 a las 10 horas para los tenedores de los Títulos a 10 años, en la calle Gral. Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión por absorción con Cablevisión S.A., las Obligaciones Negociables de Multicanal, junto con el resto de sus pasivos, serán asumidas en todos sus términos por Cablevisión S.A En virtud de que los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Multicanal difieren de los términos y condiciones de las obligaciones negociables en circulación de Cablevisión (los "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión"), es que se convoca a las presentes Asambleas a fin de armonizar ciertos términos y condiciones de Multicanal y dispensar el cumplimiento de algunos de los mismos, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE LOS TITULOS A 10 AÑOS

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos a 10 Años para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la sección "Ciertos Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años, en la medida que sean afectadas por la modificación de las siguientes definiciones contenidas en la sección "Términos Definidos" (Defined Terms) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión:
(i) La definición "Cargo por Impuesto a las Ganancias Consolidado" (Consolidated Income Tax Expense).

(ii) La definición “Intereses Consolidados Pagados” (Consolidated Interest Expense).
(iii) La definición “Ganancia Neta Consolidada” (Consolidated Net Income).
(iv) La definición “Flujo de Fondos Generados por las Operaciones Consolidados” (Consolidated Operating Cash Flow).
3º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso “Limitación a la Venta de Activos” (Limitation on Assets Sales), modificación de la Definición “Venta de Activos” (Asset Sale) y eliminación de la definición “Efecto Adverso Significativo” (Material Adverse Effect), a efectos de armonizarlas con los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
4º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso “Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas” (Limitation an Transactions with Shareholders and Affiliates) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión. Inclusión de la definición de “Honorarios Permitidos de Administración” (Permitted Management Fee) y “Honorarios Permitidos de Asistencia Técnica” (Permitted Technical Assistance Fee).
5º) Consideración de la eliminación del compromiso “Limitación a la Emisión y Venta de Acciones de Subsidiarias Significativas” (Limitation on the Issuance and sale of Capital Stock of Significant Subsidiaries).
6º) Consideración de la modificación y dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso “Fusión por Absorción, Fusión Propiamente Dicha y Venta de Activos” (Consolidation, Merger and Sale of Assets).
7º) Consideración del aumento del monto que ordenado a pagar por una sentencia judicial configuraría un supuesto de incumplimiento, establecido en el apartado (f) descripto en la sección “Supuestos de Incumplimiento” (Events of Default) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años, a los fines de adaptarlo al mismo supuesto de incumplimiento establecido en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
8º) Consideración del aumento del porcentaje del monto total de capital de los Títulos a 10 años en circulación que se requiere para que los tenedores de tales títulos puedan solicitar al Fiduciario que declare dichos títulos inmediatamente exigibles y pagaderos frente a un supuesto de incumplimiento de la sección “Supuestos de Incumplimiento” (Events of Default),
9º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Sociedad o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Sociedad de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTAS: 1) Las Asambleas serán presididas por Multicanal a través de las personas que ella indique; 2) Comunicación de asistencia: De conformidad con los términos de las Obligaciones Negociables, los tenedores legitimados para asistir a la asamblea serán aquellos que se encuentren registrados como tenedores al día 27 de marzo de 2009 (la “Fecha del Registro”). Para asistir a la asamblea, personalmente o por medio de apoderados, dichos tenedores deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a la Sociedad hasta las 17 horas del día 3 de abril de 2009, inclusive, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación: a) en caso de que concurran por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables de Multicanal, y en su caso, un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de las Obligaciones Negociables de Multicanal que acredite la tenencia de los tales Títulos; b) en caso de que concurran por representación: se deberán presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del titular de las Obligaciones Negociables y denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderados con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea que corresponda; 3) Las firmas de todos los documentos deben estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público en la Argentina pero en otra jurisdicción distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá ser legalizada por el colegio de escribanos de la jurisdicción correspondiente. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 (“Apostille”) o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina; 4) Se pone en conocimiento de los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho de asistir y participar en las respectivas Asambleas. En caso de no reunirse el quórum suficiente al momento del cierre del Registro de Asistencia a Asamblea, se procederá a convocar inmediatamente a asamblea en segunda convocatoria Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.

Mariano Marcelo Ibáñez, presidente de Cablevisión S.A. en representación de Multicanal S.A, en virtud del art. 84, úñtimo párrafo de la ley 19.550, designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.
Presidente - Mariano Marcelo Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 6. Libro Nº: 47.
e. 23/03/2009 Nº 20327/09 v. 30/03/2009

“O”

OCAMPO Y ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 20 de abril de 2009, a las 15 y 30 horas en primera convocatoria y a las 16 y 30 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1655 7 piso of C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del inc 1 art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2008.
3º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio por el término de tres años, por renuncia de los titulares.
4º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Anterior. Presidente Eva Galvarini, designada por Acta de Asamblea Nro 8 del 8/9/2007.

Certificación emitida por: Virginia B. Feathers-ton. Nº Registro: 5, partido de Hurlingham. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 209. Libro Nº: 04.
e. 25/03/2009 Nº 19733/09 v. 31/03/2009

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA:

Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el dia 16 de Abril de 2009 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la propuesta de participación del Olivos Golf Club S.A. en una Asociación Civil, sin fines de lucro, bajo forma de Sociedad Anónima (Art 3 Ley 19.550) que agrupe a los propietarios del Sector Country, y asuma la Administración del Barrio. Delegación en el Directorio de la redacción del Estatuto de la Nueva Entidad. Autorización al Directorio para que firme el Acta Constitutiva y suscriba las acciones.
3º) Consideración y aprobación de la creación de una Acción Clase “C” para asignarla en forma exclusiva a la Asociación Civil, sin fines de lucro, bajo forma de Sociedad Anónima (Art 3 Ley 19.550), que el Olivos Golf Club S.A. constituya con los propietarios del Sector Country. Fijación del Derecho de la Acción Clase “C”. Reforma de los Artículos 3ro. y Sto. de los Estatutos Sociales.
4º) Reformas de los Artículos 8, 12, 16, 17 y 20 de Estatuto Social para adecuar su redacción a las Reformas de los Artículos 3 y 5 del Estatuto Social previstas en el Punto 3 del Orden del Día. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio
Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de distribución de cargos Nº 1319 del 18/12/2008 del Libro de Actas de Directorio Nro. 3 a fs. 218 y según Acta de Asamblea que elige miembros del directorio Nro. 1306 de fecha 20/12/2007 del Libro de Acta de Directorio Nro 3 a fojas 154.
Presidente - Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O’Curry. Nº Registro: 29, partido de Vicente López. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 16.
e. 25/03/2009 Nº 19694/09 v. 31/03/2009

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA A
ELECCION DE AUTORIDADES

Período 2009-2013

INSCRIPCION INOS-ANSSAL SSSALUD NRO. 40080-0. Considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social, la duración del mandato de las Autoridades de la Institución, es de cuatro (4) años, con posibilidad de reelección indefinida; que el mandato de las actuales autoridades expira el 31 de agosto de 2009; que particularmente en esta ocasión se entiende apropiado y conveniente planificar con suficiente anticipación la convocatoria electoral y el eventual acto eleccionario para contar con el tiempo necesario para organizar tal evento y permitir una transición ordenada en el cambio de autoridades; máxime considerando que a partir del mes de mayo del corriente año, varios de los integrantes del Consejo Directivo deberán viajar al exterior del País para participar en necesarias conversaciones y tratativas con centros de salud con los cuales la Asociación mantiene contrataciones y con otros eventuales prestadores de posible contratación futura; que por ende, es necesario preparar con suficiente anticipación el esquema electoral por si se presentare más de una lista de candidatos para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas durante el período 2009-2013: que según lo expresa el artículo trigésimo cuatro inciso f) del Estatuto Social, es función de este Consejo Directivo “Convocar a Asambleas y a elección de autoridades”; que el mismo Estatuto Social contempla expresamente el ineludible cumplimiento de requisitos y plazos para que las elecciones-de autoridades se celebren en legal forma, a saber: que corresponde al Consejo Directivo fijar el tiempo de duración del acto electoral; que la convocatoria a elecciones se efectuará mediante la publicación de avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días y que el primer aviso deberá publicarse con una anticipación mínima de diez (10) días hábiles a la fecha de iniciación del acto electoral (artículo vigésimo sexto); que al efectuarse la convocatoria, cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las mismas, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del inicio del acto electoral (articulo vigésimo séptimo); que las listas de candidatos deberán presentarse en la Secretaría de la Asociación hasta cinco (5) días hábiles antes del inicio del acto electoral (artículo vigésimo octavo); que cada lista propuesta deberá reunir los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo vigésimo octavo); que el Consejo Directivo deberá constituir una Comisión Escrutadora de cinco (5) socios titulares como mínimo dentro de los seis (6) días corridos previos a la iniciación del acto eleccionario (artículo vigésimo noveno); que la votación se hará por lista completa y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares, seis (6) vocales suplentes, hasta tres (3) revisores de cuentas titulares y hasta tres (3) revisores de cuentas suplentes (artículo vigésimo quinto), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo vigésimo segundo); que por lo aquí indicado y por las demás previsiones contempladas en el estatuto social, y considerando prudente proceder con la debida antelación, a efectos de propender a una transición ordenada en caso de un eventual cambio de autoridades, este Consejo Directivo resuelve por unanimidad fijar como fecha del acto electoral para elegir autoridades de la Asociación para el período 2009-2013 el día 16 de abril de 2009, en el horario de 10 a 18 horas y designar a los señores Gerentes de cada una de las Filiales como Autoridades locales del acto electoral en sus respectivos, ámbitos geográficos de actuación. Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán treinta y nueve (39) Representantes Titulares. Se elegirán también treinta y nueve (39) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba Centro, Córdoba Sudeste, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar Del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Olavarria, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Rosario, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen y Tucumán.- Y tres (3). Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana.- Para integrar el Consejo Directivo se elegirán un (1) Presidente y once (11) Vocales Titulares. Se elegirán también seis (6) Vocales Suplentes.-Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas se elegirá un (1) Revisor de Cuentas Titular. Se elegirá también un (1) Revisor de Cuentas Suplente.- Los Gerentes serán presidentes de mesa en su respectiva Filial y quienes designarán a las autoridades de las demás Mesas donde se vote. Se resuelve asimismo ordenar la confección de las urnas a utilizar en el evento electivo y disponer la publicación durante cinco (5) días, con la suficiente y estatutaria anticipación en el Boletín Oficial de la República Argentina de los correspondientes avisos de la convocatoria. Conforme lo ordena el artículo vigésimo séptimo del estatuto social, al efectuarse esta convocatoria se confeccionará un padrón de asociados en condiciones de emitir su voto por cada Filial. Los padrones sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Asimismo y considerando la eventualidad de la presentación de más de una lista de candidatos a integrar los órganos estatutarios de la entidad se resuelve por unanimidad encomendar a la Comisión Escrutadora que se constituya al efecto, según lo establece el artículo vigésimo noveno del estatuto social, para que sea la encargada de oficializar las listas y las boletas para emisión de votos, tramitar y resolver las observaciones que se efectuaren a los padrones, las impugnaciones a los candidatos o a las listas, la sustitución de candidatos, las impugnaciones u observaciones a los sufragios y demás cuestiones relativas al acto electoral, sus participantes y sus consecuencias; y que sus decisiones serán recurribles ante el Consejo Directivo. También se resuelve por unanimidad aprobar y fijar las-siguientes pautas para el desarrollo de los eventuales comicios: El eventual acto eleccionario se llevará a cabo entre las 10 horas y las 18 horas, en la sede de cada Filial y en las Delegaciones,

labrándose el acta de apertura con la firma del Presidente de Mesa y de los fiscales, dejándose constancia en la misma de las circunstancias relevantes producidas en el evento. El Gerente de cada Filial determinará el número de Mesas por Filial y por Delegación habilitadas para recibir los votos, con un máximo de un mil electores por Mesa. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no excederán de 30 (treinta) días y no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo duodécimo del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. La elección se hará por lista única, completa y cerrada. Cada boleta tendrá impresa y centrada con letras en color negro la sigla OSDE en Arial veinte, las partes comunes en Arial 14, la denominación en Arial veinte y los nombres de los candidatos en Arial 12. Las boletas de las listas de candidatos deberán ser oficializadas por la Comisión Escrutadora o por la Secretaría de la entidad. Las boletas se confeccionarán en papel obra de setenta gramos, color blanco, de treinta centímetros por treinta centímetros, divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a Representantes y la tercera para los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad, o libreta de enrolamiento, o libreta cívica, o cédula de identidad expedida por la Policía Federal Argentina. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará en sobre cerrado a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el comicio se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes concurrentes y la cantidad de sobres existentes en cada urna. De cualquier diferencia se dejará constancia en el Acta. Si la diferencia entre una y otra cantidad fuese superior al cinco por ciento, se consignará en el Acta y los sobres, sin abrirlos, junto con la urna y demás documentación se enviarán a la Comisión Escrutadora. Luego se procederá a la apertura de los sobres y en una planilla se detallarán la cantidad de votos emitidos, de impugnados, de observados, anulados, en blanco y de votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección a los que hayan sido emitidos en boletas oficializadas, sin raspaduras, ni tachaduras, ni enmiendas, ni agregados, ni sustituciones, aplicándose en subsidio las pautas y criterios que rigen al efecto para las elecciones nacionales. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se enviarán a la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Hecho ello, se enviarán a la Comisión Escrutadora los sobres, los votos válidos afirmativos emitidos, los votos impugnados, los nulos, el acta y la urna. El material restante será destruido. En las Delegaciones no se abrirán las urnas. Ellas se harán llegar cerradas a la Filial respectiva, junto con las Actas de apertura y de cierre o sus copias. La Filial expedirá recibo del material recibido de cada Delegación. Las Filiales, una vez obtenidos los resultados de sus Delegaciones, informarán a la Comisión Escrutadora los resultados finales en cada una de ellas. La Comisión Escrutadora resolverá sobre las impugnaciones y observaciones y hará el recuento y escrutinio final, informándolo al Consejo Directivo. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Se dispone enviar a todas las Filiales un completo instructivo sobre la elección de autoridades.

NOTA: Conforme con el artículo 27º del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el citado artículo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Presidente – Marcos Vaisman

Secretario – Juan Carlos Palacios

Presidente y Secretario designaos por Acta Nº 211 de fecha 18 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Delia Giro. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2730. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 27.

e. 27/03/2009 Nº 19813/09 v. 03/04/2009

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Abril de 2009 a las 10 y 11 horas, respectivamente en el domicilio de la calle Arribeños 1702, piso 20, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la demora en la convocatoria por causa del fallecimiento sucesivo de miembros del Directorio;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 y resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2007 y 31 de agosto de 2008, número 40 y 41, respectivamente;
4°) Autorización para distribuir honorarios al Directorio con imputaciones a dichos ejercicios;
5°) Autorización para distribuir dividendos con imputaciones a los mismos ejercicios;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio;
7°) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes y modificación del Estatuto para adecuar sus garantías;
8°) Prescindencia de Sindicatura y Modificación del Estatuto.

Armando Sebastián Bevacqua. Director titular en ejercicio de la presidencia por acta de Asamblea del 1/12/06 y Actas de Directorio del 22/6/07 y 2/9/08.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 062. N° Libro: 117.

e. 26/03/2009 N° 20274/09 v. 01/04/2009

PRIMARY BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria en la sede social situada en 25 de Mayo N* 460 3* piso C.A.B.A a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de los estados contables de PRIMARY BROKERS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008 fuera de los términos establecidos por la ley N* 19.550.
3°) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
4°) Distribución de Resultados. Consideración de los honorarios al Directorio. Consideración de la gestión.

Designado según Acta N* 10, de fecha 06 de marzo de 2007 Presidente Alfredo Conde.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 1. N° Libro: 47.

e. 27/03/2009 N° 20857/09 v. 03/04/2009

"R"

RADIOTERAPIA MEDRANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2009, en la sede social de la calle Medrano 287, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los préstamos efectuados por los accionistas al día de la fecha;
2°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008;
4°) Consideración del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la pérdida del Capital Social en los términos del artículo 96 de la ley 19.550. Reintegro total o parcial del Capital Social o su aumento;
6°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
7°) Consideración de los pasos a seguir ante la intimación recibida de Neuromed S.A. por contrato de usufructo. Aumento del Capital Social y reforma del Estatuto;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Guillermo Maximiliano González, Presidente designado por Acta de Asamblea del 03.06.2008.

Presidente - Guillermo Maximiliano González

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 20. N° Libro: 85.

e. 27/03/2009 N° 20869/09 v. 03/04/2009

RE-TA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de RE-TA S.A Asamblea de Accionistas para el 15-04-09 a las 18 hrs en 1º y 19 hrs en 2º convocatoria en Avda. Montes de Oca 729 Piso 9, Dpto. F, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Aumento de capital, art. 4.
3º) Autorización para inscribir reformas estatutarias.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 7-1-09.

Presidente – Pablo Marín Olivieri

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 96.

e. 23/03/2009 Nº 19048/09 v. 30/03/2009

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de RUA Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril del 2009 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 38, al 30 de noviembre del 2008 - Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Fijación del número y elección de Directores y síndico por vencimiento del mandato de los mismos.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 6 de abril del 2006, y por Acta de Directorio del 7 de abril del 2006.

Doctor Carlos Alfonso Ruiz. Moreno - Presidente.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 102.

e. 25/03/2009 Nº 19631/09 v. 31/03/2009

"S"

S.A. DE GIACOMO

CONVOCATORIA A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 20 de abril de 2.009, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Belgrano número 300, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el articulo 234 inciso primero de la Ley 19.500, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2.008.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio (artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Sindicatura.

Presidente - Juan Carlos De Giacomo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 28 de fecha 8 de abril 2008 y Acta de Directorio de designación de cargos N° 172 de misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 013. N° Libro: 69.

e. 25/03/2009 N° 20727/09 v. 31/03/2009

SALADERO LA CAPITAL S.A C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

REG. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 Abril de 2009, a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideracion documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31,12,2008;
3°) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Sindico;
4°) Aprobacion gestion del Directorio y actuacion Sindicatura;
5°) Eleccion de Sindicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, Marzo 19 de 2009.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2007.

Vicepresidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 104. N° Libro: 28.

e. 27/03/2009 N° 20810/09 v. 03/04/2009

SAN MATEO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SAN MATEO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2009 a las 11:00 hs en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término estatutario de un año.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 30/11/2006.
Presidente – Miguel A. Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 107.
e. 23/03/2009 Nº 19047/09 v. 30/03/2009

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda (para los temas propios de la Asamblea Ordinaria), en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio de imputar a constitución de Reserva Legal la suma de $ 12.633.414.- (5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y previa absorción de las pérdidas) y destinar el saldo de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008 ($ 240.034.873.-) a la recomposición parcial de la Reserva Legal que fuera imputada a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2005 ($ 277.242.773.-).
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el vigésimo ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 3.500.000.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, que importan un 1,44% de la utilidad computable.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 4.000.000.-, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo primer ejercicio social, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio social. Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo primer ejercicio, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo primer ejercicio social y elección de los mismos.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo primer ejercicio social.
10) Designación de los auditores externos de los estados contables Correspondientes al vigésimo primer ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2008.
11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2009.
12º) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Cubecorp Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A., confeccionado al 31 de diciembre de 2008 y del correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora.
13) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por Cubecorp Argentina S.A. (como sociedad incorporada, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por Telecom Argentina S.A. (como sociedad incorporante), aprobado por el Directorio de esta última el 6 de marzo de 2009.
14) Designación de las personas facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y documentación complementaria.
15) Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos/ a la aprobación e inscripción de la fusión. EL DIRECTORIO.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avenida Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12: y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 22 de abril de 2009, a las 17 horas.

NOTA 2: Los puntos 1) á 11) del Orden del Dia se tratarán de conformidad con las normas aplicables a las asambleas ordinarias y los puntos 12) á 15) de conformidad con las normas aplicables a las asambleas extraordinarias.

NOTA 3: La documentación que trataría Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 4: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios ó administradores de tenencias accionarias del terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 236 de la misma fecha.

Certificación emitida por: José Tomás Isasi. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula 2734. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 16. Libro Nº: 117.
e. 27/03/2009 Nº 21644/09 v. 03/04/2009

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA
58º Ejercicio

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse en su domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, el día 15 de abril de 2009 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estados de Resultados y anexos y del informe del Síndico, del ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Determinación del destino y eventual distribución de las utilidades, y de constitución de provisión para responder a eventuales responsabilidades por litigio contra la empresa.
4º) Elección de miembros del directorio, titulares y suplentes en reemplazo de los que han visto terminados sus mandatos, y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 58º ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios distribuidos al directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

NOTA: Para asistir al acto, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones, hasta las 19 horas del día 9 de abril de 2009, en el horario de atención de lunes a viernes de 15 a 19 horas,
Designado director en la Asamblea del 14 de mayo de 2007 y Presidente en la reunión de directorio del 23 de junio de 2008.
Presidente – Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 11.
e. 23/03/2009 Nº 19346/09 v. 30/03/2009

"Y"

YPF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 y cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2008. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A, y dieciséis directores titulares y hasta el mismo número de directores suplentes por la Clase D.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y de cuatro titulares y cuatro suplentes por la Clase D.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2009.
10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.
11) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2009 y determinación de su retribución.

NOTAS:
1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 22 de abril de 2009 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.

4) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, inc. c), Subinciso (ii) del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea Nº 31 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 279, ambas de fecha 07-03-08.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 13. Nº Libro: 57.
e. 23/03/2009 Nº 20169/09 v. 30/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Miguel A. Vazquez, Martillero Publico, informa Mercedes 1623 "B" C.A.BA. Aclara en aviso venta Fondo de comercio Recibo.6309/09 (5 a 11-02-200) sito Av. San Juan 3373-5 pb C.A.B.A, compradora Fatima Daniela Riedel, Mercedes 1623 C.A.B.A. Reclamos de ley en oficina.
e. 27/03/2009 Nº 20785/09 v. 03/04/2009

Manuel STEMPEL (L.E. Nº 4.159.199) con domicilio legal en Hipolito Yrigoyen 1402 C.A.B.A., comunica que transfiere a FITUXS SRL, CUIT 30-70922171-6 con domicilio legal en Hipolito Yrigoyen 1402 C.A.B.A., representada por su socio gerente Ruben Carlos BEHAR (DNI 10.460.553) el Fondo de Comercio ubicado en la calle Hipolito Yrigoyen 1402, PLANTA BAJA, SOTANO Y PLANTA ALTA – U.F Nº 4 C.A.B.A., Habilitado por Expte. Nº 80739-2000 bajo los rubros: Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) y Despacho de bebidas - Wisqueria y Cerveceria (602030). Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 23/03/2009 Nº 19224/09 v. 30/03/2009

María Angélica Burlando de Milano, con domicilio en Defensa 1318 C.A.BA, transfiere el Fon-

do de Comercio ubicado en Defensa 1318, PB y Entre Piso de la C.A.B.A, que funciona como Guardería Infantil, a Integral del Sud S.A. con domicilio legal en Defensa 1318 C.A.B.A y reclamos de ley en Defensa 1318 C.A.B.A.

e. 26/03/2009 N° 20237/09 v. 01/04/2009

Pablo Augusto Varas, DNI N° 10.983.619, con domicilio en la calle Pichincha 875, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio ubicado en Estados Unidos 1846, CABA, habilitado por expediente 10078/03 bajo el rubro Taller de soldaduras autógena y eléctrica. Taller de maquina pulverizadora como actividad complementaria. Taller de corte estampado y perforado de metales. Elaboración de Medicamentos y Productos Farmacéuticos que emplean organismos frescos de animales y/o residuos a Droguería Libertad S.A., con domicilio en la calle Estados Unidos 1846, Capital Federal, representada por María Virginia López Morillo en carácter de Vicepresidente, DNI N° 11.768.997, con domicilio en la calle Estados unidos 1846, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 27/03/2009 N° 20747/09 v. 03/04/2009

La Sra CHEN BIWEN con domicilio en PAVON 3076 CABA, vende y transfiere el fondo de comercio sito en JOSE LEON SUAREZ 137 CABA, dedicado al rubro de comercio minorista: autoservicio de comestibles al Sr ZHONG ZHENSONG con domicilio en JOSE LEON SUAREZ 137 CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley JOSE LEON SUAREZ 137 CABA.

e. 23/03/2009 Nº 19216/09 v. 30/03/2009

Héctor Salgado, domiciliado en Martínez Castro 760 2° "G" CABA, transfiere el fondo de comercio sito en Martínez Castro 842 PB CABA habilitado con los siguientes Rubros: Fabrica de productos Plásticos, Materia Prima elaborada y deposito de mercadería y oficina administrativa. Expte. N° 93939/73, a Gaero S.R.L. domiciliada en Cuenca 140 6° "17" CABA. Reclamos de ley en Martínez Castro 842 CABA.

e. 26/03/2009 N° 20008/09 v. 01/04/2009

Virginia Dillon, Abogada T° 84 F° 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Beatriz Lidia Striha, domiciliada en Malabia 2467, 3° "11", CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Mason 4442/48, Piso: P.B. y P.A., CABA, libre de deuda, gravamen y personal a Alejandro Caminata, en comisión, domiciliado en Sarratea 67, Moron, Prov. de Bs. As. Rec. de Ley en mi oficina.

e. 27/03/2009 N° 20495/09 v. 03/04/2009

LILIANA ANGELICA SEILLAN, con domicilio en MONROE N° 5247 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Transfiere el 50% (cincuenta por ciento) del fondo de comercio del rubro "AGENCIAS COMERCIALES DE EMPLEO, TURISMO, INMOBILIARIO" sitio en MONROE N° 5247 PB y ENTREPISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a JIMENA SOLEDAD HAKIM con domicilio en MONROE N° 5247 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamo de Ley en MONROE N° 5247 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 26/03/2009 N° 20202/09 v. 01/04/2009

Enrique Sala Martillero Publico Oficina Av. de Mayo 1277 Piso 4° CABA Avisa que Daniel Armando Rizzo domiciliado Jose Mármol 251 CABA transfiere su negocio HOTEL S.S.C. sito JOSE MARMOL 251 CABA a Victor Salas domiciliado Moreno 957 CABA Reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 27/03/2009 N° 20799/09 v. 03/04/2009

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lia Esperanza JORGE. (CUIT 27-10.642.758-0), domiciliada en la calle Gurruchaga 2459, Piso 6°, Dpto. "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere el fondo de comercio del laboratorio de análisis clínicos sito en la direccion de Uriarte 2379 1º y 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a "Laboratorio de Neuroquímica Dr. N.A. Chamales SRL", con domicilio en Uriarte 2379 1° y 2º piso CABA. Reclamos de ley en dicho establecimiento.

e. 25/03/2009 Nº 19676/09 v. 31/03/2009

Se avisa al comercio que Blondie's Delli & Bakery S.R.L., representada por su socia gerente Marilina Rumi, domicilio Bartolomé Mitre 1767, C.A.B.A., vende a Sebastián Gastón Fernández, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de casa de lunch, elaboración de masas y demás productos de panadería, sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada, sito en la BARTOLOMÉ MITRE 1767, C.A.B.A. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A.

e. 25/03/2009 Nº 19738/09 v. 31/03/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: D'alessandro claudio Fabian domicilio Alem 2230 Vicente Lopez Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Rayera C. Diana domicilio Lituania 1569 remedios de Esclada Buenos Aires rubro Quiosco y varios sito en Lima 537 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 23/03/2009 Nº 19191/09 v. 30/03/2009

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lia Esperanza JORGE (CUIT 27-10.642.758-0), domiciliada en la calle Gurruchaga 2459, Piso 6º, Dpto. "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere el fondo de comercio del laboratorio de análisis clínicos sito en la dirección de Uriarte 2383 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a "Laboratorio de Neuroquímica Dr. N.A. Chamoles SRL". Reclamos de ley en dicho establecimiento.

e. 25/03/2009 Nº 19678/09 v. 31/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTONIO F. DE URIBELARREA E HIJOS S.R.L.

ANTONIO F. DE URIBELARREA E HIJOS S.R.L., LA BANDERILLA S.A., EL BUEN RUMBO S.R.L., ESTANCIA LA TANITA S.R.L., DESSERT FOX S.R.L., RODEO DEL LLANO S.R.L. y una a crearse que se denominará LA MAKILA S.R.L. Escisión de sociedades. Ampliación edicto publicado del día 2/12/08 al 4/12/08. A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley 19550, se hace saber lo siguiente: c') Valuación del Activo y Pasivo de la escindente al 10 de julio de 2008: que componen el patrimonio destinado a cada una de las escisionarias. La Banderilla S.A. - Activo $ 1.596.969.92. Pasivo $ 305.698.46. Patrimonio 1.291.271.46. El Buen Rumbo S.R.L.- Activo $ 1.596.969.96. Pasivo $ 305.647.50. Patrimonio 1.291.271.46. Estancia La Tanita S.R.L.- Activo $ 1.596.969.96. Pasivo $ 305.647.50. Patrimonio 1.291.271.46. Dessert Fox S.R.L.- Activo $ 1.596.969.96. Pasivo $ 305.647.50. Patrimonio 1.291.271.46. La Makila S.R.L.- Activo $ 1.596.969.96. Pasivo $ 305.647.50. Patrimonio 1.291.271.46. Rodeo del Llano S.R.L.- Activo $ 1.596.969.95. Pasivo $ 305.647.51. Patrimonio 1.291.271.44. El Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA Tº XXVIII Fº 179) se encuentra autorizado a publicar edicto, según reunión unánime de socios del 20 de agosto del 2008.

Contador - Julio César Guardone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 074780. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 26/03/2009 Nº 20057/09 v. 30/03/2009

"B"

B. BRAUN MEDICAL S.A. - PRODUCTOS FARMACEUTICOS FIDEX S.A.

B. Braun Medical S.A. (Expte No. 1.622.055) Productos Farmacéuticos Fidex S.A. (Legajo No. 39.019). De conformidad con lo establecido por el art. 83, inc. 3) de la ley 19.550, se hace saber por tres días que por asambleas ordinarias y extraordinarias unánimes celebradas el 12/02/09 se ha aprobado la fusión mediante la cual B. Braun Medical S.A. incorpora a Productos Farmacéuticos Fidex S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 09/02/09: 1. Sociedad absorbente: B. Braun Medical S.A., con domicilio legal en José Evaristo Uriburu 663, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1996 bajo el Nº 6.393, Libro 119, Tomo "A" de S.A. Sociedad incorporada: Productos Farmacéuticos Fidex S.A., con domicilio legal en Calle 3, Parque Industrial General Savio, Batán, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Mar del Plata el 15 de julio de 1976, al Folio 342, bajo el número 668 del Libro 1º de Sociedades de Responsabilidad Limitada y actualmente ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en el Legajo 39.019, Matrícula 20.038. 2. Valuación del activo y del pasivo de B. Braun Medical S.A. según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/08: Antes de la fusión: Activo: $ 29.505.948 - Pasivo: $ 17.706.398. Después de la fusión: Activo: Activo $ 60.541.786 - Pasivo $ 36.546.814. 3. Valuación del activo y del pasivo de Productos Farmacéuticos Fidex S.A. según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/08: Antes de la fusión: Activo: $ 35.701.137 - Pasivo: $ 23.505.715. 4. El capital social de B. Braun Medical S.A. luego de la fusión ascenderá a $ 10.845.267 y luego de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital de la sociedad incorporada ascenderá a $ 11.646.564. 5. La fusión no ha afectado ni la denominación social, ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Se resolvió reformar los artículos cuarto y décimo quinto del estatuto social con motivo del aumento de capital de la sociedad absorbente. 6. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal: B. Braun Medical S.A. en José Evaristo Uriburu 663, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Productos Farmacéuticos Fidex S.A. en Calle 3, Parque Industrial General Savio, Batán, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso. Vanina Veiga, abogada, autorizada por actas de asamblea de B. Braun Medical S.A. y Productos Farmacéuticos Fidex S.A. del 12 de febrero de 2009.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 27/03/2009 Nº 20591/09 v. 31/03/2009

"I"

IMAGEN TEST S.A.

Aumento de Capital – llamado a suscripción preferente articulo 194 de la Ley de Sociedades. Se comunica a los señores accionistas de IMAGEN TEST SOCIEDAD ANONIMA que disponen de 30 días fijados en el articulo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, contados a partir del día siguiente a la fecha de la ultima de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la asamblea general numero 18 de accionistas de la sociedad, celebrada el 31 de marzo del 2008. Dicha asamblea dispuso el aumento de capital social de $ 347.800.- a $ 727.800.- mediante la emisión de 3.800.- acciones nominativas no endosables de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción a ser colocados por suscripción a su valor nominal entre los señores accionistas: La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de IMAGEN TEST SOCIEDAD ANONIMA (Varela 140/2, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 15.00 horas), contra integración del 100% del valor de suscripción en efectivo, en la fecha de suscripción, o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuada por los señores accionistas antes de dicha fecha. Sobre el remanente no suscripto, los señores accionistas tendrán derecho, a acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. A tal fin deberán comunicar su intención de acrecer al momento de ejercer sus derechos de suscripción preferentemente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha acreencia dentro de los dos días hábiles del vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionados. Designación de cargos según Acta de Directorio numero 108 del 27 de diciembre del 2007.

Vicepresidente – Oscar Pascual Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 141. Libro Nº: 82.

e. 26/03/2009 Nº 20127/09 v. 30/03/2009

"L"

LA DICHA AGRICOLA GANADERA S.A.

Se comunica que con fecha 30/11/2008 ha llevado a cabo la escisión sin liquidación de acuerdo al siguiente detalle: domicilio legal Mansilla 4040 C.A.B.A.; fecha de inscripción en el Reg. Púb. De Comercio: 9 de Agosto de 2000 bajo el Nº 11.611 Libro 12 de Sociedades por Acciones; Nº correlativo en I.G.J. 1.684.781; vto. Contrato social 9/8/2099 Cuit 30-70741247-6.- Datos al 30/11/2008: Activo 971.630, - compuesto por: disponibilidades $ 138.336,09; Créditos 2.884,63; Inversiones: $ 830.409,28. No existen pasivos.- Sociedades escisionarias: "Agropecuaria Don Pancho S.A.", Mansilla 4040 C.A.B.A. y "El Yoyo S.A.", Mansilla 4040 C.A.B.A..- Los acreedores podrán oponerse dentro del plazo legal.- Haroldo Francisco MACAGNO, Presidente, D.N.I. 6.590.945.- Gral. Lucio Mansilla 4040 C.A.B.A..- Cuit: 30-707412147-6.-, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/06 de elección de Autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 40.

e. 27/03/2009 Nº 20840/09 v. 31/03/2009

LA ZORAIDA S.C.A.

Escisión. Se hace saber por tres días que La Zoraida S.C.A. resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad que se denomina Bukeka S.A.: a) Sociedad Escindente: La Zoraida S.C.A., sede social en Ayacucho 1457 Piso 8 Departamento B de la C.A.B.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/08/1968 bajo el Nº 2486 Fº 3 Lº 246 de Contratos Públicos. b) Valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente al 16/12/08: Activo $ 784.659,19, Pasivo $ 34.439,14; c) Valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a Bukeka S.A.: Activo $ 174.329,76 Pasivo $ 0.- d) Sede social de Bukeka S.A. Larrea 1400 Piso 2 B C.A.B.A. e) fecha de la asamblea extraordinaria que aprobó la escisión 16/03/09. Oposición: las oposiciones a la escisión deberán realizarse en 25 de Mayo 432 Piso 12 C.A.B.A. Autorizada: Adriana Cristina Blanc por Asamblea del 16/03/09.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 27/03/2009 Nº 20657/09 v. 31/03/2009

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2009 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de $ 145.475.423 a $ 152.936.379. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en la mencionada asamblea se aprobó la reforma integral del estatuto social. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 369 del acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2009.

Abogada/Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 27/03/2009 Nº 20678/09 v. 31/03/2009

"P"

PALATINO S.A.

Se comunica a los señores Accionistas por el término de tres días, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2008, dispuso aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 14.155.260 a $ 27.716.000. Que los accionistas podrán ejercer el derecho de opción de suscripción preferente dentro de los 30 días de la última publicación. Carlos Alberto González, Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de noviembre de 2007, transcripta en folios 22 al 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1. rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22.391-99 y Acta de Directorio transcripta en folio 36 del Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22.393-99.

Presidente – Carlos Alberto González

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 42.

e. 26/03/2009 Nº 20262/09 v. 30/03/2009

"R"

R.C. VITA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

3 días: Por Artículos 88 inciso 4 y 204 Ley 19550. R.C. Vita Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera domicilio Bartolome Mitre 2249 piso 7, Dpto N Cap. Fed. inscripta en Juzgado Nacional 1* Instancia Comercial de Registro 24/08/1962, número 1825 folio 305 libro 55 tomo A Estatutos Nacionales. Por Asamblea Extraordinaria del 20/10/08,resolvió escisión aumento y reducción de capital.- Valuación Activo antes escisión al 31/8/08 $ 2.287.183,28. Valuación Pasivo antes escisión al 31/8/08 $ 294.909,29. ESCISIONARIAS: Klaus Constructora e Inmobiliaria S.A.- domicilio Bartolomé Mitre 2248, Piso 7, Dpto "N", Cap. Fed. y R.R.S.V. S.A domicilio Zabala 2417 piso 6 Dpto A Cap. Fed. Activo para Klaus Constructora e Inmobiliaria S.A. $ 1.646.676, Activo para R.R.S.V. S.A. $ 191.069, no se destina pasivo a ninguna de las escisionarias.- Todas las valuaciones de activo y pasivo son al 31/08/08.- El aumento de capital de la escindente fue a $ 1.987.828 y la reducción a $ 150.083 en ambos casos siempre en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada acción. Las escisionarias se constituyen con un capital como sigue: Klaus Constructora e Inmobiliaria S.A.- $ 1.733.343 y R.R.S.V. S.A. $ 201.125.- El capital en ambas expresado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada acción.- La diferencia entre el activo destinado de la escidente y el capital de cada una es constituido por aportes de accionistas en efectivo. Autorizada por Asamblea del 20/10/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/03/2009 Nº 20483/09 v. 31/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Sr. Juez Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría a cargo de la Dra. Pilar Fernández Escarguel, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 4º, de CABA, emplaza a los herederos de JOSE ALBINO LIPPIELLO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "RIZZI GUSTAVO ANDRES C/LIPPIELLO CARMEL_O Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. 71.877/2006, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (Interina).

e. 27/03/2009 Nº 20435/09 v. 30/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 90.398 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/03/2009 Nº 20430/09 v. 30/03/2009

N° 4

EDICTO Ref.: T.E. 4379-2081. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 05/03/2009 fue decretada la quiebra de "BECQUART MARCELO JORGE", en los autos caratulados "BECQUART MARCELO JORGE S/QUIEBRA, Expte. Nº 71772", habiéndose designado síndico a la Contadora SILVIA ISABEL GOMEZ MEANA, con domicilio en la calle CONDARCO 1319 y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19651/09 v. 01/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de Ramón Alberto Verde (LE. 5.081.197 C.U.I.T. 20-05801197-3), encontrándose a cargo de la sindicatura el Cdor. Luciano A. Melegari (con domicilio en Bmé. Mitre 1131 Piso 3º "C" de Capital Federal). Se hace saber a los acreedores que dentro del plazo de los 15 días posteriores a la última publicación podrán presentarse a verificar sus créditos, tramitando por vía incidental, siendo tratados como tempestivos en cuanto a las costas. En igual plazo podrán los interesados cuestionar aquellas decisiones adoptadas siempre que la ley acuerde tal derecho. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al deudor los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19614/09 v. 01/04/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de Ross-Plast S.R.L. designándose como síndico a la contadora PAZ ALEJANDRA VIVIANA, con domicilio en la calle LAVALLE 1646, Piso 3º, Depto. 10º, 1048, Tel: 4374-4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de junio de 2009 y 20 de agosto de 2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19169/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de KERSEVAN CARLOS ALBERTO designándose como síndico al contador GRUN HECTOR EDGARDO, con domicilio en SAN MARTIN 551 PISO 3 "62" TEL: 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/05/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/06/09 y 25/08/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19315/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 2/3/2009 se decretó la quiebra de ANDELSA S.A. (CUIT 30-70715228-8), en la cual se designó síndico a MAGDALENA DE LA QUINTANA con domicilio en la calle CERRITO 1136, 9º PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6/5/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/6/2009 y 7/8/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LCQ: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19171/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2009, se decretó la quiebra de THE BEST SERVICE SA CUIT: 30-70745783-6 continuando el síndico designado en el concurso, contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146 6º piso, tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/05/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 08/6/09 y 05/8/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19170/09 v. 31/03/2009

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FLER LILIANA LEONOR S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: CONSULTORA INTEGRAL DE PRODUCCION Y SERVICIOS) con fecha 24 de Febrero de 2009. Que el Síndico es Chirstian Barbier con domicilio en la calle Av. Callao 449, piso 10, "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Mayo de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de Junio de 2009 y 20 de Agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19430/09 v. 31/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUR PLAST SA (antes pedido de quiebra por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO) con fecha 2/03/09. Que la Síndica es Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986, 12º, TE 43289767 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/05/09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/06/09 y el 28/08/09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país

sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 25/03/2009 Nº 19325/09 v. 31/03/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.03.09 se decretó la quiebra de LUCCO ALBERTO AMERICO ARGENTINO (DNI: 4.126.715), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE GOBET con domicilio constituido en QUIRNO 353 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.05.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 29.06.09 y el general el 26.08.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos LUCCO ALBERTO AMERICO ARGENTINO S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 26/03/2009 Nº 19926/09 v. 01/04/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, de Capital Federal, hace saber por el término de dos (2) días, que en autos caratulados "Cambria S.A. Quiebra" y "Quinal S.A. Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Marcela A. Macchi, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20456/09 v. 30/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SAIZ RAMON NORBERTO S/QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-04.553.865-7, decretada con fecha 18/02/09. El síndico actuante es el contador Roussy Ricardo José, con domicilio constituido en Florida 253 piso 2 dpto. "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/05/09. Se deja constancia que el 16/06/09 y el 11/08/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 25/03/2009 Nº 19322/09 v. 31/03/2009

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "TRANSPORTES ENERGIA SRL S/ QUIEBRA" con fecha 3 de marzo de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Transportes Energía S.R.L., (insc. bajo el Nº 2161 Lº 106 Tº SRL el día 7 de abril de 1997), que el Síndico designado es el contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 3º "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de junio de 2009. Fijanse hasta los días 14 de julio de 2009 y 8 de septiembre de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 25/03/2009 Nº 19439/09 v. 31/03/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de Marzo de 2008 se decretó la quiebra de Librerias Urbanas S.R.L haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Liliana Beatriz Basualdo con domicilio en la calle Lavalle 1537, Piso 9, Dpto "C". Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de Mayo de 2009.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20431/09 v. 03/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María, Julia Morón, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días, en los autos caratulados "HILU HNOS. S. A. S/ QUIEBRA" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios practicada, la que no se encuentra firme a la fecha. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Se hace saber que en caso de que sea observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218 párrafo tercero L. C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20428/09 v. 30/03/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P 2º, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "COAMAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 5 de Marzo de 2009 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de COAMAR S.A., C.U.I.T. Nº 30-70824977-3. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art.32 de la Ley 24522 en el domicilio del síndico designado Cont. Mirta Beatriz Rotman, sito en Charcas 3040, P 4º, D, Cap Fed, hasta el día 12 de Mayo de 2009. El plazo para formular impugnaciones a las solicitudes de verificación vencerá el día 27 de Mayo de 2009. Fíjanse los días 24 de Junio de 2009 y el 6 de Agosto de 2009 para la presentación de los informes individual y general respectivamente. La audiencia informativa sera el día 9 de Febrero de 2010 a las 10hs (art. 45 LC) en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 23/03/2009 Nº 19232/09 v. 30/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "TRAINMET SERVICIOS S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TRAINMENT SERVICIOS S.A. (C.U.I.T. 33-66181017-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el, radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 01/06/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/07/09 y el 09/09/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador ANTONIO FLORENCIO CAÑADA con domicilio en BELAUSTEGUI, LUIS 4531 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19932/09 v. 01/04/2009

N° 15

Por 2 días, se cita a Leonardo Abarca Contreras DNI 92.553.932 para que comparezcan personalmente dentro del CINCO día, a reconocer o desconocer la firma que en el documento se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido, en autos "Fondo Residual Ley 478 c/ ABARCA CONTRERAS, Leonardo s/ Ejecutivo"- Juz. Comercial Nº 15 - Dr. Máximo Astorga - sec. Nº 30 - Callao 635 Piso 3.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20509/09 v. 30/03/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2009 se resolvió decretar la quiebra de MEDIZIN S.A., con CUIT Nº 30-59812269-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Kuklis con domicilio en Lavalle 1619, 4º piso "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 5 de junio de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de agosto de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de septiembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MEDIZIN SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 054449, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20432/09 v. 03/04/2009

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra a SAIS SISTEMAS ARGENTINOS INTEGRALES DE SALUD SA, inscripta en la IGJ con fecha 4/1/1994 bajo el Nº 81, Lº 114 Tº A de SA, CUIT Nº 30-66191575-3 con domicilio en MAIPU 53, piso 1º, Capital Federal intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 05.06.2009 al Sindico JORGE A TESTA con domicilio en la calle MAIPU 459-5º E y F, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SAIS SISTEMAS ARGENTINOS INTEGRALES DE SALUD SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR KAPLAN EDGARDO DIEGO)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de de marzo de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20433/09 v. 03/04/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo del Doctor GERARDO D. SANTICCHIA, Secretaría Nro. 38 de la Doctora ADRIANA CIRULLI hace saber por el término de dos (2) días en autos 25.394 - MUÑOZ S.A. S/ QUIEBRA (CUIT: 30-51543576-6) que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos el que, de no ser observado será aprobado. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20425/09 v. 30/03/2009

N° 20

Por 2 días, se cita a: Carracedo Rubén Gustavo, DNI 17.106.307 para que comparezca personalmente, dentro del quinto día desde la última publicación, a reconocer o desconocer la firma que en el documento se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido, en autos "Fondo Residual Ley 478 c/ CARRACEDO, Rubén Gustavo s/ Ejecutivo" - Juz. Comercial Nº 20 - Dr. Eduardo E. Malde - sec. Nº 40 – M. T. Alvear 1840, Piso 4º.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20511/09 v. 30/03/2009

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo en los autos caratulados: "SANTANGELO NORBERTO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 24/02/2009 se decretó la quiebra de "SANTANGELO NORBERTO" —DNI 4.538.819— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 8/06/2009 por ante el síndico BILON, IGNACIO, con domicilio constituido en la calle CHARCAS 3959 5º A, en los términos del art. 32 de la ley

24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4/08/2009 y 17/09/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco día, acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/03/2009 Nº 19304/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VERA VAZQUEZ ARTEMIO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 10/03/2009 se decretó la quiebra de "VERA VAZQUEZ ARTEMIO" —DNI 93.053.393— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/06/2009 por ante el síndico CUEVA, GONZALO DANIEL, con domicilio constituído en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 P.B., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 9/09/2009 y 22/10/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20434/09 v. 03/04/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en M. T. Alvear Nº 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos caratulados "PASTAFIUGLIA RAUL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. 049842), se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta presentada en autos para la compra del inmueble sito en Bouchard Nº 2729 y 2735 Bolaños sin numero entre Pedernera y America del Norte del Partido de Prov. Bs As, Nomenclatura Catastral Circ: II; Seccion C; Manzana 120, Parcela 2 Partida 63936, Matricula 15219 y 15220. Conforme surge de la constatación de fs. 539, se trata de un predio dentro del Parque Industrial Lanus, de 20 m de frente por la calle Bouchard por 100 m de fondo, con salida por dos calles con una sup. total aprox. 2200 m2, posse acceso para camiones y construcciones en demolición en estado de abandono; conforme surge de la constatacion de fs. 637vta, ocupado por la firma Juigath S.A.- BASE $ 200.000. VENTA DE PLIEGOS hasta el 7 de abril de 2009 en la oficina del Sindico, Cdor. Armando Bozzini, Vidal Nº 3375 piso 4ª 14 Cap. Fed, Tel: 4701-6599 en el horario de 15 a 18, pedido de aclaratorias hasta el 16 de Abril de 2009; Resolucion de aclaratorias el 22 de abril de 2009; Audiencia de apertura de sobres y mejora el dia 7 de mayo de 2009 a las 11 hs; adjudicación 13 de mayo de 2009.- Valor del Pliego $ 1.000,- Se encuentra a cargo del adquirente abonar la comision del 3% del martillero. EXHIBICION: 31/03/2009 y 1/04/2009 de 15 a 17hs.- Mayores informes los interesados podrán compulsar el expediente o en oficinas del martillero Leandro H. Gutierrez Tel 4374-4197.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19924/09 v. 01/04/2009

N° 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, Sito EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 6/03/09 SE DECRETO LA QUIEBRA DE JIBANA SA CUIT/DNI: 30-70306833-9 EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR KANDUS ALFREDO DANIEL CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SARMIENTO 1179 PISO 4º "44" TEL: 4383-1397, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 6/5/09. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 22/6/09 Y 19/8/09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18809/09 v. 30/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PIÑEIRO MARCELO ADRIAN S/QUIEBRA" (Expte. Nº 42.604) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20427/09 v. 30/03/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635 4to. Piso de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 5 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "AEROPOL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de AEROPOL S.A. (C.U.I.T. 30-61240197-3). Fíjase hasta el día 27/5/2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (12/2/2009), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/8/2009 y el 10/11/2009 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. Fíjase la audiencia informativa el 20/5/2010 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado es el Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1605 Piso 3ro. Oficina "10", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 25/03/2009 Nº 19718/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Juez, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en calle Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "LIBERMAN JOSE S/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 43092), que con intervención del enajenador Bco. Cdad. de Bs. As, se llevará adelante un procedimiento público de llamamiento a mejora de oferta de compra directa de la efectuada en autos a fs. 857/870, de $ 20.000.- respecto de 400.000 acciones que el fallido posee en la sociedad ATHUEL ELECTRONICA SA, identificadas a fs. 997/999. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 1 de ABRIL de 2009, a las 8:00 hs. en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal el día 1 de ABRIL de 2009 a las 9:00 hs., con la presencia de la sindicatura quien deberá expedirse dentro de las 48 hs. sobre la pertinencia de las ofertas. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Podrán requerirse precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" en las oficinas del sindico y martillero. Fíjase la comisión del martillero en el 10% en atención a la naturaleza de la venta y la tarea a realizar (artículo 104 del Reglamento del Fuero), debiendo proceder el adquirente a su integración, al igual que el IVA sobre la comisión. Las condiciones del llamado a mejora de oferta serán las siguientes: a) BASE: Se tomará como base el monto de la oferta de fs. 857/870, de $ 20.000.- b) PRESENTACIÓN DE OFERTAS: los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior contará con la leyenda "Oferta de mejora de oferta en autos "LIBERMAN JOSE s/QUIEBRA" (reservado) Expte. 43092, sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: I. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.)-. II. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. c) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán depositar en garantía el 10% del importe ofertado, el que deberá ser realizado en la cuenta de autos de la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, en efectivo. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá en caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. d) AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y MEJORA: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El Tribunal podrá aquellas ofertas que consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. e) ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría con habilitación de día y hora inhábil al adjudicatario. f) INTEGRACION DEL PRECIO: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CPCC) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. g) POSESIÓN, DEUDAS, TRANSFERENCIA: la posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio, de manera inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse, estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo, se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. h) OTRAS MODALIDADES: se prohibe la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. i) TERMINOS Y APELACIONES: las resoluciones que se dicten en relación al procedimiento de mejora de oferta son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán ministerio "legis". La presentación de oferta implicará para el aceptante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación jurídico-fáctica de los bienes. Informes al 4329-8547 y Catálogos personalmente en calle Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 hs. Cualquier duda consultar el expte.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 20358/09 v. 30/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 17 de febrero de 2009 ha sido decretada la quiebra de TREBCOL COMPANY SA S/ QUIEBRA con CUIT Nº 33-70129434/9.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR GUILLERMO JAVIER GIMENEZ con domicilio constituido en la calle CORRIENTES 3169 PISO 7º 7º Capital Federal, hasta el día 27/04/09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10/06/09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 06/08/09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/03/2009 Nº 18811/09 v. 30/03/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo del Dr. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber y comuna por el plazo de cinco días que con fecha 13 de Febrero de 2009, se decretó la apertura del concurso preventivo de Maumis S.A. C.U.I.T. Nro. 30-70745708-9 con domicilio social en calle Loyola 559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Norberto Ruben Di Napoli, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 925, piso 10º, de Capital Federal, hasta el día 11 de Mayo de 2009. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de Junio de 2009 y 20 de Agosto de 2009, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 5 de Febrero de 2010 a las 10,30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 12 de Febrero de 2010.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Marzo de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 26/03/2009 Nº 20308/09 v. 01/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de FRITCHIP SA CUIT 30-69881686-0, con domicilio en Roseti 576 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24 de abril de 2009 ante el Síndico Mancusi Hugo Javier , quien constituyó domicilio en Corrientes 3169 piso 7 of "70", quién presentará el informe individual de los créditos el día 26 de mayo de 2009 y el informe general el día 24 de junio de 2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18808/09 v. 30/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de, LASKARIN KARINA (DNI 14.886.958), con domicilio en Ayacucho 1459 piso 11 of "A" de

la Ciudad de Buenos Aires., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19 de mayo de 2009 ante el Síndico LEOZ SUSANA NOEMI, quien constituyó domicilio en Ravignani Emilio 2445, quién presentará el informe individual de los créditos el día 1 de julio de 2009 y el informe general el día 28 de agosto de 2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18807/09 v. 30/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de , MBA GROUP S.R.L. con domicilio en Congreso 5829 de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/05/2009 ante el Síndico Julio Alberto Villalba, quien constituyó domicilio en Viamonte 1464 piso 6 of. 32/33, quién presentará el informe individual de los créditos el día 16/06/2009 y el informe general el día 12/08/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, de marzo de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18806/09 v. 30/03/2009

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BERKENSTADT DANIEL EDUARDO S/QUIEBRA", que con fecha 25 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de BERKENSTADT DANIEL EDUARDO, DNI. 12.767.177, domiciliado en Manuela Obarrio 2967. Síndico: Rizzo, Sandra Monica, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1°, 116, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.06.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.07.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 09.09.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.-
María E. Baca Paunero, secretaria interina.
e. 25/03/2009 N° 20438/09 v. 31/03/2009

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PINCHO'S S.R.L. S/ QUIEBRA", que con fecha 27 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de PINCHO'S S.R.L., con domicilio en Darragueyra 2317, Planta Baja. Síndico: García, Ernesto Horacio, con domicilio en Sarmiento 1587, Piso 4°, 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.06.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16.07.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°,de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18805/09 v. 30/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Ángel Osvaldo Maina (argentino, DNI 17.554.570, con último domicilio conocido en el Complejo 19, acceso 2, escalera 2, planta baja B, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires) imputado en la causa Nº 5626/05 caratulada "Maina Ángel Osvaldo y otro s/ infracción Ley 23.737" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de retirar los efectos que le fueran secuestrado en el marco del citado expediente, bajo apercibimiento de aplicársele el art. 525 del C.P.P.N. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 19 de marzo de 2009.- Por recibido, atento a lo informado por el Jefe de la Delegación Morón, públiquense edictos por el término de cinco días en el boletín oficial a fin de que el Sr. Maina tome conocimiento de la citación ordenada en virtud de la entrega de sus efectos personales.-.- Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria.".
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
e. 27/03/2009 Nº 20437/09 v. 03/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, notifica a Jorge Daniel CARRA (D.N.I. Nro. 13.530.591), en causa Nro. 18.2831 caratulada: "GONZÁLEZ RICARDO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", del registro de la Secretaria Nro. 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que este Tribunal resolvió con fecha 27 de febrero de 2009: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, en la causa Nro. 18.283, y respecto de Jorge Daniel CARRA, y en consecuencia SOBRESEER al nombrado en cuanto a su participación en una organización delictiva dedicad a extraer del territorio nacional sustancia estupefaciente.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19935/09 v. 01/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Ricardo Walter DOLGONOS (DNI Nº 11.563.171), Inés Renee PERALTA (DNI Nº 11.748.543) y a la persona jurídica DOLPE ENTERPRISE S.R.L. (CUIT Nº 30-66817574-7) que la causa Nº 18.904 caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS A EFECTOS DE PROSEGUIR CON LA INSTRUCCIÓN DEL RESTO DEL OBJETO PROCESAL EN LA CAUSA Nº 18.904, CARATULADA: DR. ANÍBAL IBARRA S/DENUNCIA", que con fecha 28 de noviembre de 2008 se resolvió: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de ... Ricardo Walter DOLGONOS (argentino, casado, comerciante, DNI Nº 11.563.171), en su carácter de socio gerente de la firma DOLPE ENTERPRISE S.R.L., Inés Renee PERALTA (argentina, casada, DNI Nº 11.748.543), en su carácter de socio gerente de la firma DOLPE ENTERPRISE S.R.L., la firma DOLPE ENTERPRISE S.R.L. (CUIT Nº 30-66817574-7) ... por no constituir delito el hecho investigado, DEJÁNDOSE CONSTANCIA QUE LA FORMACIÓN DEL PRESENTE SUMARIO NO AFECTA EL BUEN NOMBRE Y HONOR DEL QUE GOZAREN LOS NOMBRADOS.- II) SIN COSTAS.- ... "///nos Aires, 11 de diciembre de 2008.- Concédase el recurso de apelación deducido a fojas 1670/1671 por la parte querellante contra la resolución dictada por este Tribunal a fojas 1666/1669. Notifíquese y fórmese incidente con copias de las pertinentes, debiendo elevarse a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante nota de estilo.-" "///nos Aires, 5 de febrero de 2009.- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Que a fojas 1685 el Dr. Facundo Machesich, abogado por la querella, en representación por el Fiscal Nacional AFIP - DGA, manifiesta que habiendo obtenido autorización para consentir la resolución de fecha 20 de noviembre de 2008 de su superior, viene a desistir del recurso de apelación interpuesto contra el auto de sobreseimiento mencionado, es por ello que; RESUELVO: TENER POR DESISTIDO el recurso de apelación deducido a fojas 1670/1671 por la parte querellante contra la resolución dictada por este Tribunal a fojas 1666/1669.- Notifíquese a las partes por el medio que corresponda (Ley 22.172). Por otra parte, a título ilustrativo, se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 5 de marzo de 2009.- Por recibido.- En atención a lo informado por el Oficial Notificador, notifíquese por edictos a las personas físicas Ricardo W. Dolgonos, Inés Peralta de Dolgonos, y el ente ideal DOLPE ENTEPRISE S.R.L. la parte dispositiva pertinente del auto de sobreseimiento de fojas 1666/1669 y los autos de fojas 1673 y 1686.- A tal fin líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial.- ...".
Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 26/03/2009 Nº 19910/09 v. 01/04/2009

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 12 notifica al Sr. CARLOS CESAR SUAR (D. U. Nº 8.474.706) la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de marzo de 2009... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa nro. 364/1999 (3), caratulada "SUAR MARIA PAULA, SUAR CARLOS CESAR S/ INF. ART. 302 DEL C.P.", RESPECTO DE Carlos Cesar SUAR, y en consecuencia; SOBRESEER TOTALMENTE respecto del nombrado en relación a los libramientos y posterior contraorden de pago de los cheques de pago diferidos nros. 2288/80030, 212/80029, 211/80032, 265/80035, 290/800400, 275/80056, 279/80052, 230/80013, 244/80031, 219/80025, 277/80026 y 220/80057 del Banco Quilmes, todos ellos pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0080-19177/5 a nombre de "Suar, María Paula"; como así también en orden a los libramientos de los cheques Nº 10268935 de la Casa Central del Banco Sudameris Argentina, perteneciente a la cuenta corriente Nº 010-20795-04 a nombre de "FIOCCO, DEONILDO ROBERTO - RESTRELLI, MARÍA ROSA" y Nº 269/00172 de la Sucursal recoleta del Scotiabank, perteneciente a la cuenta corriente Nº 0600-00686-3 a nombre de "VILCHES, ENRIQUE RUBEN - BUELA, INES MARINA" (arts. 62 inc 2º - y 67 del CP, 336 - inc 1º del CPPN).- II.- SIN COSTAS (art. 530 y siguientes del CPPN)..." Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18810/09 v. 30/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 77

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 311 Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS SOTO (con último domicilio en torre Nº 3 piso 12 depto "C" Barrio Savio de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 35.089, seguida en orden a los delitos de Lesiones Leves Dolosas y Amenazas (arts. 89 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 13 de Febrero de 2009.-...cítese a LUIS SOTO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar sus detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.).- Notifíquese."
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero de dos mil nueve.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 26/03/2009 Nº 19934/09 v. 01/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a HÉCTOR JOSÉ BERNASCONI, en causa Nº 9.234/04, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20442/09 v. 03/04/2009

N° 12

"El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días, a a contar de la última publicación del presente, a Orlando Acevedo, D.N.I. Nº 10.984.126, en la causa Nº 5.968/08 instruida en el orden al delito de coacción, para que comparezca ante dicho Tribunal.".
Secretaría 137, 10 de marzo de 2009.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18851/09 v. 30/03/2009

"El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días, a a contar de la última publicación del presente, a Ricardo Daniel Cañete, en la causa Nº 16.727/07 instruida en el orden al delito de homicidio culposo, para que comparezca ante dicho Tribunal.".
Secretaría 137, 5 de marzo de 2009.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18827/09 v. 30/03/2009

"El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días, a a contar de la última publicación del presente, a Jonatan Alejandro Vallejos, D.N.I. Nº 33.925.452, en la causa Nº 9.481/08 instruida en el orden al delito de robo, para que comparezca ante dicho Tribunal, con apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".
Secretaría 137, 10 de febrero de 2009.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18831/09 v. 30/03/2009

N° 14

"Buenos Aires, 20 de febrero de 2009...se cita y emplaza a FERNANDO MANUEL MERCADO —de nacionalidad boliviana, de 43 años de edad, con última dirección conocida sita en manzana 35, casa 67, Barrio de Retiro, Villa 31, de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser encomendada la averiguación de su paradero... Fdo.: Mariano A. Scotto, Juez. Ante mí: María Bobes, Secretaria". Asimismo, solicito remita copia de la última publicación. El presente resulta reiteración de su similar de fecha 20 de febrero de 2009 del que no se ha recibido respuesta.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Fabiana E. Palmaghini, juez subrogante.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 25/03/2009 Nº 19220/09 v. 31/03/2009

N° 20

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco días a constar desde la primera publicación del presente amARCOS Antonio Fernández – titular del D.N.I. 16.397.593-, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria

en la causa Nº 33.178/08 de esta sede, que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Cayetana Cinthia Marino, secretaria ad-hoc
e. 25/03/2009 Nº 20441/09 v. 31/03/2009

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165, cita a Miguel Rubén Romero Paredes, C.I. de Paraguay 4.509.725, paraguayo, nacido el 30 de mayo de 1989, a fin de que se haga presente en los estrados del tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco día corridos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Fernando Pons, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20445/09 v. 03/04/2009

N° 22

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Fernando Acosta Crossa para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la causa en la que se sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
César A. López Cabanillas, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18801/09 v. 30/03/2009

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Armando Diego López —D.N.I. nro. 12.514.152— y Alicia Elena Diaz —D.N.I. nro. 21.755.646—, para que comparezcan ante este Tribunal este Tribunal dentro del tercer día, desde la publicación del último edicto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
César A. López Cabanillas, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18798/09 v. 30/03/2009

N° 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 23, SECRETARÍA 158 CITA Y EMPLAZA POR CINCO DÍAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A JOSÉ OMAR DELGADO RAMÍREZ o SERGIO ABEL DELGADO RAMÍREZ o SERGIO OMAR DELGADO RAMÍREZ o SERGIO BELL RAMÍREZ o ROBERTO OMAR LANZ o SERGIO ABEL DUTRA U OMAR DELGADO U ALVARO OMAR NÚÑEZ PORTO Y A a OMAR JULIO PINTOS VILLARRUBIA o OMAR VELÁZQUEZ PARA QUE COMPAREZCAN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN LA CAUSA Nº 43.208/07, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES. PUBLÍQUESE POR CINCO (5) DÍAS.

BUENOS AIRES, 18 de marzo de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 21403/09 v. 03/04/2009

N° 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a OMAR LOPEZ que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declaralo rebelde.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19920/09 v. 01/04/2009

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a GRACIELA MAGDALENA ROMAGNOLI que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declaralo rebelde.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19921/09 v. 01/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Patricia Estela Salinas Hinojosa y a Carmen Rosa Salinas Hinojosa, que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificadas a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de encubrimiento agravado por su comisión con ánimo de lucro, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 23/03/2009 Nº 18860/09 v. 30/03/2009

N° 35

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35, Secretaría Nº 120 cita y emplaza a ABRAHAN NASIF YUDI, a que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la sede del Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 120, Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Guillermo Martínez Farre, secretario.
e. 25/03/2009 Nº 19427/09 v. 31/03/2009

N° 41

EDICTO: Juzgado de Instrucción nro. 41, Secretaría 112, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Flavia Cinthia Domínguez, para que comparezcan ante los estrados del Tribunal dentro de los cinco días de notificada, a efectos de recibirles declaración indagatoria en la causa que me dirijo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Christian C. Magnone, secretario.
e. 26/03/2009 Nº 19931/09 v. 01/04/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 49 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 49 a cargo de la Dra. Silvia L. Sayago en carácter de Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. María del Carmen Vicente, heredera de Enrique Rodolfo Gomez DNI Nº 14.905.642, para que se presente a tomar la intervención que le compete en los autos caratulados "Wasileswski Fernando c/Encina Aurelio y otro s/ Despido", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (Artículo 33 de Ley 18.345). "Artículo 33: Si la parte que actuare personalmente falleciere o se tornare incapaz, comprobado el hecho, el juez o tribunal suspenderá la tramitación y citará a los herederos o al representante legal para que comparezca a estar a derecho en el plazo que se designe; directamente si se conocieren sus domicilios, o por edictos; bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlo por notificado por ministerio de ley de todas las providencias que se dicten, en el primer caso, y de nombrarles defensor en el segundo." El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que el presente goza del beneficio de gratuidad que otorga la Ley de Contrato de Trabajo y cctes. a los trabajadores, parte actora en autos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Mónica Patricia Issa Zambrana, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19936/09 v. 01/04/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.570, caratulados: "C/PACHA, Juan Antonio - Por: Inf. Art. 173 C.P.".

San Juan, 17 de marzo de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20440/09 v. 03/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Secretaría nº 1, ubicado en la calle 3 de febrero 110, San Isidro (tel: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA a CARINA ELIZABETH AMAYA (D.N.I. nº 26.198.720), soltera, ama de casa, nacida el 10 de septiembre de 1977 en Capital Federal, hija de Claudio Roberto (f) y de María Alicia Rama Vilchez, con últimos domicilios conocidos en la calle Jorge Newbery 2890, Glew, Provincia de Buenos Aires, Gob. de la Serna 554 o 544, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y calle 116 nº 2462 (entre 82 y 83), La Plata, Provincia de Buenos Aires; para que concurra el día 31 de marzo de 2009 a las 10.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo hincapié que en caso de no asistir a la audiencia será declarada rebelde (art. 150 CPPN). Ello, en el marco de la causa nº 15.868/07, caratulada: "Amaya, Carina Elizabeth s/ inf. art. 292". Se transcribe a continuación la providencia que dispone la medida: "/// Isidro, 4 de marzo de 2009... Existiendo motivo bastante para sospechar que Carina Elizabeth Amaya y ... participaron en un delito de acción pública, recíbaseles declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; fíjándose la audiencia el día 31 de marzo de 2009 a las 10.00...En el caso de Amaya, visto la cantidad de diligencias dispuestas en la causa con el propósito de dar con su paradero, como así también, la orden de captura emanada del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 10; cítasela y emplázasela a través de la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, haciendo hincapié que en caso de no asistir a la audiencia será declarada rebelde (art. 150 CPPN)..." FDO. SANDRA ARROYO SALGADO -JUEZ FEDERAL-FLORENCIA FARINELLA -SECRETARIA FEDERAL.

San Isidro, 4 de marzo de 2009.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 25/03/2009 Nº 20772/09 v. 31/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 a interinamente a cargo del Dr. Claudio Galdi, cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL OBREGON, D.N.I. Nro. 20.473.613 para que comparezca ante éstos Estrados el día 1 de abril del corriente año, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4360, caratulada "Marijuan Guillermo Fernando S/DCIA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Morón, 17 de marzo de 2009.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 25/03/2009 Nº 20359/09 v. 31/03/2009

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL TORREJON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4345, caratulada "S/ Av. Inf. Art. 277 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 16 de marzo de 2009.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 27/03/2009 Nº 20446/09 v. 03/04/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE CIRCUITO JUDICIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

En los autos caratulados "SIND. EX BID S/ QUIEBRA C/ VERON ROLANDO S/ PREP. VIA EJECUTIVA" (Expte. 472/05), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Circuito nro. 3 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaría, se hace saber al señor VERON ROLANDO O., DNI. 18.606.025, con domicilio en calle LUIS M. CAMPOS 1472, de CAPITAL FEDERAL que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente: "VENADO TUERTO, 11 de diciembre de 2008: Agréguese la documental acompañada.- No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por autentica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (art. 450 del C.P.C.C). Notifíquese.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria.-". Se hace constar que la presente publicación se encuentra exenta del pago de gastos, sellados y aranceles de todo tipo, por aplicación del art. 182 de la Ley Concursal (Ley 24522).

Venado Tuerto, 17 de febrero de 2009.
Lilia H. Arleom, abogada/secretaria.
e. 25/03/2009 Nº 19440/09 v. 31/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	06/03/2009	NORMA MARIA VITO	19687/09
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	09/03/2009	CLELIA IRMA LOZANO	19579/09
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	30/12/2008	LUCIO VEGA	19595/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/02/2009	MANUEL PORTOS SANCHEZ Y/O MANUEL PORTOS	13398/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/03/2009	JORDAN HERCULES MARCOS	19720/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/03/2009	ENRIQUE VIDAL	19561/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/03/2009	MARIA LUISA DEL VALLE CHASAMPI	19465/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/03/2009	PRESUTTI ROBERTO ANTONIO	19554/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/03/2009	PONASSO ALICIA ROSA SUSANA	19481/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2009	OFELIA PANTANO	19689/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/03/2009	MOISES MORA	19500/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	31/10/2008	CARLOS ROMERO MILASANASKAS	19767/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	09/03/2009	FONTAN SARA HAYDEE	19645/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/03/2009	LEONOR BARRO	19785/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	13/03/2009	PUNARO REINALDO ANTONIO	19507/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	12/03/2009	ARGENTINA BENIGNA QUINTANA	19617/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2009	JORGE FERRUZ	19504/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2009	JOSE CRISTÓBAL PERALTA Y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	19536/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	17/03/2009	VICENTE SANTORO Y MARIA RIZZO	19549/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/03/2009	MPRILAKIS JORGE	19490/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/03/2009	CLARA MARIANOFF	19787/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	02/03/2009	DE SOUZA FLOXO ALBERTO JOAQUIN Y PEREZ SUSANA FLORINDA	19478/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/03/2009	OLGA ELENA PETROSINI y ARTURO FRANSICO PUIG	19538/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/03/2009	ANA MARIA FELIPEZ	19545/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/02/2009	VINCENTI LIDIA MARIA	19602/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/03/2009	MASLATON MARIA	19539/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/03/2009	MASLATON CARLOS	19540/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	26/02/2009	FRANCISCA NORMA GENTILE y FRANCISCO ARNOSO	19542/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/03/2009	CELIA MARIA BATAN	19795/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	12/03/2009	BONIELLO, SARA AMALIA	19639/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/10/2009	Rosalia Estenencia Ariño	19668/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/03/2009	FRANCISCO SOLANO VILLAVICENCIO	19512/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/03/2009	IRENE CORIA	19741/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/03/2009	MARIO ALBERTO MAYER	19713/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/03/2009	VALLADOLID CONTRERAS FAUSTA Y ACERO GONZALEZ DEMETRIO	19628/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/02/2009	MARCELO DANIEL ROBLEDO	19488/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/02/2009	EDUARDO JESUS MOLINA	19637/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/2009	FEDERICO VALERIANO CORDERO	19464/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/03/2009	MENIA RUCHEL SCHNEIDER Y OSIAS MATOS	19484/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	12/03/2009	PAULINO JORGE RODRÍGUEZ	19509/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	19/03/2009	SAIEGH EZRA VICTOR ERNESTO	19789/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2009	ESTERA LIBA CHORUBCZYK	19487/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2009	REDAELLI DANTE OTORINO	19557/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2009	COSCI SARA	19559/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/03/2009	JUAN JOSE ARECHAGA	19517/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/03/2009	ARSIRA DEL BALLE ITURRES	19771/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	10/03/2009	Tumsys Ricardo Luis	19462/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	13/03/2009	NYDIA AMANDA VENA	19669/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/03/2009	HECTOR ALFREDO RE	19520/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/03/2009	LUCIA GALVAN Y DOMINGO MIGUEL DESTEFANO	19699/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2009	AMELIA ROSA NEUMANN	19702/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/03/2009	MIGUEL GARCIA	19679/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/03/2009	EDUARDO ARPIN	19697/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2009	CRICHIGNO MARIO	19652/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/03/2009	GUSTAVO PEDRO DIAZ	19722/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/03/2009	JULIO ERNESTO MANUELLO	19468/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	03/03/2009	SOLEDAD NOYA LOUZAN Y LEONARDO NOYA O LEONARDO NOYA NOYA	19479/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/03/2009	TOMASA DELIA MEDINA, GREGORIA ELENA MEDINA Y JUANA ESTHER AMANDA MEDINA	19548/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/03/2009	YOLANDA ESTHER FRUGOLI	19572/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/03/2009	LUDOVICO EMILIO KREUTZMANN	19634/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/03/2009	ABRAHAM CYMERMAN y ZULEMA KOTOV	19690/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2009	MARIA LUISA GONZALEZ Y DANIEL OSCAR BELTRAN	19525/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/03/2009	MARIO CESAR GOMEZ	19518/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	17/03/2009	PELAGALLI EMILIO HUGO	19696/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2009	MARIO PANCRACIO PURRIÑOS	19565/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2009	LEITES CARLOS AUGUSTO	19584/09

e. 26/03/2009 Nº 1310 v. 30/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	19/03/2009	ELDA JOSEFINA GUTIERREZ	19997/09
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	30/12/2008	HORACIO ALVARO GONZALEZ ACOSTA	20164/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/03/2009	EVELINA MARIA MOCCIA	20021/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/03/2009	MARIA TERESA FABBRI	20077/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/03/2009	HUGO FRANCISCO LUIS NIOTTI	20028/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/03/2009	ALBA ROSA PUCCI	20039/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/02/2008	Denardo Aroma Celia Beatriz	20040/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2009	ANA JOSEFA DUSIO	20268/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/03/2009	ANTONIO RODRIGUEZ	19995/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/02/2009	JOSE DIAZ	20171/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/12/2008	ROBERTO OSVALDO PASCUAL LONGO Y LIDIA JADILLE ANAICE	20009/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/12/2008	HECTOR RODOLFO FERREIRA LESYE	20257/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2009	URIEL GINO STRONATI	20016/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/03/2009	ALBERTO ANGEL BARILARI	20190/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/03/2009	MARIA MILAGROS DIAZ LOPEZ	20110/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/03/2009	MARZANO, ROBERTO VIRGILIO	20149/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/03/2009	Sara PAPANDREA	20270/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/03/2009	ROBERTO JOSE SCARAMAL	19960/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/03/2009	GIMENA LEMA	20055/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/03/2009	Nicolas Szkutnik	20131/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/03/2009	MARIO AINNELLO	19962/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/03/2009	NESTOR RUBEN COZZI	20140/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/03/2009	BAPTISTA RAUL MARIA	20185/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/03/2009	TADEO JUSTINO APOLINARIO	20036/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	11/03/2009	ALEJANDRO MIGUEL SCOPELLI Y MARTA MARIA DE LUJAN PARDO ARGERICH	20193/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	16/03/2009	GABRIELA TERESA SARMIENTO	20320/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2009	CALABRESE MIGUEL ANGEL	19950/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2009	MARIA PAPAZIAN	20207/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/03/2009	GLADYS ESTHER DE BLACIO	19952/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/02/2009	SERAFINA COPELLO	19954/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/03/2009	MANUEL FERNANDEZ	19959/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/02/2009	INES MARIA LERTORA	20054/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/03/2009	TALLEDA STELLA MARIS	19947/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/03/2009	JESUS TAPIA, D.N.I. 93.366.137	19996/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/02/2009	RUBEN JORGE MASLATON	20038/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2008	MARIA ESTHER MANUELA ETCHEVERRY	20328/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2008	PAULINA RODRIGUEZ	20329/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2008	HUGO HECTOR VITULLO ETCHEVERRY	20332/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/03/2009	BORSI MARIO CESAR VICENTE Y WIELTSCHNIG LIDIA ANA	20170/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/03/2009	CATALINA DI GREGORIO	20289/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	20/03/2009	LIBERTAD PEREZ SANTISO Y PRIMAVERA PEREZ SANTISO	20157/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/03/2009	CONCEPCION ESPOSITO	20064/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/02/2009	MARTHA NOEMI MULEIRO	20209/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/03/2009	ANGEL ANUNCIACION SPINELLI	20248/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/03/2009	MARCOS SANTIAGO FLEXER	19955/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/03/2009	Ricardo Roberto Napolitano	19988/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/03/2009	EMILIO SIMON	20167/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/03/2009	LEONARDO CONVERTI	20271/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/03/2009	PEDRO HOCHNATEL Y MARIA LUISA GETTIG O MARIA LUIS GOTTIG	19983/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/03/2009	ANTONIO CALCULLI	20191/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/03/2009	EDUARDO NESTOR SABATINI	20579/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/03/2009	MARIA TERESA PRO	19990/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/10/2008	JUANA MIGUELINA OPPIDO	19999/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/03/2009	MARIA ISABEL LISTE VILAS	20015/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/12/2008	HORACIO ALBERTO GARCIA GODOY	20182/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/02/2009	FIORITO MARIA IDA	20047/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/03/2009	ROMERO JOSE ANGEL y MIÑO BERON PAULINA VERONA	19984/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/03/2009	MONICA BEATRIZ NEGRO	19961/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/03/2009	PEDRO SPATA	20318/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2009	OLGA MARIA DE FEUDIS	20275/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/03/2009	ERNESTO JUAN RAMIREZ Y SUSANA NELIDA CIANCIA	19953/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/03/2009	BRUNORI GUILLERMO ROBERTO	20061/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	13/03/2009	NOIA PABLO	20166/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	19/03/2009	ELIA MARIA MALDONADO	20172/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/03/2009	D'ATENA VICENTE	19976/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/03/2009	ANA MARIA VALLE	20226/09

e. 27/03/2009 Nº 1312 v. 31/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "S.A DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA C/CARABAJAL, RUTH LILIANA ELIZABETH Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 2.195/2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 3 de abril de 2009 a las 9.30 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Primera Junta 1425, localidad de Villa Madero, partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Manz. 201: Parc. 20. Matricula 107.917. Superficie Total 187 mts. 49 dm2. Se trata de una vivienda desarrolada en una sola planta ubicada en un barrio de clase media y sobre pavimento. La misma posee ingreso por un pasillo descubierto, patio techado con toldo metálico utilizado como comedor diario, dos dormitorios al frente, living-comedor, baño completo, cocina y otro dormitorio mas pequeño. En la parte posterior posee fondo libre con un galpon guarda objetos, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Christian Marin Di Luch, manifestando habitar el inmueble con su esposa, su hija menor de edad, su madre (demandada en autos) y su padre en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000,00 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 13-12-04 $ 816,68 Fs. 91. Direc. Prov. de Rentas al 31-01-05 $ 94,60 Fs. 114. Aguas Arg. al 2-12-04 $ 64,69 Fs. 96. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se hallé sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 27/03/2009 N° 21725/09 v. 30/03/2009

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo del Dr. Roberto PARRILLI - Secretaría única a cargo de la Dra. M. Pilar REBAUDI BASAVILBASO, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 2º de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "BARLETTA, Pablo Daniel c/ EGEL, Pedro Omar s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE Nº 13.168/2.008) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT 20-04304541-6), rematará el día 14 de ABRIL de 2.009 PUNTUALMENTE a las 12:15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un inmueble designado como Unidad Funcional Nº 2 ubicado en Planta Baja del Edificio con frente a la calle BOLIVIA Nos 240/242/244 y 246, entre las de VENEZUELA y LAPRIDA, de la Localidad de VILLA MARTELLI, Partido de Vicente LOPEZ, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: H - Manzana: 14 - Parcela: 5 - Subparcela: 2 - Polígono: 00-02 - Partida Inmobiliaria: 110-080511-8 - MATRICULA: 19.051/2 del Partido de VICENTE LOPEZ (110). El inmueble a subastar se encuentra ubicado en Planta Baja y tiene entrada independiente por el Nº 246 de la calle Bolivia. El mismo consta de dos Plantas: A).- PLANTA BAJA: Ingresando desde la calle se debe recorrer un largo pasillo hasta la puerta de ingreso a la vivienda. La propiedad se compone de: Living-Comedor; 3 Dormitorios; Office-Cocina y Baño. Por medio de una puerta se accede a un Patio descubierto con piso de cemento alisado y con un Depósito en la parte posterior donde se encuentra el Tanque de agua. Por medio de una. Escalera que nace en el Patio se asciende a B).- PLANTA ALTA: Consiste en una Superficie libre destinada a Terraza. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Pedro Omar EGEL quien manifestó vivir allí junto a su mujer la Sra. Norma Mabel FERREIRA, una Hija y una Nieta. SUPERFICIE

TOTAL DEL INMUEBLE: 142,57 mts2 - Porcentual: 0,229%. - CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus - al contado y al mejor postor - BASE: $ 47.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 1% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 383,37 al 21/05/08 (Fs 65/67) - Rentas: $ 251,70 al 30/04/08 (Fs 68/75) - OSN: no registra deuda al 12/05/08 (Fs 40) Aguas Argentinas: $ 1.395,22 al 12/05/08 (Fs 37/38) - AYSA: $ 269,08 al 7/05/08 (Fs 34) - Expensas: No se pagan expensas (Fs 85). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una Sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. NO SE PERMITIRA LA COMPRA EN COMISION. En cuanto a la cesión del boleto, solo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. DIAS DE EXHIBICIÓN: 6 y 7 de Abril de 2.009 en el horario de 14 a 16 Horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 27/03/2009 Nº 20864/09 v. 30/03/2009

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "STAROSWIECKI ROBERTO c/ GORDIN Y MENKES RAQUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA" exp. Nº 79908/93 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 17 de abril de 2009 a las 11:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Potosí 3966 ent. Medrano y Fco. Acuña de Figueroa Unidad 9 piso 1ero., matrícula 7352/9, Capital Federal Nom Cat: Circ: 7, sec: 17, mzna: 77, Pla: 10. Sup. total: 29,67 m2, porcentual: 2,40 centésimos y que según informe de fs. 558 el bien se encuentra desocupado, en estado de abandono y en mal estado general Se compone de dos ambientes, baño y cocina. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 14 de abril de 2009 de 12 a 14 hs. BASE. 45:000, SEÑA: 30%, en efectivo, comisión: 3% más iva, sellado: 0,8%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Asimismo, hágase saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC,), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta; que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deuda: Expensas fs. 563/4 $ 6135,11 al 30/11/08 Fs. 444 AySA al 2/7/07 $ 215,67, fs. 442 OSN al 19/6/07 sin deuda, GCBA fs. 436 al 12/4/07 sin deuda, fs. 424 Aguas Argentinas al 23/5/07 $ 9674,68.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 27/03/2009 Nº 20866/09 v. 30/03/2009

N° 109

Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría unica, sito en Talcahuano 490, 4 piso Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "CONS DE PROP ARAOZ 2356/62 c/STOEPPELWERTH WALTER WILLIAM s/ejecución de expensas", Expte N° 86.768/2000, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el 3 de abril de 2009 a las 10:45 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en calle Araoz 2356/58/60/62, entre Guemes y Charcas Unidad N° 89, Piso 6°, Nomenclatura Catastral: C.: Circ.18; Secc. 19; Mza. 150; Parc. 26a, Matrícula FR Nro: 18-8301/89, de Capital Federal. Se trata de una cochera, que se accede por la calle Araoz 2362 y por rampa, ubicada en el 6° piso, cubierta, desocupada, identificada con el N° 89 y en el estado que se exhibe. Sup. Total: 12.m2 con 80dm2; porcentual 1 con 04 centésimos. BASE: $ 3.750; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%; ARANCEL: 0, 25%; todo a cargo del comprador en dinero en efectivo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. Deudas: Expensas: $ 8.609,32 en concepto de expensas comunes desde mes de septiembre 2003 hasta mes julio 2008 ambos meses inclusive, con más la suma de $ 1.721,86 correspondientes a intereses, total: $ 10.331,18 (fs. 215/216); Gob de la C de Bs. As al 28/08/2008 total: $ 537,21 (fs .230) ; A. Arg: al 29/08/2008 posee una cuenta global a nombre de Administración de Consorcio, no existiendo facturación individual para U.F. solicitada. El Consorcio al día de la fecha no registra deuda con A. Arg (fs. 235) AySA: al 19/08/2008 no registra deuda detallada en inf. Anexo por servicios sanitarios prestados con posterioridad al 21/03/2006 fecha a partir de la cual Aysa se ha hecho cargo de los servicios de aguas y desagues cloacales anteriormente prestados por A. Arg. Estado de deuda al día de la fecha: $ 783,96 (fs. 236/237) y OSN al 15/08/2008 no registra deuda (fs. 239). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art.. 133 del Código Procesal y dentro del 5to día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cod Proc. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo la deuda de expensas comunes. Visita: 31 de marzo y 1 de abril de 2009 de 09:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 27/03/2009 Nº 21196/09 v. 30/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos "INECO S.A. (CUIT 30-62736846-8) s/quiebra s/incidente de realización de inmueble (Sto Tome esq. Porcel), s/inc. de realización de bienes", exp. 84.326 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-09124, rematará el día 15 de abril de 2009 a las 10,15hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la UF 151, matrícula 15-79867/151, piso 3º "E" Edificio Ceibo Oeste (Arregui 6485), sito en Santo Tomé Nº 6302/6310/6330/6340 /6350/6360/6370/80/400, esq. Manuel Porcel de Peralta 830/38/60/68/931/39/963/971, esquina Arregui 6425/6445/6457/6485 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 93 Manz. 64. Desocupado. Se compone de dos ambientes, cocina, baño y lavadero, en mal estado. Superf. Total 46,89 m2, prcentual 0,68%- Base: $ 100.000.- Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. IVA s/precio 10.5%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibición: 6 y 7 de abril de 2009 de 15 a 16hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/03/2009 Nº 20859/09 v. 03/04/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO MAYO C. L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA AVENIDA COLON 119, UF N° 46, 47, 48, 49 Y 50, CIUDAD DE CORDOBA, PROV. DE CORDOBA" expte 61823/07, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día lunes 06 de Abril de 2009 a las 10:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, las unidades funcionales Nros.: a) SEIS-sub-CUATRO (P.H. N° 46) BASE $ 40.000.-, b) Unidad SIETE-sub-CUATRO (P.H. N° 47), BASE $ 80.000.- c) Unidad OCHO-sub-CUATRO (P.H. N° 48) BASE $ 40.000.-, Unidad NUEVE-sub-CUATRO (P.H. N° 49), BASE $ 60.000.-, y e) Unidad DIEZ-sub-CUATRO (P.H. N° 50), BASE $ 56.000.-, del inmueble sito en Av. COLON N° 119, piso 4° (Edificio Los Angeles 1), de la ciudad de CORDOBA, Provincia de Cordoba. Nom. Cat.: Circ.: 4, Sec.: 2, Mz.: 51, Parcela: 9. Matrículas 1472/6.4, 1472/7.4, 1472/8.4, 1472/9.4 y 1472/10.4. Las unidades funcionales son oficinas y se encuentran desocupadas y en buen estado de conservación. Superficies: PH 46: 25,54 m2, PH 47:52,28 m2., PH 48: 27,47 m2, PH 49: 40,20 m2., PH 50: 37,70 m2.. Exhibición: 01 y 02 de Abril de 2009 en el horario de 10 a 14 hs.. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr.. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se aceptan ofertas bajo sobre, las debe ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). Informes: 4802-2954 y 15-5468-8382.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/03/2009 N° 19821/09 v. 31/03/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. , Capital Federal, comunica por días en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA EMEBE S.A. C/CASTRO, MÓNICA LUCÍA Y OTRO S/EJECUTIVO" EXPTE. 7266/01, que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará "EN BLOCK", el día 8 de abril de 2009, a las 09.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en el Partido de la Costa, San Clemente del Tuyú, Pcia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 218, Parcelas: p-1d (Matrícula 32330); 3a (Matrícula 32331); 3b (Matrícula 32332). En la parcela 1-d, situada en la Avenida IV Nº 2239, lote de aproximadamente 200 m2., se encuentran tres viviendas de construcción económica, con pequeño jardín al frente , en regular estado de conservación; la del frente se encuentra ocupada por la señora Zulema Galeano, en calidad de inquilina con contrato que no fue exhibido, según manifestara, hasta el 15 de marzo de 2008, por la suma de pesos trescientos cincuenta mensuales, y consta de living, amplia cocina-comedor con alacena, termotanque, amplio dormitorio con placard y dos ventanas a la calle, baño completo, pequeño galpón y jardín al fondo; gas por garrafa. La segunda vivienda se encuentra alquilada por tres años, según se manifestara, sin exhibir contrato, por la suma de pesos trescientos mensuales, al señor Sebastián De Rosa, quién lo habita con su esposa Alina Carla Ortiz, y esta compuesta por un pasillo de entrada, una habitación con ventana al pasillo, otra con ventana al patio, cocina-comedor con termotanque y ventana al patio que tiene una pileta de lavar, y un baño completo. La casita del fondo se encuentra alquilada temporariamente al señor Héctor Araujo y su esposa Mabel Credidio, desde el 20 hasta el 28 de diciembre, por la suma de pesos trescientos y consta de living, dos habitaciones, cocina con termo-tanque, baño con ducha y patio al fondo. Las parcelas 3a y 3b, son dos lotes de, aproximadamente, 400m2. cada uno, situados en la calle 8, sobre los que se encuentran: un galpón de material con techo de chapa, una vivienda de un ambiente de construcción económica, con kitchenet y baño completo con ducha que, según manifestara la demandada, señora Beatriz Castro, quién nos franqueó la entrada al no encontrarse el ocupante, se encuentra alquilada al señor Alejandro López, en forma permanente, por la suma de pesos ciento cincuenta mensuales, sin exhibir contrato; en otra porción del terreno se encuentra una vivienda de construcción económica sin terminar, desocupada, con pequeño hall, dos ambientes y un baño incompleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Deudas: Tasas Municipales: al 22/02/08: p-1d: $ 15.132,15 (fs. 582); 3a: $ 6.015,49 (fs. 576); 3b: $ 4.563,27 (fs. 579). Rentas: año 2007: parcela 1g, al 1/05/08: $ 390,50 (fs. 584) y $ 83,10 (fs. 585). Exhibición: 3 y 4 de abril de 2009, de 11.00 a 13.00 hs. BASE: U$S 26.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0,5%.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 20860/09 v. 30/03/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "SOLERNO EMMA JULIA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA (Inmueble Amenabar 3330, matr. 16-3297/8 parte indivisa)", expte. 090.362, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1 - Tel.: 4902-3774) rematará el día 15 de abril de 2009 a las 12:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Amenábar 3330/34, U.F. 8 Piso 3º Capital Federal, Nomenclatura Catastral: circ. 16, sec. 41, manz. 138, parc. 18 B, Matrícula 16-3297/8, con una superficie total: 72 m2 70 dm2 y porcentual 13 con 54 centésimos (certificado de dominio a fs. 6/11). Dicho inmueble se trata de un departamento ubicado en el 3º piso del edificio al que se accede por escalera y consta de living comedor con balcón corrido sobre la calle Amenabar, tres dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, encontrándose todo en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Emma Julia Solerno en carácter de propietaria. Al contado y mejor postor. BASE: $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos 0,8%. Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiéndose requerir los informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultan exigibles al comprador. EXHIBICION: 7 y 8 de abril de 2009, de 18:00 a 19:00.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 20424/09 v. 03/04/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ALESIA S.A.C.I.F.A. s/ CONC. PREVENTIVO s/ Oficio Ley 22.172", expte. 052.739, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 6 de abril de 2009 a las 10:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los inmuebles (cocheras) sitos en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. J. D. Perón) 1628/36, Capital Federal (Nom. Cat.: circ. 14, secc. 5, manz. 10, parc. 4), que a continuación se detallan: 1) U.F. (cochera) Nº 23 del 1º piso (mat. 14-931/23), BASE $ 10.000.-; 2) U.F. (cochera) Nº 13 de Planta Baja (mat. 14-931/13), BASE $ 12.000.- y 3) U.F. (cochera) Nº 14 de Planta Baja (mat. 14-931/14), BASE $ 12.000.-. A la cochera Nº 23 del primer piso se accede por ascensor, encontrándose todas debidamente identificadas, en muy buen estado de conservación y con fácil acceso. Deudas: Gobierno Ciudad Bs. As., A.B.L.: al 12/12/07 (fs. 123/130), U.F. 13 $ 482,10.-, U.F. 14 $ 546,04.- y U.F. 23 $ 546,04.-; AySA: al 24/10/07 (fs. 103/106), U.F. 13 $ 114,53.-, U.F. 14 $ 133,67.- y U.F. 23 $ 133,78.-; Aguas Argentinas: al 10/02/06 (fs. 14/16), U.F. 23 $ 1.803,16.-; O.S.N.: no registra deuda (fs. 12); Expensas: al 01/09/08 (fs. 213/218), U.F. 13 $ 7.597,35.- (expensa enero 08 $ 51,87), U.F. 14 $ 8.857,90.- (expensa enero 08 $ 60,52) y U.F. 23 $ 8.839,96.- (expensa enero 08 $ 60,52). La venta se efectuará "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). No se aceptara compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá depositar la totalidad del precio

obtenido, dentro de quinto día de realizada la subasta, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Las deudas por expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión son obligaciones "propter rem" y en el caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. EXHIBICION: 30 y 31 de marzo de 2009, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/03/2009 Nº 19777/09 v. 31/03/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 40, sito T. de Alvear 1840 Piso 4º, Ciudad autónoma de Buenos Aires comunica por 5 días, en los autos caratulados "DEPORTES NEXO SA S/QUIEBRA" EXP: Nº 043667, que el Martillero Público RICARDO HECTOR NOLE (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3), REMATARA: El día 16 de Abril de 2009 a las 9:00 horas punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. Los siguientes inmuebles: según constancias de fs. 1746/1749 y certificados de dominio de fs. 1976/78 y 1979/1981. 1)- El 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Ecuador 510/512/516, (UF 1: Ingreso exclusivo por la calle Ecuador 510), (S/fs. 1747) con superficie total de 93m,9dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 81, Parcela 17 A, Matrícula FR 9-3335/1, Partida 3.147.064. 2)- El 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Ecuador 510/512/516, (UF 2: ingreso por la calle Ecuador 516), (S/fs. 1747vta.) con superficie total de 781m,15d2). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 81, Parcela 17 A, Matrícula FR 9-3335/2, Partida 3.147.065; Los bienes muebles de fs. 1945/1952; (S/fs. 1928vta.) que se compone de muebles para oficina: (escritorios, sillas, cajoneras metalicas, estanterías metalicas, cpu, fotocopiadora, telefonos, modulares cte.); zapatillas y ropas deportivas nuevas y usadas. Los inmuebles constan de: Por una de las Unidades de Ecuador 510 se ingresa a un local con doble altura con una gran entrada para camiones, que se comunica con un monta cargas incompleto sin funcionar y por el Nº 516 consta de 2 vidrieras y una entrada por la cual se ingresa a un hall con recepción en planta baja por un largo pasillo, a ambos costados se encuentran 10 oficinas laterales tabicadas con durlok y vidrios, en la mitad de la planta baja un amplio hall de distribución del cual parten diversas escaleras, una al entrepiso con dos oficinas al frente, una sala de firma, dos al contra frente, sobre un lateral izquierdo posee una cocina, un baño, y un vestuario, posee doble circulación con un pasillo. Por otra escalera de material se comunica por el primer subsuelo que trata de una planta libre y de allí sale otra escalera que comunica al segundo subsuelo donde se encontraba un taller de costura y fabricación de ropa deportiva. Posee un montacargas desde planta baja al segundo subsuelo incompleto sin el motor y sin funcionar en la parte del frente posee el hueco para u ascensor desde planta baja al primer subsuelo. Todo el inmueble posee estructura de hierro pintados en blancos, piso de mosaico granítico, los locales se encuentran unidos y comunicados entre si posee grupos sanitarios un patio tragaluz en el contrafrente del mismo. Instalación eléctrica completa, las unidades se encuentran DESOCUPADAS EN MUY BUEN ESTADO DE USO Y CONSERVACION. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE: Se fijan para los dos inmuebles en block en $ 1.200.000; SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%.- SELLADO DE LEY- (s/fs. 1984) los bienes muebles con base y sin base; comisión de los bienes muebles 10%; Más IVA. Sobre el valor de las ventas de los bienes muebles. Y ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% sobre el valor de todas las ventas. (Con relación a los bienes muebles) seran al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, quien resulte adquirente en el acto de remate deberá integrar el precio total de venta. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales— solo podra realizarse mediante cheque certificado o librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICION: Los días 14 y 15 de Abril de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Por mas datos, por la totalidad de los bienes y catalogo de bienes muebles, consultar el Expediente en el estrado del Juzgado de 7:30 a 13:30 hs. o al Sr. Martillero: El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 20429/09 v. 03/04/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en M. T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "HEALTH RESEARCH S.A. s/QUIEBRA" Expte 45470 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 7 DE ABRIL DE 2009 A LAS 09.45 hs EN PUNTO en Perón 1233 Cap. Fed. BIENES MUEBLES EN BLOCK, entre los que se encuentran escritorios, bibliotecas, sillas, heladeras, hornos esterilizadores, bomba centrífuga, cpu, monitores, equipos en desuso, etc todo en reular estado. BASE: $ 8.000.- Al CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN DINERO EN EFECTIVO.- COMISION 10%; ARANCEL 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: 2 y 3 de abril de 2009 de 12 a 13 hs en Paraguay 5219, Cap. Fed.

Buenos Aires, a los 12 días de marzo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19923/09 v. 30/03/2009

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, Avda. Callao 635, 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "SALINAS AIDEE S/QUIEBRA S/INCIDENE DE REALIZACION DE BIENES (DE CALLE GAVILÁN 610/2)" EXP Nº 51205, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 22 de abril de 2009, a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble calle GAVILAN Nº 610/12 UNIDAD FUNCIONAL Nº 2 con entrada por el Nº 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: 5-12099-2. Nom Cat: 5-65-104-14b.- Porcentual: 42,77%. Superficie de la unidad funcional: 120,33m2. Según constatación la unidad se compone de living, dos dormitorios, un baño, cocina y por una escalera de uso exclusivo se accede al piso superior donde se encuentra un lavadero y terraza. Ocupada por la fallida que manifestó hacerlo con su sobrino Juan Lopez, en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor en el estado en que se encuentre el precitado bien inmueble "ad corpus". BASE: $ 400.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% más IVA. ARANCEL OSJ: 0,25%. De no existir postores a la media hora saldrá a la venta con BASE: $ 200.000. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La SEÑA, a opción del comprador, podrá abonarse mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo o naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la totalidad del precio de venta del bien. La posesión se otorgará dentro de los cinco días subsiguientes a la integración del saldo de precio mediante mandamiento en el que el síndico actuará como Oficial de Justicia "Ad-Hoc". No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Aidee Salinas: CUIT 27-93741424-8. EXHIBICION: 16 y 17 de abril de 2009 de 15 a 16,30 horas Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/03/2009 Nº 20868/09 v. 03/04/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT
Distrito: Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el derecho al nombre partidario, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT que adopto en fecha 02 de abril de 2008 - (Expte Nº 10 - Fº 66 - Año 2007).

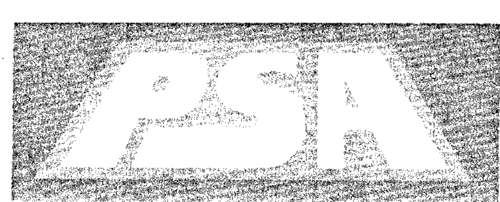
En Rawson (Ch), a los 18 días del mes de marzo de 2009.
Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral del Distrito Chubut.

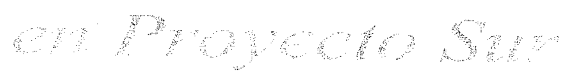
e. 26/03/2009 Nº 19933/09 v. 30/03/2009

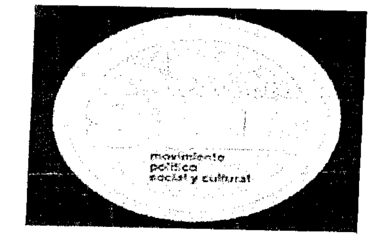
PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO
Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos reconocidos que pudieran tener un interés legítimo en hacerlo y a los efectos de la oposición que pudieren formular, que el PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO (Distrito Santa Fe) ha presentado a los fines de su registro en este distrito, los logos y emblemas que en copia certificada se adjuntan al presente para su publicación en forma conjunta con éste. Se deja constancia que los referidos símbolos fueron adoptados por la agrupación política con fecha 06 de octubre de 2008.

Santa Fe, 17 de marzo de 2009.
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.







e. 27/03/2009 Nº 20443/09 v. 31/03/2009

SANTAFESINO CIEN POR CIENTO
Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico- política, la agrupación partidaria denominada "SANTAFESINO CIEN POR CIENTO" habiendo adoptado dicho nombre el 29 de enero del año dos mil nueve, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro- Secretario Electoral Nacional de Santa Fe" Asimismo solicítole que una vez publicados los edictos, se sirva remitir, a la mayor brevedad posible, copia certificada de los mismos a esta Secretaría Electoral Nacional (Urquiza 3046- 3000 Santa Fe) o bien constancia certificada por funcionario público de esa dependencia de dicha publicación a fin de ser agregados a autos.

Federico F. Ferro, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 21935/09 v. 31/03/2009

PARTIDO MOVIMIENTO TRES BANDERAS
Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "PARTIDO MOVIMIENTO TRES BANDERAS", habiendo adoptado dicho nombre el 17 de febrero del año dos mil nueve, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Santa Fe, 17 de marzo de 2009.

e. 27/03/2009 Nº 20449/09 v. 31/03/2009